UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

"Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza del Cantón Zamora, durante el Periodo 01 de enero Al 31 de diciembre del 2015"

Tesis previa a optar el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor

AUTORA:

Sonia Marlene Benítez Alulima.

DIRECTORA:

Dra. María Enma Añazco Narváez. Mgs.

Loja – Ecuador

2018

CERTIFICACIÓN

DRA. MARÍA ENMA AÑAZCO NARVÁEZ MGS, DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORA DE TESIS.

C E R T I F I C A:

Que el presente trabajo de tesis titulado, **"AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"**, desarrollado por la egresada Sonia Marlene Benítez Alulima, previo a optar el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor, ha sido realizado bajo mi dirección y luego de haberlo revisado autorizo su presentación ante el Honorable Tribunal de Grado respectivo.

Loja, 04 de enero de 2018

Dra. María Enma Añazco Narváez. Mgs.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Sonia Marlene Benítez Alulima declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Sonia Marlene Benítez Alulima.

Firma:

Cédula: 1900274174

Fecha: Loja, febrero de 2018

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRONICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Sonia Marlene Benítez Alulima, declaro ser autora de la tesis titulada: **"AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"** como requisito para optar al grado de: **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR**; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 19 días del mes de febrero de dos mil dieciocho, firma la autora.

Firma:

Autora: Sonia Marlene Benítez Alulima

Cédula: 1900274174

Dirección: Loja, Urbanización Prados de La Banda

Correo Electrónico: soniabenitez_1009@hotmail.com

Teléfono: 2542133

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de tesis: Dra. María Enma Añazco Narváez. Mgs.

Tribunal de Grado:

Presidenta: Dra. Beatriz Imelda Ordóñez González. Mg. Sc.

Vocal: Dra. Lucía Alexandra Armijos Tandazo. Mg. Sc.

Vocal: Ing. Mery Jakeline Cuenca Jiménez. Mg. Sc.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con inmensa gratitud a mis padres y hermanos especialmente a mi hermana Beatriz por sus palabras de aliento en los momentos más difíciles, a mi esposo Marco Antonio por su paciencia, comprensión y apoyo incondicional, a mis hijos María Belén, Marco Antonio, Marco Vinicio, gracias hijitos por su paciencia, a ti hijito Marco Antonio mil gracias por tu apoyo total, por tanta bondad, a mi nieta María Paula por ser el motivo de mi esfuerzo e inspiración diaria para culminar mi carrera con éxito.

Sonia Marlene

AGRADECIMIENTO

Al finalizar el presente trabajo dejo constancia de mi imperecedero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica Social y Administrativa, especialmente a la Carrera de Contabilidad y Auditoría a sus directivos y personal docente que contribuyeron a mi formación profesional

A la Dra. María Enma Añazco Narváez Mgs. Directora de tesis quien con sus conocimientos, capacidad y experiencia profesional me guio hasta llevar al término este proceso investigativo.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, de manera particular a su Presidente Dr. Jaime Efraín Fárez Reyes y al Personal que labora en esta entidad, quienes desinteresadamente me facilitaron la información requerida para realizar con éxito el presente trabajo de titulación.

LA AUTORA

a. TÍTULO

“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015”

b. RESUMEN

El presente trabajo de titulación, “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015”, tiene como principal propósito el cumplimiento del siguiente objetivo general: Realizar la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza del Cantón Zamora, durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, para su desarrollo los objetivos específicos estuvieron dirigidos a: Evaluar el Sistema de Control Interno, que para su cumplimiento se aplicó el cuestionario de control interno, que ayudó a conocer el nivel de riesgo y el nivel de confianza de cada área examinada; El segundo objetivo estuvo direccionado a la aplicación de Indicadores de Gestión que permitan medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas, se cumplió mediante la aplicación de indicadores del plan operativo anual para medir la eficiencia y eficacia de las actividades planteadas. El tercer objetivo fue Elaborar el informe de Auditoría el cual se lo realizó en base al resultado del desarrollo de la auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cumbaratza, que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones que permitirán a sus directivos tomar medidas correctivas para el

mejoramiento de la gestión y de ésta manera coadyuven al desarrollo de la entidad.

Como resultado de la auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, se establece que se debe actualizar el reglamento interno para que la gestión institucional cuente con un soporte administrativo para su normal desenvolvimiento, se debe elaborar un manual de funciones que les permita conocer las funciones a cada servidor, evaluar el desempeño del personal para mejorar la calidad del servicio y el logro de los objetivos, crear una página web que permita publicar la información a la ciudadanía, y en lo que respecta al Plan Operativo Anual no se alcanzaron en su totalidad las metas propuestas debido a la falta de presupuesto, por lo que debe realizar los procesos pertinentes para la obtención de los recursos necesarios para dar cumplimiento a las metas establecidas en el mismo.

ABSTRACT

The present titration work, "AUDIT OF MANAGEMENT TO THE AUTONOMOUS, DECENTRALIZED RURAL PARISH OF CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURING THE PERIOD JANUARY 1 TO DECEMBER 31, 2015", has as main purpose the fulfillment of the following general objective: To carry out the Audit of Management to the Autonomous Decentralized Parochial Rural Government of Cumbaratza of the Zamora Canton, during the period January 01 to December 31 of 2015, for its development the specific objectives were directed to: Evaluate the Internal Control System, that for its fulfillment was applied the internal control questionnaire, which helped to know the level of risk and the level of confidence of each area examined; The second objective was addressed to the application of Management Indicators that allow to measure the efficiency and effectiveness in the fulfillment of the objectives, plans, and programs, through the application of indicators of the annual operating plan to measure the efficiency and effectiveness of the proposed activities. . The third objective was to prepare the Audit report which was made based on the result of the performance of the management audit to the Autonomous Decentralized Parish Government of Cumbaratza, which contains comments, conclusions and recommendations that will allow its directors to take corrective measures

for the improvement of management and in this way contribute to the development of the entity.

As a result of the management audit of the Autonomous Decentralized Parochial Rural Government of Cumbaratza, it is established that the internal regulation must be updated so that the institutional management has an administrative support for its normal development, a manual of functions must be prepared that allows them to know the functions of each server, evaluate the performance of the staff to improve the quality of the service and the achievement of the objectives, create a web page that allows to publish the information to the citizenship, and with regard to the Annual Operating Plan were not reached In its entirety, the proposed goals are due to lack of budget, so we must perform the appropriate processes to obtain the necessary resources to meet the goals established in it.

c. INTRODUCCIÓN

La auditoría de gestión constituye una herramienta de control, que puede ser aplicada tanto al sector público como privado. EL sector público en la actualidad está inmerso en un gran cambio, el mismo que prioriza el bienestar de los ciudadanos, la transparencia en el uso de los recursos y el alcance de los objetivos, La consecución de este cambio debe ser verificado de forma continua mediante la ejecución de auditorías de gestión.

En consecuencia la auditoría de gestión en el sector público es de vital importancia, porque permite establecer el grado de cumplimiento de las actividades encomendadas a las servidoras y servidores, comprobando que las mismas sean ejecutadas de manera eficiente y efectiva, a la vez permite verificar el cumplimiento de objetivos, metas institucionales y disposiciones legales vigentes.

La aplicación de la auditoria de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, tiene como finalidad brindar un aporte a los directivos, el mismo que ayude a mejorar el desarrollo y cumplimiento de las actividades de la entidad, conocer su gestión institucional, y a la vez tomar las medidas correctivas necesarias en beneficio del GAD parroquial, para que el servicio a la sociedad sea de

calidad y calidez.

El trabajo de titulación que se pone a consideración está estructurado de la siguiente manera: **Título** hace referencia al tema de tesis; el **Resumen** en castellano y traducido al inglés en el cual se describe una breve síntesis del trabajo realizado en función de los objetivos previstos y los resultados alcanzados; la **Introducción** en donde se destaca la importancia de la auditoría de gestión, el aporte que se ofrece a la institución y la estructura del trabajo de tesis; la **Revisión de Literatura**, contiene conceptos, definiciones, importancia, proceso, fases de la auditoría de gestión; los **Materiales** que fueron utilizados durante el desarrollo del trabajo; así como los **Métodos** que han sido considerados pertinentes dentro del proceso; los **Resultados** que constituye la aplicación de la práctica de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza que contendrá las siguientes fases de auditoría de gestión como son: conocimiento preliminar, planificación, ejecución comunicación de resultados con el respectivo informe final de auditoría que formalmente contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones y finalmente el seguimiento; **Discusión** en donde se desarrolla el contraste al GAD Parroquial Rural de cómo se encontraba antes y después de la Auditoría de Gestión; luego se plantean las **Conclusiones** a las cuales se llegó al terminar el trabajo de titulación; y las respectivas **Recomendaciones** las

cuales tienen como objetivo brindar un aporte que contribuya a seguir mejorando la eficiencia y eficacia de la institución; la **Bibliografía** en la que se detallan documentos utilizados, y finalmente están los respectivos **Anexos** como sustento del presente trabajo de titulación.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

SECTOR PÚBLICO

"Es el conjunto de magistraturas, autoridades, organismos, empresas y corporaciones de la administración pública central o descentralizada que, creados por la ley, se financian con fondos públicos y se gestionan por autoridades estatales."[1]

"El sector público (SP) está constituido por todas aquellas instituciones de derecho público, que han sido creadas para ejercer las atribuciones establecidas en la ley, encaminadas a la consecución del bien común"[2]

El sector público es el conjunto de instituciones del estado, encaminadas a la prestación de bienes y servicios a la sociedad.

El **Art. 225** de la Constitución de la República del Ecuador determina que el sector público comprende:

1. "Los organismos y dependencias de las funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

---

[1] Borja Rodrigo. 2012. Enciclopedia de la Política. Disponible en: http://www.enciclopediadelapolitica.com/index.php?title=Enciclopedia_de_la_Pol%C3%ADtica_de_Rodrigo_Borja

[2] Martner Ricardo. 2008. Planificar y Presupuestar en América Latina. Pág. 118.

2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos."[3]

Clasificación del Sector Público

"El sector público es muy amplio, por lo que se hace necesaria agrupar a las instituciones que lo conforman de acuerdo a las funciones que cumplen; así tenemos dos sectores:

1. El Sector Público Financiero**,** identificado por las siglas SPF.

2. El Sector Público No Financiero**,** identificado por las siglas SPNF.

El Sector Público Financiero (SPF)

A esta agrupación pertenecen instituciones como por ejemplo: El Banco

[3] Asamblea Nacional del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador. 2008. Pág. 117

Central, Banco de Fomento; Banco del Estado, Corporación Financiera Nacional, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), entre otros.

Sector Público No Financiero (SPNF)

A esta agrupación pertenecen instituciones que reciben directamente recursos del Estado ecuatoriano, para gestionar la prestación de bienes y servicios, por ejemplo: los ministerios, universidades públicas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD´s) y las empresas públicas."[4].

Dentro del sector público no financiero se ubican los gobiernos autónomos descentralizados por ende los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD)

El **Art. 238** de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de

[4] Ministerio de Finanzas. 2016. Disponible en: https://intranet.finanzas.gob.ec/web/portal/207

solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana."[5]

El **Art. 28** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina que. "Los Gobiernos autónomos descentralizados estarán integrados por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

a) Los de las regiones;

b) Los de las provincias;

c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,

d) Los de las parroquias rurales.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

El **Art. 63** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina que: Los gobiernos autónomos

[5]Asamblea Nacional del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador. 2008. Pág. 121.

descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural."[6]

El **Art. 267** de la Constitución de la República del Ecuador determina que "Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la

[6]Asamblea Nacional del Ecuador. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2011. Pág. 16, 38.

preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos."[7]

El **Art. 64** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que. "Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio;

[7] Asamblea Nacional del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador. 2008. Pág. 131

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencia; y,

Las demás que determine la ley."[8]

[8] Asamblea Nacional del Ecuador. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización 2011. Pág. 38, 39

AUDITORÍA

“Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones administrativas o financieras, efectuadas con posterioridad a su ejecución, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas de acuerdo con las normas legales vigentes y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, orientadas para una mejor toma de decisiones a gerencia.”[9]

“La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, en donde el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos.”[10]

La auditoría es una herramienta de control y supervisión que consiste en examinar y comprobar que la información financiera, administrativa y operacional que genera una entidad u organización, sean éstas de carácter público o privado es confiable veraz y pertinente.

Importancia

“La auditoría toma gran importancia dado que:

[9] Lindegaard Eugenia. Gálvez Gerardo. 2002. Enciclopedia de la Auditoría. Pág. 54
[10] Sandoval Hugo. 2012. Introducción a la Auditoría. Pág. 28

- Permite comprobar la veracidad, exactitud y autenticidad de las operaciones económico financieras desarrolladas por la empresa.

- Sirve de guía a los administradores porque posibilita el incremento de la eficacia, la efectividad y la economía en la utilización de recursos por la empresa.

- Busca el mejoramiento en las operaciones y actividades que cumplen las empresas o áreas críticas, a través de las recomendaciones y acciones correctivas.

- Asesora en la obtención de información financiera confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones gerenciales.

- Examina en forma independiente la información contable con el fin de determinar su razonabilidad o eficiencia administrativa y legal."[11]

Objetivos

- "Realizar una revisión independiente de las actividades, áreas o funciones especiales de una institución, a fin de emitir un dictamen profesional sobre la razonabilidad de sus operaciones y resultados.

- Hacer una revisión especializada, desde un punto de vista profesional

[11] Ruiz Jonathan. 2015. Auditoría III. Pág. 4

y autónomo, del aspecto contable, financiero y operacional de las áreas de una empresa.

- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, políticas, normas y lineamientos que regulan la actuación de los empleados y funcionarios de una institución.

- Dictaminar de manera profesional e independiente sobre los resultados obtenidos por una empresa y sus áreas, así como sobre el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos y operaciones."[12]

CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍA

De acuerdo con la naturaleza

"Auditoría financiera.- Es aquella auditoría que informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto y concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes.

[12] Audit world. 2012. Disponible en: https://auditworld.wordpress.com/2012/10/14/inicio/

Auditoría de Gestión.- Es la acción fiscalizadora que se dirige a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando los recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño, o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia.

Auditoría de Aspectos Ambientales.- Comprobará sí las instituciones del Estado, ejecutoras de proyectos y programas con impacto o consecuencias ambientales, cumplen con las normas de protección al medio ambiente, a fin de proteger el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Auditoría de Obras Públicas o de Ingeniería.- Evaluará la administración de las obras en construcción, la gestión de los contratistas, el manejo de la contratación pública, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de las cláusulas contractuales y los resultados físicos que se obtengan en el programa o proyecto específico sometido a examen.

Examen Especial.- Verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de actividades relativas a la gestión financiera,

administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

De acuerdo quien lo realiza.

Auditoria Interna.- Cuando es ejecutada por auditores de las unidades de auditoría interna de las entidades y organismos del sector público y de las entidades privadas que controla la Contraloría.

Auditoria Externa.- Es practicada por auditores de la Contraloría General del Estado o por compañías privadas de auditoría contratadas, quienes tienen la obligación de observar la normatividad expedida al respecto con el objeto de emitir su opinión mediante un dictamen o informe según corresponda al tipo de auditoría que se esté llevando a efecto."[13]

GESTIÓN

"La gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento

[13]Contraloría General del Estado. 2003. Manual de Auditoría Gubernamental. Pág. 5,9

de sus objetivos. Esto busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidos por el plan de desarrollo estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad. ”[14]

CONTROL

“Para que las cosas marchen como deben, la administración debe supervisar el desempeño de la organización. El desempeño real debe compararse con las metas fijadas con antelación. Si hay desviaciones significativas, es tarea del administrador el hacer que la organización regrese al camino correcto. Este acto de supervisar, comparar y, eventualmente, corregir es lo que se entiende por la función de controlar.”[15]

El control es un conjunto de mecanismos utilizados para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y planes trazados y para que los actos administrativos se ajusten a las normas legales.

CONTROL DE GESTION

“EL control de gestión es la función por la cual la Dirección se asegura

[14] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 16
[15] Stephen Robbins. 2009. Comportamiento Organizacional. Pág. 4

que los recursos son obtenidos y empleados eficaz y eficientemente para el logro de los objetivos de la organización. Su propósito es gobernar la organización para que desarrolle las estrategias seleccionadas para alcanzar los objetivos prefijados."[16]

"El control de gestión es un instrumento administrativo creado y apoyado por la dirección de la empresa que le permite obtener las informaciones necesarias, fiables y oportunas para la toma de decisiones operativas y estratégicas, es el proceso que mide el aprovechamiento eficaz y permanente de los recursos que posee la empresa para el logro de los objetivos previamente fijados por la Dirección, tiene un papel fundamental como sistema de información para la misma."[17]

El control de gestión es un instrumento básico que provee a la alta dirección de un sistema de información del uso eficiente de los recursos disponibles para lograr los objetivos planteados.

Instrumentos para el Control de Gestión

"Í**ndices:** Permiten detectar variaciones con relación a metas o normas.

Indicadores: Son los cocientes que permiten analizar rendimientos para

[16] Pérez Juan. Veiga Carballo. 2013. Control de la Gestión Empresarial. Pág. 29
[17] Muñiz Luis. 2013. Como Implantar y Evaluar un Sistema de Control de Gestión. Pág. 28

lograr un buen control de gestión como la eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto.

Gráficas: Representación de información (variaciones y tendencias).

Análisis comparativo: Compararse con el mejor, para lograr una mayor superación.

Flujogramas: Representación simbólica o pictórica de un procedimiento administrativo.

Control Integral: Participación sistemática de cada área organizacional en el logro de los objetivos."[18]

Fines del control de gestión

"El fin último del control de gestión es el uso eficiente de los recursos disponibles para la consecución de los objetivos. Sin embargo podemos concretar otros fines más específicos como los siguientes:

- **Informar**. Consiste en transmitir y comunicar la información necesaria para la toma de decisiones.

[18] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoria de Gestión. Pág. 19

- **Coordina**r. Trata de encaminar todas las actividades eficazmente a la consecución de los objetivos.

- **Evaluar**. La consecución de las metas (objetivos) se logra gracias a las personas y su valoración es la que pone de manifiesto la satisfacción del logro.

- **Motiva**r. El impulso y la ayuda a todo responsable es de capital importancia para la consecución de los objetivos" [19]

Ámbito y objetivo general de la gestión pública

"El ámbito y objetivo de la gestión pública se lo puede concebir de la siguiente manera:

Gestión operativa.- Sectores de los servicios generales del estado, del desarrollo social y comunitario, de la infraestructura económica, productiva financiera, de valores y otros propios de la misión y finalidad de la entidad.

Gestión financiera.- Incluye la presupuestaria, del crédito, la tributaria, de caja o tesorería, contable y la de contratación pública.

[19] Cardoso Hernán. 2010. Auditoría del Sector Solidario. Pág.40

Gestión administrativa.- General de bienes, de transporte y construcciones internas, de comunicaciones; de documentos (secretariado, biblioteca, imprenta reproducción de documentos y otros), de seguridad, limpieza y mensajería, de recursos humanos, de desarrollo social interno e informático."[20]

Elementos de la Gestión

"**Eficiencia.-** Consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros.

Eficacia.-Es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos.

Economía.- Uso de los recursos sin desperdicio innecesario y al mejor y menor costo posible.

Ética.- Parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre. La conducta del personal en función de sus deberes contemplados en la constitución, las leyes, las normas de buenas costumbres de la sociedad.

Equidad.- implica distribuir y asignar los recursos entre toda la población

[20] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoria de Gestión. Pág. 18, 19

teniendo en cuenta el territorio en su conjunto, la necesidad de estimular las áreas cultural y económicamente deprimidas, y con absoluto respeto a las normas constitucionales legales imperantes sobre el reparto de la carga tributaria, los gastos, las inversiones, las participaciones, las subvenciones y transferencias públicas.

Ecología.- Podrá definirse como el examen y evaluación al medio ambiente, el impacto al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

La auditoría de gestión es un examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa, actividad o función gubernamental que tenga como objetivo mejorar la responsabilidad ante el público y facilitar el proceso de decisiones por parte de los responsables de supervisar o iniciar acciones correctivas."[21]

"Es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en

[21] Maldonado Milton. 2011. Auditoria de Gestión. Pág. 21, 23

relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección." [22]

La auditoría de gestión es el examen profesional que permite evaluar la gestión que realiza una entidad, así como también la evaluación de su desempeño y cumplimiento, con la finalidad de informar sobre el logro de sus objetivos, la utilización de los recursos públicos en forma económica y eficiente, y la veracidad con que sus responsables cumplen las normas legales vigentes.

Importancia

"La auditoría de gestión a las entidades y organismos del sector público, determina el grado de efectividad en el logro de las metas y objetivos programados, los recursos utilizados para alcanzar dichos resultados y el nivel de eficiencia; estos elementos constituyen la base para realizar una auditoría de gestión con un enfoque integral."[23]

Propósitos

"La auditoría de gestión puede tener entre otros los siguientes propósitos:

[22] Blanco Yanel. 2013. Auditoría Integral: Normas y Procedimientos. Pág. 403
[23] Contraloría General del Estado. 2003. Guía Metodológica para Auditoría de Gestión. Pág. 8

- Determinar si la entidad requiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente.

- Establecer las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas.

- Evaluar si los objetivos de un programa son apropiados suficientes o pertinentes y el grado en que produce los resultados deseados."[24]

Objetivos

- "Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.

- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.

- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.

- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.

- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y eficiencia de los mismos.

- Comprobar la utilización adecuada de los recursos."[25]

[24] Fonseca Oswaldo. 2007. Auditora Gubernamental Moderna. Pág. 22

Alcance de la auditoría de gestión

"La auditoría de gestión puede alcanzar un sector de la economía, todas las operaciones de la entidad, inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema, actividad específica o proceso."[26]

Enfoque y orientación de la auditoría de gestión.

"El enfoque y orientación de la auditoría de gestión, determina que el examen deberá dirigir su ámbito de acción a los objetivos trazados, poniendo énfasis en los objetivos estratégicos que están directamente relacionados con la misión de la entidad. Se modificará la orientación de la auditoría, si al finalizar la etapa de planificación, se determina la necesidad de investigar ciertas áreas críticas, con mayor detalle profundidad o intensidad que otra." [27]

Herramientas de la auditoría de gestión

- **Equipo Multidisciplinario**

"Dependiendo de la naturaleza de la entidad y de las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales podría estar integrado por especialistas en otras disciplinas.

---

[25]Blanco Yanel. 2013. Auditoría Integral: Normas y Procedimientos. Pág. 403
[26] Maldonado Milton. 2011. Auditoría de Gestión. Pág. 29
[27] Contraloría General del Estado. Guía Metodológica para Auditoría de Gestión. 2003. Pág. 9

- **Auditores**

De éste grupo, entre los dos más experimentados, se designa al Jefe de Grupo y al Supervisor, quienes tendrán la máxima e íntegra responsabilidad de la Auditoría de Gestión.

- **Especialistas**

Estos profesionales deben tener la independencia necesaria con relación a la entidad objeto de la auditoría, a fin de obtener mayor confianza de que su trabajo será ejecutado con total imparcialidad."[28]

Normativa técnica de auditoría

Normas de auditoría generalmente aceptadas NAGAS

"Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios y requisitos que debe cumplir el auditor en el desempeño de sus funciones de modo que pueda expresar una opinión técnica responsable. Se clasifican en tres grandes grupos:

1. **Normas generales y personales**

Regulan las condiciones que deben reunir el auditor de cuentas y su

[28] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 38, 42

comportamiento en el desarrollo de su actividad.

- **Entrenamiento y capacidad profesional.** La Auditoria debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como Auditor.

- **Independencia.** En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio.

- **Cuidado o esmero profesional.** Debe ponerse todo el cuidado profesional en la ejecución de la auditoría y en la preparación del informe.

2. Normas de Ejecución del Trabajo

Regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases.

- **Planeamiento y Supervisión**. La auditoría debe planificarse adecuadamente y el trabajo de los asistentes debe ser debidamente supervisado.

- **Estudio y Evaluación del Control Interno.** Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno para

determinar la naturaleza, duración y alcance de las pruebas que se deben realizar.

- **Evidencia Suficiente y Competente.** Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría.

3. Normas de Preparación del Informe

Regulan la última fase del proceso de auditoría, es decir la elaboración del informe, para lo cual, el auditor habrá acumulado en grado suficiente las evidencias, debidamente respaldada en sus papeles de trabajo.

- **Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.** El dictamen debe expresar si los estados financieros están presentados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

- **Consistencia.** El informe deberá identificar aquellas circunstancias en las cuales tales principios no se han observado uniformemente en el período actual con relación al período precedente.

- **Revelación Suficiente.** Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a menos que se especifique de otro modo en el informe.

- **Opinión del Auditor**. El auditor tiene las siguientes alternativas de opinión para su dictamen:

- Opinión limpia o sin salvedades.

- Opinión con salvedades o calificada.

- Opinión adversa o negativa.

- Abstención de opinar"[29]

Normas ecuatorianas de auditoría (NEA'S)

"Las normas de Auditoría son las indicaciones que en forma obligatoria los auditores tienen que cumplir en el desempeño de sus funciones de auditoría y presentan los requisitos personales y profesionales del auditor"[30]

[29] Gestiopolis. 2001. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Disponible en: http://www.gestiopolis.com/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-nagas-en-peru/
[30] Federación Nacional de Contadores del Ecuador. 2000. Normas Ecuatorianas de Auditoría

NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORÍA (NEA'S)	
NEA 1	Objetivo y Principios Generales que regulan una Auditoría de Estados Financieros.
NEA 2	Términos de los trabajos de Auditoría.
NEA 3	Control de calidad para el trabajo de Auditoría.
NEA 4	Documentación.
NEA 5	Fraude y Error.
NEA 6	Consideración de leyes y reglamentos en una Auditoría de Estados Financieros.
NEA 7	Planificación.
NEA 8	Conocimiento del Negocio.
NEA 9	Carácter Significativo de la Auditoría.
NEA 10	Evaluación de Riesgo y Control Interno.
NEA 11	Auditoría en un Ambiente de sistemas de información por computadora.
NEA 12	Consideraciones de Auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.
NEA 13	Evidencia de Auditoría.
NEA 14	Trabajos Iniciales – Balances de Apertura.
NEA 15	Procedimientos Analíticos.
NEA 16	Muestreo de Auditoría.
NEA 17	Auditoría de Estimaciones Contables.
NEA 18	Partes Relacionadas.
NEA 19	Hechos Posteriores.
NEA 20	Negocio en Marcha.
NEA 21	Representaciones de la Administración.
NEA 22	Uso del Trabajo de otro Auditor.
NEA 23	Consideraciones del trabajo de Auditoría Interna.
NEA 24	Uso del trabajo de un experto.
NEA 25	El Dictamen del Auditor sobre los Estados Financieros.
NEA 26	Otra información en documentos que contienen Estados Financieros.
NEA 27	El Dictamen del Auditor sobre los trabajos de Auditoría con un propósito especial.
NEA 28	El examen de información Financiera prospectiva.
NEA 29	Trabajos de revisión de Estados Financieros.
NEA 30	Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera
NEA 31	Trabajos para copilar Información Financiera

Fuente: Contraloría General del Estado
Elaborado por: La Autora

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIA)	
NIA	**DESCRIPCIÓN**
NIA 200	Objetivos Globales del Auditor Independiente.
NIA 210	Acuerdo de Términos del Encargo de Auditoría.
NIA 220	Control de Calidad de la Auditoría.
NIA 230	Documentación de Auditoría
NIA 250	Consideración de las Disposiciones Legales y Reglamentarias de la Auditoría de Estados Financieros.
NIA 260	Comunicación con los Responsables del Gobierno de la Entidad.
NIA 300	Planeamiento del trabajo.
NIA 310	Conocimiento del negocio.
NIA 315	Comprensión del ente y su ambiente y evaluación del riesgo de errores significativos.
NIA 320	Significación relativa.
NIA 330	Procedimientos de auditoría para responder a los riesgos evaluados
NIA 400	Consideraciones de Auditorías relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios.
NIA 401	Procedimientos de auditoría para responder a los riesgos evaluados
NIA 402	Consideraciones de auditoría relativas a organizaciones que usan servicios de terceros.
NIA 500	Elementos de juicio en la auditoría.
NIA 501	Elementos de juicio en la auditoría Consideraciones para ítems específicos.
NIA 510	Primera auditoría. Saldos iniciales
NIA 520	Procedimientos analíticos.
NIA 530	Muestreo de auditoría y otras pruebas selectivas.
NIA 540	Auditoría de las estimaciones contables.
NIA 550	Partes relacionadas.
NIA 560	Hechos posteriores.
NIA 570	Empresa en marcha.
NIA 580	Representaciones de la dirección o gerencia.
NIA 600	Uso del trabajo de otro auditor.
NIA 610	Consideración del trabajo de la auditoría interna.
NIA 620	Uso del trabajo de un experto.
NIA 700	El informe del auditor sobre los estados contables.
NIA710	Comparativos.
NIA 800	El informe del auditor en compromisos de auditorías de propósitos especiales.

Fuente: Revisoría, Fiscal, Auditoría y Control.
Elaborado por: La autora.

Normas de control interno

"Constituyen guías generales, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, con el objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional."[31]

NORMAS DE CONTROL INTERNO	
CODIGO	**DESCRIPCIÓN**
100	**NORMAS GENERALES**
100-01	Control Interno:
100-02	Objetivos del Control Interno
100-03	Responsables del Control Interno
100-04	Rendición de Cuentas
200	**AMBIENTE DE CONTROL**.
200-01	Integridad y valores éticos
200-02	Administración estratégica
200-03	Políticas y prácticas de talento humano
200-04	Estructura organizativa
300	**EVALUACIÓN DEL RIESGO**
300-01	Identificación de riesgos
300-02	Plan de mitigación de riesgos
300-03	Valoración de los riesgos
300-04	Respuesta al riesgo
400	**ACTIVIDADES DE CONTROL**
400-01	Separación de funciones y rotación de labores
401-02	Autorización y aprobación de transacciones y operaciones
401-03	Supervisión
402	**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA- Presupuesto**
402-01	Responsabilidad de control
402-02	Control previo al compromiso
402-03	Control previo al devengado
403	**ADMINISTRACION FINANCIERA- Tesorería**
403-01	Determinación y recaudación de los ingresos.
403-02	Constancia documental de la recaudación.
403-03	Especies valoradas.

[31]Contraloría General del Estado. 2002. Normas de Control Interno para el Sector Público. Pág. 1

404	**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - Deuda Pública**
404-01	Gestión de la deuda.
404-02	Organización de la oficina de deuda pública.
404-03	Política y manual de procedimientos
405	**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL**
405-01	Aplicación de los principios y normas técnicas de Contabilidad Gubernamental.
405-02	Organización del sistema de Contabilidad Gubernamental
405-03	Integración contable de las operaciones financieras
405-04	Documentación de respaldo y su archivo
406	**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-Administración de Bienes**
406-01	Unidad de Administración de bienes
406-02	Planificación
406-03	Contratación
406-05	Sistema de registro
407	**ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**
407-01	Plan de talento humano
407-02	Manual de clasificación de puestos.
407-03	Incorporación de personal
407-04	Evaluación del desempeño
407-05	Promociones y ascensos
407-06	Capacitación y entrenamiento continuo
407-07	Rotación de personal
407-08	Actuación y honestidad de las servidoras y servidores
407-09	Asistencia y permanencia del personal
408	**ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS**
408-01	Proyecto
408-02	Estudios de pre inversión de los proyectos
408-03	Diagnóstico e Idea de un proyecto
409	**GESTION AMBIENTAL**
409-01	Medio Ambiente
409-02	Organización de la unidad ambiental
409-03	Gestión ambiental en proyectos de obra pública
410	**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**
410-01	Organización informática
410-02	Segregación de funciones
500	**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
500-01	Controles sobre sistemas de información
500-02	Canales de comunicación abiertos
600	**Seguimiento**
600-01	Seguimiento continuo o en operación
600-02	Evaluaciones periódicas

Fuente: Contraloría General del Estado. Normas de Control Interno para el Sector Público
Elaborado por: La autora

Flujo del Proceso de la Auditoria de Gestión

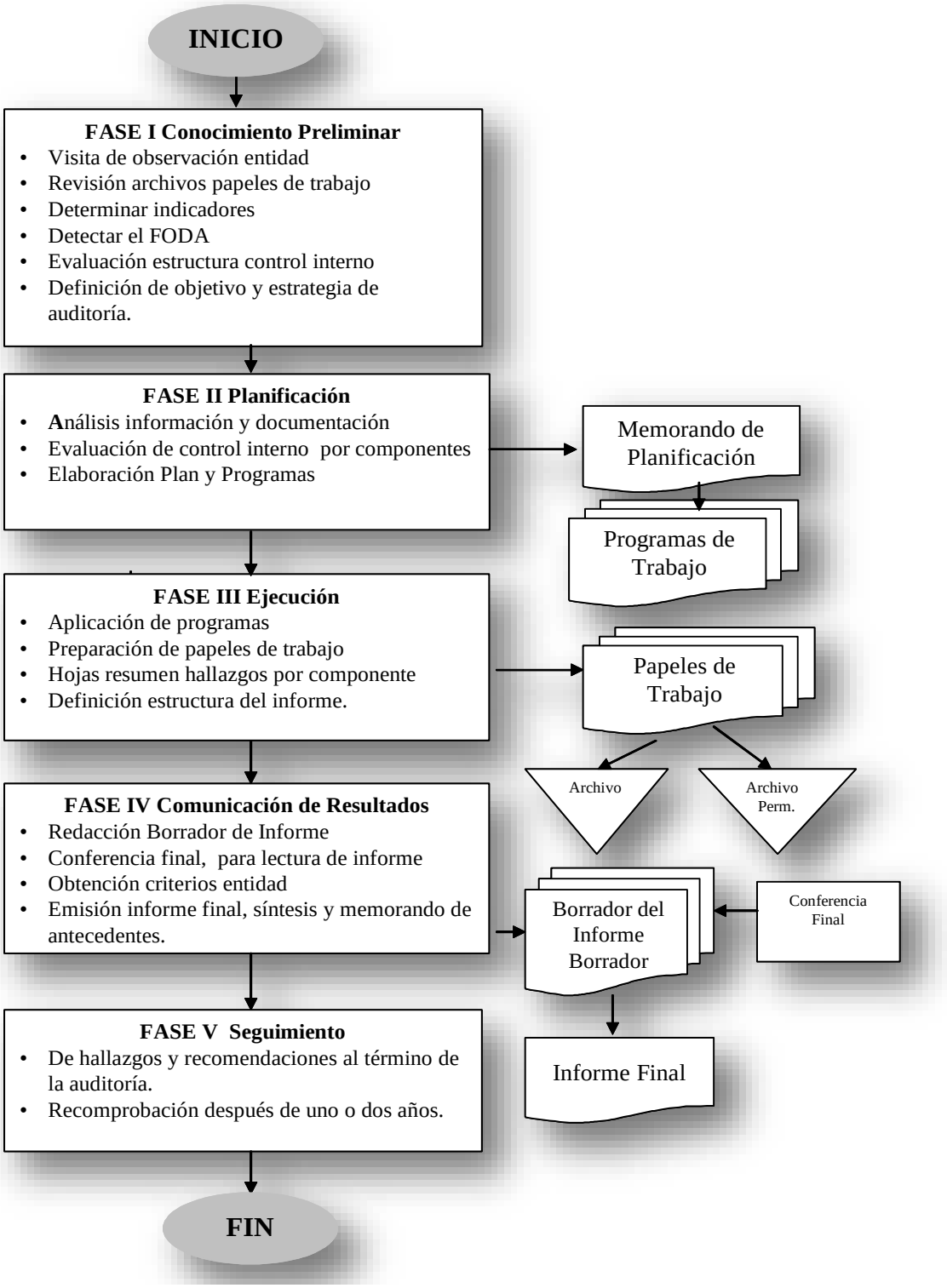

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión
Elaborado por: La Contraloría General del Estado

PROCESO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR

"Es la primera fase del proceso de la auditoría se inicia con la emisión de la orden de trabajo, se elabora una guía para la visita previa para obtener información sobre la entidad a ser examinada." [32]

Objetivos

"Consiste en obtener un conocimiento integral de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución, comunicación de resultados con costo y tiempo razonables.

ORDEN DE TRABAJO

"Comprende el documento para iniciar la auditoría, el Director de la Auditoría emitirá la "orden de trabajo" autorizando a un equipo de auditores la realización y ejecución de la auditoría, la cual contendrá:

- Objetivo general de la auditoría.

[32]Contraloría General del Estado. 2003. Manual General de Auditoría Gubernamental. Cap. V. Pág. 84

- Alcance de la auditoría.

- Nómina del personal que inicialmente integra el equipo.

- Tiempo estimado para la ejecución.

- Instrucciones específicas para la ejecución.

- Firma del Auditor Supervisor."[33]

NOTIFICACIÓN INICIAL

De conformidad con el **Art. 20** del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. "A base de la orden de trabajo emitida, el Director de cada unidad de control según el ámbito, comunicará el inicio del examen en forma expresa a la máxima autoridad de la entidad a examinar, o a quien haga sus veces, señalando el período, cuentas o áreas sujetas a examen, objetivos del examen o auditoría, el tipo de examen y la conformación del equipo de trabajo, con el propósito de solicitar la colaboración y determinar la oportunidad de iniciar la actividad de control ordenada.

[33] Contraloría General del Estado. 2003. Manual General de Auditoría Gubernamental Cap. V. Pág. 83

A los dignatarios, funcionarios, servidores y demás personas vinculadas con el examen se solicitará que fijen domicilio para futuras notificaciones y ejerzan su derecho a la defensa por sí o por un representante con autorización escrita y proporcionen los elementos de juicio que estimen pertinentes."[34]

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

"Es el registro detallado de cada una de las actividades que realiza el equipo de auditoría para el logro de objetivos, denotando las funciones que cumplen cada uno de ellos.

ENTIDAD "XX" AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO:				
HOJA DE DISTRIBUCION DE TRABAJO				
Nombres y Apellidos	Función	Firma	Siglas	Actividades
Elaborado por:	Revisado por:		Fecha:	

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión
Elaborado por: La Contraloría General del Estado

[34]Contraloría General del Estado. 2003. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Pág. 5

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO

Detallan la distribución del trabajo y tiempos estimados para concluir el examen, ajustándose a lo establecido en la orden de trabajo, este documento es elaborado por el jefe de equipo."[35]

ENTIDAD "XX" AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO:					
HOJA DE DISTRIBUCION DE TIEMPO					
Nombres y Apellidos	Función	Firma	Siglas	Actividades	Tiempo
Elaborado por:	Revisado por:			Fecha:	

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión
Elaborado por: La Contraloría General del Estado

Visita previa o de observación a la entidad

Consiste en visitar las instalaciones de la entidad con la finalidad de recopilar información, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.

[35] Contraloría General del Estado. 2003. Manual General de Auditoría Gubernamental Cap. IV. Pág. 70

Revisión archivos de papeles de trabajo

Consiste en la revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores; y/o recopilación de informaciones y documentación básica para actualizarlos.

Su contenido debe proveer un conocimiento y comprensión cabal de la entidad sobre: la misión, los objetivos, planes direccionales y estratégicos actividad principal, estructura organizativa, etc."[36]

Determinación de indicadores

"El fin primordial de emplear indicadores de gestión en el proceso administrativo es para evaluar en términos cualitativos y cuantitativos el puntual cumplimiento de sus etapas y propósitos estratégicos a partir de la revisión de sus componentes." [37]

Indicadores de gestión

"Los indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un

[36] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 129
[37] Franklin Enrique. 2007. Auditoría Administrativa. Gestión Estratégica del Cambio. Pág. 154

sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto."[38]

"El uso de indicadores de gestión permite medir:

- La eficiencia y economía en el manejo de los recursos.

- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia).

- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios a quienes van dirigidos (calidad).

Todos estos aspectos deben ser medidos considerando su relación con la misión, los objetivos y metas planteadas por la organización."[39]

Características

- "Estarán ligados a la misión, visión, los objetivos estratégicos y las metas trazadas.

- Establecerán una periodicidad y un responsable de cálculo

[38] Contraloría General del Estado. 2003. Guía Metodológica para Auditoría de Gestión. Pág. 22
[39] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 83

- Proveerán información útil y confiable para la toma de decisiones.

- El número de indicadores será el necesario para evaluar la gestión, uso de los recursos y grado de satisfacción de los usuarios, evitando los que no son aplicables.

- Se integrarán con los procesos, áreas funcionales y sistemas de evaluación organizacional.

Indicadores de eficiencia

"Miden la relación entre dos magnitudes: la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese producto, pero de manera óptima."[40]

$$\textbf{Desempeño} = \frac{\text{Nº de personal que se desempeñan de acuerdo al título}}{\text{Nº total de Funcionarios}}$$

$$\textbf{Asistencia} = \frac{\text{Nº de días asistidos}}{\text{Nº de días programados}}$$

Indicadores de eficacia

"Evalúan el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir

[40] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 103

en qué medida el área, o la institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos fundamentales, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello."[41]

$$\textbf{Capacitaciones} = \frac{\text{Nº de personal capacitado}}{\text{Nº Total de Funcionarios}}$$

$$\textbf{Evaluaciones} = \frac{\text{Nº de personal evaluado}}{\text{Nº Total de Funcionarios}}$$

FODA

"Detectar las fuerzas y debilidades; así como, las oportunidades y amenazas en el ambiente de la organización, y las acciones realizadas o factibles de llevarse a cabo para obtener ventajas de las primeras y reducir los posibles impactos negativos de las segundas."[42]

"Una de las aplicaciones del Análisis FODA es la de determinar los factores que pueden favorecer (fortalezas y oportunidades) u obstaculizar (Debilidades y Amenazas) el logro de los objetivos establecidos con anterioridad para la empresa.

El análisis FODA en consecuencia permite:

- Determinar las verdaderas posibilidades que tiene la empresa para

[41] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión . Pág. 108
[42] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 130

alcanzar los objetivos que se había establecido inicialmente.

- Concienciar al dueño de la empresa sobre la dimensión de los obstáculos que deberá afrontar.

- Permitirle explorar más eficazmente los factores positivos y neutralizar o eliminar el efecto de los factores negativos.

Factores internos

Fortalezas.- Se denominan fortalezas o punto fuertes aquellas características propias de la empresa que le facilitan o favorecen el logro de los objetivos.

Debilidades. Se denominan debilidades o puntos débiles aquellas características propias de la empresa que constituyen obstáculos internos al logro de los objetivos.

Factores externos

Oportunidades.- Se denominan a aquellas situaciones que se presentan en el entorno de la empresa y que podrían favorecer el logro de los objetivos.

Amenazas.- se denominan amenazas a aquellas situaciones que se presentan en el entorno de la empresa y que podrían afectar negativamente Las posibilidades de logro de objetivos."[43]

Evaluación del control interno

"La evaluación del sistema de control interno en auditoría de gestión, de conformidad a lo establecido por las normas ecuatorianas de auditoría gubernamental, está dirigida a los sistemas y procedimientos vigentes para que la entidad ejecute sus actividades en forma eficiente, efectiva económica, considerando los componentes de control interno: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y seguimiento."[44]

Control interno

"El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales."[45]

La definición de control interno según el COSO. "Es el proceso efectuado

[43] Bravo Juan, 2007. El Plan de Negocios. 2007. Pág. 164
[44] Contraloría General del Estado. 2003. Guía Metodológica para Auditoría de Gestión. Pág. 16
[45] Contraloría General del Estado. 2015. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Art. 9

por la junta de directores, la gerencia y el personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad, eficiencia, en las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes, regulaciones aplicables."[46]

El control interno es un proceso aplicado en la ejecución de las operaciones de toda organización, es una herramienta y un medio utilizado para apoyar al logro de los objetivos institucionales, los responsables de su diseño son las máximas autoridades.

Objetivos del control interno

- "Proteger los activos que son utilizados para las actividades de la empresa.
- Obtener información exacta.
- Crear normas y procedimientos internos.

[46] Barquero Miguel. 2013. Manual Práctico de Control Interno. Cap. 3

- Hacer que los empleados respeten las leyes y los reglamentos internos y externos." [47]

"El ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y posterior:

a) **Control previo**.- Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales;

b) **Control continuo.-** Los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas.

c) **Control posterior.-** La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades, se aplicará las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución."[48]

[47] Zapata Pedro. 2011. Contabilidad General. Pág. 189

Componentes del control interno

"Los componentes del control interno según el COSO son los siguientes:

1. **Ambiente de Control**

"Establece el tono general del control en la organización. Es el fundamento principal de todos los controles internos."[49]

"Los elementos que conforman el entorno de control son:

- **Integridad y valores éticos**.-Son normas de comportamiento, integridad de la dirección, compromiso con los valores éticos y cultura corporativa.

- **Autoridad y responsabilidad**.- Es una medida para que el personal en forma individual o grupal utilice su iniciativa para solucionar problemas.

- **Estructura Organizacional**.-Se debe definir las áreas clave de autoridad y responsabilidad y las vías adecuadas de comunicación.

- **Políticas de personal**.- Se relacionan con las acciones de contratación, orientación, formación, evaluación, asesoramiento,

[48] Contraloría General del Estado. 2015. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Art. 12
[49] Fonseca Oswaldo. 2011. Sistemas de Control Interno para Organizaciones. Pág. 49

promoción, remuneración y corrección."[50]

2. La valoración del riesgo

"Identifica y analiza los riesgos que inciden en el logro de los objetivos de control, por lo que deben ser administrados."[51]

"Toda entidad, independiente de su tamaño, estructura naturaleza o sector, debe hacer frente a una serie de riesgos tanto de origen interno como externo que deben evaluarse; una condición previa a la evaluación de los riesgos es el establecimiento de objetivos en cada nivel de la organización que sean coherentes entre sí.

Los elementos que forman parte de la valoración del riesgo son:

- Identificación de los objetivos de control.
- Identificación de los riesgos internos y externos.
- Identificación de los riesgos internos y externos.
- Los planes deben incluir objetivos e indicadores de rendimiento.
- Evaluación del medio ambiente externo."[52]

[50] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 46
[51] Fonseca Oswaldo. 2011. Sistemas de Control Interno para Organizaciones. Pág. 49

3. Actividades de Control

"Son las políticas y procedimientos que aseguran a la gerencia el cumplimiento de las instrucciones impartidas a los empleados, para que realicen las actividades que han sido encomendadas.[53]

"Los elementos que conforman las actividades de control son:

- Políticas para el logro de objetivos.
- Coordinación entre las dependencias de la entidad.
- Diseño de las actividades de control."[54]

4. Información y Comunicación

"Tienen relación con los sistemas e informes que posibilitan que la gerencia cumpla con sus responsabilidades y los mecanismos de comunicación en la organización."[55]

"La calidad de información se refiere a lo siguiente:

Contenido ¿contiene toda la información necesaria?

---

[52] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 48
[53] Fonseca Oswaldo. 2011. Sistemas de Control Interno para Organizaciones. Pág. 49
[54] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 49
[55] Fonseca Oswaldo. 2011. Sistemas de Control Interno para Organizaciones. Pág. 49

Oportunidad ¿Se facilita en el tiempo adecuado?

Actualidad ¿Es la más reciente disponible?

Exactitud ¿Los datos son correctos?

Accesibilidad ¿Puede ser obtenida fácilmente por las personas adecuadas?

Esta comunicación se materializa en manuales de políticas, memorias, avisos, carteleras, anuncios o mensajes en video o verbales."[56]

5. Actividades de monitoreo o supervisión

Es un proceso que evalúa la calidad del control interno en la organización y su desempeño en el tiempo."[57].

"El monitoreo se lleva a cabo de tres formas:

- Durante la realización de actividades diarias en los distintos niveles de la ejecución de las actividades.

- De manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades

[56] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 52
[57] Fonseca Oswaldo. 2011. Sistemas de Control Interno para Organizaciones. Pág. 49

- Mediante la combinación de ambas modalidades.

Es necesario realizar una supervisión de los sistemas de control interno Evaluando la calidad de rendimiento, mediante el seguimiento de las actividades de supervisión continuada de evaluaciones periódicas."[58]

Los cinco componentes del control interno se integran entre sí sirven para determinar si el sistema es eficaz, se enmarcan en el sistema de gestión, permiten prever los riesgos y tomar las medidas pertinentes para minimizar o eliminar su impacto en el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

FASE II: PLANIFICACIÓN

"En esta etapa se realiza la revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.

Objetivos

Consiste en orientar la revisión los objetivos establecidos para los

[58] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 53,54.

cuales debe establecerse los pasos a seguir en la presente y siguientes fases y las actividades a desarrollar. La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo, también debe preverse la determinación de recursos necesarios."[59]

Memorando de planificación

"El memorando de planificación resume las actividades desarrolladas en la fase de planificación de la auditoría, se incluye: información general de la entidad, actividades de control realizadas; el enfoque de auditoría, los objetivos, alcance y estrategia de auditoría, indicadores de gestión, un resumen de la evaluación del sistema de control interno, las áreas críticas detectadas, la calificación de los factores de riesgo; a la vez, permite definir los recursos a utilizar, el tiempo requerido y los programas para la ejecución del examen."[60]

Análisis de información y documentación

"Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad dando mayor énfasis a su actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación del control interno y para la planificación de la auditoría de gestión de la información obtenida en la fase de

[59] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 153
[60] Contraloría General del Estado. 2002. Guía Metodológica para Auditoría de Gestión. Pág. 21

conocimiento preliminar.

Métodos de evaluación del control interno

"Dentro de los métodos para la evaluación de Control Interno tenemos los siguientes:

Cuestionarios.- Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

ENTIDAD "XX" **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO:**							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
COMPONENTE:							
Nº	**PREGUNTAS**	**RESPUESTA**			**P.T**	**C.T**	**COMENTARIO**
		SI	**NO**	**N/A**			
1							
2							
3							
4							
5							
	Total						
Revisado por:	**Elaborado por:**			**Fecha:**			

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión
Elaborado por: Contraloría General del Estado

Flujogramas.- Consiste en revelar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

SIMBOLOGIA	DESCRIPCION
	Inicio o Fin
	Información
	Proceso
	Decisión
	Documento
	Archivo
	Conector
	Actualizar información
	Se toma y se actualiza información

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión
Elaborado por: Contraloría General del Estado

Descriptivo o Narrativo.- Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema

Matrices.- El uso de matrices conlleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de Control Interno. Para su elaboración, debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previos:

- Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el

nombre de los funcionarios que desempeñan.

- Evaluación colateral de Control Interno.

Combinación de métodos.- Ninguno de los métodos por si solos, permiten la evaluación eficiente de la estructura de control interno, pues se requiere la aplicación combinada de métodos."[61]

Resultados de la evaluación del control interno

"Identificado el grado de funcionamiento del control básico, el auditor ponderará de acuerdo con la importancia del control respecto a cada uno de los componentes, rubros, áreas o cuenta bajo examen, asignándole una equivalencia numérica de 1, 2 o 3, en la casilla destinada a "Ponderación" (POND).

Para obtener la calificación porcentual (CP) se multiplicará la calificación total (CT) por 100 y se dividirá para la ponderación total (PT).

$$\boxed{CP = \frac{\mathbf{CT}}{\mathbf{PT}} x\mathbf{100}}$$

Simbología

CP = Calificación Porcentual.

[61] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 55

CT = Calificación Total

PT = Ponderación Total

La calificación porcentual que se obtenga, se interpretará como el grado de confianza o solidez que deposita el auditor en los controles internos de la entidad."[62].

Riesgos de auditoría de gestión.

"Al ejecutarse la Auditoría de Gestión, no estará exenta de errores y omisiones importantes que afecten los resultados del auditor expresados en su informe. En este tipo de auditoría se debe tener en cuenta también los tres componentes de riesgo:

- **Riesgo inherente:** De que ocurran errores importantes generados por las características de la entidad u organismo.

- **Riesgo de control**: De que el Sistema de Control Interno prevenga o corrija tales errores.

- **Riesgo de detección:** De que los errores no identificados por los errores de Control Interno tampoco sean reconocidos por el auditor."[63]

[62] Contraloría General del Estado. 2002. Manual General de Auditoría Gubernamental. Pág. 94
[63] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 61

Evaluación del riesgo de auditoría

"La evaluación del riesgo de auditoría es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, mide el nivel presente en cada caso."[64]

Determinación del nivel de riesgo

Nivel de confianza		
BAJA	MODERADA	ALTA
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de riesgo		

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión
Elaborado por: Contraloría General del Estado

Pruebas de auditoría

"Corresponden a la selección de las técnicas y las herramientas más adecuadas de llevar a cabo, dentro de una serie de procedimientos de auditoría, a través de los cuales se espera obtener los elementos de juicio pertinentes para detectar, confirmar o delimitar las posibles incidencias o consecuencias que se pueden presentar en la institución, por la ausencia o incumplimiento de ciertos procedimientos básicos y fundamentales para el correcto funcionamiento del área auditada."[65]

[64] Contraloría General del Estado. 2002. Manual de Auditoría Financiera. Pág. 138
[65] Contraloría General del Estado. 2002. Manual de Auditoría Financiera. Cap. IV. Pág. 206

“Las pruebas en auditoría se las puede clasificar en:

Pruebas de cumplimiento

“Esta clase de pruebas tiende a confirmar el conocimiento que el auditor tiene acerca de los mecanismos de control de la entidad, obtenido en la etapa de evaluación de control interno, como a verificar su funcionamiento efectivo durante el período de permanencia en el campo.

Pruebas sustantivas

Tienen como objetivo comprobar la validez de las operaciones y/o actividades realizadas y pueden referirse a un universo o parte del mismo, de una misma característica o naturaleza, para lo cual se aplicarán procedimientos de validación que se ocupen de comprobar:”[66]

FASE III: EJECUCIÓN

“En esta etapa, se ejecuta el trabajo de auditoría, con el desarrollo de los programas y con la obtención de la evidencia suficiente, relevante y competente, basada en criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa; evaluación de los resultados de la gestión y

[66] Contraloría General del Estado. 2002. Manual General de Auditoría Gubernamental. Pág. 101

determinación de los hallazgos resultantes para sustentar los comentarios, las conclusiones y recomendaciones que serán incluidas en el informe." [67]

Objetivos

"En esa etapa, se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada, basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, que sustentan las conclusiones y recomendaciones de los informes.

Aplicación de programas

Es la ejecución de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse, aplicando técnicas de auditoría tales como: inspección física, observación, calculo, indagación, análisis, etc."[68]

Programa de auditoria

"Es un enunciado lógico, ordenado y clasificado de los procedimientos de

[67] Contraloría General del Estado. 2003. Guía Metodológica para Auditoría de Gestión. Pág. 21
[68] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 184

auditoría a ser empleados y la extensión y oportunidad de su aplicación, constituyen esquemas detallados por adelantado del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo.

El programa de auditoría es el documento formal que sirve como guía de procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada." [69]

ENTIDAD "XX" **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO:**				
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
COMPONENTE				
Nº	**OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS**	**REF.**	**ELAB. POR**	**FECHA**
1 **2** **3**	**Objetivos**			
1 **2** **3**	**Procedimientos**			
Elaborado por:	**Revisado por:**		**Fecha:**	

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión
Elaborado por: Contraloría General del Estado

Muestreo en la auditoria de gestión

"Es el proceso de determinar una muestra representativa que permita

[69] Contraloría General del Estado. 2003. Manual de Auditoría Gubernamental. Cap. V. Pág. 104

concluir sobre los hallazgos obtenidos en el universo de operaciones. Por muestra representativa se entiende una cantidad dada de partidas que considerando los valores otorgados a elementos tales como el “riesgo”, permite inferir que el comportamiento de esa muestra es equivalente al comportamiento del universo

Los auditores emplean los dos enfoques de las técnicas de muestreo, como son:

De Apreciación o no Estadístico.- Los ítems a ser incluidos en la muestra son determinados de acuerdo a criterio; en este tipo de muestreo el tamaño, selección y evaluación de las muestras son completamente subjetivos; por lo tanto, es más fácil que ocurran desviaciones.

Estadístico.- Aplica técnicas estadísticas para el diseño, selección y evaluación de la muestra; provee al auditor de una medición cuantitativa de su riesgo. Este muestreo ayuda al auditor a:

- Diseñar una muestra eficiente;
- Medir la eficiencia de la evidencia comprobatoria obtenida; y,
- Evaluar los resultados de la muestra.”[70]

[70] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 63. 65

PAPELES DE TRABAJO

"Los papeles de trabajo son el conjunto de cédulas y documentos que elabora u obtiene el auditor en el desarrollo de las diversas fases de la auditoría" [71]

"Se definen como el conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor, producto de la aplicación de las técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría, que sirven de evidencia del trabajo realizado y de los resultados de auditoría revelados en el informe."[72]

Los papeles de trabajo constituyen el conjunto de cédulas y documentos que obtiene el auditor en el desarrollo de las fases de la auditoría y que contienen las condiciones del trabajo encontradas, las técnicas y procedimientos que aplicó con la finalidad de fundamentar su opinión.

"Los objetivos principales de los papeles de trabajo son:

- Respaldar el contenido del informe preparado por el auditor.
- Cumplir con las normas de auditoría emitidas por la Contraloría

[71] Osorio Israel. 2011. Auditoría 1. Pág. 225
[72] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 72

General.

Los objetivos secundarios de los papeles de trabajo son:

- Sustentar el desarrollo de trabajo del auditor. El auditor ejecutará varias tareas personalmente o con la ayuda de sus operativos, las cuales requieren cierta secuencia y orden para cumplir con las normas profesionales.

- Acumular evidencias, tanto de los procedimientos de auditoría aplicados, como de las muestras seleccionadas, que permitan al auditor formarse una opinión del manejo financiero-administrativo de la entidad.

- Facilitar la supervisión y permitir que el trabajo ejecutado sea revisado por un tercero.

- Constituir un elemento importante para la programación de exámenes posteriores de la misma entidad o de otras similares.

- Informar a la entidad sobre las deficiencias observadas, sobre aspectos relativos a las actividades de control de los sistemas, de procedimientos contables entre otros.

- Sirven como defensa en posibles litigios o cargos en contra del

auditor. Los papeles de trabajo, preparados con profesionalismo, sirven como evidencia del trabajo del auditor, posibilitando su utilización como elementos de juicio en acciones en su contra.

Características de los papeles de trabajo.

- Prepararse en forma clara y precisa, utilizando referencias lógicas y un mínimo número de marcas.

- Su contenido incluirá tan sólo los datos exigidos a juicio profesional del auditor.

- Deben elaborarse sin enmendaduras, asegurando la permanencia de la información.

- Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad, divulgándose las responsabilidades que podrían dar lugar por las desviaciones presentadas."[73]

Custodia y archivo de los papeles de trabajo.

"Los papeles de trabajo son de propiedad de la unidades de auditoría de la contraloría y entidades pública, las mismas que tienen la

[73] Contraloría General del Estado. 2001 Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 72, 73

responsabilidad de la custodia en un archivo activo por el lapso de cinco años y en un archivo pasivo por hasta veinte y cinco años, únicamente pueden ser exhibidos y entregados por requerimiento judicial.

Los papeles de trabajo deben estar organizados sistemáticamente en dos tipos de archivos, permanente y corriente.

Archivo Permanente o Continuo.- Este archivo permanente contiene información de interés o útil para más de una auditoria o necesarios para auditorias subsiguientes.

La finalidad del archivo permanente es:

- Recordar al auditor las operaciones, actividades o hechos que tienen vigencia en un período de varios años.

- Proporcionar a los auditores nuevos, una fuente de información de las auditorías realizadas.

- Conservar papeles de trabajo que serán utilizados durante varios años que no requieren ser preparados año tras año, ya que no se ha operado ningún cambio.

Archivo Corriente.- En este archivo se guardan los Papeles de Trabajo relacionados con la auditoría específica de un período. La cantidad de

legajos o carpetas que forman parte de este archivo de un período dado varía de una auditoría a otra. Este archivo a su vez se divide en dos legajos o carpetas, una con información general y la otra con documentación específica por componentes.”[74]

Índices de auditoría

“El índice tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja.”[75]

“Es necesaria la anotación de índices en los papeles de trabajo ya sea en el curso o al concluirse la auditoría, para lo cual primeramente se debe definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en los archivos y su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo.

La codificación de índices y referencias en los papeles de trabajo pueden ser de tres formas: alfabética, numérica y alfanumérica. Para el archivo permanente índices numéricos y para el archivo corriente índices alfabéticos y alfanuméricos.

[74] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 74.
[75] Contraloría General del Estado. 2002. Manual de Auditoría Financiera. Pág. 240

Los índices deben ser escritos con lápiz de color rojo, ya que su uso se encuentra generalizado al igual que los papeles de trabajo elaborados por el auditor usualmente son hechos con lápiz de papel."[76]

INDICE	PAPELES DE TRABAJO
AD	**ADMINISTRACION DE LA AUDITORIA**
AD/1	Orden de trabajo
AD/2	Notificación inicial
AD/3	Hoja de índices
AD/4	Hoja de marcas
AD/5	Hoja de distribución trabajo y tiempo
CP	**CONOCIMIENTO PRELIMINAR**
P	**PLANIFICACIÓN**
P1	Memorando de planificación
P2	Programa de auditoría
EJ	**EJECUCIÓN**
EJ/1	**ÁREA ADMINISTRATIVA**
EJ/1.1	Cuestionario de control interno
EJ/1.2	Evaluación del cuestionario de control interno
EJ/1.3	Elaboración de cédulas narrativas
EJ/1.4	Aplicación de indicadores de gestión
EJ/2	**ÁREA FINANCIERA**
EJ/ 2.1	Cuestionario de control interno
EJ/ 2.2	Evaluación del cuestionario de control interno
EJ/2.3	Elaboración de cédulas narrativas
EJ/2.4	Aplicación de indicadores de gestión

Fuente: Manual de Auditoría Financiera
Elaborado por: Contraloría General del Estado

Marcas de auditoría.

"Son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado con el objetivo de que el alcance del trabajo

[76] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 79,80

quede perfectamente establecido.

Las marcas al igual que los índices, deben ser escritas con lápiz de color rojo, ya que su uso se encuentra generalizado al igual que los papeles de elaborados por el auditor usualmente son hechos con lápiz de papel."[77]

MARCAS	SIGNIFICADO
✓	Verificado
Λ	Indagado
*	Observado
Ø	Inspeccionado
©	Constatado
∑	Sumado, Verificado
S	Documentación sustentatoria

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión
Elaborado por: Contraloría General del Estado

CÉDULAS

"Son papeles de trabajo que elabora el auditor para describir procedimientos y analizar específicamente las cuentas y contienen comentarios, conclusiones y recomendaciones que servirán para la elaboración del informe de auditoría.

Cédula Narrativa: Se utiliza para narrar hechos obtenidos en el transcurso del trabajo realizado por el auditor, mediante comentarios,

[77] Contraloría General del Estado. 2001 Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 80

conclusiones y recomendaciones. Para elaborar estas cédulas es necesario realizar una evaluación de control interno en base al cuestionario aplicado a los hallazgos de auditoría.

ENTIDAD "XX" **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO:**		
CÉDULA NARRATIVA		
COMPONENTE:		
TÍTULO **Comentario** **Conclusión** **Recomendación**		
Elaborado por:	**Revisado por:**	**Fecha:**

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión.
Elaborado por: Contraloría General del Estado

Cédula analítica. Contiene el desarrollo de uno o varios procedimientos sobre un concepto, cifra, saldo, movimiento u operación del área revisada."[78]

Técnicas de auditoría

"Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba, que el auditor emplea a base de su criterio o juicio según las

[78] Arriaga María. 2012. Auditoría de Gestión a las Áreas de Ingeniería, Administración y Contabilidad, en la Empresa Constructora Oviedo Palacios COVIPAL Cía. Ltda. Pág. 95

circunstancias, unas son utilizadas con mayor frecuencia que otras, a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe."[79]

"En la auditoría de gestión es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y prácticas más adecuadas; que le permitirán la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente para tener una base objetiva y profesional que fundamenten y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones. Se considera importante a continuación definir las técnicas y las prácticas que pueden ser más utilizadas en este tipo de auditorías.

Verificación	Técnica
Ocular	**a)** Comparación **b)** Observación **c)** Rastreo
Verbal	**a)** Indagación **b)** Entrevista **c)** Encuesta
Escrita	**a)** Análisis **b)** Conciliación **c)** Confirmación **d)** Tabulación
Documental	**a)** Comprobación **b)** Cálculo **c)** Revisión selectiva
Física	**a)** Inspección

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión
Elaborado por: la autora.

[79] Contraloría General del Estado. 2002. Manual de Auditoría Financiera. Cap. IV. Pág. 206

Técnica de Verificación ocular:

Comparación: Es la determinación de la similitud o diferencias existentes entre dos o más hechos u operaciones, se compara las operaciones realizadas por la entidad con criterios normativos, técnicos y prácticas mediante lo cual se puede emitir un informe.

Observación: Realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso para examinar aspectos físicos, tales como proceso de trabajo, documentos, materiales, etc.

Rastreo: Es el seguimiento y control de una operación, dentro de un proceso o de un proceso a otro, a fin de conocer y evaluar la situación.

Técnica de Verificación Verbal:

Indagación: Es la obtención de información verbal mediante averiguaciones o conversaciones directas con funcionarios de la entidad o de terceros sobre las operaciones que se encuentran relacionadas, especialmente de hechos o aspectos no documentados.

Entrevista: A funcionarios de la entidad y terceros con la finalidad de obtener información que requiere ser confirmada y documentada.

Encuesta: Realizadas directamente o por correo, con el propósito de recibir de los funcionarios de la entidad o de terceros una información de posteriormente tabulados.

Técnica de Verificación Escrita:

Análisis: Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso.

Conciliación: Consiste en hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

Confirmación: Comunicación independiente y por escrito, de parte de los funcionarios que participan o ejecutan las operaciones.

Tabulación: Agrupar resultados importantes obtenidos en área, segmentos o elementos examinados que permitan llegar a conclusiones.

Técnica de Verificación Documental:

Comprobación: Verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones realizadas por la entidad, a través de la documentación de respaldo.

Cálculo: Verificación de la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado, presentados en informes, contratos, comprobantes y otros.

Revisión selectiva: Examen de una parte del universo de datos u operaciones, con el propósito de separar y analizar aspectos que requieren de una atención especial y evaluación durante la ejecución de la auditoría.

Verificación Física:

Inspección: Involucra el examen físico y ocular de activos, obras, documentos, valores y otros, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad."[80]

Hallazgos de auditoría

"Se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración."[81]

---

[80] Contraloría general del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 66
[81] Contraloría General del Estado. 2002. Manual General de Auditoría Gubernamental. Pág. 112.

“El concepto de “hallazgo de auditoría” implica que éste tenga cuatro atributos:

Condición. Lo que sucede o se da en la realidad en la entidad.

Criterio. Parámetro de comparación por ser la situación ideal, el estándar, la norma, el principio administrativo apropiado o conveniente.

Causa. Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma.

Efecto. Es el resultado adverso, real o potencial que resulta de la condición encontrada. Normalmente representa la pérdida en dinero o en efectividad causada por el fracaso en el logro de las metas.”[82]

Evidencias

“La evidencia representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor, y cuando estas son suficientes y competentes son el respaldo del examen y sustentan el contenido del informe.

[82] Maldonado Milton. 2011. Auditoría de Gestión. Pág. 69

Clases de evidencias

- **Física.-** Se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes o sucesos, y se presenta a través de notas, fotografías, gráficas cuadros, mapas o muestras materiales.

- **Documenta**l.- Se logra por medio del análisis de documentos. Está contenida en cartas, contratos, registros, actas, minutas, facturas, recibos y toda clase de comunicación relacionada con el trabajo.

- **Testimonial**.- Que es obtenida en entrevistas cuyas respuestas son verbales y escritas, con el fin de comprobar la autenticidad de un hecho

- **Analítica**.- Comprende cálculos, comparaciones, razonamiento y desagregación de la información por áreas, apartados y/o componentes.

Para que la evidencia de auditoría sea útil y válida debe reunir los siguientes requisitos:

- **Suficiente**. Debe ser necesaria para sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del auditor.

- **Competente**. Debe ser consistente, convincente, confiable y haber

sido validada.

- **Relevante**. Debe aportar elementos de juicio para demostrar o refutar un hecho en forma lógica y convincente.

- **Pertinente**. Debe existir congruencia entre las observaciones, conclusiones y recomendaciones de la auditoría".[83]

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

"En esta fase se procede a la elaboración del informe, en donde el equipo de auditoría comunica a los funcionarios de la entidad auditada los resultados obtenidos durante todo el proceso de ejecución de la auditoría." [84]

Objetivos

"Se preparará un informe final, el mismo que en la auditoría de gestión difiere, pues no sólo que revelará las deficiencias existentes, sino que también, contendrá los hallazgos positivos; en el informe de auditoría de gestión, en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida, el precio del incumplimiento con su efecto económico, y

[83] Benjamín Franklin. 2007. Auditoría Administrativa. Gestión Estratégica del Cambio. Pág. 89
[84] Contraloría General del Estado. 2002. Manual General de Auditoría Gubernamental. Pág. 130

las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de recursos de la entidad auditada."[85]

Redacción borrador de informe

"El borrador del informe constituye el producto final del trabajo del auditor debe incluir los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debe estar sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y por consiguiente no constituye un pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría General del Estado.

Convocatoria a la conferencia final

La convocatoria a la conferencia final la realizará el jefe de equipo, mediante notificación escrita, por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el lugar, el día y hora de su celebración.

Participarán en la conferencia final:

- La máxima autoridad de la entidad auditada o su delegado.
- Los servidores o ex-servidores y quienes por sus funciones o

[85] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 215

actividades están vinculados a la materia objeto del examen.

- El máximo directivo de la unidad de auditoría responsable del examen, el supervisor que actuó como tal en la auditoría. ·

- El jefe de equipo de la auditoría.

- El auditor interno de la entidad examinada, si lo hubiere; y,

- Los profesionales que colaboraron con el equipo que hizo el examen.

Acta de conferencia final

Para dejar constancia de lo actuado, el jefe de equipo elaborará una Acta de Conferencia Final que incluya toda la información necesaria y las firmas de todos los participantes.

Informe de auditoría

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor gubernamental en el cual se presentan las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos, y en el caso de auditoría financiera, el correspondiente dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, los criterios de evaluación

utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión del mismo. ” [86]

“Estructura del informe de auditoría de gestión

- Carátula.
- Índices, Siglas y abreviaturas.
- Carta de Presentación.

CAPÍTULO I: Enfoque de la Auditoría

- Motivo de la Auditoría
- Objetivos
- Alcance
- Enfoque
- Componentes Auditados
- Indicadores utilizados

[86] Contraloría General del Estado. 2002. Manual General de Auditoría Gubernamental. Cap. VII Pág. 132, 133.

CAPITULO II: Información de la Entidad

- Misión
- Visión
- Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
- Base Legal
- Estructura Orgánica
- Objetivo
- Financiamiento
- Funcionarios Principales

CAPITULO III: Resultados

CAPITULO IV: Anexos y Apéndice

FASE V: SEGUIMIENTO

Es una fase posterior a la finalización de la auditoría, los Auditores

efectuarán el seguimiento de las recomendaciones, de auditoría de gestión, para comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios, conclusiones y las recomendaciones presentadas en el informe.

Objetivos

Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia los auditores externos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente.

De hallazgos y recomendaciones al término de la auditoría

Comprobar hasta qué punto la administración fue receptivo sobre los comentarios, conclusiones y las recomendaciones presentadas en el informe, efectúa el seguimiento de inmediato al término de la auditoría, después de uno o dos meses de haber recibido el informe aprobado por la entidad auditada.

Recomprobación después de uno o dos años

En base al grado de deterioro de la economía, eficiencia y eficacia y de la

importancia de los resultados presentados en el informe de auditoría, se debe realizar una recomprobación luego de uno o dos años de haberse concluido la auditoría

DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES

Al igual que en la auditoría gubernamental tradicional, en la auditoría de gestión se debe preparar el memorando de antecedentes, documento mediante el cual las unidades de auditoría comunican a la Dirección de Responsabilidades los hechos que podrían dar lugar al establecimiento de responsabilidades.

En la auditoría de gestión se debe cuantificar los daños materiales y perjuicios económicos causados para el establecimiento de responsabilidades que permita al Estado y sus instituciones a resarcirse mediante la reparación o recuperación de los activos; pero a diferencia de la auditoría gubernamental tradicional también cabe la cuantificación y reparación de las ineficiencias, prácticas antieconómicas y desperdicio de recursos." [87]

Memorando de antecedentes

"El memorando de antecedentes es un documento interno dirigido al

[87] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 187,240, 251

Director de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado. Para el trámite se observarán los artículos 12 y 14 del Reglamento Sustitutivo de Responsabilidades; contendrá en detalle las desviaciones u observaciones que originaron los comentarios del informe para que, sobre la base de éstas y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se determinen las responsabilidades a que hubieren lugar y se soliciten las sanciones correspondientes." [88]

TIPOS DE RESPONSABILIDAD Y SU TRÁMITE ADMINISTRATIVO

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

"Radica en la inobservancia, violación o incumplimiento de las disposiciones legales, atribuciones y deberes que compete a los servidores en razón de sus funciones específicas.

La responsabilidad administrativa se concreta en dos tipos de sanciones:

Multa: sanción que se impondrá según la jerarquía del funcionario o empleado responsable.

[88] Contraloría General del Estado. 2004. Acuerdo No. 010 CG. Pág. 5

Destitución: Sanción la cesación definitiva de las funciones de un servidor público.

RESPONSABILIDAD CIVIL CULPOSA

Se determinará en forma privativa por la Contraloría General de Estado, por la acción u omisión de los servidores respectivos que se haya producido perjuicio económico a la entidad u organismo.

Para el establecimiento del perjuicio económico la ley determina dos tipos de responsabilidad: la glosa y la orden de reintegro.

Glosas: Es el egreso injustificado que origina el perjuicio económico que serán notificadas al funcionario o empleado implicado concediéndole del plazo perentorio de sesenta días para que los conteste y presente las pruebas correspondientes.

Orden de Reintegro: Es el requerimiento de pago inmediato que realiza el contador general por un desembolso indebido de recursos financieros como pago u otro concepto.

El indicio de responsabilidad penal tiene como fundamento el dolo, esto es, el deseo de inferir daño u obtener ventajas ilícitas para sí o para otro,

originando de esta manera un delito. El origen del indicio de responsabilidad penal es el delito, entre los cuales tenemos:

Delito de peculado en el Sector Público: Constituye el abuso, la sustracción o apropiación de fondos públicos, por parte de quien está encargado de su custodia.

Otros delitos: Constituyen aquellos hechos de los cuales establezcan graves presunciones del cometimiento de delitos no previstos en el artículo 257 del Código Penal." [89]

[89] Contraloría General del Estado. 2001. Manual de Auditoría de Gestión. Pág. 253

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo del presente trabajo de tesis se utilizó una serie de materiales como:

Materiales de Oficina

- 5 resmas de papel bon A4.
- 1 borrador
- 1 portaminas.
- 1 calculadora
- 3 empastados
- 1 esfero

Métodos

Para el desarrollo de la presente tesis se utilizó los siguientes métodos:

Científico

Se aplicó con la finalidad de que la investigación esté fundamentada en un estudio explicativo y descriptivo del proceso de la auditoría de gestión aplicable al estudio de la normativa vigente relacionado con el control interno del GAD para establecer el referente teórico que sustente el presente trabajo de tesis y de esta manera obtener excelentes resultados.

Deductivo

Se aplicó para analizar aspectos generales como son: la normativa legal y técnica, políticas, procedimientos e indicadores de gestión instaurados para la ejecución de la auditoría de gestión en el sector público.

Inductivo

Se utilizó para revisar, estudiar, examinar toda la documentación necesaria y comprender esta información para concluir expresando los resultados que se obtuvieron con la aplicación de la auditoría de gestión y su respectivo proceso.

Sintético

Facilitó la presentación de la fundamentación teórica en forma resumida y

clara, así como para la formulación de conclusiones y recomendaciones en papeles de trabajo, y elaboración del informe final.

Analítico

Se utilizó para realizar el análisis minucioso de la información obtenida del GAD, como el POA, cédulas presupuestarias, informe de rendición de cuentas, y de esta manera comprender su procedimiento tomando en cuenta normas, principios y leyes que rigen al sector público, con el fin de determinar las áreas críticas y buscar las posibles soluciones.

Matemático

Facilitó el desarrollo de las operaciones y fórmulas para establecer los respectivos cálculos, porcentajes, calificaciones y ponderaciones de los resultados de los cuestionarios aplicados para la evaluación de control interno y determinar los niveles de riesgo y confianza.

Descriptivo

Se fundamentó en la observación de los hechos, ayudó en la elaboración de las cédulas narrativas según los hallazgos encontrados en la institución, los mismos que constan en el informe de auditoría.

f. RESULTADOS

Contexto Institucional del GAD Parroquial Rural de Cumbaratza

Cumbaratza proviene de dos términos Shuar: KUMPA que significa Bagre y ENTSA que significa agua, río, quebrada.

La comunidad de Cumbaratza, fue fundada en el año de 1892, por el misionero Rvdo. Padre Vidal. El mismo que en su misión apostólica, llegó a este lugar en una canoa piloteada por un Shuar de apellido Shuira.

Los primeros habitantes que poblaron en ésta comunidad, fueron Don José María Reyes y Don Ernesto Fárez, cuyos descendientes habitan hasta la actualidad.

Se erigió como parroquia en el año de 1955, contando hasta la actualidad con 62 años de parroquialización.

En esta comunidad, el progreso y desarrollo marca su inicio desde su fundación, fecha en la que se levantó la primera construcción que serviría de Casa Parroquial de la Misión, la misma que con el dinamismo de los misioneros Franciscanos, se ha ido renovando hasta obtener la Casa Parroquial, el Templo y Convento de las Hermanas Religiosas. De la misma manera, en el año de 1948, se crea la primera escuela fiscal denominada hasta hoy “GONZÁLEZ SUÁREZ”. En 1958 se crea la

Escuela Fisco misional de niñas denominada "CARLOS LARREATEGUI", luego llamada "HEROES DE PAQUISHA" y hoy "RICARDO FLATZ".

La parroquia de Cumbaratza, fue creada mediante acuerdo Ministerial publicado en el registro oficial Nro. 800 del 25 de Abril de 1955.

Se encuentra ubicada en la Región Sur del Ecuador, Provincia de Zamora Chinchipe, cantón Zamora, cabecera parroquial Cumbaratza, a 15 kilómetros de distancia de la cabecera provincial (ciudad de Zamora), al margen izquierdo a orillas del Río Zamora, conectado por el eje vial E – 45 o troncal amazónica; su extensión es de 16.631.6 hectáreas aproximadamente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, fue creado a través de la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales 2000-29, publicada en el registro oficial 193 del 27 de octubre del 2000.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza es una entidad jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, garantiza a sus habitantes el Buen Vivir mediante la implementación de políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y productivas del sector.

Su accionar responde al progreso y a la participación ciudadana de

impulsar el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.

El GAD de Cumbaratza funciona bajo el liderazgo de su presidente Dr. Jaime Efraín Fárez Reyes, el cual se rige exclusivamente bajo las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado. No existen otras normas que direccionen la gestión; normalmente se reúnen sus miembros para tomar resoluciones que debe ejecutar su presidente, con el apoyo de una secretaria y una tesorera que ayuda en la gestión administrativa y financiera de la Parroquia. Se han designado comisiones a cada uno de los vocales: unidades públicas, unidades de educación, culturas e identidades, área financiera y unidad de desarrollo sustentable..

Misión

Ser un gobierno local moderno, líder en gestión y trabajo, equitativo y solidario, en donde la condición humana y el respeto a las libertades de todos y todas, sean el paradigma y el orgullo de su pueblo, que crece y se desarrolla con ordenamiento, seguridad y en un ambiente sano y agradable.

Visión

Para el año 2020, el Gobierno Parroquial de Cumbaratza es una

institución con planta física moderna, con función autónoma, autosuficiente y descentralizada, con tecnología y equipos de servicio eficientes y eficaces, con personal técnico y directivos con visión gerencial, empresarial y competitiva, trabajando por el desarrollo sostenible y el Buen Vivir de sus comunidades.

Base legal

Sus actividades administrativas y financieras se rigen de acuerdo a la siguiente normativa legal:

- Constitución de la República Del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General Del Estado.
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Régimen Tributario.

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización. (COOTAD)

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

- Código de Trabajo

- Plan Nacional del Buen Vivir

- Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cumbaratza (PD y OT)

Valores institucionales

Servicio: Brindar a la ciudadanía los servicios básicos para un mejor vivir.

Calidad: Desempeñarnos eficientemente dando lo mejor de cada uno de nosotros.

Solidaridad: Hacer nuestras las necesidades de formación, información y entretenimiento.

Trabajo en equipo: Compartir nuestros conocimientos, experiencias e ideas con nuestros compañeros y colegas.

Honestidad: Siempre pensar, hablar y actuar con apego a la verdad.

Lealtad: Cumplir y hacer cumplir nuestra misión, visión y valores institucionales, por encima de intereses particulares

Apertura: Aceptar nuevas ideas, proyectos, propuestas y enfoques, que nos permitan enriquecernos y mejorar.

Objetivos institucionales

- Lograr el desarrollo organizacional de la Junta Parroquial para afrontar con eficiencia las nuevas competencias y responsabilidades.

- Capacitar a autoridades, empleados y trabajadores para el desarrollo eficiente de las actividades Parroquiales.

- Dotar de la infraestructura física y equipamiento adecuado, que proyecte una imagen de un Gobierno Local Autónomo (GAL), moderno y emprendedor.

- Mejorar el nivel de autonomía financiera de la Junta Parroquial.

Políticas institucionales

- Promover un proceso de descentralización administrativa y desconcentración de competencias, a través de una nueva estructura orgánica, democrática y participativa.

- El presidente en coordinación con el vocal de desarrollo educativo, promoverá la capacitación continua del recurso humano.

- Canalizar los recursos necesarios en los presupuestos, priorizando la modernización de la infraestructura física y de equipamiento de la institución.

- Impulsar la capacidad de autogestión en la generación de recursos propios.

Estrategias institucionales

- Mantener reuniones de trabajo periódicas entre presidente, vocales, empleados y trabajadores, para planificar y evaluar las actividades. Ser competitivos en la prestación de servicios comunitarios.

- Formular planes de capacitación anuales, de acuerdo a los requerimientos prioritarios para mejorar la administración y operación

de los servicios.

- Mejorar el ambiente de trabajo con oficinas modernas, funcionales y un ágil sistema de información.

- Promover el traspaso de competencias y leyes, que le permita generar valores de ingresos propios.

- Preparar proyectos de inversión social, económica y productiva, para buscar en organismos cooperantes el financiamiento debido.

Estructura Orgánica

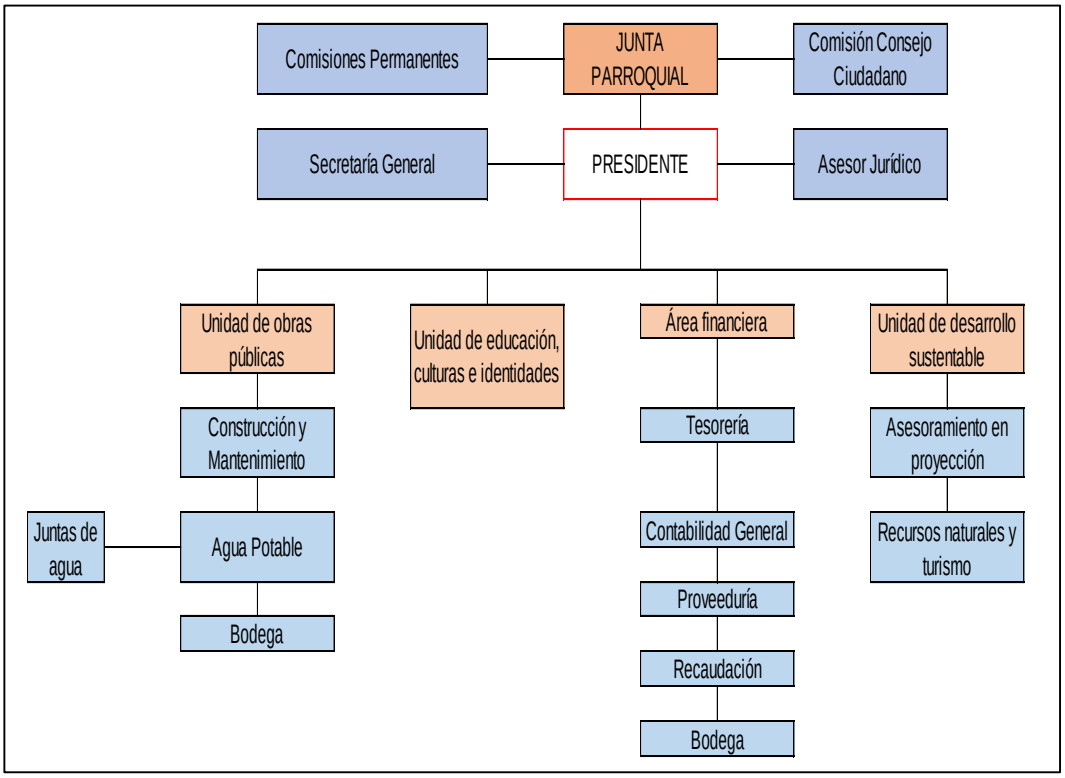

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cumbaratza PD y OT
Elaborado por: El GAD Parroquial Rural de Cumbaratza.

ORDEN DE TRABAJO Nro. 001

AD/1
1/2

Loja 10 de junio de 2016.

Sra.
Sonia Marlene Benítez Alulima
EGRESADA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
Ciudad.

De mi consideración.

En base al proyecto de tesis aprobado dispongo a usted proceda a la realización de la "**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015",** para lo cual designo a usted como jefe de equipo y operativo, la supervisión estarà a mi cargo.

El tiempo de duración de la auditoría es de 45 días laborables contados a partir de la orden de trabajo; concluida la misma se servirá presentar el informe respectivo.

Los objetivos de la auditoría son:

- Evaluar el Sistema de Control Interno, para conocer la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, planes, programas y políticas institucionales
- Aplicar Indicadores de Gestión que permitan medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos, planes, programas y políticas de la institución.
- Elaborar el informe de Auditoria en el que consten las conclusiones y recomendaciones oportunas a fin de ayudar a la toma de decisiones por parte de la administración.

Como resultado de la auditoría de gestión se emitirá el informe de auditoría que contendrá los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente

Dra. María Enma Añazco Narváez. Mgs.

DIRECTORA DE TESIS

NOTIFICACIÓN INICIAL

AD/2
1/2

Loja 10 de junio de 2016

Dr.
Jaime Efraín Fárez Reyes**.** Mgs
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA.
Ciudad.

De mi consideración.

Sonia Marlene Benítez Alulima egresada de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a usted para poner en conocimiento que a partir del día Lunes 10 de junio del 2016, se dará inicio a la "**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**, actividad que se efectuará en base a lo dispuesto a la Orden de Trabajo No. 001.

La auditoría se enmarcará en los siguientes objetivos:

- Evaluar el Sistema de Control Interno, para conocer la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, planes, programas y políticas institucionales.

- Aplicar Indicadores de Gestión que permitan medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos, planes, programas y políticas de la institución.

- Elaborar el informe de Auditoria en el que consten las conclusiones y recomendaciones oportunas a fin de ayudar a la toma de decisiones por parte de la administración.

Particular que pongo a su conocimiento para que disponga a los departamentos respectivos con el fin de que se brinde la colaboración necesaria y a si cumplir con los objetivos establecidos.

Atentamente

Sonia Marlene Benítez Alulima

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**AD/3** **1/1**

HOJA DE ÍNDICES	
ÍNDICE	**PAPELES DE TRABAJO**
AD	**Administración de la Auditoria**
AD/1	Orden de Trabajo
AD/2	Notificación inicial
AD/3	Hoja de Índices
AD/4	Hoja de marcas
AD/5	Hoja de Distribución Trabajo y Tiempo
CP	**Conocimiento Preliminar**
CP/1	Visita Previa
CP/2	Determinación de indicadores
CP/3	Matriz FODA
CP/4	Definición de objetivos y estrategias de auditoría
P	**Planificación**
P/1	Memorando de Planificación
P/2	Programa de auditoría por componente
EJ	**Ejecución**
EJ/1	**Área administrativa**
EJ/1.1	Cuestionario de Control interno.
EJ/1.2	Evaluación del cuestionario de control interno
EJ /1.3	Elaboración de cédulas narrativas
EJ/1.6	Aplicación de indicadores de gestión
EJ/ 2	**Área financiera**
EJ/2.1	Cuestionario de control interno
EJ/2.2	Evaluación del cuestionario de control interno
EJ/2.3	Elaboración de cédulas narrativas
EJ/2.4	Aplicación de indicadores de gestión
EJ/2.5	Aplicación de indicadores de gestión al eje programático ecológico ambiental
EJ/2.6	Aplicación de indicadores de gestión al eje programático económico productivo
EJ/ 2.7	Aplicación de indicadores de gestión al eje programático de ordenamiento territorial
EJ/2.8	Aplicación de indicadores al eje programático social cultural

Elaborado por: S.M.B.A	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 13-06-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

AD/4
1/1

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HOJA DE MARCAS

SÍMBOLOS	CONTENIDO
✓	Verificado
Λ	Indagado
*	Observado
Ø	Inspeccionado
©	Constatado
∑	Sumado, verificado
S	Documentación sustentatoria

Elaborado por: S.M.B.A	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 13-06-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AD/5
1/1

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO

Nombres y Apellidos	Función	Siglas	Actividades	Tiempo	Firmas
Dra. María Enma Añazco Narváez. Mgs.	Supervisora	M.E.A.N	Supervisar las actividades de la auditoría. Revisar el borrador del informe de auditoría.	15 días	
Sra. Sonia Marlene Benítez Alulima	Jefe de Equipo y Operativo	S.M.B.A	Evaluar el sistema de control interno. Elaborar las matrices de riesgo. Preparar el programa de auditoría. Aplicar los procedimientos de auditoría de gestión. Desarrollar los procedimientos que constan en el programa de auditoría. Elaborar el informe de auditoría.	30 días	

ELABORADO POR : S.M.BA	**REVISADO POR:** M.E.A.N	**FECHA:** 13-06-2016

FASE I

CONOCIMIENTO

PRELIMINAR

VISITA PREVIA

1. Identificación de la entidad

Nombre de la entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza

Dirección: Hernando de Aranda entre Héroes de Paquisha y Av. Pío Jaramillo

Horario: Lunes a sábado

08H00 – 13H00

14H00 – 17H00

Teléfono: 2318196 - 2318110

Correo electrónico: junta_cumba@yahoo.es

2. Base legal de creación y funcionamiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza es una entidad jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, garantiza a sus habitantes el Buen Vivir mediante la implementación de políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y productivas

del sector.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, fue creado a través de la Ley Orgánica de las Juntas Rurales 2000 -29 publicada en el registro oficial 193 del 27 de octubre del 2000.

Base legal

Para el desarrollo de sus actividades administrativas y financieras se rigen de acuerdo a la siguiente normativa legal:

- Constitución de la República Del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General Del Estado.
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Régimen Tributario.

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización. (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código de Trabajo
- Plan Nacional del Buen Vivir
- Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cumbaratza (PDOT)

3. Misión

Ser un gobierno local moderno, líder en gestión y trabajo, equitativo y solidario, en donde la condición humana y el respeto a las libertades de todos y todas, sean el paradigma y el orgullo de su pueblo, que crece y se desarrolla con ordenamiento, seguridad y en un ambiente sano y agradable.

4. Visión

Para el año 2020, el Gobierno Parroquial de Cumbaratza es una

institución con planta física moderna, con función autónoma, autosuficiente y descentralizada, con tecnología y equipos de servicio eficientes y eficaces, con personal técnico y directivos con visión gerencial, empresarial y competitiva, trabajando por el desarrollo sostenible y el Buen Vivir de sus comunidades.

5. Valores institucionales

Servicio: Brindar a la ciudadanía los servicios básicos para un mejor vivir.

Calidad: Desempeñarnos eficientemente dando lo mejor de cada uno de nosotros.

Solidaridad: Hacer nuestras las necesidades de formación, información y entretenimiento.

Trabajo en equipo: Compartir nuestros conocimientos, experiencias e ideas con nuestros compañeros y colegas.

Honestidad: Siempre pensar, hablar y actuar con apego a la verdad.

Lealtad: Cumplir y hacer cumplir nuestra misión, visión y valores institucionales, por encima de intereses particulares

Apertura: Aceptar nuevas ideas, proyectos, propuestas y enfoques, que nos permitan enriquecernos y mejorar

6. Objetivos institucionales

- Lograr el desarrollo organizacional de la Junta Parroquial para afrontar con eficiencia las nuevas competencias y responsabilidades.
- Capacitar a autoridades, empleados y trabajadores para el desarrollo eficiente de las actividades Parroquiales.
- Dotar de la infraestructura física y equipamiento adecuado que proyecte una imagen de un Gobierno Local Autónomo, moderno y emprendedor.
- Mejorar el nivel de autonomía financiera de la Junta Parroquial

7. Políticas institucionales.

- Promover un proceso de descentralización administrativa y

desconcentración de competencias, a través de una nueva estructura orgánica, democrática y participativa.

- El presidente en coordinación con el vocal de desarrollo educativo promoverá la capacitación continua del recurso humano.
- Canalizar los recursos necesarios en los presupuestos, priorizando la modernización de la infraestructura física y de equipamiento de la institución.
- Impulsar la capacidad de autogestión en la generación de recursos propios

8. Estrategias principales.

- Mantener reuniones de trabajo periódicas entre presidente, vocales empleados y trabajadores, para planificar y evaluar las actividades.
- Ser competitivos en la prestación de servicios comunitarios.
- Formular planes de capacitación anuales, de acuerdo a los requerimientos prioritarios para mejorar la administración y operación de los servicios.

- Mejorar el ambiente de trabajo con oficinas modernas, funcionales y un ágil sistema de información.
- Promover el traspaso de competencias y leyes, que le permita generar valores de ingresos propios.
- Preparar proyectos de inversión social, económica y productiva, para buscar en organismos cooperantes el financiamiento debido

9. Funcionarios principales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza en la actualidad cuenta con un proceso de reeleción por parte del Dr. Jaime Fárez para el periodo 2014 – 2019 mismo que fue posesionado el 15 de mayo del 2014 y se encuentra establecido de acuerdo con el artículo 66 del COOTAD, de la siguiente manera:

VISITA PREVIA

Funcionarios principales

Nombres	Cargo	Ced. Identidad	Desde	Hasta
Dr. Jaime Efraín Fárez Reyes. Mgs.	Presidente	1900007889	2009/05/15	continúa
Abg. Henry Fausto Córdova Jaramillo	Vicepresidente	1900445188	2014/05/15	continúa
Ing. Juan Pablo Castillo Apolo. Mgs.	Vocal	1900472612	2014/05/15	continúa
Sr. Manuel Enrique Romero Gualán	Vocal	1102291562	2009/05/05	continúa
Prof. Luis Humberto Delgado Tello	Vocal	1906800321	2014/05/15	continúa
Tclga. Marcia Elizabeth Beltrán Salinas	Tesorera	1900644657	2014/01/01	continúa
Ing. Rosa Maribel Gaona Olmedo	Secretaria	1900432715	2015/01/01	2015/12/31
Dr. Luis Patricio Ramón Márquez	Técnico veterinario	1900251909	2012/01/01	continúa
Ing. Gilbert Gustavo Montaño Armijos	Técnico fiscalizador	1900172758	2012/01/01	continúa

10. Estructura orgánica

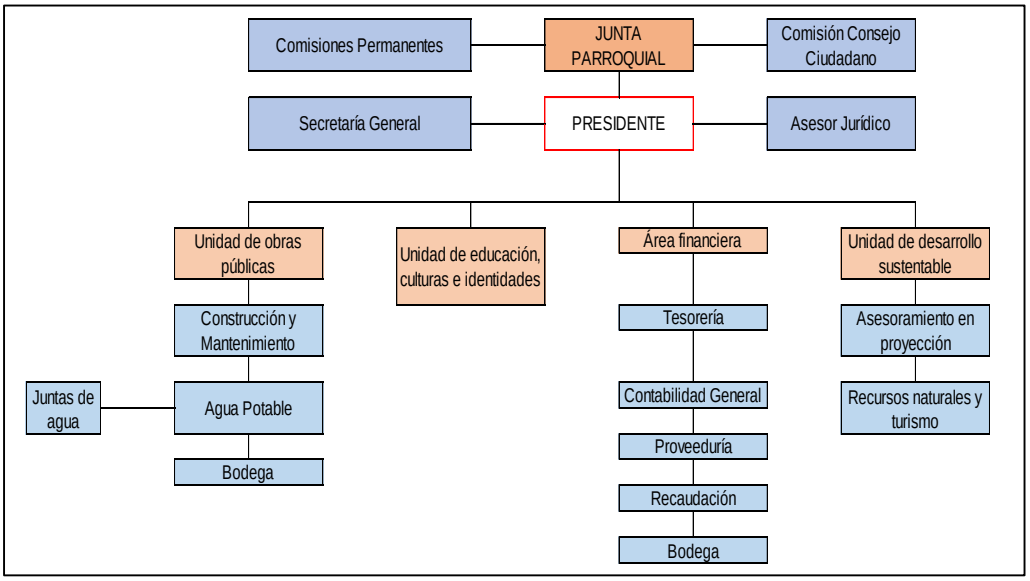

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cumbaratza PD y OT
Elaborado por: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza.

11. Periodo cubierto por el último examen

En la institución se ha llevado a cabo la última auditoría de gestión en el período comprendido: 01 de enero a diciembre del 2012.

12. Fuentes de financiamiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza recibe asignación del Presupuesto General del Estado por ser una institución pública, el presupuesto asignado para el año 2015 fue de USD $ 623,131.42, recursos que son programados a través del POA.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**17-06-2016

INDICADORES DE GESTIÓN

En la auditoría de gestión realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, se utilizó los siguientes indicadores.

Indicadores de eficiencia

$$\text{Desempeño} = \frac{\text{Nº de personal que se desempeñan de acuerdo al título}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\text{Asistencia} = \frac{\text{Nº de días asistidos}}{\text{Nº de días programados}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado mejoramiento del parque central y sus alrededores}}{\text{Presupuesto asignado mejoramiento del parque central y sus alrededores}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado vivero forestal}}{\text{Presupuesto asignado vivero forestal}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado proyecto de reserva ecológica}}{\text{Presupuesto asignado proyecto de reserva ecológica}}$$

INDICADORES DE GESTIÓN

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado proyecto mejoramiento genético ganado bovino}}{\text{Presupuesto asignado proyecto mejoramiento genético ganado bovino}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado programa para la actividad porcina y avícola}}{\text{Presupuesto asignado programa para la actividad porcina y avícola}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado proyecto de innovación agrícola}}{\text{Presupuesto asignado proyecto de innovación agrícola}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado implemetación de aula}}{\text{Presupuesto asignado implementación de aula}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado obras y servicios}}{\text{Presupuesto asignado obras y servicios}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado caminos de herradura}}{\text{Presupuesto asignado caminos de herradura}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado mejoramiento urbanístico}}{\text{Presupuesto asignado mejoramiento urbanístico}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado avance de construcción del local del GADPC}}{\text{Presupuesto asignado avance de construcción del local del GADPC}}$$

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**17-06-2016

INDICADORES DE GESTIÓN

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado batería sanitaria}}{\text{Presupuesto asignado batería sanitaria}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado programa de capacitación social comunitaria}}{\text{Presupuesto asignado programa de capacitación social comunitaria}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado programa de capacitación social comunitaria}}{\text{Presupuesto asignado programa de capacitación social comunitaria}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado espectáculos culturales y sociales}}{\text{Presupuesto asignado espectáculos culturales y sociales}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado rendición de cuentas}}{\text{Presupuesto asignado rendición de cuentas}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado programa de capacitación profesional y artesanal al personal que trabaja en el GADPC}}{\text{Presupuesto asignado programa de capacitación profesional y artesanal al personal que trabaj en el GADPC}}$$

Indicadores de eficacia

$$\text{Capacitaciones} = \frac{\text{Nº de personal capacitado}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**17-06-2016

INDICADORES DE GESTIÓN

$$\text{Evaluaciones} = \frac{\text{Nº de personal evaluado}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\text{Mejoramientos parque central} = \frac{\text{Mejoramientos realizados}}{\text{Mejoramientos planificados}}$$

$$\text{Plántulas} = \frac{\text{N° de plántulas entregadas}}{\text{Total de plántulas planificadas a entregarse}}$$

$$\text{Proyecto} = \frac{\text{Proyecto de reserva ecológica ejecutado}}{\text{Proyecto de reserva ecológica planificado}}$$

$$\text{Inseminación bovina} = \frac{\text{Nº de inseminación bovina realizada}}{\text{Nº de inseminación bovina planificada}}$$

$$\text{Inseminación porcina} = \frac{\text{Nº de inseminación porcina realizada}}{\text{Nº de inseminación porcina planificada}}$$

$$\text{Pollos} = \frac{\text{Nº de pollos entregados}}{\text{Nº de pollos planificados a entregarse}}$$

$$\text{Huertos familiares} = \frac{\text{Huertos familiares implementados}}{\text{Huertos familiares planificados a implementarse}}$$

$$\text{Capacitación agropecuaria} = \frac{\text{Ganaderos capacitados}}{\text{Ganaderos planificados a capacitarse}}$$

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**17-06-2016

INDICADORES DE GESTIÓN

$$\text{Red vial} = \frac{\text{Km. de red vial mejorados}}{\text{Km. de red vial planificados}}$$

$$\text{Mejoramientos servicios básicos} = \frac{\text{Mejoramientos realizados}}{\text{Mejoramientos planificados}}$$

$$\text{Vías adoquinadas} = \frac{\text{m2 de adoquinado contruidos}}{\text{m2 de adoquinado planificados}}$$

$$\text{Limpieza del cementerio} = \frac{\text{Desbrozada de maleza realizada}}{\text{Desbrozada de maleza planificada}}$$

$$\text{Camino de herradura} = \frac{\text{Km. de camino de herradura realizados}}{\text{Km. de camino de herradura planificados}}$$

$$\text{Mantenimiento del complejo ferial} = \frac{\text{Proyecto ejecutado}}{\text{Proyecto planificado}}$$

$$\text{Capacitación social} = \frac{\text{Talleres de capacitación ejecutados}}{\text{Talleres de capacitación planificados}}$$

$$\text{Espectáculos culturales y sociales} = \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Actividades planificadas}}$$

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**17-06-2016

INDICADORES DE GESTIÓN

$$\text{Rendición de cuentas} = \frac{\text{Rendición de cuentas realizada}}{\text{Rendición de cuentas planificada}}$$

$$\text{Plan de seguridad ciudadana} = \frac{\text{Plan de seguridad ciudadana elaborado}}{\text{Plan de seguridad ciudadana planificado}}$$

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**17-06-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**CP/3** **1/2**

MATRIZ FODA

FACTORES INTERNOS	
Fortalezas	**Debilidades**
▪ Buena administración y liderazgo ▪ Buena cooperación e interés de trabajar en forma conjunta y servir a su pueblo. ▪ La existencia de un equipo caminero que ha posibilitado mejorar la vialidad interna. ▪ Hay credibilidad y apoyo de las comunidades (buena imagen)	▪ Desacuerdos y descoordinación del trabajo por diferencias políticas. ▪ Insuficiencia del personal y recursos financieros ▪ No se dispone de un local propio y funcional. ▪ No hay recursos para la sostenibilidad y mantenimiento del equipo caminero

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**17-06-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA		CP/3 2/2
AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		

MATRIZ FODA

FACTORES EXTERNOS

Oportunidades	Amenazas
▪ Nueva constitución de la República ▪ Autonomía y descentralización de funciones. ▪ Oferta de capacitación de organismos públicos. (SECAP, MIES, Contraloría, INCOP, AME, etc. ▪ Posibilidades de gestionar recursos extrapresupuestarios, nacionales e internacionales, a través de proyectos viabilizados en el PDOT ▪ Convenios y acuerdos interinstitucionales. ▪ Impulso de acciones conjuntas a través de las mancomunidades.	▪ Egocentrismo político ▪ Absorbencia del centralismo, local, regional y nacional. ▪ Demagogia, falsas promesas, crean expectativas frustradas a los Gobiernos Locales. ▪ Peligro que nos quiten el equipo caminero.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**17-06-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		CP/4 1/2

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA AUDITORÍA

Objetivos de la auditoría

- Evaluar el Sistema de Control Interno, para conocer la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, planes, programas y políticas institucionales.
- Aplicar Indicadores de Gestión que permitan medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos, planes, programas y políticas de la institución.
- Elaborar el informe de Auditoria en el que consten las conclusiones y recomendaciones oportunas a fin de ayudar a la toma de decisiones por parte de la administración.

Estrategias de la auditoría

- Revisar los archivos permanentes de la institución tales como: reglamentos y demás disposiciones legales vigentes para la entidad.
- Seleccionar los indicadores de gestión que serán utilizados en la auditoría.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**17-06-2016

GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA	**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA** **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**CP/4** **2/2**

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA AUDITORÍA

- Utilizar la normativa de control interno para la elaboración de cédulas narrativas.
- Aplicar el cuestionario de control interno.
- Identificar los riesgos de cada componente examinado.
- Determinar conclusiones y formular recomendaciones dirigidas a mejorar la eficiencia administrativa y financiera de la entidad.

Dra. María Enma Añazco Narváez. Mgs
SUPERVISORA

Sra. Sonia Marlene Benítez A
JEFE DE EQ. Y OPERATIVO

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**17-06-2016

FASE II

PLANIFICACIÓN

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza

Auditoría de Gestión a: Área administrativa

Área financiera

Preparado por: Sonia Marlene Benítez Alulima.

Revisado por: Dra. María Enma Añazco Narváez, Mgs

1. Requerimiento de la Auditoría de Gestión.

La Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se desarrollará en cumplimiento a la Orden de Trabajo Nro. 001; con fecha 10 de junio del 2016, conferida por la Directora de Tesis.

2. Fecha de intervención

La Orden de Trabajo se realizó tomando en cuenta el tiempo de duración y los objetivos que se pretende alcanzar en la presente auditoría; el inicio del trabajo en el campo se llevó a cabo el 15 de junio del 2016

y su finalización el 20 de junio; la emisión del informe final de auditoría el 30 de julio, culminando el 11 de agosto.

3. Equipo multidisciplinario

Supervisora: Dra. María Enma Añazco Narváez. Mgs.

Jefe de Equipo y Operativo: Sonia Marlene Benítez Alulima

4. Días presupuestados

La auditoría de gestión está programada en 45 días laborables a partir de la emisión de la orden de trabajo con fecha 10 de junio del 2016, distribuidos en las siguientes fases:

FASE I Conocimiento preliminar

FASE II Planificación

FASE III Ejecución

FASE IV Comunicación de Resultados

FASE V Seguimiento

5. Recursos financieros y materiales

5.1 Financieros

Los recursos financieros empleados para el desarrollo de la auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, será cubierto el cien por ciento por la autora.

5.2 Materiales

Equipo de computación

Suministros de oficina

Material bibliográfico

6. Enfoque de la Auditoría

6.1 Información general de la entidad

Nombre de la entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza

Dirección: Hernando de Aranda entre Héroes de Paquisha y Av. Pío Jaramillo

Horario: Lunes a sábado

08H00 – 13H00

14H00 – 17H00

Teléfono: 2318196 - 2318110

Correo electrónico: junta_cumba@yahoo.es

6.2 Misión

Ser un gobierno local moderno, líder en gestión y trabajo, equitativo y solidario, en donde la condición humana y el respeto a las libertades de todos y todas, sean el paradigma y el orgullo de su pueblo, que crece y se desarrolla con ordenamiento, seguridad y en un ambiente sano y agradable.

6.3 Visión

Para el año 2020, el Gobierno Parroquial de Cumbaratza es una

institución con planta física moderna, con función autónoma, autosuficiente y descentralizada, con tecnología y equipos de servicio eficientes y eficaces, con personal técnico y directivos con visión gerencial, empresarial y competitiva, trabajando por el desarrollo sostenible y el Buen Vivir de sus comunidades.

6.4 Base legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza para el desarrollo de sus actividades administrativas y financieras se rigen de acuerdo a la siguiente normativa legal:

- Constitución de la República Del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General Del Estado.
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Ley de Régimen Tributario.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización. (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código de Trabajo
- Plan Nacional del Buen Vivir
- Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cumbaratza (PDOT)

6.5 Objetivos institucionales

- Lograr el desarrollo organizacional de la Junta Parroquial para afrontar con eficiencia las nuevas competencias y responsabilidades.
- Capacitar a autoridades, empleados y trabajadores para el desarrollo eficiente de las actividades Parroquiales.
- Dotar de la infraestructura física y equipamiento adecuado que proyecte una imagen de un Gobierno Local Autónomo, moderno y emprendedor.

- Mejorar el nivel de autonomía financiera de la Junta Parroquial.

6.6 Actividades principales

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cumbaratza, tiene como responsabilidad ejecutar las siguientes funciones de acuerdo al Art 64 Del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la gestión parroquial.

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a La provisión de bienes y servicios.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y

recreativas en beneficio de la colectividad;

- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

6.7 Estructura orgánica

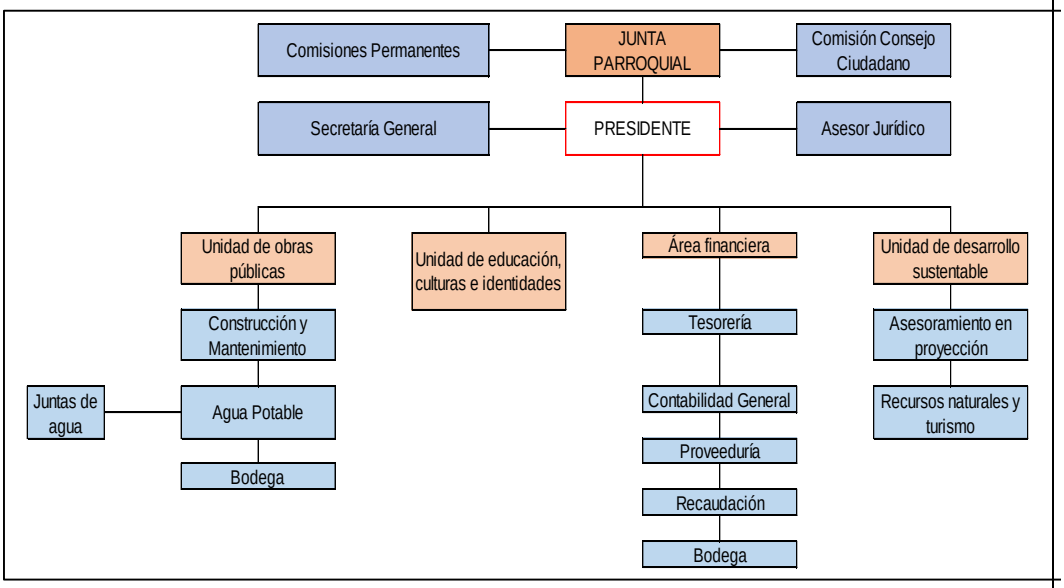

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cumbaratza PDOT
Elaborado por: El GAD Parroquial Rural de Cumbaratza

6.8 Fuentes de financiamiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza recibe asignación del presupuesto general del estado por ser una institución pública, el presupuesto asignado para el año 2015 es de USD $ 623,131.42, recursos que son programados a través del POA.

6.9 Principales fortalezas y debilidades

Fortalezas

- Buena administración y liderazgo
- Buena cooperación e interés de trabajar en forma conjunta y servir a su pueblo.
- La existencia de un equipo caminero que ha posibilitado mejorar la vialidad interna.
- Hay credibilidad y apoyo de las comunidades (buena imagen).

Debilidades

- Desacuerdos y descoordinación del trabajo por diferencias políticas.
- No se dispone de un local propio y funcional.
- No hay recursos para la sostenibilidad y mantenimiento del equipo caminero.

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Principales oportunidades y amenazas

Oportunidades

- Nueva constitución de la República
- Autonomía y descentralización de funciones.
- Oferta de capacitación de organismos públicos. (SECAP, MIES, Contraloría, INCOP, AME, etc.
- Posibilidades de gestionar recursos extrapresupuestarios, nacionales e internacionales, a través de proyectos viabilizados en el PDOT.
- Convenios y acuerdos interinstitucionales.
- Impulso de acciones conjuntas a través de las mancomunidades

Amenazas

- Egocentrismo político.
- Absorbencia del centralismo, local, regional y nacional.
- Demagogia, falsas promesas, crean expectativas frustradas a los Gobiernos Locales.
- Peligro que nos quiten el equipo caminero.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**01-07-2016

7. Componentes escogidos para la fase de ejecución

Componente**:** Área administrativa.

Componente**:** Área financiera.

8. Alcance y objetivos de la auditoría

8.1 Alcance

La auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza cubrirá el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2015.

8.2 Objetivos

- Evaluar el Sistema de Control Interno, para conocer la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, planes, programas y programas y políticas institucionales.
- Aplicar Indicadores de Gestión que permitan medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos, planes, programas y

políticas de la institución.

- Elaborar el informe de Auditoria en el que consten las conclusiones y recomendaciones oportunas a fin de ayudar a la toma de decisiones por parte de la administración.

9. Indicadores de gestión

Indicadores de eficiencia

$$\text{Desempeño} = \frac{\text{Nº de personal que se desempeñan de acuerdo al título}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\text{Asistencia} = \frac{\text{Nº de días asistidos}}{\text{Nº de días programados}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado mejoramiento del parque central y sus alrededores}}{\text{Presupuesto asignado mejoramiento del parque central y sus alrededores}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado vivero forestal}}{\text{Presupuesto asignado vivero forestal}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado proyecto de reserva ecológica}}{\text{Presupuesto asignado proyecto de reserva ecológica}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado proyecto mejoramiento genético ganado bovino}}{\text{Presupuesto asignado proyecto mejoramiento genético ganado bovino}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado programa para la actividad porcina y avícola}}{\text{Presupuesto asignado programa para la actividad porcina y avícola}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado proyecto de innovación agrícola}}{\text{Presupuesto asignado proyecto de innovación agrícola}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado implemetación de aula}}{\text{Presupuesto asignado implementación de aula}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado obras y servicios}}{\text{Presupuesto asignado obras y servicios}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado caminos de herradura}}{\text{Presupuesto asignado caminos de herradura}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado mejoramiento urbanístico}}{\text{Presupuesto asignado mejoramiento urbanístico}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado avance de construcción del local del GADPC}}{\text{Presupuesto asignado avance de construcción del local del GADPC}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado batería sanitaria}}{\text{Presupuesto asignado batería sanitaria}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado programa de capacitación social comunitaria}}{\text{Presupuesto asignado programa de capacitación social comunitaria}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado espectáculos culturales y sociales}}{\text{Presupuesto asignado espectáculos culturales y sociales}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado rendición de cuentas}}{\text{Presupuesto asignado rendición de cuentas}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado programa de capacitación profesional y artesanal al personal que trabaja en el GADPC}}{\text{Presupuesto asignado programa de capacitación profesional y artesanal al personal que trabaj en el GADPC}}$$

Indicadores de eficacia

$$\text{Capacitaciones} = \frac{\text{Nº de personal capacitado}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

$$\text{Evaluaciones} = \frac{\text{Nº de personal evaluado}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\text{Mejoramientos parque central} = \frac{\text{Mejoramientos realizados}}{\text{Mejoramientos planificados}}$$

$$\text{Plántulas} = \frac{\text{N° de plántulas entregadas}}{\text{Total de plántulas planificadas a entregarse}}$$

$$\text{Proyecto} = \frac{\text{Proyecto de reserva ecológica ejecutado}}{\text{Proyecto de reserva ecológica planificado}}$$

$$\text{Inseminación bovina} = \frac{\text{Nº de inseminación bovina realizada}}{\text{Nº de inseminación bovina planificada}}$$

$$\text{Inseminación porcina} = \frac{\text{Nº de inseminación porcina realizada}}{\text{Nº de inseminación porcina planificada}}$$

$$\text{Pollos} = \frac{\text{Nº de pollos entregados}}{\text{Nº de pollos planificados a entregarse}}$$

$$\text{Huertos familiares} = \frac{\text{Huertos familiares implementados}}{\text{Huertos familiares planificados a implementarse}}$$

$$\text{Capacitación agropecuaria} = \frac{\text{Ganaderos capacitados}}{\text{Ganaderos planificados a capacitarse}}$$

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**01-07-2016

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

$$\text{Red vial} = \frac{\text{Km. de red vial mejorados}}{\text{Km. de red vial planificados}}$$

$$\text{Mejoramientos servicios básicos} = \frac{\text{Mejoramientos realizados}}{\text{Mejoramientos planificados}}$$

$$\text{Vías adoquinadas} = \frac{\text{m2 de adoquinado contruidos}}{\text{m2 de adoquinado planificados}}$$

$$\text{Limpieza del cementerio} = \frac{\text{Desbrozada de maleza realizada}}{\text{Desbrozada de maleza planificada}}$$

$$\text{Camino de herradura} = \frac{\text{Km. de camino de herradura realizados}}{\text{Km. de camino de herradura planificados}}$$

$$\text{Mantenimiento del complejo ferial} = \frac{\text{Proyecto ejecutado}}{\text{Proyecto planificado}}$$

$$\text{Capacitación social} = \frac{\text{Talleres de capacitación ejecutados}}{\text{Talleres de capacitación planificados}}$$

$$\text{Estectáculos culturales y sociales} = \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Actividades planificadas}}$$

$$\text{Rendición de cuentas} = \frac{\text{Rendición de cuentas realizada}}{\text{Rendición de cuentas planificada}}$$

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**01-07-2016

$$\text{Plan de seguridad ciudadana} = \frac{\text{Plan de seguridad ciudadana elaborado}}{\text{Plan de seguridad ciudadana planificado}}$$

10. Resumen de los resultados de la evaluación de control interno

Luego de la Evaluación y Estructura del Control Interno, se ha determinado las siguientes debilidades:

Componente: Área Administrativa

- El reglamento interno amerita ser actualizado.
- No cuenta con un manual de funciones.
- No existe evaluaciones del desempeño al personal
- Falta de un sistema eficiente para el registro de asistencia del personal del GAD.

Componente: Área Financiera

- No se realizó la evaluación presupuestaria a la ejecución del presupuesto.
- La información no se ha difundido a través de una página web

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**P/1** **20/21**

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE	**RIESGO Y SU FUNCIONAMIENTO**	
	INHERENTE	**ENFOQUE PRELIMINAR**
ÁREA ADMINISTRATIVA	No se ha actualizado el reglamento interno.	Elaborar cédula narrativa dando a conocer lo que estipula la norma de control interno.
	No cuenta con un manual de funciones.	Verificar porque no se ha elaborado el manual de funciones.
	No se ha evaluado el desempeño del personal.	Elaborar cédula narrativa dando a conocer la norma de control interno que estipula la evaluación de desempeño del personal
	Falta de un sistema eficiente para el registro y control de asistencia.	Verificar que tipo de control existe para el registro de asistencias.

ELABORADO POR : S.M.BA	**REVISADO POR:** M.E.A.N	**FECHA:** 01-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**P/1** **21/21**

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE	**RIESGO Y SU FUNCIONAMIENTO**	
	INHERENTE	**ENFOQUE PRELIMINAR**
ÁREA FINANCIERA	No se ha realizado la evaluación a la ejecución del presupuesto por lo que no permite conocer los resultados del ejercicio económico en base a cumplimiento de objetivos institucionales, metas y proyectos planeados.	Elaborar cédula narrativa dando a conocer lo que determina la norma de control interno. Establecer mediante la aplicación de indicadores el grado de cumplimiento del POA.
	La información relacionada a los proyectos y actividades cumplidas no se ha difundido a través de una página web conforme a la ley de difusión de la información pública.	Elaborar cédula narrativa recomendando a la autoridad pertinente, la creación de una página web

ELABORADO POR : S.M.BA	**REVISADO POR:** M.E.A.N	**FECHA:** 01-07-2016

FASE III

EJECUCIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

P/2
1/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE : ÁREA ADMINISTRATIVA

Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELAB. POR	FECHA
	OBJETIVOS			
1	Aplicar el cuestionario de control interno al personal de la entidad.			
2	Evaluar el sistema de control interno.			
3	Desarrollar y aplicar indicadores de gestión que nos permita medir la eficiencia y eficacia.			
4	Establecer recomendaciones con el fin de mejorar la gestión institucional.			

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:**04-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

P/2
2/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE : ÁREA ADMINISTRATIVA

Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELAB. POR	FECHA
	PROCEDIMIENTOS			
1	Aplicar el cuestionario de control interno, con el objeto de establecer el grado de cumplimiento de las actividades.	EJ/1.1 1/6	S.M.BA.	07-07-2016
2	Realizar la evaluación del control interno	EJ/1.2 1/2	S.M.B.A.	07-07-2016
3	Elaborar cédulas narrativas de los puntos más débiles de la entidad	EJ/1.3 1/8	S.M.B.A.	08-07-2016
4	Verifique el cumplimiento de las funciones establecidas en el COOTAD	EJ/1.4 1/14	S.M.B.A	10-07-2016

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**04-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

P/2
3/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE : ÁREA ADMINISTRATIVA

Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELAB. POR	FECHA
	PROCEDIMIENTOS			
5	Verifique la existencia de medios de control de asistencia del personal.	EJ/1.5 1/4	S.M.BA.	13-07-2016
6	Evalúe a través de indicadores de eficiencia y eficacia la ejecución de las actividades institucionales.	EJ/1.6 1/20	S.M.B.A.	13-07-2016
7	Aplique cualquier procedimiento que considere necesario en el desarrollo de la auditoría del componente.			

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**04-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/1.1
1/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P.T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
1	¿En la entidad existe un Plan Operativo Anual?	X			3	3	
2	¿Se cumplen los fines para cual fue creada la institución?	X			3	3	
3	¿La entidad cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?	X			3	3	
4	¿Se encuentra definida la misión, visión, objetivos y metas?	X			3	3	Se encuentra en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Cumbaratza 2015
	Total				**12**	**12**	

Elaborado por: S.M.B.A. **Revisado por:** M.E.A.N. **Fecha:**07-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/1.1
2/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P.T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
5	¿La entidad cuenta con indicadores para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia y eficacia?	X			3	3	Se encuentra en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Cumbaratza 2015
6	¿Está bien definida la estructura orgánica del GAD?	X			3	3	
7	¿Posee un manual de funciones la entidad?		X		3	0	Se rigen a lo establecido en el COOTAD
	Total				**21**	**18**	

Elaborado por: S.M.B.A. **Revisado por:** M.E.A.N. **Fecha:**07-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/1.1
3/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P.T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
8	¿Dispone de un reglamento interno que permita conocer las disposiciones internas?	X			3	1	No está actualizado
9	¿Tienen identificadas sus fortalezas, debilidades y oportunidades, amenazas y las posibles soluciones para disminuir riesgos frente a amenazas?	X			3	3	Se encuentran en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015
	Total				**27**	**22**	

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**07-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/1.1
4/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P.T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
10	¿El personal cuenta con un título acorde a sus funciones encomendadas?	X			3	3	
11	¿El personal es capacitado de manera continua?	X			3	3	Son capacitados por la CONAGOPARE
12	¿Se evalúa el desempeño del personal y se hacen conocer sus resultados?		X		3	0	No se ha evaluado al personal durante el periodo auditado.
	Total				**36**	**28**	

Elaborado por: S.M.B.A. **Revisado por:** M.E.A.N. **Fecha:**07-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/1.1
5/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P.T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
13	¿Son adecuadas las condiciones físicas en las que se desenvuelven?	X			3	3	
14	¿Se lleva un registro de asistencia mediante la utilización de un reloj biométrico?		X		3	0	El registro es manual
15	¿La entidad cumple con la normativa legal aplicable a las entidades del sector público?	X			3	3	
	Total				**45**	**34**	

Elaborado por: S.M.B.A. **Revisado por:** M.E.A.N. **Fecha:**07-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/1.1
6/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P. T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
16	¿Existe el espacio físico para almacenar la información generada?	X			3	3	
17	¿La información está clasificada, etiquetada y ordenada en forma cronológica?	X			3	3	
18	¿Tiene respaldos suficientes de información como medida de protección?	X			3	3	
	Total				**54**	**43**	

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha** 07-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/1.2** **1/2**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

1. **Valoración**

C.P: Calificación Porcentual

C.T: Calificación Total

P:T: Ponderación Total

$$\mathbf{CP} = \frac{\mathbf{CT}}{\mathbf{PT}}\ \mathbf{X\ 100}$$

$$\mathbf{CP} = \frac{43}{54}\ \mathrm{X}\ 100$$

$$\mathbf{CP} = 0.80\ \mathrm{x}\ 100$$

$$\mathbf{CP} = 80\%$$

2. **Determinación de los niveles de riesgo**

Nivel de riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
15 - 50 %	51 - 75 %	**80%** 76 - 95 %
Bajo	Moderado	Alto
Nivel de confianza		

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**07-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/1.2** **2/2**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

3. Conclusión

Luego de aplicar el Cuestionario de Control Interno se determinó que el Componente Área Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza presenta un nivel de confianza alto y como consecuencia un nivel de riesgo de control bajo, por lo se puede observar que el nivel de confianza es del 80% y por diferencia el riesgo inherente del componente es del 20%.

Sin embargo de obtener resultado favorable, se detectaron las siguientes debilidades:

- El reglamento interno amerita ser actualizado.
- No cuenta con un manual de funciones donde se determinen las funciones de los servidores del GAD.
- No existe evaluaciones del desempeño al personal
- Falta de un sistema eficiente para el registro de control de asistencia del personal.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**07-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/1.3** **1/8**

NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DESACTUALIZADO

COMENTARIO

Luego de la aplicación del cuestionario de control interno, se verifica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza cuenta con un reglamento interno pero no está actualizado, lo que incumple la Norma de Control Interno **Nº 100-03 RESPONSABLES DEL CONTROL INTERNO** que en su parte pertinente establece **"El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad de acuerdo con sus competencias."** Este incumplimiento se da porque en el Gad no se ha tomado en cuenta esta norma, ocasionando de esta manera que la gestión institucional no cuente con un soporte administrativo para su normal desenvolvimiento.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**08-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/1.3** **2/8**

NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DESACTUALIZADO

CONCLUSIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza existe el reglamento interno, pero éste, no se encuentra actualizado.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente y los miembros del GAD, actualizar el reglamento interno, someterlo a su aprobación, y a su vez socializarlo con todos los servidores y servidoras de la institución para su aplicación.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**08-07-2016

NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

MANUAL DE FUNCIONES

COMENTARIO

Luego de la aplicación del cuestionario de control interno, se verifica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza no cuenta con un manual de funciones, lo que contraviene la Norma de Control Interno **Nº 407-02 MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS** que en su parte pertinente determina **"La entidad contará con un manual que contenga las tareas responsabilidades, el análisis de las competencias y requisitos de todos los puestos de su estructura y organizativa. El documento será revisado y actualizado periódicamente y servirá de base para la aplicación de los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del personal."** Hecho generado por cuanto la administración no ha elaborado este instrumento, porque utiliza las funciones del gobierno parroquial rural que están establecidas en el COOTAD, esto ocasiona que el personal desconozca cuáles son sus funciones en la entidad.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**08-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		EJ/1.3 4/8
NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO		
COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA		

MANUAL DE FUNCIONES

CONCLUSIÓN

La falta de un manual de funciones no permite contar con la descripción de las funciones de cada integrante que labora en el GAD, de acuerdo a sus características específicas.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, designar una comisión para que elabore un manual de funciones en donde se especifique las funciones de todo el personal, considerando las características específicas del GAD y lo establecido en el COOTAD, documento que luego de su aprobación debe ser socializado para su cumplimiento y desarrollo eficiente.

Elaborado por: S.M.B.A	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**08-07-2016

NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

NO EXISTE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL

COMENTARIO

Como producto de la evaluación al sistema de control interno, al área administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se estableció que no se ha realizado la evaluación del desempeño del personal, incumpliendo la Norma de Control Interno **Nº 407-04 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO** que en su parte pertinente establece **"El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea. La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos de la entidad."** Este incumplimiento se ha producido por el desconocimiento de la normativa vigente, por parte de los directivos de

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**08-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/1.3** **6/8**

NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

NO EXISTE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL

del GAD, impidiendo de esta manera identificar las necesidades de capacitación y entrenamiento del personal, lo que ocasiona que la entidad no cumpla con las expectativas planteadas.

CONCLUSIÓN

No se ha realizado la evaluación del desempeño de las servidoras y los servidores, para determinar su rendimiento con el propósito de medir su eficacia y eficiencia en el desarrollo de sus actividades

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, disponer la realización de la evaluación del desempeño al personal, en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo, dejando constancia escrita de sus resultados.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**08-07-2016

NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

FALTA DE UN SISTEMA EFICIENTE PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA

COMENTARIO

Luego de la aplicación del cuestionario de control interno, se verifica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, mantiene un registro manual para controlar la asistencia y permanencia de sus funcionarios, lo que contraviene la Norma de control Interno **Nº 407-09 ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL,** que en su parte pertinente determina. **"La administración de personal de la entidad establecerá procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidores y servidoras en el lugar de trabajo".** Ocasionando de esta manera que los registros de asistencia se puedan manipular, mismo que impide un control eficiente.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**08-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/1.3** **8/8**

NARRATIVA DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

FALTA DE UN SISTEMA EFICIENTE PARA EL CONTOL DE ASISTENCIA

CONCLUSIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza no cuenta con un mecanismo de control eficiente para el registro de asistencia y permanencia del personal para verificar el cumplimiento de los horarios de trabajo.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, dispondrá a la Tesorera incluir en el presupuesto en una partida presupuestaria, la adquisición de un reloj biométrico que le permita verificar la asistencia y permanencia del personal del GAD.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**08-07-2016

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

FUNCIONES DEL PERSONAL ASIGNADAS DE CONFORMIDAD AL COOTAD

COMENTARIO

No todo el personal del GAD tiene conocimiento de sus funciones como lo estipula **el art. 163 del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO**, que en su parte pertinente determina: "**En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales diseñarán y aplicarán su propio subsistema de clasificación de puestos, observando la normativa general que emita el Ministerio de Relaciones Laborales, respetando la estructura de puestos, grados y grupos ocupacionales así como los techos y pisos remunerativos que se establezcan en los respectivos acuerdos emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales."** Esto se genera porque la administración se basa en las funciones descritas en el COOTAD, lo que ocasiona el cumplimiento de actividades de manera empírica, sin basarse en un manual.

Elaborado por: S.M.B.A	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**10-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/1.4** **2/14**

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

FUNCIONES DEL PERSONAL ASIGNADAS DE CONFORMIDAD AL COOTAD

CONCLUSIÓN

Las funciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización están establecidas para ciertos funcionarios.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, designar una comisión para la elaboración de un manual de descripción, clasificación y valoración de puestos, para que de esta manera los funcionarios puedan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

✓ = Verificado con Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Elaborado por: S.M.B.A	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**10-07-2016

Denominación del cargo	Funciones de conformidad al Código de Organización Territorial
Presidente o presidenta Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización; d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad.

Fuente: COOTAD	**Elaborado por :** S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 10-07-2016

Denominación del cargo	Funciones de conformidad al Código de Organización Territorial
Presidente o presidenta Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación; g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial; h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes; j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos

Fuente: COOTAD	**Elaborado por :** S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 10-07-2016

Denominación del cargo	Funciones de conformidad al Código de Organización Territorial
Presidente o presidenta Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias; l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural; m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos; n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

Fuente: COOTAD	**Elaborado por :** S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 10-07-2016

Denominación del cargo	Funciones de conformidad al Código de Organización Territorial
Presidente o presidenta Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección; p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial; q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural; r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la

Fuente: COOTAD	**Elaborado por :** S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 10-07-2016

Denominación del cargo	Funciones de conformidad al Código de Organización Territorial
Presidente o presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos; s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto; t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural; v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes;

Fuente: COOTAD	**Elaborado por :** S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 10-07-2016

Denominación del cargo	Funciones de conformidad al Código de Organización Territorial
Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Fuente: COOTAD	**Elaborado por :** S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 10-07-2016

Denominación del cargo	Funciones de conformidad al Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD
Tesorera o Tesorera	Será el responsable de los procedimientos de ejecución coactiva. Rendirá caución, cuya cuantía será fijada por la Contraloría General del Estado. Su superior inmediato será la máxima autoridad financiera. Deberá efectuar los pagos de conformidad con las órdenes que recibiere de la autoridad competente

Fuente: COOTAD	**Elaborado por :** S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 10-07-2016

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telfs: 3998300 – 3998400
3998500 – 3998600
Ext: 1442
www.finanzas.gob.ec

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta ge la junta parroquial rural;
q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: ✓

✓ = Verificado en Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telfs: 3998300 – 3998400
3998500 – 3998600
Ext: 1442
www.finanzas.gob.ec

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Sección Tercera
Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

CONCORDANCIAS:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 255 ✓

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

Texto extraído de la página web: www.lexis.com.ec

Bicentenario

✓ = Verificado en Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telfs: 3998300 – 3998400
3998500 – 3998600
Ext: 1442
www.finanzas.gob.ec

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos; ✓
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

Texto extraído de la página web: www.lexis.com.ec

Bicentenario

✓ = Verificado en Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telfs: 3998300 – 3998400
3998500 – 3998600
Ext: 1442
www.finanzas.gob.ec

s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
w) Las demás que prevea la ley. ✓

Art. 71.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.

En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

TITULO IV
REGIMENES ESPECIALES

Art. 72.- Naturaleza de los Regímenes Especiales.-Los regímenes especiales son formas de gobierno y administración del territorio, constituidas por razones de población, étnico culturales o de conservación ambiental. Su conformación tendrá lugar en el marco de la organización político administrativa del Estado.

Los distritos metropolitanos autónomos, las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias y la provincia de Galápagos son regímenes especiales.

CONCORDANCIAS:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 258

Capítulo I
Distritos Metropolitanos Autónomos

Art. 73.- Distritos Metropolitanos Autónomos.- Los distritos metropolitanos autónomos son regímenes especiales de gobierno del nivel cantonal establecidos por consideraciones de concentración demográfica y de conurbación, los cuales ejercerán las competencias atribuidas a los gobiernos municipales y las que puedan ser

Texto extraído de la página web: www.lexis.com.ec

Bicentenario

✓ = Verificado en Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telfs: 3998300 – 3998400
3998500 – 3998600
Ext: 1442
www.finanzas.gob.ec

la titularidad como sujeto activo de la obligación tributaria por parte del gobierno autónomo descentralizado.

La máxima autoridad financiera aplicará el principio de la separación de las funciones de caja y contabilidad.

Art. 343.- Tesorero.- En cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal habrá un tesorero que será designado por el ejecutivo de cada gobierno, cumpliendo los requisitos establecidos en la ley.

El tesorero será responsable ante la máxima autoridad financiera del cumplimiento de sus deberes y atribuciones, los cuales se determinarán en el reglamento respectivo aprobado por cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 344.- Recaudación y pago.- El tesorero es el funcionario recaudador y pagador de los gobiernos autónomos descentralizados. Será el responsable de los procedimientos de ejecución coactiva. Rendirá caución, cuya cuantía será fijada por la Contraloría General del Estado. Su superior inmediato será la máxima autoridad financiera.

Art. 345.- Procedimiento de pago.- El tesorero deberá efectuar los pagos de conformidad con las órdenes que recibiere de la autoridad competente. Si encontrare que una orden de pago es ilegal o que está en contra de lo que dispone el presupuesto, o la juzgare equivocada, deberá observarla dentro del plazo de veinticuatro horas ante la máxima autoridad financiera, y lo que ésta resuelva deberá ser acatado y cumplido por el tesorero, excepto en las juntas parroquiales rurales en las que deberá poner en conocimiento de la presidencia de la junta. ✓

Art. 346.- Obligación de recibir pagos.- El tesorero está obligado a recibir el pago de cualquier crédito, sea este total o parcial, sean tributarios o de cualquier otro origen.

Los abonos se anotarán en el respectivo título de crédito o en el registro correspondiente y se contabilizarán diariamente, de acuerdo con el reglamento que se dictará al efecto.

Art. 347.- Prohibición de préstamos.- Se prohíbe a los gobiernos autónomos descentralizados dar en préstamo sus fondos. El ejecutivo, consejeros regionales y provinciales, concejales, o servidores que lo ordenaren y el tesorero que lo efectuare serán sancionados con una multa igual al doble del monto del préstamo, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiere lugar. A los servidores y al tesorero, la multa les impondrá el ejecutivo del respectivo gobierno y a éste y a los consejeros regionales y provinciales y concejales, la Contraloría General del Estado.

Art. 348.- Depósitos.- Los fondos de los gobiernos autónomos descentralizados serán depositados diariamente en la subcuenta propia que los gobiernos autónomos descentralizados mantendrán en el Banco Central del Ecuador, en el Banco Nacional de Fomento o de cualquier otro banco del sector público, donde no hubiere oficinas del Banco Central.

Texto extraído de la página web: www.lexis.com.ec

Bicentenario

✓ = Verificado en Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

MEDIOS DE CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL

COMENTARIO

La Institución, cuenta con un registro de control de asistencia el mismo que es de forma manual, donde el personal registra el cumplimiento del horario establecido, como lo determina el **Art. 25.-de la LOSEP "Jornadas legales de trabajo (…) a) Jornada Ordinaria: Es aquella que se cumple por ocho horas diarias efectivas y continuas, de lunes a viernes y durante los cinco días de cada semana, con cuarenta horas semanales, con períodos de descanso desde treinta minutos hasta dos horas diarias para el almuerzo, que no estarán incluidos en la jornada de trabajo(…)"** Esto genera la verificación continua del acatamiento del horario por parte del personal de la entidad Lo cual conlleva al cumplimiento del horario establecido.

CONCLUSIÓN

Existe un registro manual para el control de asistencia del personal de la entidad.

Elaborado por: S.M.B.A	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**13-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/1.5** **2/4**

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

MEDIOS DE CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, dispondrá la supervisión constante y permanente del medio de control de asistencia, permitiendo así verificar el cumplimento de la jornada de trabajo del personal de la entidad.

✓ = Verificado en registro de control de asistencia

Elaborado por: S.M.B.A	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**13-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA INDIVIDUAL

MES DE MAYO DEL 2015

NOMBRES Y APELLIDOS: Ing. Rosa Gaona

CARGO: Secretaria del GAD Parroquial

DIA	FECHA	MAÑANA				TARDE				OBSERVACIONES
		ENTRADA		SALIDA		ENTRADA		SALIDA		
		HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	
VIERNES	01/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
LUNES	04/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	05/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	06/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	07/05/1015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	08/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
LUNES	11/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	12/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	13/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	14/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	15/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
LUNES	18/22/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	19/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	20/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	21/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	22/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
LUNES	25/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	26/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	27/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	28/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	29/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		

Visto Bueno:

Dr. Jaime Efraín Farez Reyes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de Julio del 2016
EL SECRETARIO / A

✓ = Verificado en registro de control de asistencia

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CUMBARATZA

MES: DICIEMBRE DEL 2015
NOMBRES Y APELLIDOS: Ing. Rosa Gaona
CARGO: Secretaria del GAD Parroquial de Cumbaratza

		ENTRADA		SALIDA		ENTRADA		SALIDA	
		HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA
MARTES	01/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
MIERCOLES	02/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
JUEVES	03/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
VIERNES	04/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
SABADO	05/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
LUNES	07/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
MARTES	08/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
MIERCOLES	09/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
JUEVES	10/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
VIERNES	11/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
SABADO	12/12/2015								
LUNES	14/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
MARTES	15/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
MIERCOLES	16/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
JUEVES	17/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
VIERNES	18/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
SABADO	19/12/2015								
LUNES	21/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
MARTES	22/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
MIERCOLES	23/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
JUEVES	24/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
VIERNES	25/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
SABADO	26/12/2015		FERIADO		FERIADO		FERIADO		FERIADO
LUNES	28/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
MARTES	29/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
MIERCOLES	30/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	
JUEVES	31/12/2015	8:00		12:00		13:00		17:00	

Dr. Jaime Efraín Farez Reyes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CUMBARATZA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de julio del 2016
Ing. Yadira
EL SECRETARIO / A

✓ = Verificado en registro de control de asistencia

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE EFICIENCIA

Desempeño:

$$\textbf{Desempeño} = \frac{\text{Nº de personal que se desempeñan de acuerdo al título}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\textbf{Desempeño} = \frac{3}{3} \text{x } 100$$

Desempeño = 100%

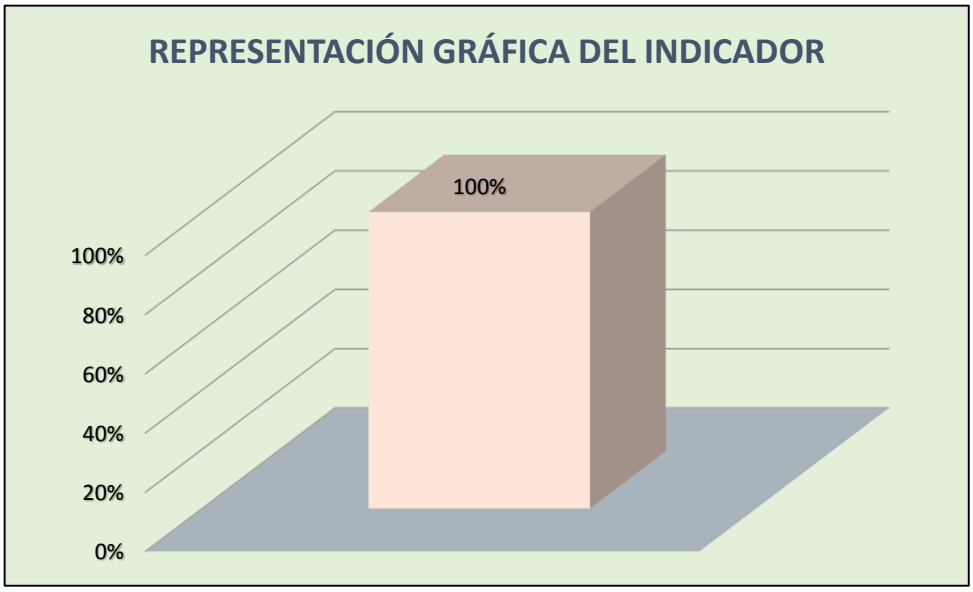

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**13-07-2016

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de desempeño, se verificó que los funcionarios de esta área cuentan con título profesional acorde a las funciones que desempeñan, dando cumplimiento de este parámetro en un 100%, Como lo establece la **NCI Nº 200-06 COMPETENCIA PROFESIONAL**. **- "La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas",** Lo que conlleva una distribución del personal acorde a su perfil profesional, por ende el desarrollo de sus actividades de manera eficaz y oportuna.

CONCLUSIÓN

Los servidores y servidoras del GAD cumplieron con los requerimientos de preparación académica y experiencia para llevar a cabo sus actividades.

RECOMENDACIÓN

Al señor Presidente, realizar la distribución del personal, teniendo en cuenta su perfil profesional para el desarrollo óptimo de las actividades y el cumplimiento de cada uno de los objetivos

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**13-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/1.6
3/20

ANALÍTICA DE TÍTULOS PROFESIONALES

Nombre	TÍTULOS DE TERCER NIVEL					
	Título	**Institución de Educación Superior**	**Tipo**	**Número de Registro**	**Fecha de Registro**	**Puesto Institucional**
COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA						
Gaona Olmedo Rosa Maribel	Ingeniera en Empresas Comerciales y Consumo Ecológico	Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica	Nacional	1035-06-858449	2008/09/16	Secretaria
Ramón Márquez Luis Patricio	Doctor en Medicina Veterinaria y Zootecnia	Universidad Nacional de Loja	Nacional	1006-03-424155	2003/07/07	Técnico Veterinario
Montaño Armijos Gilber Gustavo	Ingeniero Civil	Universidad técnica Particular de Loja	Nacional	1031-02-259459	2002/09/27	Técnico Fiscalizador

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 13-07-2016

✓ = Verificado en Página Web del SENESCYT

Información Personal

Nombres Completos: GAONA OLMEDO ROSA MARIBEL
Número de Identificación: 1900432715
Nacionalidad: ECUADOR
Género: FEMENINO

Imprimir Información

TÍTULOS DE TERCER NIVEL

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observación
INGENIERA EN EMPRESAS COMERCIALES Y CONSUMO ECOLOGICO	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA ECOLOGICA AMAZONICA	Nacional		1035-08-858449	2008-09-16	✓

TÍTULOS DE NIVEL TÉCNICO O TECNOLÓGICO SUPERIOR

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observación
TECNOLOGO EN EMPRESAS COMERCIALES Y CONSUMO ECOLOGICO	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA ECOLOGICA AMAZONICA	Nacional		1035-06-707335	2006-09-21	

Información Personal

Nombres Completos: RAMON MARQUEZ LUIS PATRICIO
Número de Identificación: 1900251909
Nacionalidad: ECUADOR
Género: MASCULINO

Imprimir Información

TÍTULOS DE TERCER NIVEL

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observación
DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	Nacional		1008-03-424155	2003-07-07	✓

Información Personal

Nombres Completos: MONTAÑO ARMIJOS GILBER GUSTAVO
Número de Identificación: 1900172758
Nacionalidad: ECUADOR
Género: MASCULINO

Imprimir Información

TÍTULOS DE TERCER NIVEL

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observación
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	Nacional		1031-02-269459	2002-09-27	✓

✓ = Verificado en Página Web del SENESCYT

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PAROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/1.6** **5/20**

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

DÍAS LABORADOS DURANTE LOS MESES : MAYO Y DICIEMBRE DEL AÑO 2015

Asistencia:

$$\textbf{Asistencia} = \frac{\text{Nº de días asistidos}}{\text{Nº de días programados}}$$

$$\textbf{Asistencia} = \frac{43}{43} \text{ X } 100$$

$$\textbf{Asistencia} = \mathbf{100}\%$$

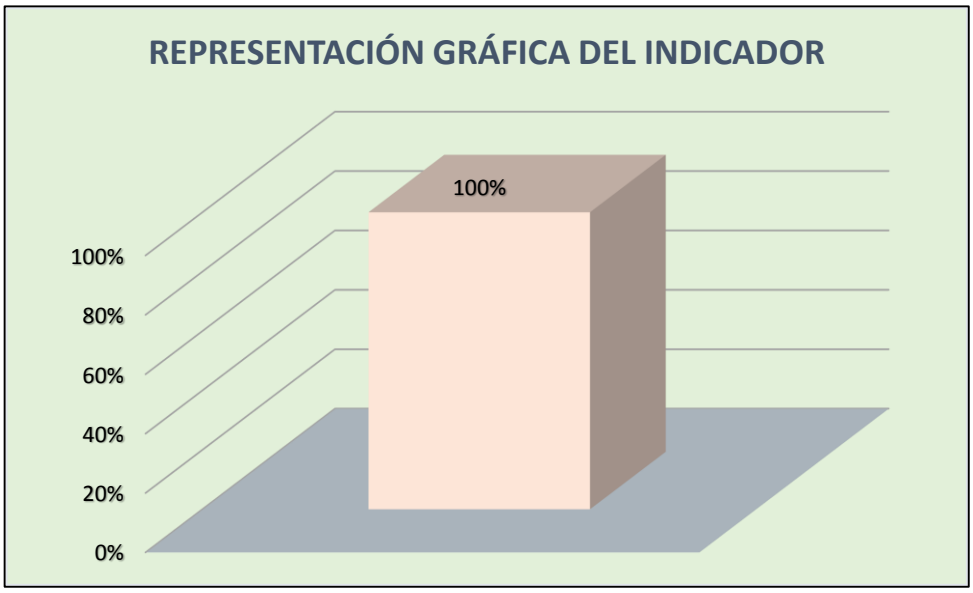

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**13-07-2016

COMENTARIO

Luego de analizar la respectiva información se verificó que durante los meses de mayo y diciembre del año 2015 los servidores públicos de la entidad cumplieron con normalidad su jornada diaria de trabajo. Cumpliendo lo que establece el **Art. 22.-de la LOSEP**. **- Deberes de las o los servidores públicos.- Son deberes de las y los servidores: (…) c) "Cumplir de manera obligatoria con su jornada de trabajo legalmente establecida, de conformidad con las disposiciones de esta Ley."** Esto se genera porque la entidad no cuenta un registro de control de asistencia eficiente, puesto que los registros manuales pueden ser manipulados.

CONCLUSIÓN

Los servidores y servidoras del GAD cumplieron con el horario establecido y los días laborables del periodo auditado, sin embargo queda latente la necesidad de mejorar el registro de control de asistencia.

RECOMENDACIÓN

Al señor Presidente, deberá mejorar el control de asistencia para obtener resultados efectivos y realizar un seguimiento del personal para que el mismo cumpla con las disposiciones establecidas por la LOSEP y con el horario establecido, para de esta manera brindar un mejor servicio a la comunidad.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**13-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PAROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/1.6
7/20

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

ANALÍTICA DE DIAS LABORADOS

Nº	FUNCIONARIOS	MESES	
		MAYO	DICIEMBRE
1	Rosa Gaona	21	22
2	Luis Ramón	21	22
3	Gilber Montaño	21	22
Total		21	22

✓ = Verificado en registro de asistencia del personal

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**13-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA INDIVIDUAL

MES DE MAYO DEL 2015

NOMBRES Y APELLIDOS: Ing. Rosa Gaona

CARGO: Secretaria del GAD Parroquial

DIA	FECHA	MAÑANA				TARDE				OBSERVACIONES
		ENTRADA		SALIDA		ENTRADA		SALIDA		
		HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	
VIERNES	01/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
LUNES	04/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	05/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	06/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	07/05/1015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	08/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
LUNES	11/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	12/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	13/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	14/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	15/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
LUNES	18/22/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	19/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	20/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	21/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	22/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
LUNES	25/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	26/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	27/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	28/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	29/05/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		

✓

Visto Bueno:

Dr. Jaime Efraín Farez Reyes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de Julio del 2016
EL SECRETARIO / A

✓ = Verificado en registro de asistencia del personal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CUMBARATZA

MES: DICIEMBRE DEL 2015
NOMBRES Y APELLIDOS: Ing. Rosa Gaona
CARGO: Sevretaria del GAD Parroquial de Cumbaratza

		ENTRADA		SALIDA		ENTRADA		SALIDA		
		HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	
MARTES	01/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	02/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	03/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	04/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
SABADO	05/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
LUNES	07/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	08/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	09/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	10/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	11/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
SABADO	12/12/2015									
LUNES	14/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	15/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	16/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	17/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	18/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
SABADO	19/12/2015									
LUNES	21/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	22/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	23/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	24/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	25/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
SABADO	26/12/2015		FERIADO		FERIADO		FERIADO		FERIADO	
LUNES	28/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MARTES	29/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
MIERCOLES	30/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		
JUEVES	31/12/2015	8H00		12H00		13H00		17H00		

✓

Dr. Jaime Efraín Farez Reyes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CUMBARATZA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de julio del 2016
Ing. Indira C. [illegible]
EL SECRETARIO / A

✓ = Verificado en registro de asistencia del personal

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/1.6** **10/20**

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE EFICACIA

Capacitaciones:

$$\textbf{Capacitaciones} = \frac{\text{Nº de personal capacitado}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\textbf{Capacitaciones} = \frac{5}{5} \text{ x } 100$$

$$\textbf{Capacitaciones} = \mathbf{100}\%$$

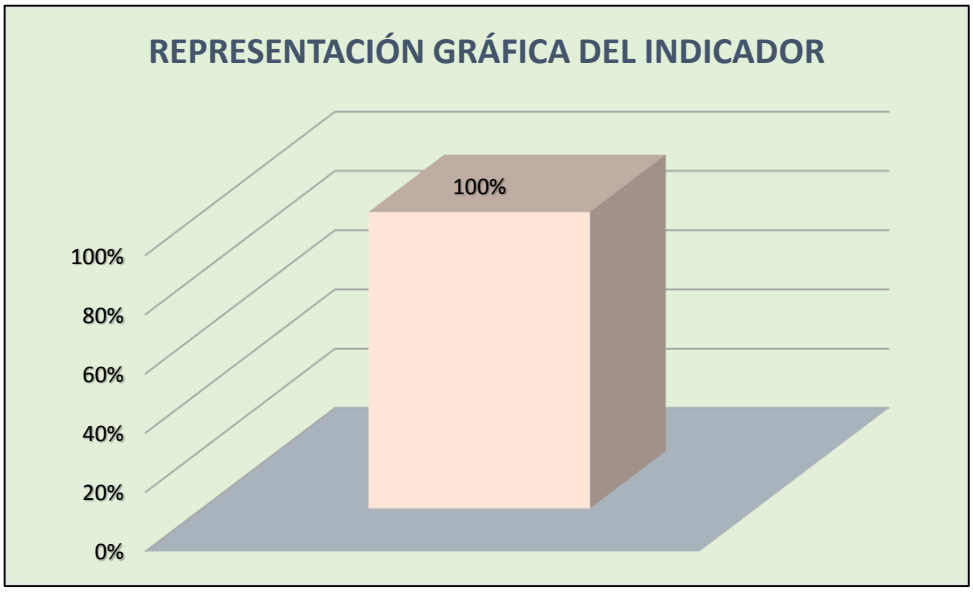

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**13-07-2016

COMENTARIO

El 100% del personal que labora en la entidad ha sido capacitado. Como lo establece la **NCI Nº 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo** que en su parte pertinente determina. **"Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo."** Se genera porque el personal de la entidad es capacitado por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, por el aporte que remiten a este organismo.

CONCLUSIÓN

La entidad no cuenta con un plan anual de capacitación, sin embargo los servidores y servidoras del GAD se han capacitado en temas inherentes a sus actividades, permitiendo de esta manera desarrollar eficientemente su trabajo.

RECOMENDACIÓN

Al señor Presidente, deberá elaborar un plan anual de capacitación que permita contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores de la entidad.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**13-07-2016

CONAGOPARE
ZAMORA CHINCHIPE

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALE RURALES DEL ECUADOR
ZAMORA CHINCHIPE
Zamora Chinchipe – Ecuador

Zamora, 12 de enero del 2015.
Oficio. Circular. Nº 002 -CONAGOPARE-ZCH- P-2015-OF-C

Señores/as
Presidentes/as de los Gads parroquiales de la provincia de Zamora Chinchipe
GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE ZAMORA CH.
Presente.-

De mi consideración:

Reciban todos ustedes un cordial y atento saludo augurándoles el mejor de los éxitos, y que se cumplan todos los objetivos y proyectos en beneficio de cada una de sus parroquias.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Zamora Chinchipe, (CONAGOPARE-ZAMORA CHINCHIPE); y el Instituto Nacional de Compras Públicas, se encuentran programando un taller de capacitación para el día miércoles 14 de enero del 2015, a partir de las 10:00 hasta las 12:00 en las instalaciones de la Gobernación, dónde los temas que se abordarán será sobre Compras Públicas para Gads. ✓

Esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted.

Atentamente,

Sr. Carlos Chamba
PRESIDENTE CONAGOPARE -ZAMORA CHINCHIPE
Diani

VB 12-1-15
a contabilidad

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
RECIBIDO
9:50
Cumbaratza, 12 de Enero del 2015
SECRETARÍA GENERAL

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 29 de Julio del 2016
EL SECRETARIO / A

Zamora. ciudad de "Aves y Cascadas"

✓ = Verificado en documentación sustentatoria

EJ/1.6
13/20

GOBIERNOS RURALES
conagopare
ZAMORA CHINCHIPE

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

Zamora, 24 de marzo del 2015.
Oficio. Circular. Nº 0034 -CONAGOPARE-ZCH- P-2015-OF-C

SEÑORES/AS
PRESIDENTES/AS, VOCALES/AS, TÉCNICOS/AS, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS 28 GADS PARROQUIALES RURALES DE ZAMORA CHINCHIPE.

Ciudad.-

De mi consideración:

Reciban todos ustedes un cordial y atento saludo augurándoles el mejor de los éxitos en sus funciones.

Por medio de la presente me permito informarles que se ha gestionado ante CONAGOPARE NACIONAL, la asistencia Técnica, capacitación y asesoramiento de su equipo técnico para trabajar con los 28 GAD Parroquiales Rurales de la Provincia de Zamora Chinchipe, los mismos que estarán presentes los días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de marzo del 2015, en la ciudad de Zamora. El equipo Técnico designado son: 1.-) Asesoría Jurídica Ab, Paúl Jaramillo; 2.-) Compras Públicas – Srta. Mayra Vernaza; 3.-) Talento Humano, Sr. Hugo Hernández; 4.-) y una Técnica de Planificación y Proyectos, Ing. Jaqueline Navarrete.

Ante lo expuesto, de la manera más comedida les solicito a los Señores Presidentes de los 28 GAD Parroquiales, invitar a los Señores Vocales, Secretarias – Tesoreras, Técnicos y demás personal administrativo, para que participen de la capacitación y asesoramiento respectivo de acuerdo al **cronograma de trabajo** que se anexa al presente oficio. Además, se recomienda traer preguntas puntuales, por tal razón se solicita que cada Presidente se reúna en cada junta con los Vocales, Tesoreras, Equipo Técnico y consensuar y traer las inquietudes correspondientes.

Esperando que la participación sea total, y se saque el mejor provecho a las capacitaciones y asesoramiento, les antelo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

SR. CARLOS CHAMBA

PRESIDENTE CONAGOPARE -ZAMORA CHINCHIPE

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
RECIBIDO
3.11
Cumbaratza, 25 de Marzo del 2015
SECRETARIA GENERAL

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 28 de julio del 2016
EL SECRETARIO / A

Agosto. [illegible]

DIRECCION: Jorge Mosquera y Francisco de Orellana
TELEFONO: 072 – 607 653 - (607-141)
MAIL: contacto@asogoparza-ch.gob.ec

✓ = Verificado en documentación sustentatoria

GOBIERNOS RURALES
conagopare
ZAMORA CHINCHIPE

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

FECHA: jueves 26 de Marzo del 2015.

HORARIO	TEMA	RESPONSABLE
08h00 - 13h00	PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA – MANEJO DEL aplicativo del USHAY. Versión: 1.1.9; Manejo de SOCE. (participan secretarias-tesoreras y los encargados del manejo de compras públicas de cada GADPR)	Técnico de Compras Públicas. Dr. Paul Jaramillo Asesoría Jurídica CONAGOPARE NACIONAL
13h00 – 14h00	Almuerzo	
14h00 - 17h00	PRACTICA Y EJERCICIOS de PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA – MANEJO DEL aplicativo del USHAY; y SOCE- (pliegos y PAC). (participan secretarias-tesoreras y los encargados del manejo de compras públicas de cada GADPR)	Técnico de Compras Públicas. CONAGOPARE NACIONAL
08h00 - 10h00	Capacitación en la elaboración de proyectos en formato SENPLADES. Con ejemplos de proyectos aplicados a los GAD parroquiales. (participan los presidentes, técnicos, Vocales y personal de los GAD Parroquiales)	Técnico de Planificación y Proyectos CONAGOPARE NACIONAL
10h00 – 12h00	Asesoramiento de conformación de MANCOMUNIDADES de los GAD Parroquiales Rurales de Zamora Chinchipe. (participan los Presidentes ; Los Vocales Y equipo técnico de Cada GAD Parroquial)	Dr. Paul Jaramillo Asesoría Jurídica CONAGOPARE NACIONAL
12h00 – 13h00	Control de Gestión de Talento Humano; Manual y metodología para contrataciones y normativa vigente. (manual de permisos y vacaciones, viáticos, para los GADPR) (participan los Presidentes y equipo técnico de los GADPR)	Sr. Hugo Hernández Talento Humano CONAGOPARE NACIONAL
14h00 - 17h00	Asesoría personalizada para los GAD Parroquiales. (Atención en las oficinas de CONAGOPARE ZAMORA) (Cada GAD Parroquial prepara y realizara la consulta, y se recomienda traer documentos de respaldo de acuerdo a la consulta)	Dr. Paul Jaramillo Asesoría Jurídica Sr. Hugo Hernández Talento Humano CONAGOPARE NACIONAL

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza 28 de julio del 2016
EL SECRETARIO / A

DIRECCION: Jorge Mosquera y Francisco de Orellana
TELEFONO: 072 – 607 653 - (607-141)
MAIL: contacto@asogoparza-ch.gob.ec

✓ = Verificado en documentación sustentatoria

GOBIERNOS RURALES
conagopare
ZAMORA CHINCHIPE

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

Zamora, 21 DE JULIO del 2015.
Oficio. Circular. Nº 012 -CONAGOPARE-ZCH- P-2015-OF-C

Señores/as
Presidentes/as, vocales, y técnicos de los Gads Parroquiales Rurales de Zamora Chinchipe.
GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES
Presente.-

De mi consideración:

Reciban todos ustedes un cordial y atento saludo augurándoles el mejor de los éxitos, y que se cumplan todos los objetivos y proyectos en beneficio de cada una de sus parroquias.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador Zamora Chinchipe, se complace en invitar a Usted, y por su digno intermedio a todos los miembros y funcionarios de los 28 gobiernos parroquiales rurales de nuestra provincia, a un taller para este viernes 24 de julio del 2015, el mismo que se efectuará en el Teatro del Sindicato de Choferes. Adjunto agenda.

HORARIO	TEMA	RESPONSABLE
10h00 - 10h10	Registro de Participantes	CONAGOPARE-ZCH
10h10 - 10h15	Palabras de Bienvenida del Presidente Provincial de Juntas parroquiales de Zamora Chinchipe	Señor. Carlos Chamba Presidentes Provincial de CONAGOPARE-ZCH
10h15 - 11h00	• Directrices en la organización de **FERIAS GANADERAS** • Activación de sensores epidemiológicos • Movilización de semovientes, de acuerdo a las Leyes y Normativa vigente de AGROCALIDAD.	**AGROCALIDAD** ZAMORA CHINCHIPE Dr. Marco Antonio Capa Chapa.
11h00 - 11h30	Socialización de procesos de facilitación y proyectos para el sector rural.	Fundación FEDES - UTPL Ing. Jorge Rengel Aguirre
11h30 - 12h00	Informe de actividades y planificación de eventos de CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE.	Señor. Carlos Chamba Presidentes Provincial de CONAGOPARE-ZCH
12h00 - 13h00	Capacitación y asesoramiento, de parte de la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE. • Procesos de Contratación Pública de bienes y servicios e ínfima cuantía (*y normativa enfocado a los exámenes de contraloría*) • Socialización del proceso de aplicación a los cursos virtuales ofrecidos por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Dr. Paul Ortega Encalada DELEGADO PROVINCIAL CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE ZAMORA
13H00	Cierre del taller	CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE

Esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted.

Atentamente,

Sr. Carlos Chamba
PRESIDENTE CONAGOPARE -ZAMORA CHINCHIPE
Diani

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 28 de julio del 2016
EL SECRETARIO / A

AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
RECIBIDO
10:44
Cumbaratza, 22 de Julio del 2015

DIRECCION: Jorge Mosquera y Francisco de Orellana
TELEFONO: 072 – 607 653 - (607-141)
MAIL: contacto@asogoparza-ch.gob.ec

✓ = Verificado en documentación sustentatoria

GOBIERNOS RURALES
conagopare
ZAMORA CHINCHIPE

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

Zamora, 16 de Noviembre del 2015
Oficio Nº 082 CONAGOPARE-Z-CH - P-OF-2015

SEÑORES/AS
PRESIDENTES/AS, VOCALES Y TESORERAS DE LOS GADS PARROQUIALES RURALES DE ZAMORA CHINCHIPE.

Ciudad.-

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
RECIBIDO
10:03
Cumbaratza, 18 de Noviembre del 2015
SECRETARIA GENERAL

De mi consideración:

Reciban todos ustedes un cordial y atento saludo augurándoles el mejor de los éxitos en sus funciones.

De acuerdo al *Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional, Nº 002, entre la CONAGOPARE Azuay, Zamora Chinchipe y la Universidad Andina Simón* Bolívar, me permito hacerles **UNA INVITACIÓN AL CURSO DE CAPACITACIÓN** a los presidentes/as, vocales/as, Técnicos y Tesoreras/os de los Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Zamora Chinchipe, a realizarse el 26, 27 y 28 de Noviembre del 2015, en las Instalaciones de las Oficinas de CONAGOPARE ZAMORA CH.

Los temas de capacitación del ***Módulo 2. Prioridades de inversión en el territorio*** son:

1. Tema 1. Planificación Parroquial
2. Tema 2. Plan plurianual, anual y presupuestos participativos
3. Tema 3. Formulación de proyectos (1/2)
4. Tema 4. Formulación de proyectos (2/2)
5. Proyección Video Ecuador Patria de Todos Parte 3/3
6. Elaboración de un perfil de proyecto del tipo Inversión Social (NO genera ingresos. Parte 1/2) ✓
7. Elaboración de un perfil de proyecto del tipo Inversión Social (NO genera ingresos. Parte 2/2)
8. Elaboración de un perfil de proyecto del tipo Inversión Productiva (SI genera ingresos)
9. Elaboración de un perfil de proyecto del tipo Ambiental (NO genera ingresos)

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 28 de Julio del 2014
EL SECRETARIO / A

Se adjunta al oficio el horario de las capacitaciones.

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
RECIBIDO
Cumbaratza, ___ de _____ del 201__

DIRECCION: Jorge Mosquera y Francisco de Orellana
TELEFONO: 072 – 607 653 - (607-141)
MAIL: contacto@asogoparza-ch.gob.ec

✓ = Verificado en documentación sustentatoria

GOBIERNOS RURALES
conagopare
ZAMORA CHINCHIPE

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

- **ALIMENTACIÓN:** Se brindara un *black coffee* y un almuerzo por parte de la CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, por cada día del curso.
- **HOSPEDAJE:** El hospedaje corre a cuenta de cada participante.
- **NUMERO DE PARTICIPANTES:** El cupo máximo es de 40 participantes.
- **CERTIFICADO. (Es voluntario)** Se entregara un certificado, de los dos módulos de capacitación realizadas, por parte de la Universidad Andina Simón Bolívar, avalado por el Ministerio de Educación a cada uno de los participantes, el costo de las especies es de 20 dólares.
- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizaran en la CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE, con una copia de su cedula de identidad escaneada. **La inscripción no tiene ningún costo.**

"Si usted aspira tener una mejor vida convénzase de que el camino es la educación, estamos en la era en donde lo más preciado son los conocimientos y la habilidad para llevarlos a la práctica. Son tiempos de aprender a alta velocidad." (Miguel Ángel Cornejo, México, D. F.)

Atentamente:

CONAGOPARE PRESIDENCIA

Carlos Euclides Chamba Rodriguez
PRESIDENTE PROVINCIAL DE
CONAGOPARE ZAMORA CH.

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 28 de julio del 2016
EL SECRETARIO / A

DIRECCION: Jorge Mosquera y Francisco de Orellana
TELEFONO: 072 – 607 653 - (607-141)
MAIL: contacto@asogoparza-ch.gob.ec

✓ = Verificado en documentación sustentatoria

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/1.6** **18/20**

COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE EFICACIA

Evaluaciones:

$$\textbf{Evaluaciones} = \frac{\text{Nº de personal evaluado}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\textbf{Evaluaciones} = \frac{0}{5} \text{ x } 100$$

$$\textbf{Evaluaciones} = \mathbf{0}\%$$

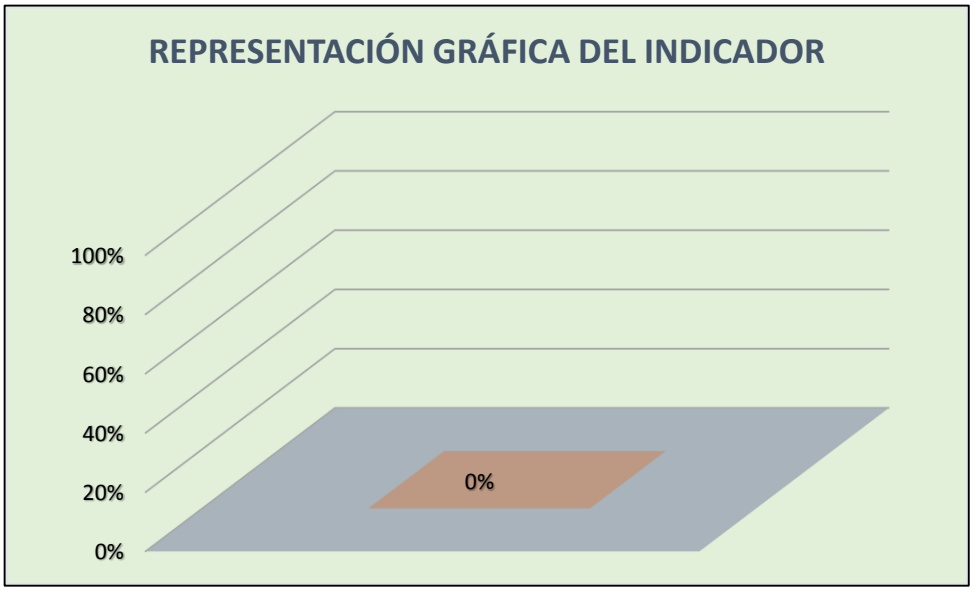

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**13-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 **COMPONENTE:** ÁREA ADMINISTRATIVA		EJ/1.6 19/20

COMENTARIO

En la entidad no se ha realizado la evaluación del desempeño del personal que labora en esta área. No se cumplió con lo que establece **NCI Nº 407- 04 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO** que en su parte pertinente determina. **"El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea."** Originando que los servidores y servidoras no apliquen nuevas técnicas, encaminadas a impulsar la consecución de los fines y propósitos de la entidad y el mejoramiento continuo de la calidad de servicio a la comunidad

CONCLUSIÓN

No se realizó la evaluación del desempeño de los servidores y servidoras en el área administrativa.

RECOMENDACIÓN

Al señor Presidente, deberá evaluar por lo menos una vez al año el desempeño ocupacional de los servidores, dejando constancia escrita de sus resultados, acción de control que va a garantizar el desarrollo profesional de los servidores.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**13-07-2016

EJ/1.6
20/20

GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

Dr. Jaime Efraín Fárez Reyes, **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA.**

A petición verbal de parte interesada,

CERTIFICO:

Por medio del presente certifico que durante los periodos del año 2015, se ha procedido a realizar evaluaciones trimestrales en base a los informes semanales de los programas y actividades designadas a cada uno del personal que labora en la institución.
Las evaluaciones con calificación cuantitativa no existen. ✓

Es todo cuanto certifico.

Cumbaratza, 29 de julio de 2016

Dr. Jaime Fárez Reyes
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

Trabajando por un Desarrollo Sustentable

Dir.: Calle Hernando de Aranda, entre Héroes de Paquisha y Av. Pío Jaramillo Alvarado -Zamora Ch. - Ecuador
Correo Electrónico: junta_cumba@yahoo.es / Telf: 2318 196 - 2318 110

✓ = Verificado con certificación del Presidente del GADPRC.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓ** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**P/2** **4/6**

PROGRAMA DE AUDITORÍA				
COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA				
Nº	**OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS**	**REF.**	**ELAB. POR**	**FECHA**
	OBJETIVOS			
1	Evaluar el sistema de control interno a la gestión financiera			
2	Realizar la evaluación del control interno			
3	Desarrollar y aplicar indicadores de gestión que nos permita medir la eficiencia, eficacia de las actividades desarrolladas por la gestión financiera.			
4	Establecer recomendaciones con el fin de mejorar la gestión financiera.			

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:**15-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**P/2** **5/6**

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF.	ELAB. POR	FECHA
	PROCEDIMIENTOS			
1	Aplicar el cuestionario de control interno a la gestión financiera	**EJ/2.1 1/6**	S.M.BA.	15-07-2016
2	Realizar la evaluación del control interno	**EJ/2.2 1/2**	S.M.B.A.	15-07-2016
3	Elaborar cédulas narrativas de los puntos más débiles de la gestión financiera.	**EJ/2.3 1/5**	S.M.B.A.	18-07-2016
4	Aplicar indicadores de gestión para medir la eficiencia, eficacia con que se ha desarrollado la gestión financiera.	**EJ/2.4 1/19**	S.M.B.A	20-07-2016

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**15-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**			**P/2** **6/6**
	PROGRAMA DE AUDITORÍA			
COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA				
Nº	**OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS**	**REF.**	**ELAB. POR**	**FECHA**
	PROCEDIMIENTOS			
5	Aplicar indicadores de gestión al eje programático ecológico ambiental del POA y evaluar su cumplimiento.	**EJ/2.5** **1/33**	S.M.BA.	22-07-2016
6	Aplicar indicadores de gestión al eje programático económico productivo del POA y evaluar su cumplimiento	**EJ/2.6** **1/45**	S.M.B.A .	22-07-2016
7	Aplicar indicadores de gestión al eje programático de ordenamiento territorial, del POA y evaluar su cumplimiento.	**EJ/2.7** **1/56**	S.M.B.A	24-07-2016
8	Aplicar indicadores de indicadores de gestión al eje programático social, cultural del POA y evaluar su cumplimiento.	**EJ/2.8** **1/44**	S.MB.A	25-07-2016
Elaborado por: S.M.B.A.		**Revisado por:** M.E.A.N.		**Fecha:**15-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/2.1
1/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P.T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
1	¿La entidad ha elaborado y aprobado el presupuesto?	X			3	3	
2	¿El presupuesto es aprobado con la participación de la ciudadanía?	X			3	3	
3	¿El presupuesto asignado para la entidad por parte del estado cubre todas las necesidades existentes en la misma?		X		3	2	
	Total				**9**	**8**	

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**15-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/2.1
2/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P.T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
4	¿Se ejecutaron todas las actividades programas y proyectos en el año 2015?	X			3	3	
5	¿El personal encargado de la tesorería esta caucionado?	X			3	3	
6	¿Cuente con un título acorde a sus funciones encomendadas?	X			3	3	
	Total				**18**	**17**	

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**15-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/2.1
3/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P.T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
7	¿Las reformas realizadas al presupuesto tienen aprobación en sesión del consejo parroquial?	X			3	3	
8	¿Existen ingresos de autogestión dentro de la institución?	X			3	3	
9	¿Se distribuye el 30% para gasto corriente y el 70% para obras, establecido por el COOTAD?	X			3	3	
	Total				**27**	**26**	

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**15-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/2.1
4/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P.T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
10	¿Las operaciones financieras se encuentran sustentadas con la debida documentación fuente?	X			3	3	
11	¿Entrega oportunamente la información financiera y presupuestaria al Ministerio de Economía y Finanzas?	X			3	3	
	Total				**33**	**32**	

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**15-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/2.1
5/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P.T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
12	¿Dispone de un software para procesar los registros contables?	X			3	3	
13	¿Los procesos contables llevan las firmas de responsabilidad correspondientes?	X			3	3	
14	¿Hay un custodio encargado de los bienes de la entidad?	X			3	3	
	Total				**42**	**41**	

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**15-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/2.1
6/6

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA			P.T	C.T	COMENTARIO
		SI	NO	N/A			
15	¿La entidad tiene establecido parámetros de evaluación presupuestaria para evaluar sus resultados?		X		3	0	No se ha evaluado el presupuesto
16	¿Utilizan el portal de compras públicas?	X			3	3	
17	¿Codifican los bienes de larga duración para su identificación?	X			3	3	
18	¿La información es publicada a través de una página web?		X		3	0	Está en proceso
	Total				**51**	**44**	

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**15-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/2.2** **1/2**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

1. Valoración

C.P: Calificación Porcentual

C.T: Calificación Total

P:T: Ponderación Total

$$\mathbf{CP} = \frac{CT}{PT}\ \mathbf{X\ 100}$$

$$\mathbf{CP} = \frac{44}{51}\ \mathrm{X}\ 100$$

$$\mathbf{CP} = 0.86\ \mathrm{x}\ 100$$

$$\mathbf{CP} = 86\%$$

2. Determinación de los niveles de riesgo

Nivel de riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
15 - 50 %	51 - 75 %	**86%** 76 - 95 %
Bajo	Moderado	Alto
Nivel de confianza		

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**15-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/2.2** **2/2**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DELCONTROL INTERNO

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

3. Conclusión

Luego de aplicar el Cuestionario de Control Interno se determinó que el Componente Área Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza presenta un nivel de confianza alto y como consecuencia su nivel de riesgo de control bajo, por lo se puede observar que el nivel de confianza es del 86% y por diferencia el riesgo inherente del componente es del 14%.

Sin embargo de obtener resultado favorable, se detectaron las siguientes debilidades:

- No se realizó la evaluación presupuestaria a la ejecución del presupuesto.
- La información no se ha difundido a través de una página web

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**15-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/2.3** **1/5**

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

FALTA DE LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

COMENTARIO

Luego de la aplicación del cuestionario de control interno, se verificó que el área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, no ha realizado la evaluación a la ejecución del presupuesto correspondiente al período 2015, lo que contraviene la Norma de Control Interno **Nº 402-04 CONTROL DE LA EVALUACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS,** que en su parte pertinente determina. **" (…) El propósito de la evaluación presupuestaria es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna (…)"** Esto ocasiona que en la entidad no se conozca los resultados del ejercicio económico en base a cumplimiento de programas, proyectos

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**18-07-2016

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

FALTA DE LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

y actividades programadas.

CONCLUSIÓN.

El área financiera no ha realizado la evaluación a la ejecución del presupuesto correspondiente al período auditado para conocer si se cumplió o no las metas programadas.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, deberá disponer a la tesorera realizar la evaluación presupuestaria puesto que es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**18-07-2016

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INFORMACIÓN EN LA WEB

COMENTARIO

Como resultado de la evaluación del Control Interno a La Gestión Financiera se pudo comprobar que la información del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza no ha sido difundida a través de una página web, lo que contraviene la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**. **Art. 7) DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA,** que en su parte pertinente establece "**Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución. (…)"** Este incumplimiento se debe a la inobservancia de la presente ley, lo que conlleva a que la ciudadanía no tenga conocimiento, acerca de las actividades y

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**18-07-2016

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INFORMACIÓN EN LA WEB

operaciones que realiza la entidad.

CONCLUSIÓN

La información de las actividades y operaciones que realiza El GAD no se ha difundido a la ciudadanía a través de una página web.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, reunirse con los señores vocales y todos los servidores de la entidad, con la finalidad de asignar recursos y planificar actividades, para crear una página Web que integre los parámetros establecidos en la presente ley, y brindar un mejor servicio a los usuarios internos y externos.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**18-07-2016

GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

Dr. Jaime Efraín Fárez Reyes, **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA.**

A petición verbal de parte interesada,

CERTIFICO:

Por medio del presente certifico que durante el periodo 2015, se ha procedido a realizar trámites pertinentes para la creación de la página Web de la institución, pero no sea no se obtenido resultados favorables. Para solucionar este inconveniente, se ha realizado publicaciones en las diferentes redes sociales sobre las actividades realizadas por la institución, con la finalidad de informar a la comunidad en general. ✓

Es todo cuanto certifico.

Cumbaratza, 29 de julio de 2016

Dr. Jaime Fárez Reyes
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

Trabajando por un Desarrollo Sustentable

Dir.: Calle Hernando de Aranda, entre Héroes de Paquisha y Av. Pio Jaramillo Alvarado –Zamora Ch. – Ecuador
Correo Electrónico: junta_cumba@yahoo.es / Telf: 2318 196 - 2318 110

✓ = Verificado con certificación del Presidente del GADPRC

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE EFICIENCIA

Desempeño:

$$\textbf{Desempeño} = \frac{\text{Nº de personal que se desempeñan de acuerdo al título}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\textbf{Desempeño} = \frac{1}{1} \text{x } 100$$

Desempeño = 100%

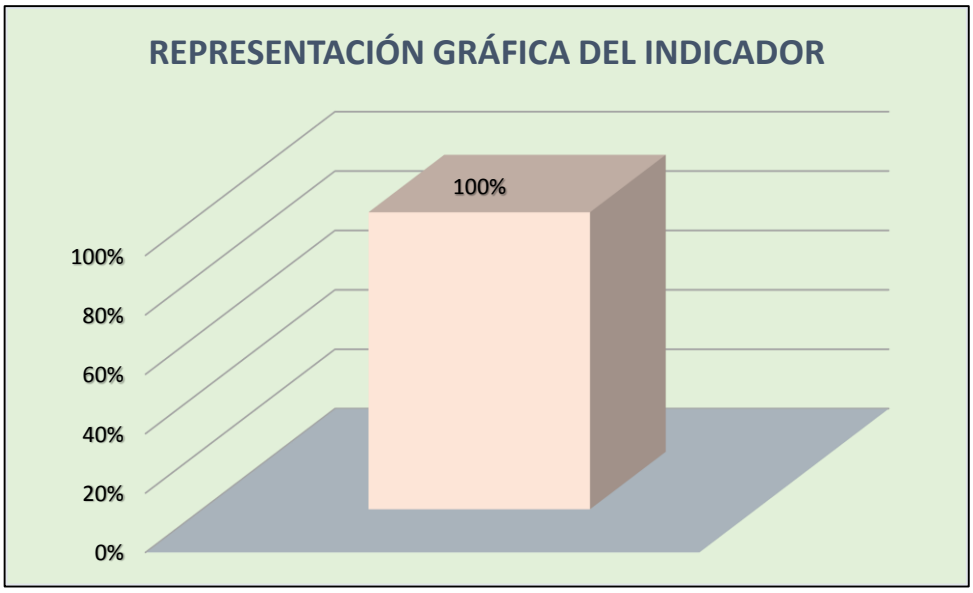

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**20-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA AUDITORÍA DE GESTIÓN PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 **COMPONENTE:** ÁREA FINANCIERA		EJ/2.4 2/19

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de desempeño, se verificó que el personal que labora en esta área cuenta con título profesional acorde a las funciones que desempeñan, Como lo establece la **NCI Nº 200-06 COMPETENCIA PROFESIONAL**. -**"La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas."** Lo que conlleva una distribución del personal acorde a su perfil profesional, por ende el desarrollo de sus actividades de manera eficaz y oportuna.

CONCLUSIÓN

El personal que labora en esta área cuenta con título profesional acorde a sus funciones de trabajo.

RECOMENDACIÓN

Al señor Presidente, realizar la distribución del personal, teniendo en cuenta su perfil profesional para el desarrollo óptimo de las actividades y el cumplimiento de cada uno de los objetivos.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**20-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.4
3/19

ANALÍTICA DE TÍTULOS PROFESIONALES

Nombre	TÍTULO DE NIVEL TÉCNICO O TECNOLÓGICO SUPERIOR					
	Título	**Institución de Educación Superior**	**Tipo**	**Número de Registro**	**Fecha de Registro**	**Puesto Institucional**
COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA						
Beltrán Salinas Marcia Elizabeth	Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría	Instituto Tecnológico Superior Doce de Febrero	Nacional	2080-14-17-9524	2014/12/15	Tesorera ✓

Elaborado por : S.M.BA | **Revisado por:** M.E.A.N | **Fecha:** 20-07-2016

✓ = Verificado en Página Web del SENESCYT

EJ/2.4
4/19

Información Personal

Nombres Completos: BELTRAN SALINAS MARCIA ELIZABETH
Número de Identificación: 1900644657
Nacionalidad: ECUADOR
Género: FEMENINO

Imprimir Información

TÍTULOS DE NIVEL TÉCNICO O TECNOLÓGICO SUPERIOR

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observación
TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DOCE DE FEBRERO	Nacional		2080-14-179524	2014-12-15	✓

✓ = Verificado en Página Web del SENESCYT

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

DÍAS LABORADOS DURANTE LOS MESES: MAYO Y DICIEMBRE DEL AÑO 2015

Asistencia:

$$\textbf{Asistencia} = \frac{\text{Nº de días asistidos}}{\text{Nº de días programados}}$$

$$\textbf{Asistencia} = \frac{43}{43} \text{ X } 100$$

$$\textbf{Asistencia} = \mathbf{100}\%$$

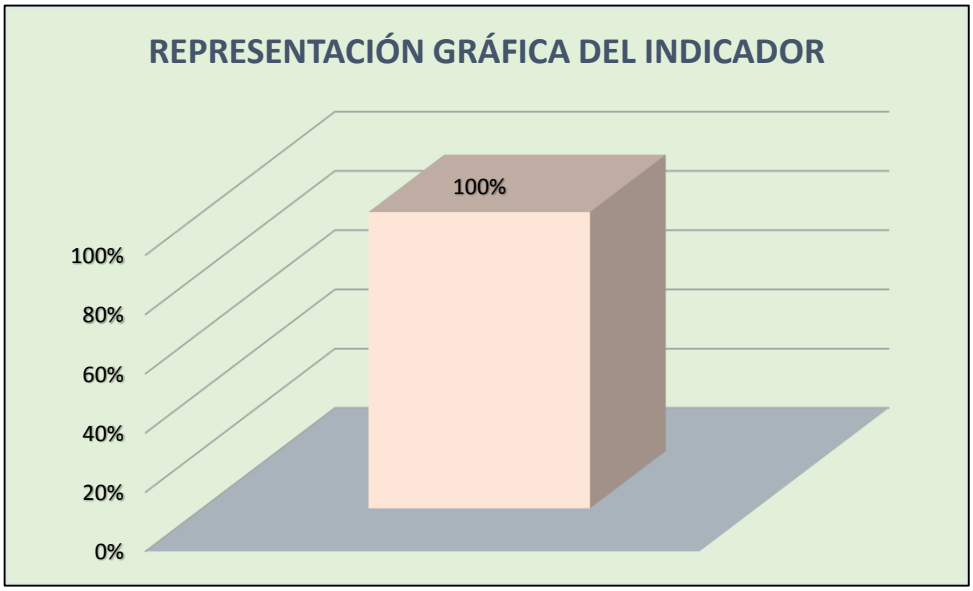

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**20-07-2016

COMENTARIO

Luego de analizar la respectiva información se verificó que durante los meses de mayo y diciembre del año 2015 los servidores que laboran en esta área cumplieron con normalidad su jornada diaria de trabajo. Cumpliendo lo que establece **el Art. 22.-de la LOSEP. - Deberes de las o los servidores públicos.- Son deberes de las y los servidores: (…) c) "Cumplir de manera obligatoria con su jornada de trabajo legalmente establecida, de conformidad con las disposiciones de esta Ley."** Esto se genera porque la entidad no cuenta un registro de control de asistencia eficiente, puesto que los registros manuales pueden ser manipulados.

CONCLUSIÓN

Los servidores y servidoras de esta área cumplieron con el horario establecido y los días laborables del periodo auditado, sin embargo queda latente la necesidad de mejorar el registro de control de asistencia.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**20-07-2016

RECOMENDACIÓN

Al señor Presidente, deberá mejorar el control de asistencia para obtener resultados efectivos y realizar un seguimiento del personal para que el mismo cumpla con las disposiciones establecidas por la LOSEP, y con el horario establecido, para brindar un mejor servicio a la población.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**20-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PAROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/2.4
8/19

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

ANALÍTICA DE DIAS LABORADOS

Nº	FUNCIONARIOS	MESES	
		MAYO	DICIEMBRE
1	Marcia Beltrán	21	22
Total		21	22

✓ Verificado en registro de asistencia del personal

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**20-07-2016

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA INDIVIDUAL

MES: MAYO **AÑO:** 2015

NOMBRES Y APELLIDOS: MARCIA ELIZABETH BELTRAN SALINAS

CARGO: TESORERA

DIA	FECHA	MAÑANA				TARDE				OBSERVACION
		ENTRADA		SALIDA		ENTRADA		SALIDA		
		HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	
VIERNES	01/05/2015	Descanso Decretado - Feriado por Dia del Trabajo								
SABADO	02/05/2015									
DOMINGO	03/05/2015									
LUNES	04/05/2015	08H00		12H45		13H45		17H00		
MARTES	05/05/2015	08H00		13H00		14H00		17H00		
MIÉRCOLES	06/05/2015	08H00		12H30		13H30		17H00		
JUEVES	07/05/2015	08H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	08/05/2015	08H00		13H00		14H00		17H00		
SÁBADO	09/05/2015									
DOMINGO	10/05/2015									
LUNES	11/05/2015	08H00		13H00		14H00		17H00		
MARTES	12/05/2015	08H00		13H05		14H05		17H00		
MIÉRCOLES	13/05/2015	08H00		13H30		14H30		17H00		
JUEVES	14/05/2015	08H00		13H00		14H00		17H00		
VIERNES	15/05/2015	08H00		12H55		13H55		17H00		
SÁBADO	16/05/2015									
DOMINGO	17/05/2015									
LUNES	18/05/2015	08H00		12H30		13H30		17H00		

✓

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.

Cumbaratza, 26 de julio del 2016

EL SECRETARIO / A

✓ = Verificado en registro de asistencia de personal

MARTES	19/05/2015	08H00		12H30		13H30		17H00	
MIÉRCOLES	20/05/2015	08H00		12H00		13H00		17H00	
JUEVES	21/05/2015	08H00		12H30		13H30		17H00	
VIERNES	22/05/2015	08H00		12H45		13H45		17H00	
SABADO	23/05/2015								
DOMINGO	24/05/2015								
LUNES	25/05/2015	08H00		12H15		13H15		17H00	
MARTES	26/05/2015	08H00		12H20		13H20		17H00	
MIÉRCOLES	27/05/2015	08H00		12H30		13H30		17H00	
JUEVES	28/05/2015	08H00		12H45		13H45		17H00	
VIERNES	29/05/2015	08H00		13H00		14H00		17H00	
SABADO	30/05/2015	08H00		11H00		13H00		17H00	Turno atencion oficina dia Sabado - dia libre la siguiente semana
DOMINGO	31/05/2015								

✓

VISTO BUENO:

Dr. Jaime Efraín Farez Reyes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de julio del 2016
EL SECRETARIO / A

✓ = Verificado en registro de asistencia de personal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA INDIVIDUAL

MES: DICIEMBRE **AÑO:** 2015
NOMBRES Y APELLIDOS: MARCIA ELIZABETH BELTRAN SALINAS
CARGO: TESORERA

DIA	FECHA	MAÑANA				TARDE				OBSERVACION
		ENTRADA		SALIDA		ENTRADA		SALIDA		
		HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	HORA	FIRMA	
MARTES	01/12/2015	08H00		13H00		14H00		17H00		
MIÉRCOLES	02/12/2015	08H00		13H15		14H15		17H05		
JUEVES	03/12/2015	08H00		13H05		14H05		17H10		
VIERNES	04/12/2015	08H00		13H30		14H30		17H00		
SÁBADO	05/12/2015									
DOMINGO	06/12/2015									
LUNES	07/12/2015	08H00		12H45		13H45		17H05		
MARTES	08/12/2015	08H00		12H45		13H45		17H00		
MIÉRCOLES	09/12/2015	08H00		12H45		13H45		17H00		
JUEVES	10/12/2015	08H00		13H00		14H00		17H00		
VIERNES	11/12/2015	08H00		13H00		14H00		17H00		
SÁBADO	12/12/2015									
DOMINGO	13/12/2015									
LUNES	14/12/2015	08H00		12H30		13H30		17H00		
MARTES	15/12/2015	08H00		12H30		13H30		17H00		
MIÉRCOLES	16/12/2015	08H00		12H30		13H30		17H00		
JUEVES	17/12/2015	08H00		12H00		13H00		17H00		
VIERNES	18/12/2015	08H00		12H30		13H30		17H00		

✓

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de Julio del 2016
Ing. Yadira
EL SECRETARIO / A

✓ = Verificado en registro de asistencia de personal

EJ/2.4
12/19

SABADO	19/12/2015									
DOMINGO	20/12/2015									
LUNES	21/12/2015	08H00	[illegible]	13H00	[illegible]	14H00	[illegible]	17H00	[illegible]	
MARTES	22/12/2015	08H00	[illegible]	13H00	[illegible]	14H00	[illegible]	17H00	[illegible]	
MIÉRCOLES	23/12/2015	08H00	[illegible]	13H00	[illegible]	14H00	[illegible]	17H00	[illegible]	
JUEVES	24/12/2015	08H00	[illegible]	13H00	[illegible]	14H00	[illegible]	17H00	[illegible]	
VIERNES	25/12/2015	08H00	[illegible]	13H00	[illegible]	14H00	[illegible]	17H00	[illegible]	Turno atencion oficina dia Sabado - dia libre la siguiente semana
SABADO	26/12/2015	Descanso Decretado - Puente - Feriado por Navidad								
DOMINGO	27/12/2015									
LUNES	28/12/2015	08H00	[illegible]	12H30	[illegible]	13H30	[illegible]	17H00	[illegible]	
MARTES	29/12/2015	—		—			—	—		Descanso - Libre por atencion oficina [illegible]
MIÉRCOLES	30/12/2015	08H00	[illegible]	12H30	[illegible]	13H30	[illegible]	17H00	[illegible]	
JUEVES	31/12/2015	08H00	[illegible]	12H30	[illegible]	13H30	[illegible]	17H00	[illegible]	

✓

VISTO BUENO:

Dr. Jaime Efraín Farez Reyes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CUMBARATZA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de Julio del 2016
Ing. Indira C. [illegible]
EL SECRETARIO / A

✓ = Verificado en registro de asistencia de personal

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE EFICACIA

Capacitaciones:

$$\textbf{Capacitaciones} = \frac{\text{Nº de personal capacitado}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\textbf{Capacitaciones} = \frac{1}{1} \text{ x } 100$$

$$\textbf{Capacitaciones} = \mathbf{100}\%$$

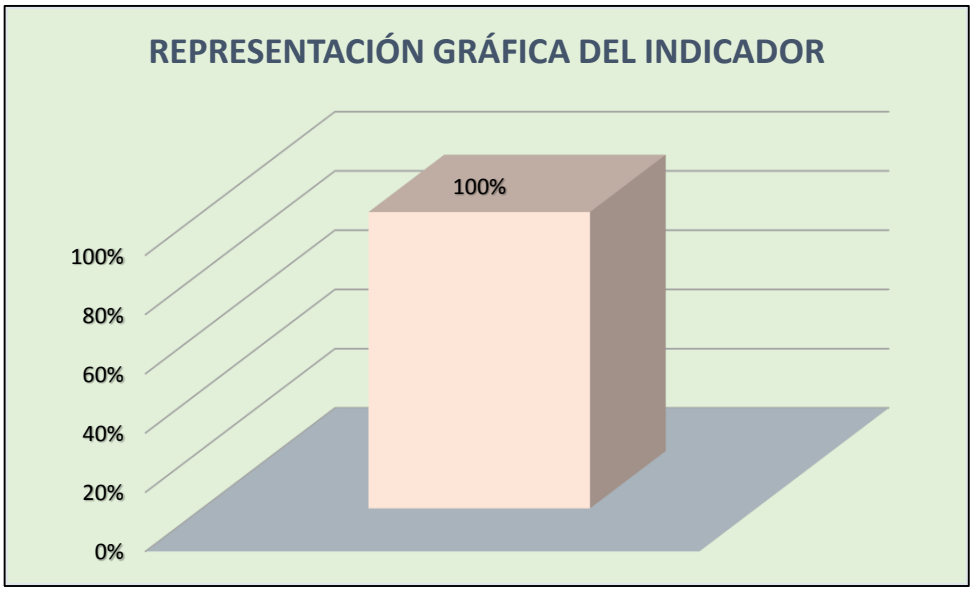

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**20-07-2016

COMENTARIO

El 100% del personal que labora en esta área ha sido capacitado. Como lo establece la **NCI Nº 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo** que en su parte pertinente determina. **"Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo."** Se genera porque el personal de la entidad es capacitado por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, por el aporte que remiten a este organismo.

CONCLUSIÓN

La entidad no cuenta con un plan anual de capacitación, sin embargo los servidores y servidoras de esta área han sido capacitados en temas inherentes a sus actividades, permitiendo de esta manera desarrollar eficientemente su trabajo.

RECOMENDACIÓN

Al señor Presidente, deberá elaborar un plan anual de capacitación que permita contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores de la entidad.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**20-07-2016

CONAGOPARE
ZAMORA CHINCHIPE

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALE RURALES DEL ECUADOR
ZAMORA CHINCHIPE
Zamora Chinchipe – Ecuador

Zamora, 05 de febrero del 2015.
Oficio. Circular. Nº 003 -CONAGOPARE-ZCH- P-2015-OF-C

Señores/as
Presidentes/as de los Gads parroquiales de la provincia de Zamora Chinchipe
GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE ZAMORA CH.
Presente.-

De mi consideración:

Reciban todos ustedes un cordial y atento saludo augurándoles el mejor de los éxitos, y que se cumplan todos los objetivos y proyectos en beneficio de cada una de sus parroquias.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Zamora Chinchipe, (CONAGOPARE-ZAMORA CHINCHIPE); y el Servicio de Rentas Internas (SRI), se encuentran programando un taller de capacitación para cada uno de los compañeros Tesoreros/as de los GADs parroquiales, el día viernes 06 de febrero del 2015, a partir de las hasta las 08:30 hasta 17H00, en las instalaciones de CONAGOPARE. Adjunto agenda.

08H30 A 10H00 ANEXO DE GASTOS PERSONALES.

10H00 A 10H15 RECESO

10H15 A 12H00 ANEXO TRANSACCIONAL.

12H00 A 13H00 ALMUERZO

13H00 A 14H30 DEVOLUCIONES DE IVA

14H30 A 14H45 RECESO

14H45 A 16H00 FORMULARIO 103

16H00 A 17H00 FORMULARIO 104

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 28 de julio del 2016
EL SECRETARIO / A

Esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted.

Atentamente,

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
RECIBIDO
8:55
Cumbaratza, 6 de Febrero del 2015
SECRETARIA GENERAL

Sr. Carlos Chamba
PRESIDENTE CONAGOPARE -ZAMORA CHINCHIPE
Dioni

Zamora, ciudad de "Aves y Cascadas"

✓ = Verificado con documentación sustentatoria

GOBIERNOS RURALES
conagopare
ZAMORA CHINCHIPE

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

Zamora, 08 de diciembre del 2015.
Oficio. Circular. Nº 033 -CONAGOPARE-ZCH- *P*-2015-OF-C

Señores/as
Presidentes/as, Vocales, Tesoreros/as de los Gads parroquiales de la provincia de Zamora Chinchipe
GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE ZAMORA CH.
Presente.-

De mi consideración:

Reciban todos ustedes un cordial y atento saludo augurándoles el mejor de los éxitos, y que se cumplan todos los objetivos y proyectos en beneficio de cada una de sus parroquias.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Zamora Chinchipe, (CONAGOPARE-ZAMORA CHINCHIPE); se encuentra programando un taller de capacitación para el día **lunes 14 de diciembre del 2015**, a partir de las 10:00, en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Provincial, dónde el tema que se abordará será sobre la ***CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PARA EL AÑO 2016, DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.*** ✓

Esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted.

Atentamente,

Sr. Carlos Chamba
PRESIDENTE CONAGOPARE -ZAMORA CHINCHIPE
Diani

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
RECIBIDO
8:58
Cumbaratza, 9 de Diciembre del 2015
SECRETARIA GENERAL

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 28 de Julio del 2016
EL SECRETARIO / A

DIRECCION: Jorge Mosquera y Francisco de Orellana

✓ = Verificado con documentación sustentatoria

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/2.4** **17/19**

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE EFICACIA

Evaluaciones:

$$\textbf{Evaluaciones} = \frac{\text{Nº de personal evaluado}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\textbf{Evaluaciones} = \frac{0}{1} \text{ x } 100$$

$$\textbf{Evaluaciones} = \mathbf{0}\%$$

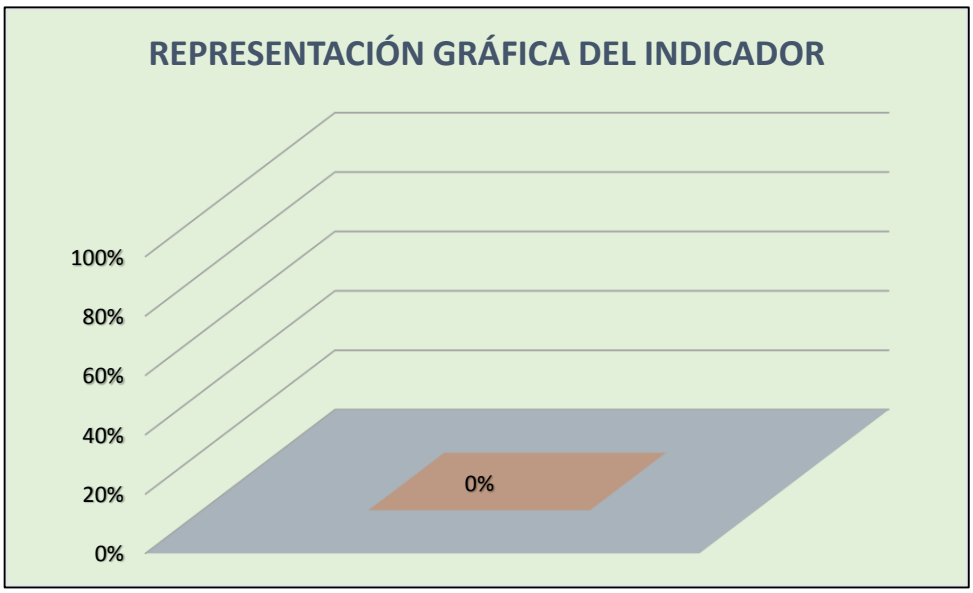

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**20-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015** **COMPONENTE:** ÁREA FINANCIERA	**EJ/2.4** **18/19**

COMENTARIO

En la entidad no se ha realizado la evaluación del desempeño del personal que labora en esta área. No se cumplió con lo que establece **NCI Nº 407- 04 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO** que en su parte pertinente determina. **"El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea."** Originando que los servidores y servidoras no apliquen nuevas técnicas, encaminadas a impulsar la consecución de los fines y propósitos de la entidad y el mejoramiento continuo de la calidad de servicio a la comunidad

CONCLUSIÓN

No se realizó la evaluación del desempeño de los servidores y servidoras en el área financiera.

RECOMENDACIÓN

Al señor Presidente, deberá evaluar por lo menos una vez al año el desempeño ocupacional de los servidores, dejando constancia escrita de sus resultados, acción de control que va a garantizar el desarrollo profesional de los servidores.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**20-07-2016

EJ/2.4
19/19

GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

Dr. Jaime Efraín Fárez Reyes, **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA.**

A petición verbal de parte interesada,

CERTIFICO:

Por medio del presente certifico que durante los periodos del año 2015, se ha procedido a realizar evaluaciones trimestrales en base a los informes semanales de los programas y actividades designadas a cada uno del personal que labora en la institución.
Las evaluaciones con calificación cuantitativa no existen. ✓

Es todo cuanto certifico.

Cumbaratza, 29 de julio de 2016

Dr. Jaime Fárez Reyes
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

Trabajando por un Desarrollo Sustentable

Dir.: Calle Hernando de Aranda, entre Héroes de Paquisha y Av. Pío Jaramillo Alvarado -Zamora Ch. - Ecuador
Correo Electrónico: junta_cumba@yahoo.es / Telf: 2318 196 - 2318 110

✓ = Verificado con certificación del Presidente del GADPRC

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.5
1/33

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECOLOGICO AMBIENTAL

Objetivo nacional	Objetivos locales	Políticas locales	Estrategias locales	Programas, proyectos, acciones y actividades claves	Meta anual	Presupuesto		Responsables
						GADC	OTROS	
Garantizar los derechos de la naturaleza, promover un ambiente sano y sustentable	Recuperar y conservar las micro-cuencas hidrográficas locales, sus recursos naturales y ecosistemas.	Promover el enfoque ambiental comunitario en todos los procesos de su desarrollo social, económico y cultural.	Cambiar los modelos extractivistas comunitarios dependientes y desordenados de los recursos naturales; a un modelo de aprovechamiento, sostenible, utilizando de manera responsable los recursos hídricos flora y fauna.	**1**. Mejorar parques y jardines de la parroquia	Parque Central y sus alrededores	1.000,00		
				2. Continuación del convenio del vivero forestal en el Colegio a Distancia y comodato con el colegio Rio Zamora (producción y entrega de plantas). En convenio con el GADP	Vivero forestal, 5000 plantas de café, y 12000 plantas de cacao.	4.000,00	XXX	Vocal designado
				3. Gestión y elaboración de proyectos.	Continuar con gestión para reserva ecológica	5.612,90	XXX	Técnico designado
					SUBTOTAL	**10.612,90**		

Elaborado por : S.M.BA | **Revisado por:** M.E.A.N | **Fecha:** 22-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.5
2/33

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECOLÓGICO AMBIENTAL: Mejoramiento del parque central y sus alrededores

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el enfoque ambiental comunitario en todos los procesos de su desarrollo social económico y cultural
META A ALCANZAR	$ 95,75
INDICADOR DE EFICIENCIA	Porcentaje de presupuesto utilizado en el mejoramiento del parque central y sus alrededores

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del presupuesto utilizado en el mejoramiento del parque central y sus alrededores	100%	ANUAL	$\text{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\text{Presupuesto} = \frac{95{,}75}{95{,}75} \text{ x } 100$ $\text{Ptresupuesto} = 100\%$ EJ/2.5 6/33	%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\mathbf{I} = \frac{100}{100} \text{ x } 100$ $\mathbf{I} = 100\%$ Brecha = 100% - 100% Brecha favorable = 0

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL Y SUS ALREDEDORES

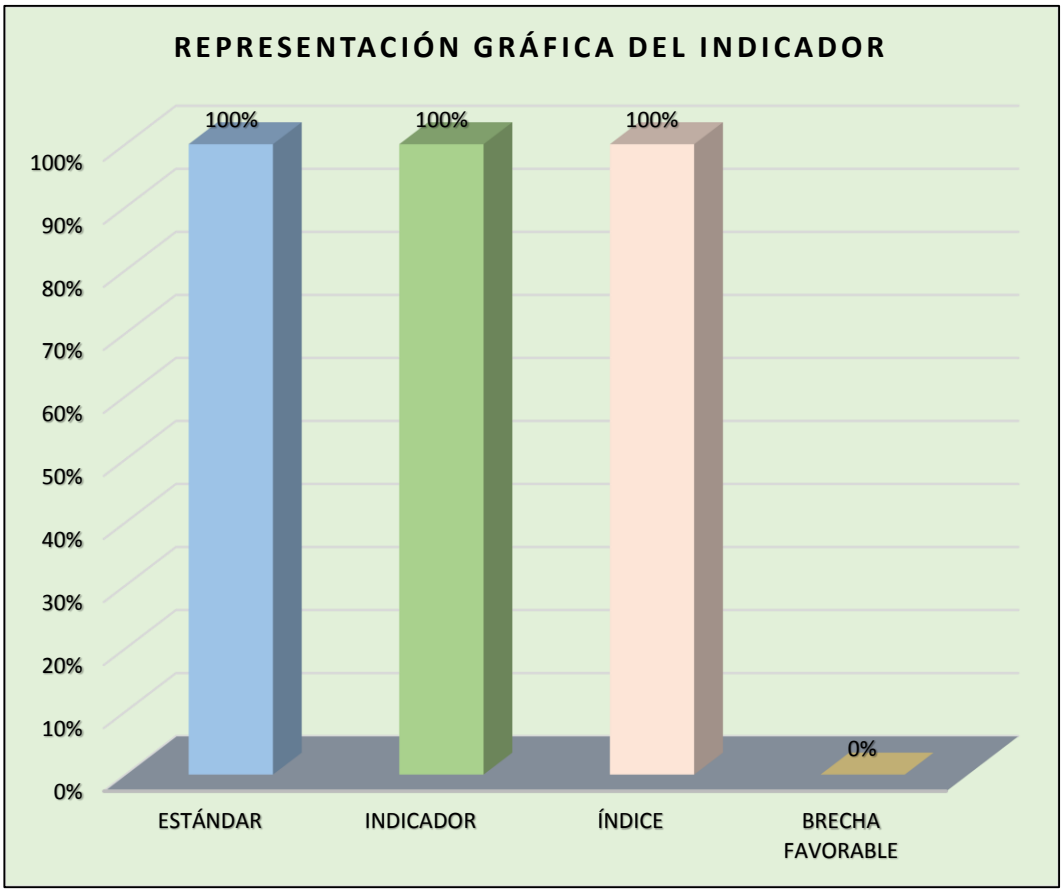

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL Y SUS ALREDEDORES

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el mejoramiento del parque central y sus alrededores de la parroquia se estimó un presupuesto de $ 95,75; el mismo que al revisar con la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% del presupuesto, demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la buena planificación de los gastos para realizar las respectivas actividades, permitiendo utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ejecutó en un 100% en el mejoramiento del parque central y sus alrededores.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL Y SUS ALREDEDORES

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, continuar proyectando los gastos necesarios para mantener la eficiencia en el desarrollo del mantenimiento del parque central y sus alrededores.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

EJ/2.5
6/33

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 **Hasta :** 31/12/2015 **Página 2 de 6**

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare	6,059.34	2,917.47	8,976.81	8,976.81	0.00	8,976.81	7,476.53	0.00
7.1.01.03	Jornales	60,102.80	-3,576.25	56,526.55	56,526.55	0.00	56,526.55	56,526.55	0.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	4,301.10	2,867.40	7,168.50	7,136.64	31.86	7,136.64	7,136.64	31.86
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5,670.50	-19.20	5,651.30	5,513.70	137.60	5,513.70	5,513.70	137.60
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,050.00	393.00	4,443.00	4,443.00	0.00	4,443.00	4,443.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	12,656.00	7,168.00	19,824.00	19,824.00	0.00	19,824.00	18,928.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	7,825.07	-57.01	7,768.06	7,764.19	3.87	7,764.19	7,764.19	3.87
7.1.06.02	Fondo de Reserva	3,395.27	-376.78	3,018.49	3,015.85	2.64	3,015.85	3,015.85	2.64
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	120.00	-120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.07.07	Compesacion Por Vacaciones No Gozadas	120.00	-10.60	109.40	109.40	0.00	109.40	109.40	0.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	300.00	550.00	850.00	850.00	0.00	850.00	850.00	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	10,000.00	2,971.50	12,971.50	12,971.50	0.00	12,971.50	12,971.50	0.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1,900.00	1,160.00	3,060.00	3,060.00	0.00	3,060.00	3,060.00	0.00
7.3.02.99	Otros Servicios	216.45	634.04	850.49	850.49	0.00	850.49	850.49	0.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	8,999.20	16,966.04	25,965.24	25,965.24	0.00	25,965.24	25,965.24	0.00
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vias Internas	1,000.00	-904.25	95.75	95.75	0.00	95.75	95.75	0.00
7.3.05.99	Otros Arrendamientos	1,612.80	134.40	1,747.20	1,747.20	0.00	1,747.20	1,612.80	0.00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	22,400.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacion	1,412.00	-927.70	484.30	484.30	0.00	484.30	484.30	0.00
7.3.06.04	Fiscalizacion E Inspecciones Tecnicas	16,800.00	-3,360.00	13,440.00	13,440.00	0.00	13,440.00	12,320.00	0.00
7.3.06.05.01	Estudio Y Diseño De Proyectos	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electrónico : junta_cumbaratza@hotmail.es

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO

EJ/2.5
2/33

✓ = Verificado con la cedula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.5
7/33

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECOLÓGICO AMBIENTAL: Mejoramiento del parque y jardines de la parroquia

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el enfoque ambiental comunitario en todos los procesos de su desarrollo social económico y cultural
META A ALCANZAR	1
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de mejoramiento del parque central y sus alrededores

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de mejoramiento del parque central y sus alrededores	100%	ANUAL	$\textbf{Mejoramientos} = \frac{\text{Mejoramientos realizados}}{\text{Mejoramientos planificados}} \text{ x } 100$ $\textbf{Mejoramientos} = \frac{1}{1} \text{ x } 100$ $\textbf{Mejoramientos} = 100\%$ EJ/2.5 11/33	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = \frac{100}{100} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = 100\%$ Brecha = 100% - 100% Brecha favorable = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL Y SUS ALREDEDORES

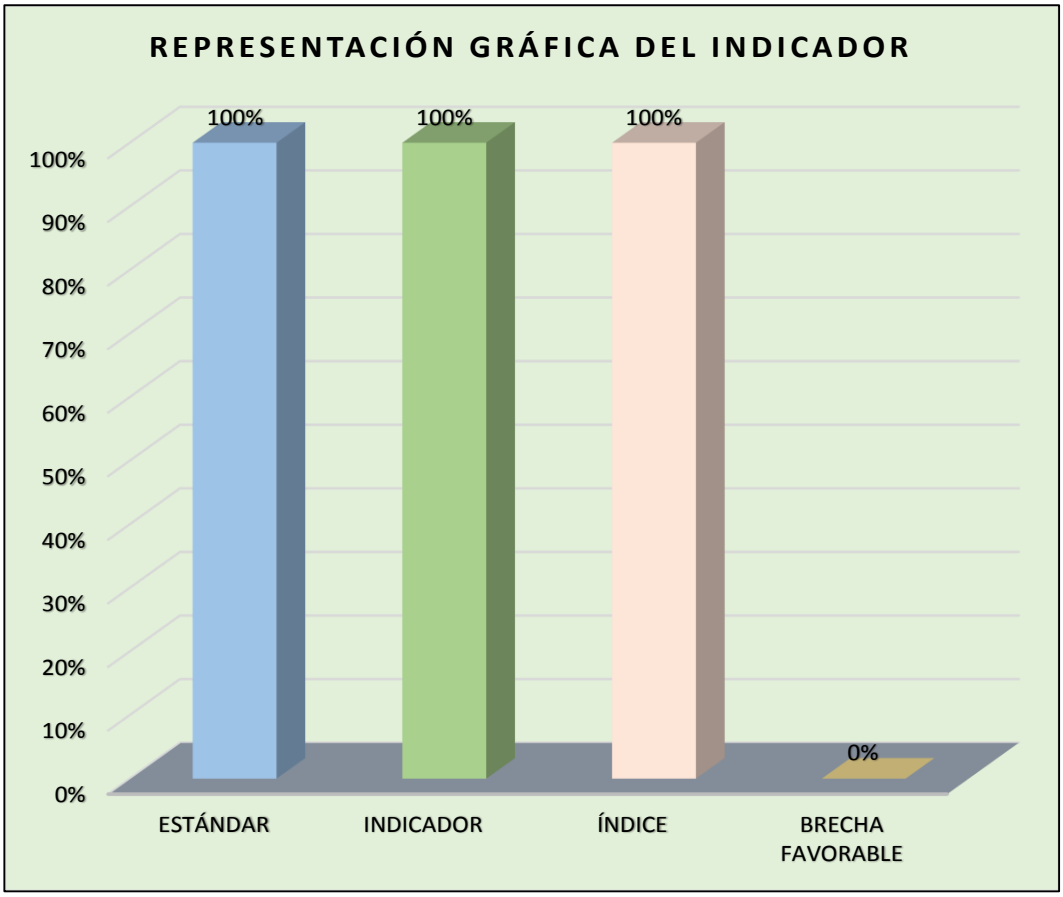

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL Y SUS ALREDEDORES

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó que el número de mejoramientos del parque central y sus alrededores sería de 1, que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, el número de mejoramientos del parque central y sus alrededores fue de 1 que corresponde al 100%, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ÓRGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DECENTRALIZACIÓN**, **Art. 64 literal b)** que en su parte pertinente establece "**Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales**." Esto se debe a la planificación adecuada del presidente logrando ser eficaz en mantener la

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL Y SUS ALREDEDORES

la infraestructura física y los espacios públicos de la parroquia generando las condiciones necesarias para el esparcimiento y recreación

CONCLUSIÓN

Se cumplió al 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al mejoramiento del parque central y sus alrededores.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, continuar con el mantenimiento del parque central y sus alrededores, con la finalidad de dar una buena imagen de la parroquia.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

EJ/2.5
11/33

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

MANTENIMIENTO

Mantenimiento del Cementerio Parroquial.

Mantenimiento del complejo ferial.

Mejoramiento de la vía y el Estadio de Namirez Alto.

Adecentamiento de las calles de Cumbaratza.

EJ/2.5
7/33

Mejoramientos de las calles de Nambija bajo.

Mejoramiento de la vía San Juan.

AEROPUERTO DE CUMBARATZA

Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Parroquial de Cumbaratza y ECORAE, para el mantenimiento de La Pista Aérea de Cumbaratza.

Inicio: Agosto de 2015.

Inversión: **USD 3,360.00**

Mantenimiento del aeropuerto Cumbaratza - La Pista

Limpieza y desbroce de maleza

Limpieza de pintada del cerramiento

Trabajamos por el desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida de la población de Cumbaratza

19

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.5
12/33

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECOLÓGICO AMBIENTAL: Programa vivero forestal

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el enfoque ambiental comunitario en todos los procesos de su desarrollo social económico y cultural
META A ALCANZAR	$ 4.000
INDICADOR DE EFICIENCIA:	Porcentaje de presupuesto utilizado en el programa vivero forestal

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del presupuesto utilizado en el programa vivero forestal	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{0{,}00}{0{,}00} \text{ x } 100$ $\textbf{Presupuesto} = 0\%$ EJ/2.5 16/33	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = \frac{0}{100} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = 0\%$ Brecha = 100% - 0% Brecha desfavorable = 100%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-06-2016

VIVERO FORESTAL

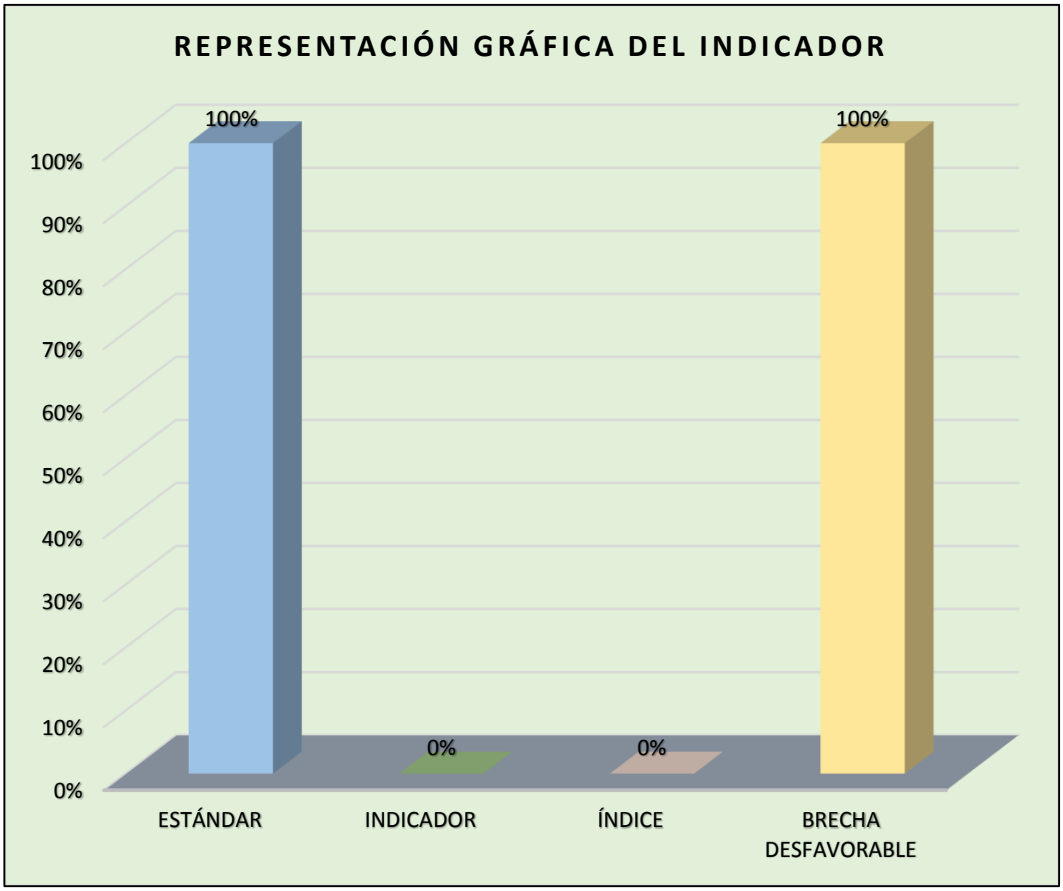

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - VIVERO FORESTAL

Para medir la eficiencia de la continuación del vivero forestal se aplicó el correspondiente indicador, en el cual indica que no se asignó presupuesto; sin embargo en el informe de rendición de cuentas establece que este programa se ha ejecutado completamente. Esto se dio por el compromiso y el trabajo mancomunado entre los trabajadores del GAD, Técnico del proyecto y la comunidad para que este programa se siga implementado.

CONCLUSIÓN

No se asignó presupuesto para la continuación del vivero forestal.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico de proyectos deberá realizar las diligencias necesarias para conseguir la asignación del presupuesto oportuno y cumplir a cabalidad las acciones dirigidas a la implementación del vivero forestal.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

EJ/2.5
15/33

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
RADIO	0	0	0	0	0
PRENSA	0	0	0	0	0
TELEVISION	0	0	0	0	0
MEDIOS DIGITALES	1	0	0	0	https://www.facebook.com/gobiernoparroquiade.cumbaratza

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACION EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	NO	
PUBLICACION EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDO EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	NO	

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.

PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCION TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCION TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PNBV	SI	POYOT
EL POA ESTA ARTICULADO AL PLAN ESTRATEGICO	SI	PDYOT
EL POA ESTA ARTICULADO AL PDOT	SI	PDYOT

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	N. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	1	MEJORAR LA VIALIDAD URBANA Y RURAL DE PARROQUIA CUMBARATZA.	SE HA MEJORADO 62 KM DE VIALIDAD RURAL Y 2 KM DE VIALIDAD URBANA.	1,00	1,00	100,00 %	MEDIANTE CONVENIO REALIZADO CON EL GAD PROVINCIAL SE HA CUMPLIDO LA META PLANIFICADA.
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	3	1. PROMOVER EL ENFOQUE AMBIENTAL COMUNITARIO EN TODOS LOS PROCESOS DE SU DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL.	1. PARQUE CENTRAL Y SUS ALREDEDORES. 2. VIVERO FORESTAL PARQUE RECREACIONAL 5000 PLANTAS DE CAFÉ Y 12000 PLANTAS DE CACAO. 3. CONTINUAR CON GESTIÓN PARA RESERVA ECOLÓGICA.	[illegible]	[illegible]	100,00 %	1.- MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS. 2.- CONTINUACIÓN DEL CONVENIO DEL VIVERO FORESTAL CON EL COLEGIO A DISTANCIA Y COMODATO CON EL COLEGIO RIO ZAMORA (PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PLANTAS) - GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS.
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUMBARATZA	1,00	1,00	100,00 %	SE HA CUMPLIDO CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT DE ACUERDO A ESTABLECIDO EN LOS TDR Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	1	CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE CUMBARATZA	183 METROS CUADRADOS DE CALLES ADOQUINADAS.	1,00	1,00	100,00 %	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION A TRAVEZ DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	1	CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE CUMBARATZA	FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE COSNTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE CUMBARATZA	1,00	1,00	100,00 %	CONTRTACION MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA CON LA CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DEL PROYECTO
			TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:			100	

EJ/2.5
12/33

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AREA	PRESUPUESTO EJECUTADO	$ 375.328,71	$ 375.328,71	100,00 %	CEDULA PRESUPUESTARIA
	TOTAL:	$ 375.328,71	$ 375.328,71	100	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
$ 375.328,71	$ 71.037,44	$ 72.651,05	$ 304.591,27	$ 324.904,07	100,00 %

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

✓ = Verificado en informe de rendición de cuentas periodo 2015

EJ/2.5
16/33

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.08	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	11,760.00	9,576.00	21,336.00	21,336.00	0.00	21,336.00	19,712.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	6,384.00	15,927.98	22,311.98	22,311.98	0.00	22,311.98	22,311.98	0.00
7.3.08.06	Herramientas	504.00	-202.39	301.61	301.61	0.00	301.61	301.61	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción , Eléctricos, Plomeria y Carpinteria	1,000.00	2,978.75	3,978.75	3,828.75	150.00	3,828.75	3,828.75	150.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	16,016.00	45,619.27	61,635.27	61,635.27	0.00	61,635.27	61,635.27	0.00
7.3.08.14.01	Mejoramiento Genetico De Ganado Bovino . Porcino. Animales Menores Y	7,000.00	-42.90	6,957.10	6,957.10	0.00	6,957.10	6,957.10	0.00
7.3.08.14.02	Programa De Manejo Tecnificado Para La Actividad Porcina Y Avicola	3,500.00	-2,060.00	1,440.00	1,440.00	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00
7.3.08.14.03	Proyecto Innovacion Agricola Organica (Huertos Familiares) Y Mejoramiento Del	3,000.00	1,824.10	4,824.10	4,824.10	0.00	4,824.10	4,824.10	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	300.00	26,277.31	26,577.31	0.00	26,577.31	0.00	0.00	26,577.31
7.5.01.04	De Urbanizacion Y Embellecimiento	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vias	1,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
7.5.01.07.01	Construccion de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y 24 de Octubre	11,000.00	-6,696.43	4,303.57	0.00	4,303.57	0.00	0.00	4,303.57
7.5.01.07.02	Construccion De Bloque De Aulas En Colegio G . G.M.Convenio	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Mantenimiento Del Complejo Ferial Y Jerarquizacion Regional De Ferias	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Basicos De Cumbaratza Y	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.05	Construccion De Una Bateria Sanitaria Para El Estadio De La Parroquia	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Reconntruir, Adecuar E Implementar Una Aula Para Capacitacion De	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidrograficas	1,000.00	-830.00	170.00	0.00	170.00	0.00	0.00	170.00
7.5.01.12.01	Continuacion Del Convenio Del Vivero Forestal Con El Colegio A Distancia Y	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.12.02	Parque Forestal (Comodato Colegio)	1,252.90	-1,252.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,000.00	-957.67	1,042.33	1,042.33	0.00	1,042.33	1,042.33	0.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electrónico : junta_cumbar@yahoo.es

EJ/2.5
12/33

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016.
SECRETARIA

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.5
17/33

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECOLÓGICO AMBIENTAL: Programa vivero forestal

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el enfoque ambiental comunitario en todos los procesos de su desarrollo social económico y cultural
META A ALCANZAR	17.000
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de plántulas entregadas en el programa vivero forestal

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje plántulas de cacao entregadas	100%	ANUAL	**Plántulas** $= \frac{\text{Nº de plántulas entregadas}}{\text{Total de plántulas planificadas a entregar}} \text{ x } 100$ **Plántulas** $= \frac{1.200}{17.000} \text{ x } 100$ **Plántulas** $= 7.06\%$ EJ/2.5 21/33	%	**Índice** $= \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ **I** $= \frac{7.06}{100} \text{ x } 100$ **I** $= 7.06\%$ **Brecha** = 100% - 10% **Brecha desfavorable** = 92.94%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

VIVERO FORESTAL

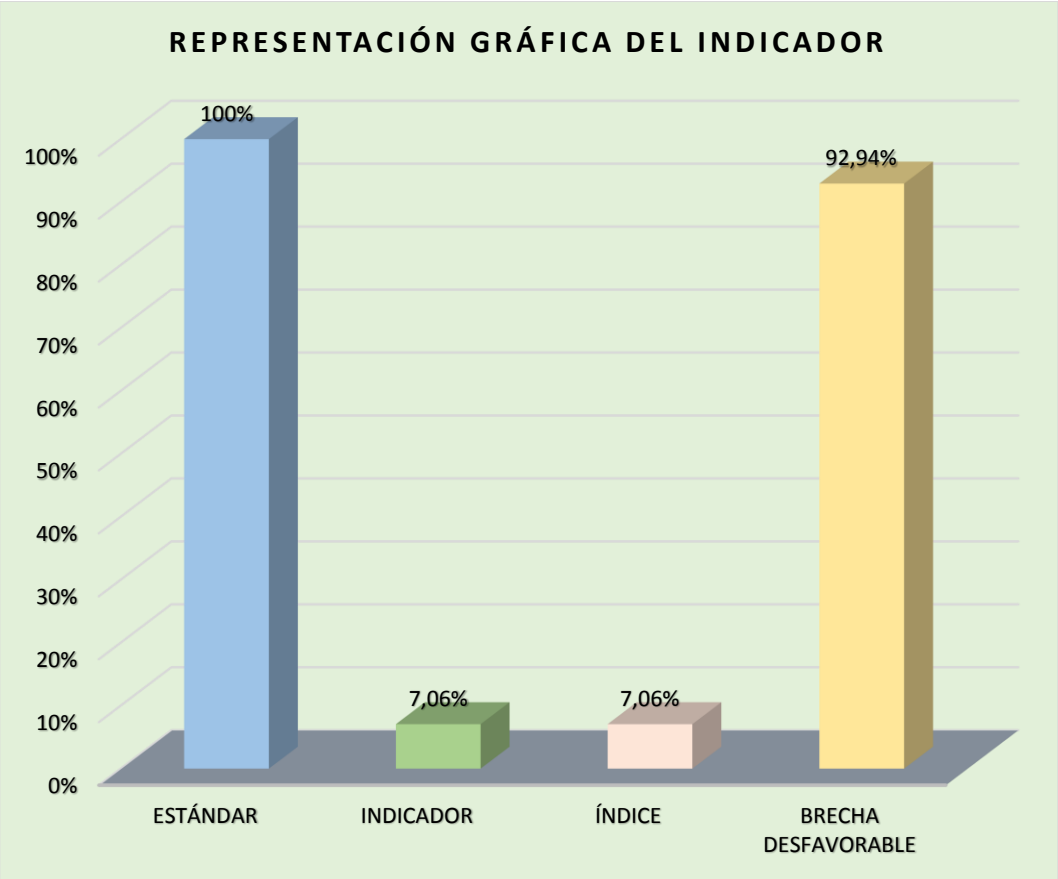

Fuente: GAD Parroquial rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA – VIVERO FORESTAL

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza dentro del programa vivero forestal se planificó entregar 12000 plántulas de cacao y 5.000 plántulas de café a las familias a nivel parroquial que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, las plántulas de café no se entregaron solamente se entregó 1.200 plántulas de cacao a las familias a nivel de parroquia que corresponde al 7.06%, obteniéndose una brecha desfavorable del 92.94%, incumpliendo lo establecido en el **CÓDIGO ÓRGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DECENTRALIZACIÓN**, **Art. 64 literal g)** que en su parte pertinente determina. **"Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos**

INDICADOR DE EFICACIA – VIVERO FORESTAL

descentralizados." Esto se dio porque el GAD no contó con los recursos asignados por parte del Estado.

CONCLUSIÓN

No se cumplió al 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual en cuanto a la entrega de plántulas de café y cacao, por falta de Presupuesto.

RECOMENDACIÓN

Al Señor presidente, en coordinación con el técnico de proyectos deberá realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente los recursos y el financiamiento conveniente para continuar con el vivero forestal, para de esta manera Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.

EJ/2.5
21/33

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

Ecológico Ambiental

Monto Global de Inversión:
USD 12.612.90

Objetivo General:
Garantizar los derechos de la naturaleza, promover un ambiente sano y saludable.

Objetivo Específico:
Recuperar y conservar las micro-cuencas hidrográficas, sus recursos naturales y ecosistemas.

Cacao

Cumbaratza Verde, Tierra de producción orgánica

PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PLÁNTULAS.

Se realizó la entrega de 1200 plantas injertas de cacao. Con ello se benefició a 20 familias a nivel de parroquia. Convenio: GAD Provincial de Zamora Chinchipe

Elaboración de sustratos para el llenado de fundas en el vivero de la parroquia

Productores aprenden a injertar

Capacitación en la producción de cacao.

6

EJ/2.5
17/33

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.5
22/33

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECOLÓGICO AMBIENTAL: Proyecto de reserva ecológico

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el enfoque ambiental comunitario en todos los procesos de su desarrollo social económico y cultural
META A ALCANZAR	$ 22.400
INDICADOR DE EFICIENCIA	Porcentaje de presupuesto utilizado en el proyecto de reserva ecológico

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del presupuesto utilizado en el proyecto de reserva ecológico	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{22.400}{22.400} \text{ x } 100$ $\textbf{Ptresupuesto} = 100\%$ EJ/2.5 26/33	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = \frac{100}{100} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

PROYECTO DE RESERVA ECOLÓGICO

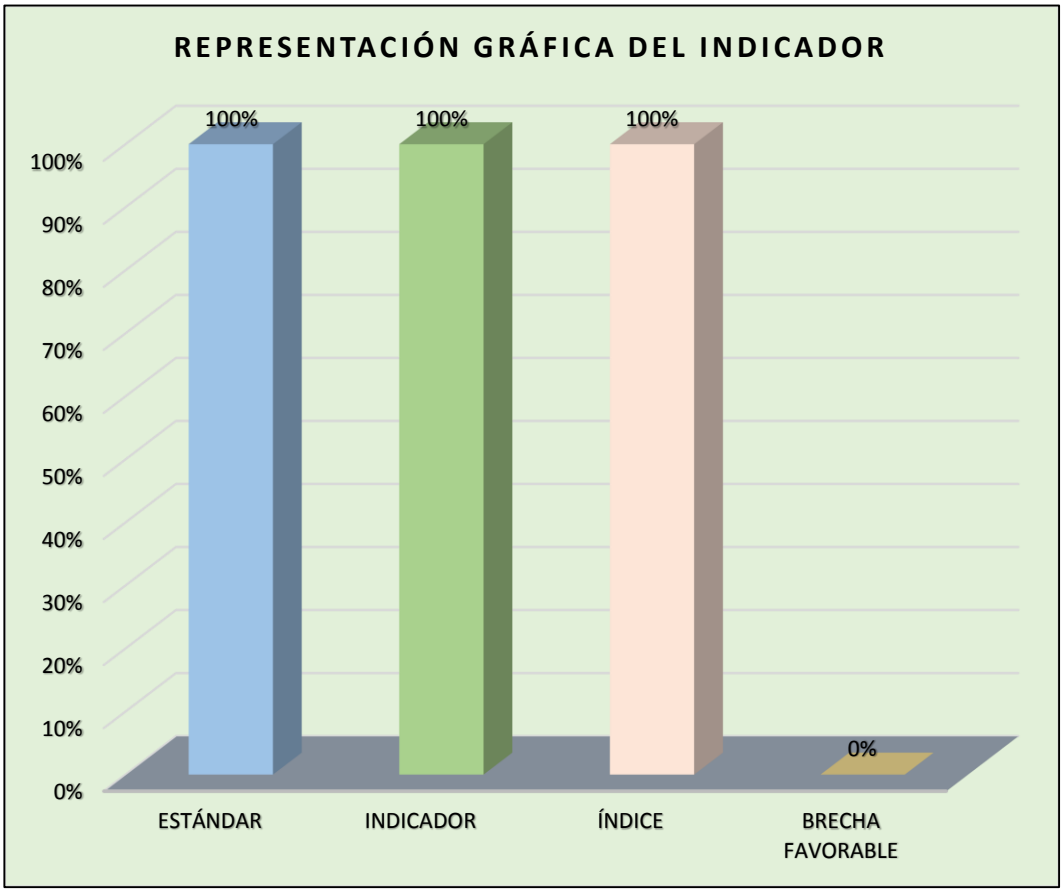

Fuente: GAD Parroquial rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROYECTO DE RESERVA ECOLÓGICO

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el proyecto de reserva ecológico se estimó un presupuesto de $ 22.400; el mismo que al revisar la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% del presupuesto, demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la planificación adecuada de los gastos para realizar las respectivas actividades para la elaboración del proyecto, permitiendo utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado en su totalidad en el proyecto de reserva ecológico.

.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA **AUDITORÍA DE GESTIÓN** **PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**	**EJ/2.5** **25/33**
COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA		

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROYECTO DE RESERVA ECOLÓGICO

RECOMENDACIÓN

Al Señor presidente, continuar proyectando los gastos necesarios para mantener la eficiencia en el desarrollo del proyecto de reserva ecológico.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

EJ/2.5
26/33

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare	6,059.34	2,917.47	8,976.81	8,976.81	0.00	8,976.81	7,476.53	0.00
7.1.01.03	Jornales	60,102.80	-3,576.25	56,526.55	56,526.55	0.00	56,526.55	56,526.55	0.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	4,301.10	2,867.40	7,168.50	7,136.64	31.86	7,136.64	7,136.64	31.86
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5,670.50	-19.20	5,651.30	5,513.70	137.60	5,513.70	5,513.70	137.60
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,050.00	393.00	4,443.00	4,443.00	0.00	4,443.00	4,443.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	12,656.00	7,168.00	19,824.00	19,824.00	0.00	19,824.00	18,928.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	7,825.07	-57.01	7,768.06	7,764.19	3.87	7,764.19	7,764.19	3.87
7.1.06.02	Fondo de Reserva	3,395.27	-376.78	3,018.49	3,015.85	2.64	3,015.85	3,015.85	2.64
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	120.00	-120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.07.07	Compesacion Por Vacaciones No Gozadas	120.00	-10.60	109.40	109.40	0.00	109.40	109.40	0.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	300.00	550.00	850.00	850.00	0.00	850.00	850.00	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	10,000.00	2,971.50	12,971.50	12,971.50	0.00	12,971.50	12,971.50	0.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1,900.00	1,160.00	3,060.00	3,060.00	0.00	3,060.00	3,060.00	0.00
7.3.02.99	Otros Servicios	216.45	634.04	850.49	850.49	0.00	850.49	850.49	0.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	8,999.20	16,966.04	25,965.24	25,965.24	0.00	25,965.24	25,965.24	0.00
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vias Internas	1,000.00	-904.25	95.75	95.75	0.00	95.75	95.75	0.00
7.3.05.99	Otros Arrendamientos	1,612.80	134.40	1,747.20	1,747.20	0.00	1,747.20	1,612.80	0.00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	22,400.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacion	1,412.00	-927.70	484.30	484.30	0.00	484.30	484.30	0.00
7.3.06.04	Fiscalizacion E Inspecciones Tecnicas	16,800.00	-3,360.00	13,440.00	13,440.00	0.00	13,440.00	12,320.00	0.00
7.3.06.05.01	Estudio Y Diseño De Proyectos	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electrónico: junta_cumba@yahoo.es

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.
Zamora 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO

EJ/2.5
22/33

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.5
27/33

COMPONENTE: ÁREA FINACIERA
ECOLÓGICO AMBIENTAL: Proyecto de reserva ecológico

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el enfoque ambiental comunitario en todos los procesos de su desarrollo social económico y cultural
META A ALCANZAR	1
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de avance del proyecto de reserva ecológica

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de avance del proyecto de reserva ecológico	100%	ANUAL	**Proyecto de reserva ecológico** $= \frac{\text{Proyecto de reserva ecológico ejecutado}}{\text{Proyecto de reserva ecológico planificado}}$ $= \frac{1}{1} \text{ x } 100$ EJ/2.5 31/33 EJ/2.5 33/33 **Proyecto de reserva ecológico** $= 100\%$	%	**Índice** $= \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} x100$ **I** $= \frac{100}{100}$ x 100 **I** $= 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

PROYECTO DE RESERVA ECOLÓGICO

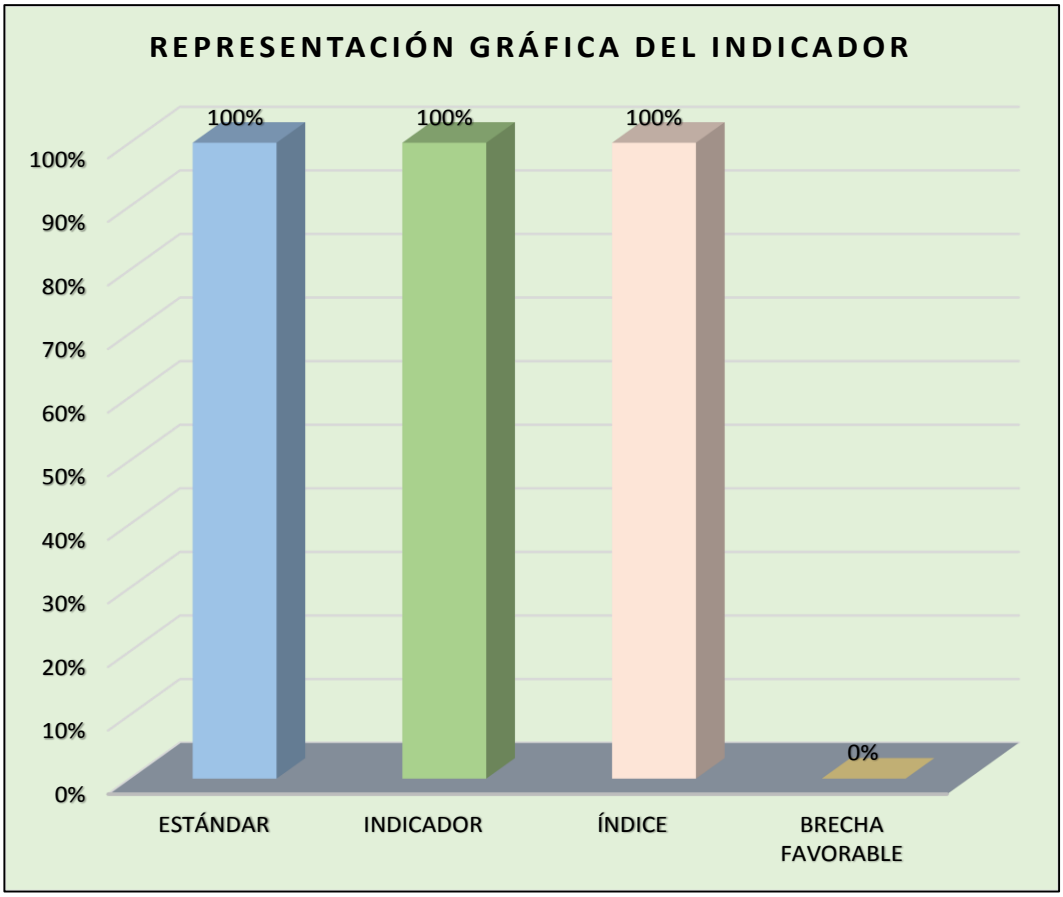

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PROYECTO DE RESERVA ECOLÓGICA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó elaborar el proyecto de reserva ecológica que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se realizó la elaboración del proyecto de reserva ecológica denominada AMUICHA ENTSA que corresponde al 100%, cumpliendo lo que estipula el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Art. 65, literal d)** que en su parte pertinente establece "**Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente."** Este cumplimiento se debe al convenio suscrito entre los GADS de Timbara, San Carlos de las Minas y Cumbaratza, a fin de conservar los recursos naturales y la biodiversidad.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PROYECTO DE RESERVA ECOLÓGICA

CONCLUSIÓN

El proyecto de reserva ecológica se realizó exitosamente cumpliendo al 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015.

RECOMENDACIÓN

Al Técnico de Proyectos, continuar con el manejo y conservación de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

Artículo 01.- Creación: Créase el Área Ecológica de Conservación Parroquial Rural Amuicha Entsa, localizada en la jurisdicción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, perteneciente al cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe

Artículo 02.- Superficie: La superficie del Área Ecológica de Conservación Parroquial Rural "Amuicha Entsa" es de **8507,01**ha de las cuales **1303,85** ha corresponden a esta jurisdicción parroquial, con los siguientes límites y coordenadas geográficas:

Norte: Predios de la Parroquia Cumbaratza
Sur: Predios de la Parroquia de Timbara
Este: Predios de la Parroquia de San Carlos de las Minas
Oeste: Predios de la Parroquia Cumbaratza

PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 03 de Junio del 2015
EL SECRETARIO / A

Artículo 03. Denominación: El área protegida parroquial rural se denominará: "Área Ecológica de Conservación Parroquial Rural AMUICHA ENTSA", nombre que tienen su origen en idioma Shuar que en castellano significa "agua eterna"

Artículo 04.- Objetivos: El Área Ecológica de Conservación Parroquial Rural AMUICHA ENTSA tiene los siguientes objetivos:

- La preservación de los ecosistemas, formaciones geológicas, la vida silvestre de la zona y los procesos ecológicos principalmente la formación del recurso agua.
- Preservar muestras representativas de los ecosistemas únicos existentes en la zona.
- Brindar un espacio para la investigación biológica, ecológica y forestal.
- Proteger las cuencas hidrográficas y los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos
- Mantener los servicios ambientales y los procesos ecológicos
- Mantener la base genética necesaria para el mantenimiento de las diferentes especies de flora y fauna de la zona.

Artículo 05.-Categoría de manejo:

La categoría de manejo del área parroquial rural es *"Área Ecológica de Conservación"* con enfoque al uso sostenible de los recursos naturales.

Artículo 06.- Responsabilidad: La planificación, manejo, administración y control del Área Ecológica de Conservación Parroquial Rural es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza a y se regirá por las disposiciones del marco legal que constan en la Constitución, Régimen Ambiental, Régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados y normativa reglamentaria expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cumbaratza y el Plan de Manejo del Área.

Los criterios técnicos y base científica estará fundamentada en el Estudio de Alternatívas de Manejo y los programas y proyectos a implementarse estarán contemplados en el Plan de Manejo del área. Por ser un área que comparten con los Gobiernos Parroquiales de Timbara y San Carlos de Las Minas, el mecanismo de Co-Manejo del Área estará contemplado en el Plan de Manejo, dentro del Modelo de Gestión. Las acciones que se ejecuten en esta área estarán supervisados y regulados por la Junta Parroquial Rural de Cumbaratza.

Artículo 07.- Financiamiento para su manejo: El financiamiento para llevar a cabo el manejo del Área Ecológica de Conservación Parroquial, se obtendrá de la siguiente manera:

✓ = Verificado en documentación sustentatoria

- ✓ La Junta Parroquial en cada ejercicio económico, previo los informes técnico y financiero, aprobará la creación de una partida presupuestaria, proveniente de la suma de los recursos provenientes de la Ley 010 y del presupuesto que viene de las asignaciones del Estado para el gasto de inversión; de éste total obtener el 2% de cada año, para destinar a la preservación de la biodiversidad y conservación del ambiente que es una competencia exclusiva de los GADs Parroquiales.
- ✓ Gestionar ante el GAD Cantonal y el GAD Provincial, para se crean ordenanzas con presupuestos que apoyen manejo del área protegida.
- ✓ Gestionar recursos financieros con organismos de Cooperación Internacional.

Artículo 8.- Los programas o proyectos de conservación, investigación, y/o turístico que se desarrollen dentro de la zona de influencia del Área Protegida Parroquial, serán coordinados con los GADs Provincial, Cantonal, y aprobados por el Gobierno Parroquial para su implementación.

Los programas a implementarse en el área son aquellos definidos en el Estudio de Alternativas y Plan de Manejo del área. Estos serán supervisados y regulados por la Junta Parroquial Rural de Cumbaratza.

Comuníquese y publíquese.

Cumbaratza, 06 de Noviembre del 2015, a las 17H00.

Dr. Jaime Fares Reyes
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

✓ = Verificado en documentación sustentatoria

EJ/2.5
33/33

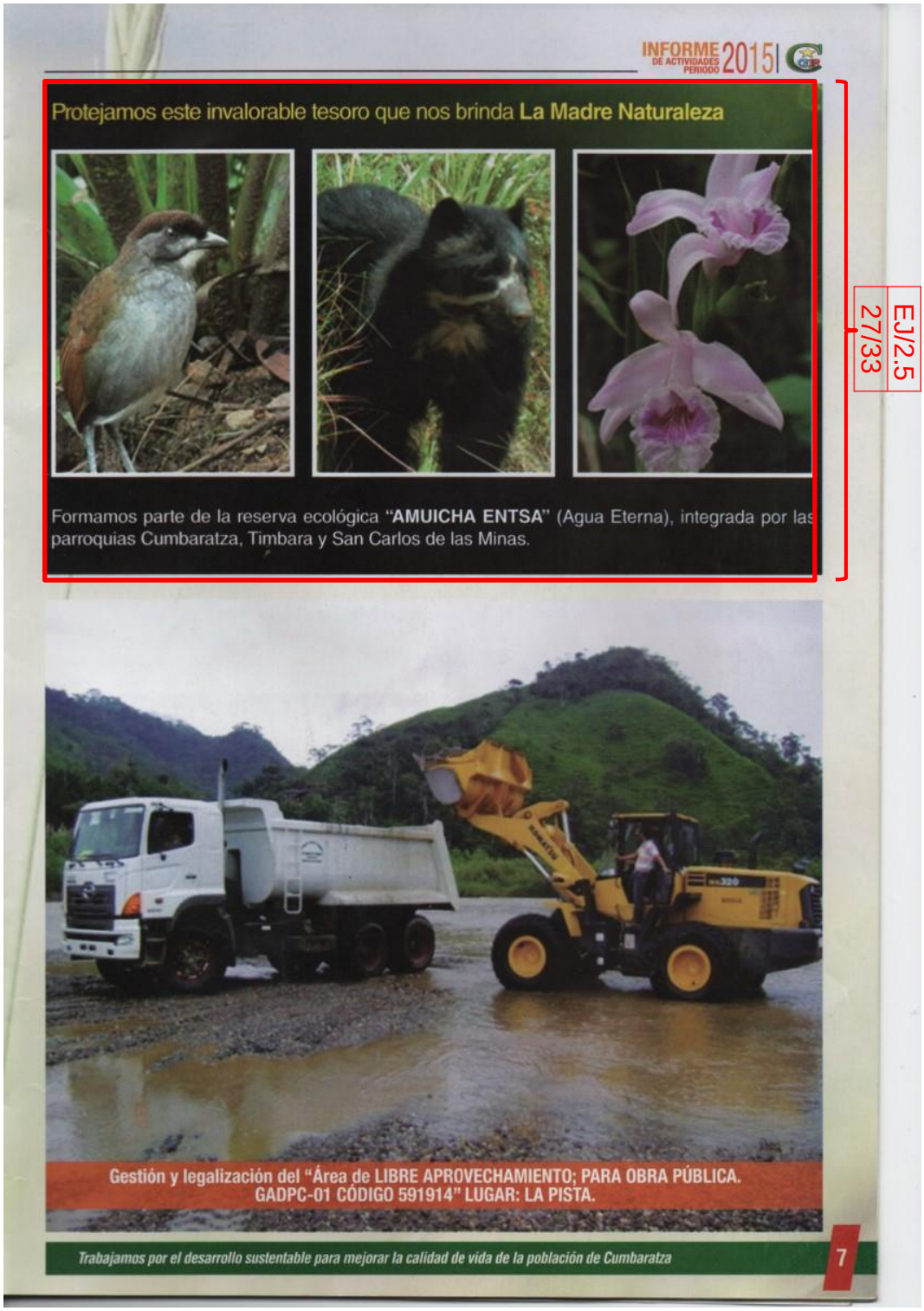

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

Protejamos este invalorable tesoro que nos brinda **La Madre Naturaleza**

Formamos parte de la reserva ecológica **"AMUICHA ENTSA"** (Agua Eterna), integrada por las parroquias Cumbaratza, Timbara y San Carlos de las Minas.

Gestión y legalización del "Área de LIBRE APROVECHAMIENTO; PARA OBRA PÚBLICA. GADPC-01 CÓDIGO 591914" LUGAR: LA PISTA.

Trabajamos por el desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida de la población de Cumbaratza

7

EJ/2.5
27/33

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

EJ/2.6
1/45

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo nacional	Objetivos locales	Políticas locales	Estrategias locales	Programas, proyectos, acciones y actividades claves	Meta anual	Presupuesto		Responsables
						GADC	OTROS	
Establecer un sistema económico , social , solidario y sostenible	Elevar los niveles de economía, reduciendo los índices de pobreza, migración y abandono del campo	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturístico y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas, que permitan ser competitivo en la producción orgánica generando fuentes de trabajo y dando seguridad al campesino.	**a)** Trabajo con el sector productivo agropecuario, estableciendo programas de capacitación para mejorar el desarrollo rural. **b)** Fomento del eco-turismo y comercio comunitario con productos orgánicos (Desarrollo actividades comerciales en el recinto ferial) **c)** Mejorar los índices socioeconómicos y de nutrición. **d)** Trabajar para mejorar su satisfacción emocional. **e)** Generar sistemas de trabajo económicamente productivos en el sector agrícola	**1.** Continuación con el proyecto de mejoramiento genético de ganado bovino, porcino, y animales menores, y complemento alimenticio.	130 vacas a inseminarse con cobertura de medicina veterinaria	7.000,00	Aporte en convenio con GPZCH	Técnico del GPC/GPZCH/vocal coordinador
				2. Programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola.	*60 cerdas a inseminar más cobertura de semen porcino. *Producción de 10000 pollitos, con huevos criollos.	3.500,00	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				3. Proyecto de innovación agrícola orgánica (huertos familiares) y mejoramiento del manejo de pastizales (banco de proteínas).	*35 huertos familiares en producción; con cubierta de plástico. * Cultivar 10 Bancos de proteínas con cerco de alambre de púas.	3.000,00	Aporte en convenio GPZCH	Técnico del GPC/GPZCH/vocal coordinador
				4. Programa de apoyo en capacitación agropecuaria y soberanía alimentaria del sector rural.	Aplicación de la teoría de inseminación en la práctica a 8 ganaderos (20 talleres técnicos). *Casa de la vaca meta llegar a 25	8.400,00	XXX	Técnico del GPC, promotor /Vocal coordinador
				5. Reconstruir o adecuar e implementar una aula para capacitación de programas ejecutados por el Gad parroquial	* Unidades 1 *100%.	1.500,00	XXX	GAD Parroquial
					SUBTOTAL	**23.400,00**		

Elaborado por : S.M.BA | **Revisado por:** M.E.A.N | **Fecha:** 22-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.6
2/45

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECONÓMICO PRODUCTIVO: Proyecto de mejoramiento genético de ganado bovino

OBJETIVO OPERATIVO	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturística y comercial con programas de capacitación y transferencia de tecnologías
META A ALCANZAR	**:** $ 6.957.10
INDICADOR DE EFICIENCIA	Porcentaje de presupuesto utilizado en el proyecto de mejoramiento genético de ganado bovino

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del presupuesto utilizado en el proyecto de mejoramiento de ganado bovino	100%	Anual	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{6.957{,}10}{6.957{,}10} x100$ $\textbf{Presupuesto} = 100\%$ EJ/2.6 6/45	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} x100$ $\textbf{I} = \frac{100}{100} x100$ $\textbf{I} = 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO

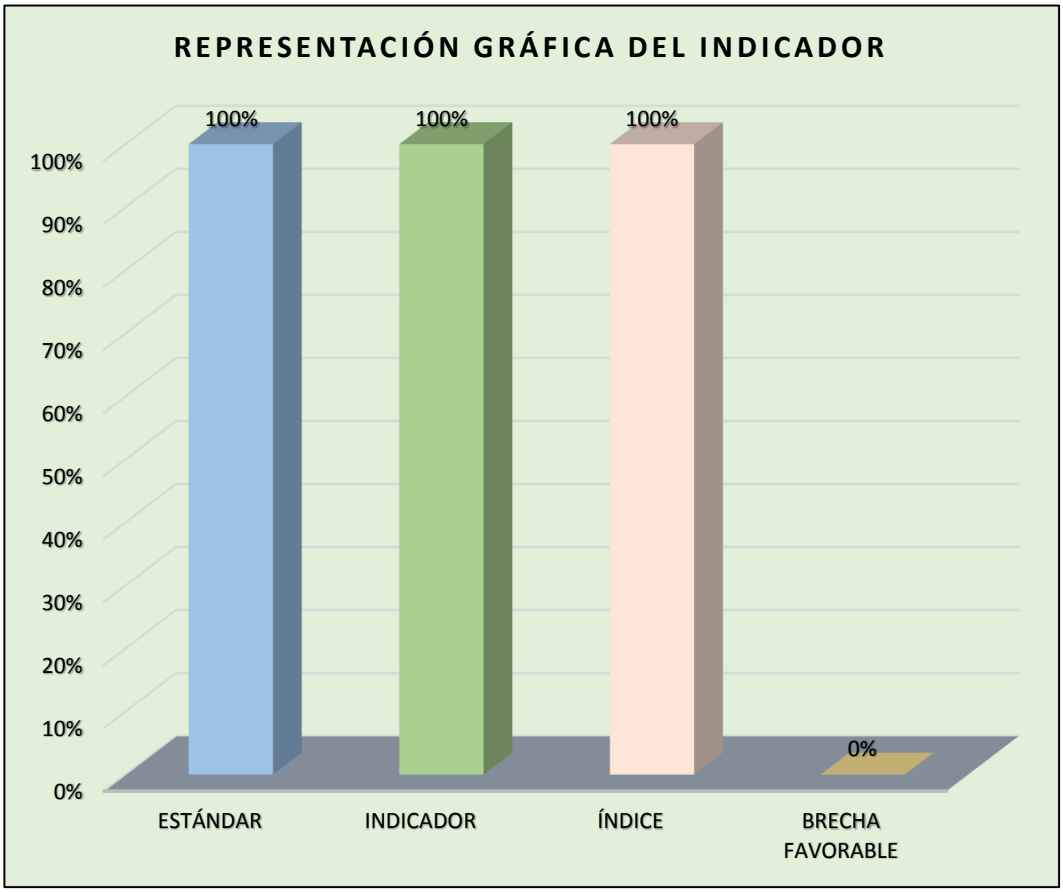

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el proyecto de mejoramiento genético de ganado bobino se estimó un presupuesto de $ 6.957,10 el mismo que al revisar con la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% del presupuesto, demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la planificación adecuada de los gastos para realizar las respectivas técnicas para la inseminación bobina , permitiendo utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado en su totalidad en el proyecto de mejoramiento genético de ganado bovino.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO

RECOMENDACIÓN

Al Señor presidente, continuar proyectando los gastos necesarios para mantener la eficiencia en el desarrollo del proyecto de mejoramiento genético de ganado bovino.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015 Página 3 de 6

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.08	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	11,760.00	9,576.00	21,336.00	21,336.00	0.00	21,336.00	19,712.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	6,384.00	15,927.98	22,311.98	22,311.98	0.00	22,311.98	22,311.98	0.00
7.3.08.06	Herramientas	504.00	-202.39	301.61	301.61	0.00	301.61	301.61	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción , Eléctricos, Plomeria y Carpinteria	1,000.00	2,978.75	3,978.75	3,828.75	150.00	3,828.75	3,828.75	150.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	16,016.00	45,619.27	61,635.27	61,635.27	0.00	61,635.27	61,635.27	0.00
7.3.08.14.01	Mejoramiento Genetico De Ganado Bovino . Porcino. Animales Menores Y	7,000.00	-42.90	6,957.10	6,957.10	0.00	6,957.10	6,957.10	0.00
7.3.08.14.02	Programa De Manejo Tecnificado Para La Actividad Porcina Y Avicola	3,500.00	-2,060.00	1,440.00	1,440.00	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00
7.3.08.14.03	Proyecto Innovacion Agricola Organica (Huertos Familiares) Y Mejoramiento Del	3,000.00	1,824.10	4,824.10	4,824.10	0.00	4,824.10	4,824.10	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	300.00	26,277.31	26,577.31	0.00	26,577.31	0.00	0.00	26,577.31
7.5.01.04	De Urbanizacion Y Embellecimiento	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vias	1,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
7.5.01.07.01	Construccion de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y 24 de Octubre	11,000.00	-6,696.43	4,303.57	0.00	4,303.57	0.00	0.00	4,303.57
7.5.01.07.02	Construccion De Bloque De Aulas En Colecio G . G.M.Convenio	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Mantenimiento Del Complejo Ferial Y Jerarquizacion Regional De Ferias	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Basicos De Cumbaratza Y	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.05	Construccion De Una Bateria Sanitaria Para El Estadio De La Parroquia	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Reconntruir, Adecuar E Implementar Una Aula Para Capacitacion De	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidrograficas	1,000.00	-830.00	170.00	0.00	170.00	0.00	0.00	170.00
7.5.01.12.01	Continuacion Del Convenio Del Vivero Forestal Con El Colecio A Distancia Y	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.12.02	Parque Forestal (Comodato Colegio)	1,252.90	-1,252.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,000.00	-957.67	1,042.33	1,042.33	0.00	1,042.33	1,042.33	0.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

EJ/2.6
2/45

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.
Cumbaratza 03 de junio del 2016
TESORERA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza 03 de junio del 2016

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.6
7/45

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECONÓMICO PRODUCTIVO: Proyecto de mejoramiento genético de ganado bovino.

OBJETIVO OPERATIVO:	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturístico y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas**.**
META A ALCANZAR	130
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de inseminación bovina en el proyecto mejoramiento genético de ganado bovino

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de inseminación bovina	100%	ANUAL	$\textbf{Inseminación bovina} = \frac{\text{Nº de inseminación bovina realizada}}{\text{Nº de inseminación bovina planificada}}$ $\textbf{Inseminación bovina} = \frac{156}{130} \text{ x } 100$ $\textbf{Inseminación bovina} = 120\%$ EJ/2.6 11/45	%	$\textbf{Índice} = \frac{\textbf{Indicador}}{\textbf{Rango}} \textbf{ x 100}$ $\textbf{I} = \frac{120}{100} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = 120\%$ **Brecha** = 100% - 120% **Brecha favorable** = 20%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO

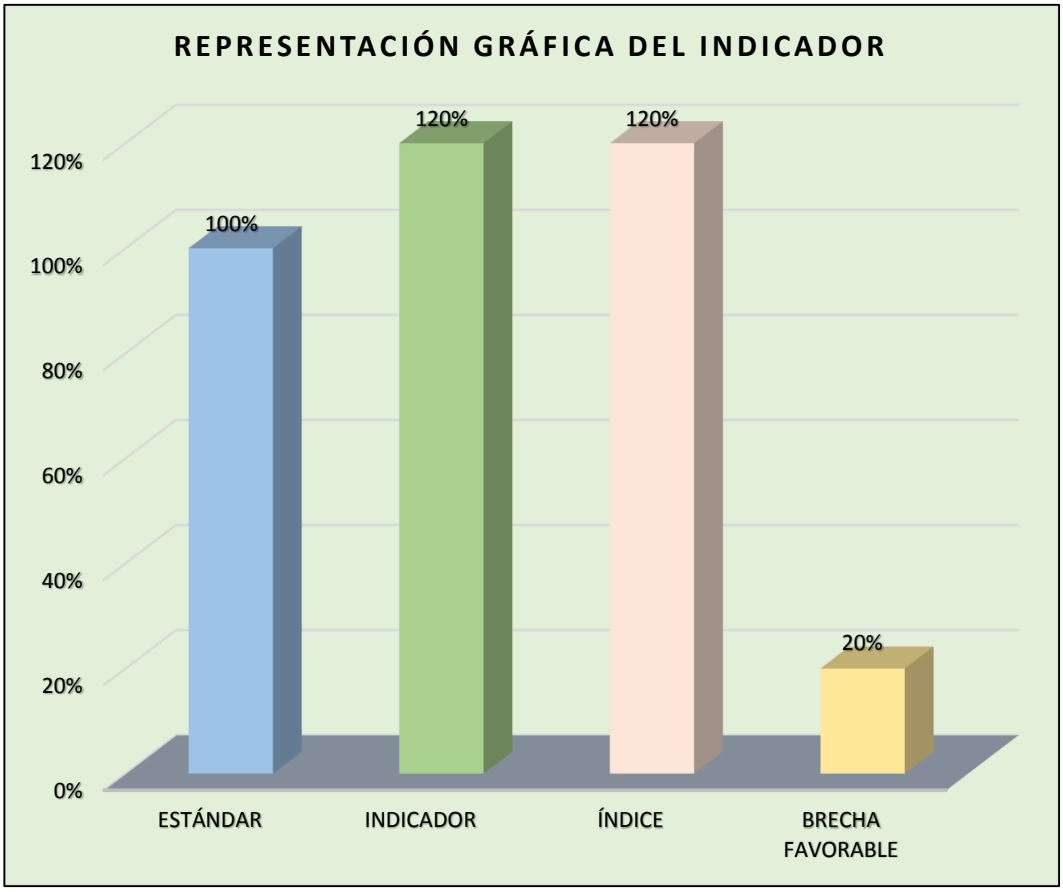

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó inseminar 130 vacas que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se cumplió con la inseminación artificial de 156 vacas que corresponde al 120%, obteniéndose una brecha favorable del 20%, cumpliendo lo que estipula el **CÓDIGO ÓRGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DECENTRALIZACIÓN Art. 64** literal **g)** que en su parte pertinente determina. **"Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados."** Esto se da por la participación adecuada del técnico veterinario al llevar a cabo ésta técnica con éxito.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO

CONCLUSIÓN

Se cumplió al 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a la inseminación de ganado bovino.

RECOMENDACIÓN

Al Señor presidente, continuar con el proyecto de mejoramiento genético ya que es un gran aporte para mejorar la ganadería en el sector en forma adecuada, y de esta manera beneficiar a los ganaderos.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

EJ/2.6
11/45

Económico Productivo

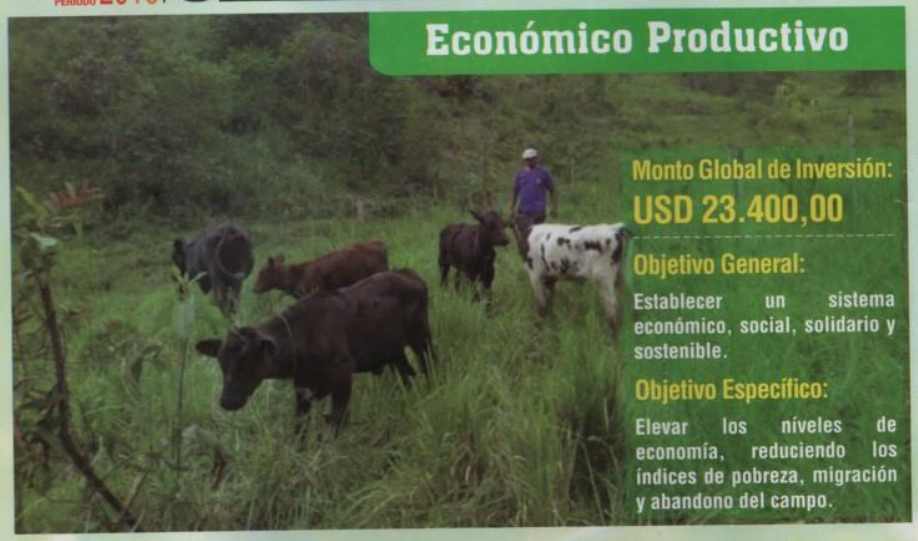

Monto Global de Inversión:
USD 23.400,00

Objetivo General:
Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenible.

Objetivo Específico:
Elevar los níveles de economía, reduciendo los índices de pobreza, migración y abandono del campo.

El Gobierno Parroquial de Cumbaratza trabaja por una transformación del campo, centrada en los pequeños productores y en la agricultura familiar, impulsando proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas y disminuir el impacto de la crisis económica que afrontamos.

Mejoramiento genético de ganado bovino

El programa de mejoramiento genético en ganado bovino, basado en la transferencia de tecnología para mejorar la ganadería, ha resultado ser un factor clave que se ha transformado en una actividad rentable, mejorando las condiciones de vida de los beneficiarios.

Para la ejecución se realizó la firma de un Convenio interinstitucional entre el Gobierno Parroquial de Cumbaratza y la Empresa Pública para el Desarrollo Pecuario.

Alcance: 58 Familias Beneficiadas.

Resultados: 156 Vacas Inseminadas.

Cobertura del 100% en medicina y asistencia técnica.

Pajuelas para inseminación – Convenio Empresa Pública.

Técnicos: Dra. Paola González y Dr. Ramiro Villalta (GADP) – Dr. Luis Patricio Ramón (GADPC) .

Beneficiaria Sra. Zoila Rodríguez – Barrio Namírez Bajo

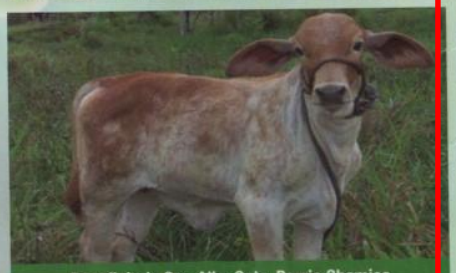

Beneficiaria Sra. Alba Soto. Barrio Chamico

EJ/2.6
7/45

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.6
12/45

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECONÓMICO PRODUCTIVO: Programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola

OBJETIVO OPERATIVO	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturístico y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas.
META A ALCANZAR	$ 1.440
INDICADOR DE EFICIENCIA.	Porcentaje de presupuesto utilizado en el programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del presupuesto utilizado en el programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}} \text{ x } 100$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{1.440}{1.440} \text{ x } 100$ $\textbf{Ptresupuesto} = 100\%$ EJ/2.6 17/45	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = \frac{100}{100} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

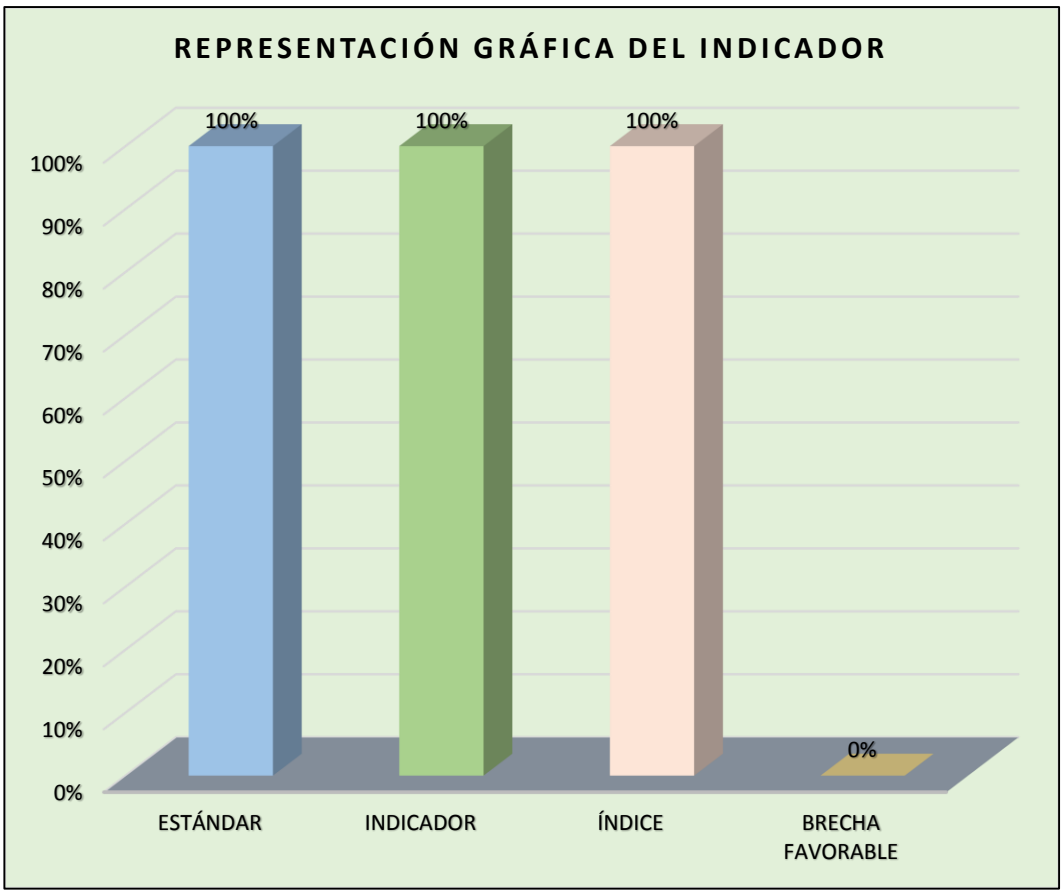

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola se estimó un presupuesto de $ 1.440 el mismo que al revisar la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% , demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la buena planificación del técnico veterinario en este programa, lo que permite realizar una correcta planificación presupuestaria, y por ende utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado en su totalidad en el programa de manejo tecnificado para la actividad porcina.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

RECOMENDACIÓN

Al Señor presidente, continuar proyectando acertadamente los gastos necesarios, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles para el programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015 Página 3 de 6

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	11,760.00	9,576.00	21,336.00	21,336.00	0.00	21,336.00	19,712.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	6,384.00	15,927.98	22,311.98	22,311.98	0.00	22,311.98	22,311.98	0.00
7.3.08.06	Herramientas	504.00	-202.39	301.61	301.61	0.00	301.61	301.61	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción , Eléctricos, Plomeria y Carpinteria	1,000.00	2,978.75	3,978.75	3,828.75	150.00	3,828.75	3,828.75	150.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	16,016.00	45,619.27	61,635.27	61,635.27	0.00	61,635.27	61,635.27	0.00
7.3.08.14.01	Mejoramiento Genetico De Ganado Bovino . Porcino. Animales Menores Y	7,000.00	-42.90	6,957.10	6,957.10	0.00	6,957.10	6,957.10	0.00
7.3.08.14.02	Programa De Manejo Tecnificado Para La Actividad Porcina Y Avicola	3,500.00	-2,060.00	1,440.00	1,440.00	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00
7.3.08.14.03	Proyecto Innovacion Agricola Organica (Huertos Familiares) Y Mejoramiento Del	3,000.00	1,824.10	4,824.10	4,824.10	0.00	4,824.10	4,824.10	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	300.00	26,277.31	26,577.31	0.00	26,577.31	0.00	0.00	26,577.31
7.5.01.04	De Urbanizacion Y Embellecimiento	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vias	1,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
7.5.01.07.01	Construccion de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y 24 de Octubre	11,000.00	-6,696.43	4,303.57	0.00	4,303.57	0.00	0.00	4,303.57
7.5.01.07.02	Construccion De Bloque De Aulas En Colegio G . G.M.Convenio	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Mantenimiento Del Complejo Ferial Y Jerarquizacion Regional De Ferias	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Basicos De Cumbaratza Y	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.05	Construccion De Una Bateria Sanitaria Para El Estadio De La Parroquia	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Reconntruir, Adecuar E Implementar Una Aula Para Capacitacion De	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidrograficas	1,000.00	-830.00	170.00	0.00	170.00	0.00	0.00	170.00
7.5.01.12.01	Continuacion Del Convenio Del Vivero Forestal Con El Colegio A Distancia Y	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.12.02	Parque Forestal (Comodato Colegio)	1,252.90	-1,252.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,000.00	-957.67	1,042.33	1,042.33	0.00	1,042.33	1,042.33	0.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA

CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.

Zamora, 03 de junio del 2016

TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

CERTIFICO: Que el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.

Cumbaratza, 03 de junio del 2016

EJ/2.6
12/45

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.6
17/45

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECOLÓGICO AMBIENTAL: Programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola

OBJETIVO OPERATIVO	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturístico y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas**.**
META A ALCANZAR	60
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de inseminación porcina en el programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de inseminación porcina	100%	ANUAL	**Inseminación porcina** $= \frac{\text{Nº de inseminación porcina realizada}}{\text{Nº de inseminación porcina planificada}}$ **Inseminación porcina** $= \frac{66}{60}$ x 100 **Inseminación porcina** $= 110\%$ EJ/2.6 21/45	**%**	**Índice** $= \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} x100$ **I** $= \frac{110}{100}$ x 100 **I** $= 110\%$ **Brecha** = 100% - 110% **Brecha favorable** = 10%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

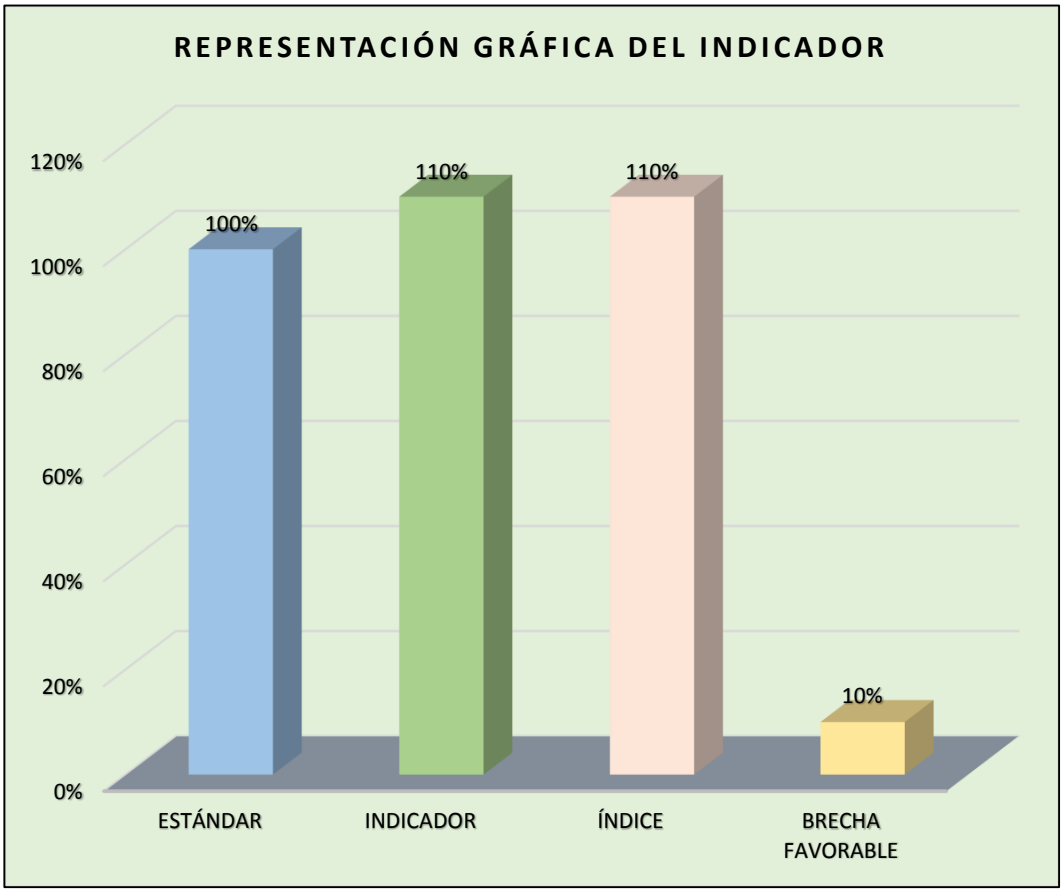

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó inseminar 60 cerdas que corresponde al 100, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se cumplió con la inseminación artificial de 66 cerdas que corresponde al 110%, obteniéndose una brecha favorable del 10%, **CÓDIGO ÓRGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DECENTRALIZACIÓN Art. 64** literal **g)** que en su parte pertinente determina. **"Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados."** Esto se da por la participación adecuada del técnico veterinario al llevar a cabo ésta técnica con éxito.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

CONCLUSIÓN

Se cumplió óptimamente con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola.

RECOMENDACIÓN

Al Señor presidente, continuar con el programa de manejo tecnificado de porcinos, para que la brecha favorable se siga extendiendo, ya que es un gran aporte para que las comunidades mejoraren la calidad y productividad en porcinos.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

EJ/2.6
21/45

Beneficiario Sr. Jorge Andrade - Barrio Nambija Bajo

Beneficiario Sr. Franklin Cuenca – Barrio Cuzuntza

Manejo tecnificado de la actividad porcina

El Gobierno Parroquial de Cumbaratza, ejecuta el programa de producción para mejorar la calidad y productividad en porcinos.

Productores se benefician y aprenden a realizar la inseminación artificial con semen fresco mejorado.

Alcance: 34 Familias Beneficiadas.

Resultados:

66 Cerdas Inseminadas.

465 lechones nacidos hasta diciembre 2015

Cobertura con pajuelas para inseminación.

Servicio de asistencia técnica a domicilio (inseminación artificial en porcinas)

Resultados de inseminación artificial.

Propietario Sr. Fredy Gaona del Barrio Chamico

EJ/2.6
17/45

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.6
22/45

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECONÓMICO PRODUTIVO: Programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola.

OBJETIVO OPERATIVO	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturístico y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas**.**
META A ALCANZAR	10.000
INDICADOR DE EFICACIA:	Porcentaje de producción y entrega de pollos en el programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de producción y entrega de pollos	100%	ANUAL	**Pollos** $= \frac{\text{Nº de pollos entregados}}{\text{Nº de pollos planificados a entregarse}}$ **Pollos** $= \frac{4.143}{10.000} \text{ x } 100$ **Pollos** $= 41{,}43\%$ EJ/2.6 26/45	**%**	**Índice** $= \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ **I** $= \frac{41{,}43}{100} \text{ x } 100$ **I** $= 41{,}43\%$ **Brecha** = 100% - 41,43% **Brecha desfavorable** = 58,57%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

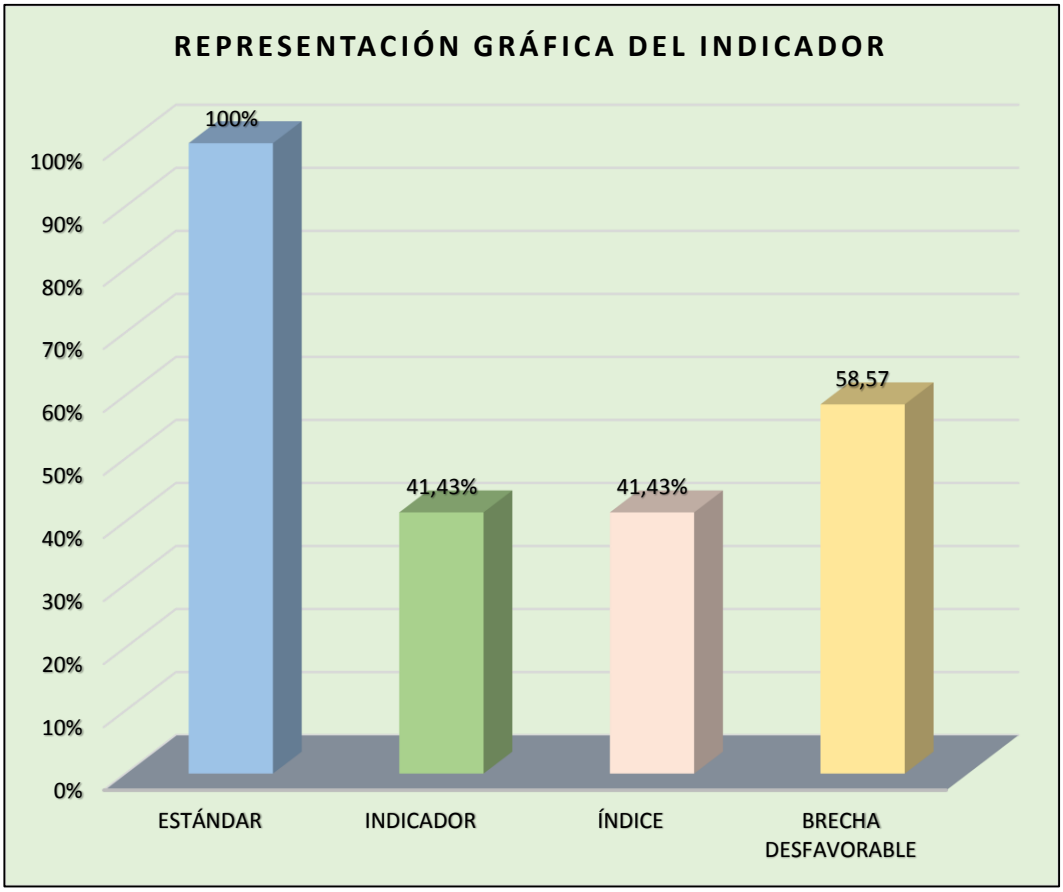

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó producir y entregar 10.000 pollitos con huevos criollos que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, el número de pollitos entregados fue de 4.143 pollitos que corresponde al 41,43%, obteniéndose una brecha desfavorable del 58,57, incumpliendo lo establecido en el **CÓDIGO ÓRGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DECENTRALIZACIÓN Art. 64** literal **g)** que en su parte pertinente determina. **"Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados."** Esto se dio porque la asistencia técnica avícola no

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

fue la idónea ,puesto que se entregaron menos pollitos de lo proyectado en el año 2015

CONCLUSIÓN

No se logró cumplir en un 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a la producción de pollitos.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, deberá coordinar con el técnico veterinario para mejorar el programa de manejo tecnificado para la producción avícola y cumplir con la meta establecida en el Plan Operativo Anual.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

EJ/2.6
26/45

Feria barrial.- Se realizó la I Feria Agropecuaria barrial en el sector de Namírez Alto, en la cual se realizó la exposición de:

La Vaca más lechera del sector.
Exhibición y venta de productos orgánicos y
Animales menores.

Participación de la vaca mas lechera

Entrega de incentivos a participantes

Resultados de la producción de huertos familiares - Beneficiario Sr. José María Tene

Asistencia técnica en producción avícola

El Gobierno Parroquial brinda asistencia técnica para producción avícola.

Alcance: 53 familias beneficiadas.

Producción: 4143 pollos criollos entregados durante el año.

EJ/2.6
22/45

Asistencia técnica en salud de animales menores

Cirugía en animales menores

Transferencia tecnológica Veterinaria

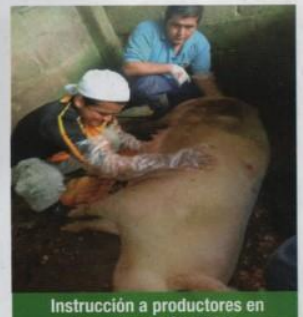
Instrucción a productores en emergencia de partos.

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.6
27/45

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECONÓMICO PRODUCTIVO: Proyecto de innovación agrícola orgánica

OBJETIVO OPERATIVO	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturístico y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas.
META A ALCANZAR	$ 4.824,10
INDICADOR DE EFICIENCIA	Porcentaje de presupuesto utilizado en el proyecto de innovación agrícola orgánica.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del presupuesto utilizado en el proyecto de innovación agrícola orgánica	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{4.824,10}{4.824,10} \text{ x } 100$ EJ/2.6 31/45 $\textbf{Presupuesto} = 100\%$	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = \frac{100}{100} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

PROYECTO DE INNOVACIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA

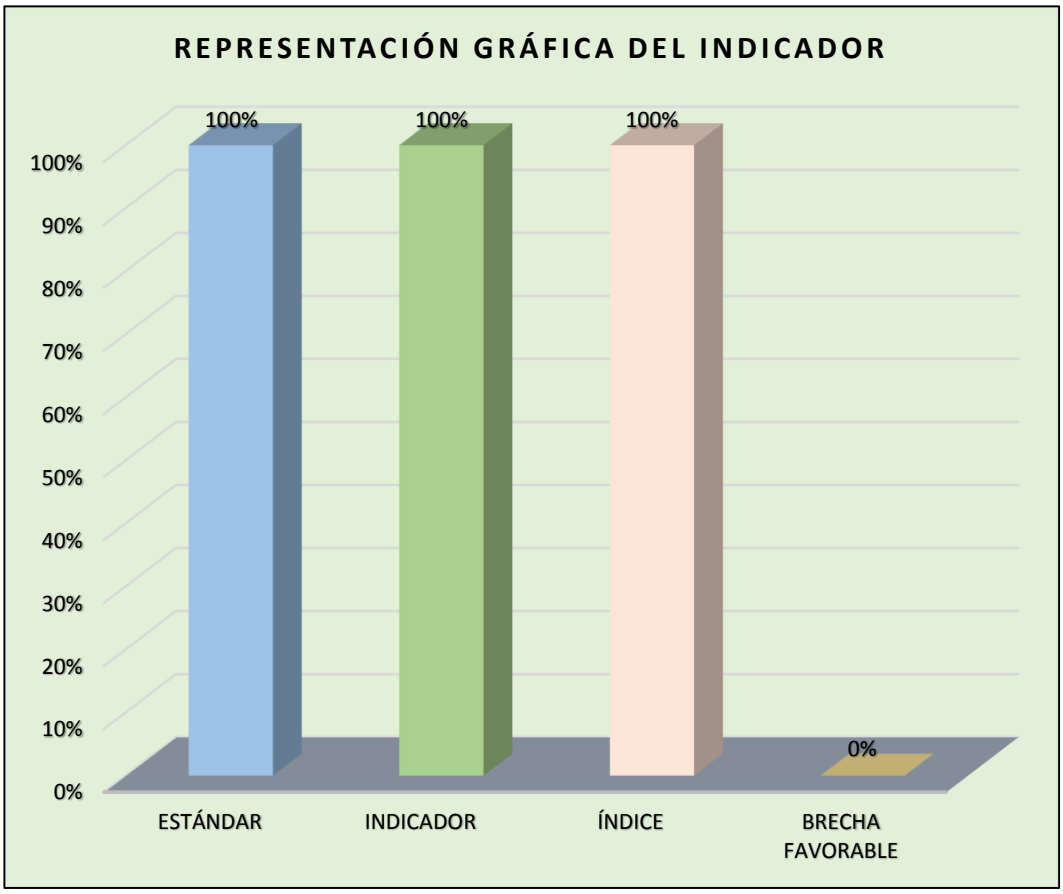

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROYECTO DE INNOVACIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el proyecto de innovación agrícola se estimó un presupuesto de $ 4.824,10 el mismo que al revisar la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% , demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la buena planificación del técnico en este proyecto, lo que permite realizar una correcta planificación presupuestaria, y por ende utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado en su totalidad en el proyecto de innovación agrícola.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROYECTO DE INNOVACIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA

RECOMENDACIÓN

Al Señor presidente, continuar proyectando acertadamente los gastos necesarios, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles para el proyecto de innovación agrícola.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015 Página 3 de 6

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.08	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	11,760.00	9,576.00	21,336.00	21,336.00	0.00	21,336.00	19,712.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	6,384.00	15,927.98	22,311.98	22,311.98	0.00	22,311.98	22,311.98	0.00
7.3.08.06	Herramientas	504.00	-202.39	301.61	301.61	0.00	301.61	301.61	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción , Eléctricos, Plomeria y Carpinteria	1,000.00	2,978.75	3,978.75	3,828.75	150.00	3,828.75	3,828.75	150.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	16,016.00	45,619.27	61,635.27	61,635.27	0.00	61,635.27	61,635.27	0.00
7.3.08.14.01	Mejoramiento Genetico De Ganado Bovino . Porcino. Animales Menores Y	7,000.00	-42.90	6,957.10	6,957.10	0.00	6,957.10	6,957.10	0.00
7.3.08.14.02	Programa De Manejo Tecnificado Para La Actividad Porcina Y Avicola	3,500.00	-2,060.00	1,440.00	1,440.00	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00
7.3.08.14.03	Proyecto Innovacion Agricola Organica (Huertos Familiares) Y Mejoramiento Del	3,000.00	1,824.10	4,824.10	4,824.10	0.00	4,824.10	4,824.10	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	300.00	26,277.31	26,577.31	0.00	26,577.31	0.00	0.00	26,577.31
7.5.01.04	De Urbanizacion Y Embellecimiento	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vias	1,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
7.5.01.07.01	Construccion de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y 24 de Octubre	11,000.00	-6,696.43	4,303.57	0.00	4,303.57	0.00	0.00	4,303.57
7.5.01.07.02	Construccion De Bloque De Aulas En Colegio G . G.M.Convenio	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Mantenimiento Del Complejo Ferial Y Jerarquizacion Regional De Ferias	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Basicos De Cumbaratza Y	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.05	Construccion De Una Bateria Sanitaria Para El Estadio De La Parroquia	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Reconntruir , Adecuar E Implementar Una Aula Para Capacitacion De	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidrograficas	1,000.00	-830.00	170.00	0.00	170.00	0.00	0.00	170.00
7.5.01.12.01	Continuacion Del Convenio Del Vivero Forestal Con El Colegio A Distancia Y	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.12.02	Parque Forestal (Comodato Colegio)	1,252.90	-1,252.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,000.00	-957.67	1,042.33	1,042.33	0.00	1,042.33	1,042.33	0.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA

CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.

Zamora, 03 de junio del 2016

TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.

Cumbaratza, 03 de junio del 2016

EJ/2.6
27/45

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.6
32/45

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECONÓMICO PRODUCTIVO: Proyecto de innovación agrícola

OBJETIVO OPERATIVO:	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturístico y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas**.**
META A ALCANZAR	35
INDICADOR DE EFICACIA:	Porcentaje de huertos familiares implementados en el proyecto de innovación agrícola orgánica

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de huertos familiares implementados	100%	ANUAL	**Huertos familiares** $= \frac{\text{Huertos familiares implementados}}{\text{Huertos familiares planificados a implementarse}}$ **Huertos familiares** $= \frac{60}{35} \times 100$ **Huertos familiares** $= 171\%$ EJ/2.6 36/45	**%**	**Índice** $= \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \times 100$ **I** $= \frac{171}{100} \times 100$ **I** $= 171\%$ **Brecha** = 100% - 171% **Brecha favorable** = 71%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

PROYECTO DE INNOVACIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA

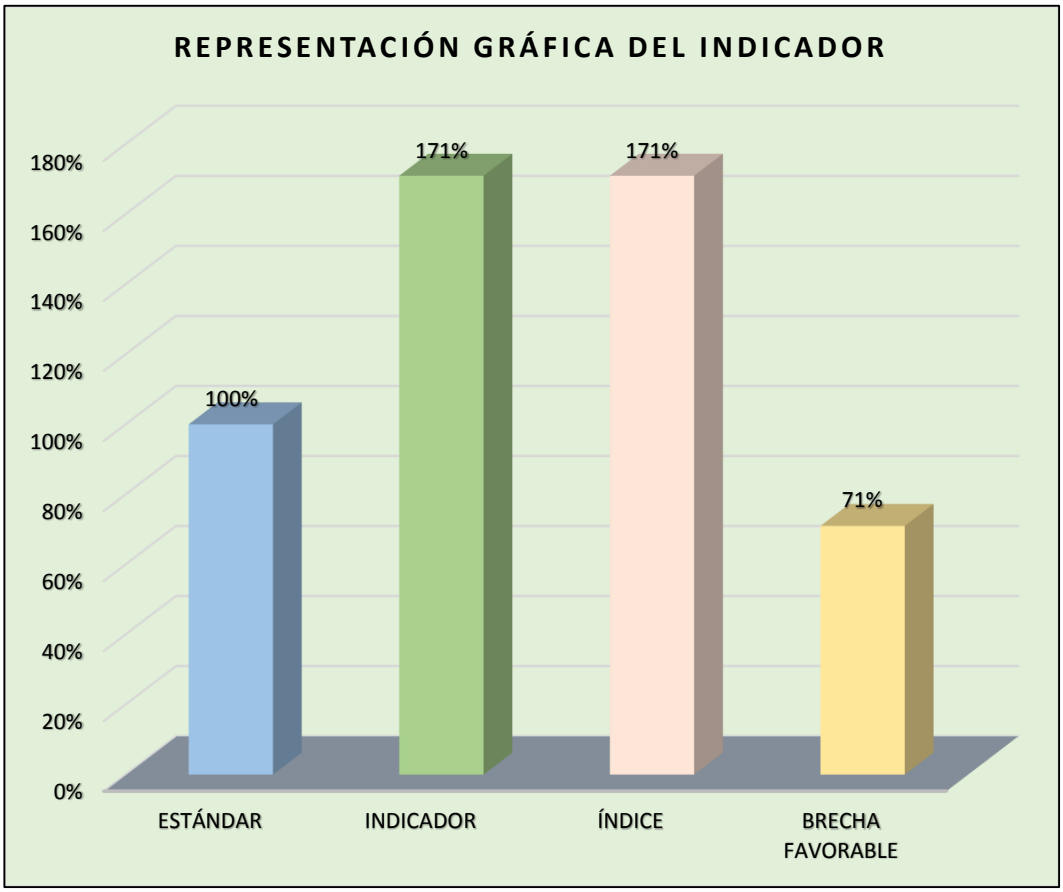

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PROYECTO DE INNOVACIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó implementar 35 huertos familiares que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se implementaron 60 huertos familiares que corresponde al 171%, obteniéndose una brecha favorable del 71%, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Art. 65,** literal **d)** que en su parte pertinente establece "**Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"** Esto se debe a la eficiente planificación y ejecución del proyecto.

.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PROYECTO DE INNOVACIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a la implementación de huertos familiares.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, continuar con el proyecto de innovación agrícola orgánica, fomentando las actividades productivas y la seguridad alimentaria en la comunidad.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

EJ/2.6
36/45

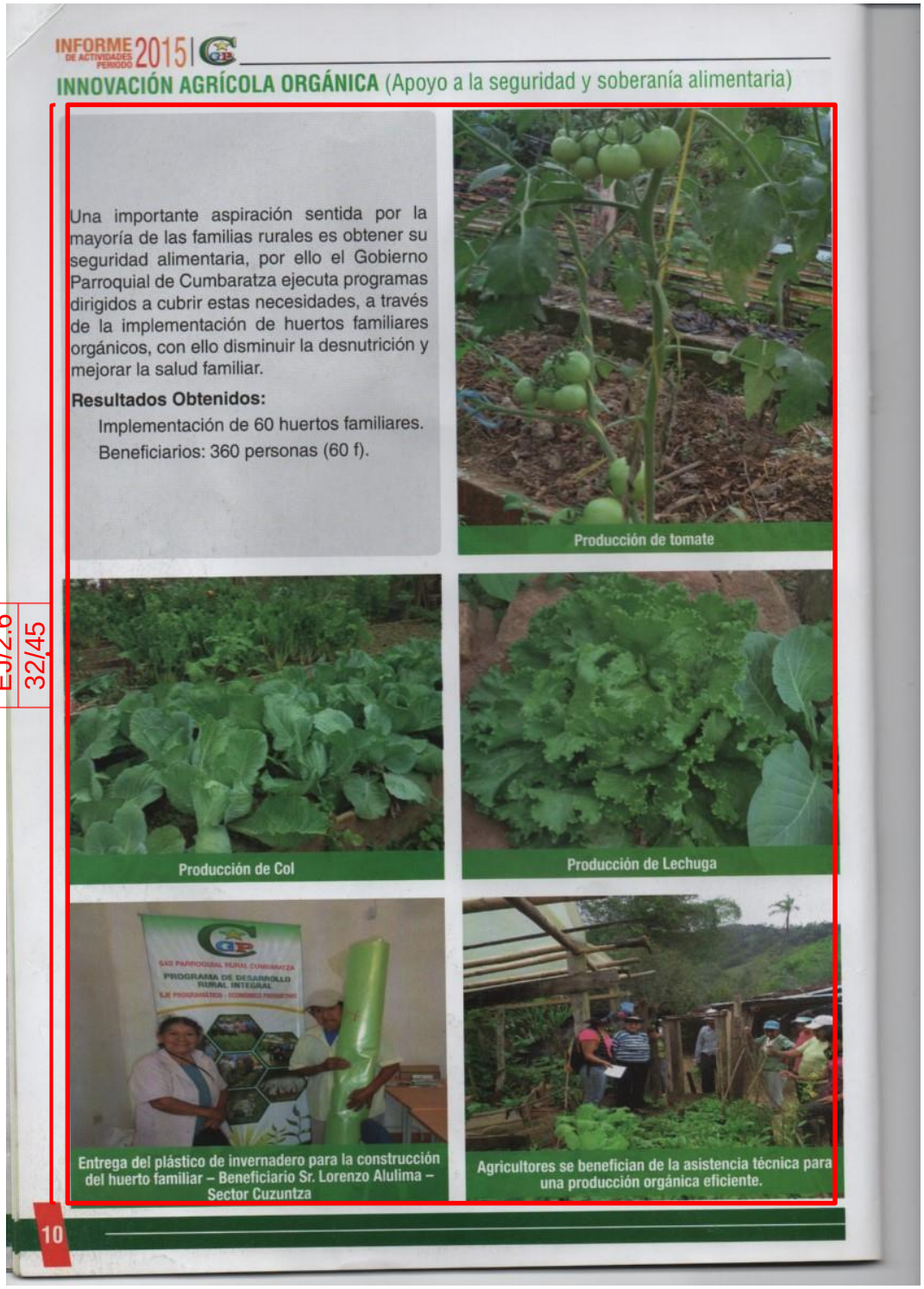

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

INNOVACIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA (Apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria)

Una importante aspiración sentida por la mayoría de las familias rurales es obtener su seguridad alimentaria, por ello el Gobierno Parroquial de Cumbaratza ejecuta programas dirigidos a cubrir estas necesidades, a través de la implementación de huertos familiares orgánicos, con ello disminuir la desnutrición y mejorar la salud familiar.

Resultados Obtenidos:

Implementación de 60 huertos familiares.

Beneficiarios: 360 personas (60 f).

Producción de tomate

Producción de Col

Producción de Lechuga

Entrega del plástico de invernadero para la construcción del huerto familiar – Beneficiario Sr. Lorenzo Alulima – Sector Cuzuntza

Agricultores se benefician de la asistencia técnica para una producción orgánica eficiente.

10

EJ/2.6
32/45

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.6
37/45

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECONÓMICO PRODUCTIVO: Programa de apoyo en capacitación agropecuaria

OBJETIVO OPERATIVO	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturístico y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas.
META A ALCANZAR	8
INDICADOR EFICACIA	Porcentaje de ganaderos capacitados en el programa de apoyo en capacitación agropecuaria.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de ganaderos capacitados	100%	ANUAL	**Capacitación agropecuaria** $= \frac{\text{Ganaderos capacitados}}{\text{Ganaderos planificados a capacitarse}}$ EJ/2.6 40/45 **Capacitación agropecuaria** $= \frac{8}{8} x100$ **Caoacitación agropecuaria** $= 100\%$	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} x100$ $\mathbf{I} = \frac{100}{100} x100$ $\mathbf{I} = 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

PROGRAMA DE APOYO EN CAPACITACIÓN AGROPECUARIA

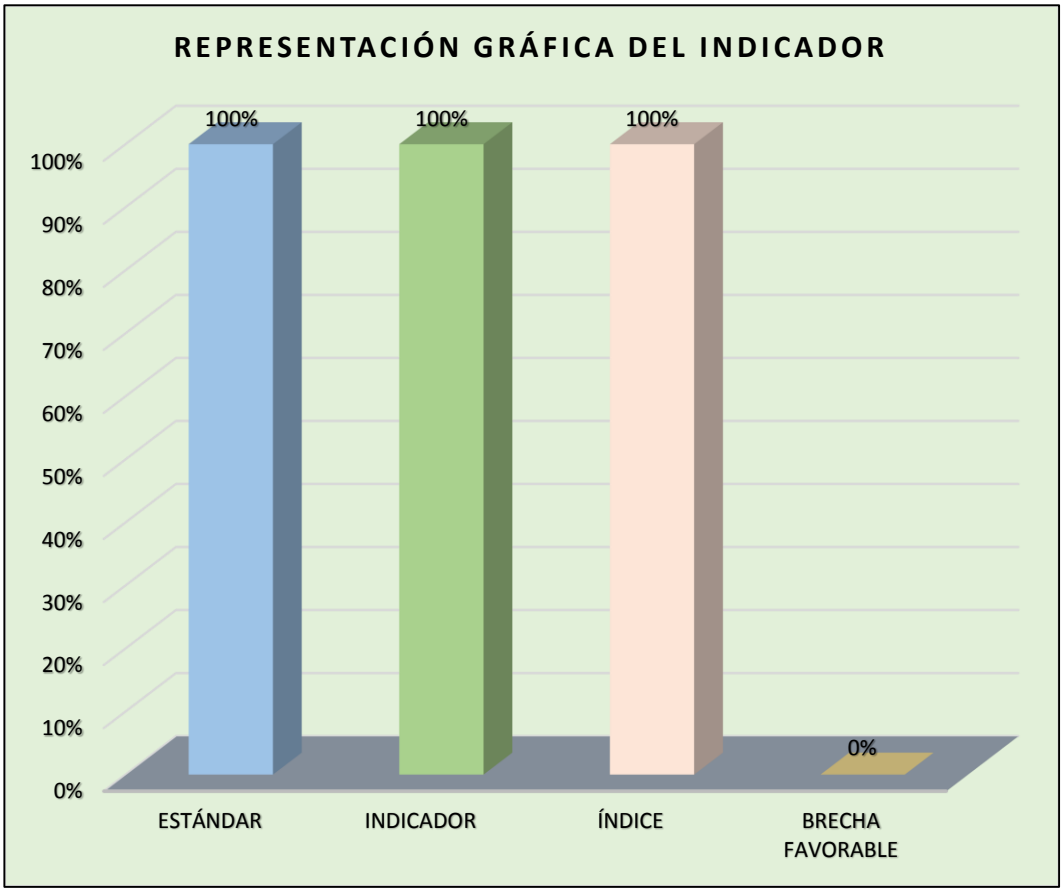

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PROGRAMA DE APOYO EN CAPACITACIÓN AGROPECUARIA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó capacitar a 8 ganaderos en la aplicación de la teoría de inseminación en la práctica que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se capacitó a 8 ganaderos que corresponde al 100%, obteniéndose una brecha favorable del 0%, determinando el cumplimiento total del POA 2015.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a la teoría de inseminación en la práctica a 8 ganaderos.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, continuar con el programa de apoyo en capacitación agropecuaria a los ganaderos, para que la brecha favorable se incremente en los próximos periodos.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

EJ/2.6
40/45

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

PROGRAMA DE APOYO EN CAPACITACIÓN (Agropecuaria y soberanía alimentaria del sector rural)

Talleres de capacitación teórico - prácticos dirigidos a productores de la parroquia, en las diferentes temáticas de producción: agrícola, bovina, porcinos y animales menores.

Capacitación teórica a productores

EJ/2.6
37/45

Aplicación de la teoría en la práctica
Ganadero aprende a inseminar.

Entrega de certificados a participantes

Gira de capacitación práctica sobre emprendimientos, en la parroquia Salinas de Guaranda, Provincia de Bolivar.

Fábrica de hilos en la parroquia Salinas

Trabajamos por el desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida de la población de Cumbaratza

11

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.6
41/45

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ECONÓNMICO PRODUCTIVO: Reconstruir adecuar e mplementar una aula para capacitación de programas.

OBJETIVO OPERATIVO	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturístico y comercial, con programas de capacitación y transferencias de tecnologías innovadas.
META A ALCANZAR	$ 1.500
INDICADOR DE EFICIENCIA	Porcentaje de presupuesto utilizado para la implementación de una aula para capacitación de programas.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del presupuesto utilizado en la implementación de una aula.	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{0{,}00}{0{,}00} \text{ x } 100$ $\textbf{Ptresupuesto} = 0\%$ EJ/2.6 45/45	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = \frac{0{,}00}{100} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = 0\%$ **Brecha** = 100% - 0% **Brecha desfavorable** = 100%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 22-07-2016

IMPLEMENTACIÓN DE UNA AULA

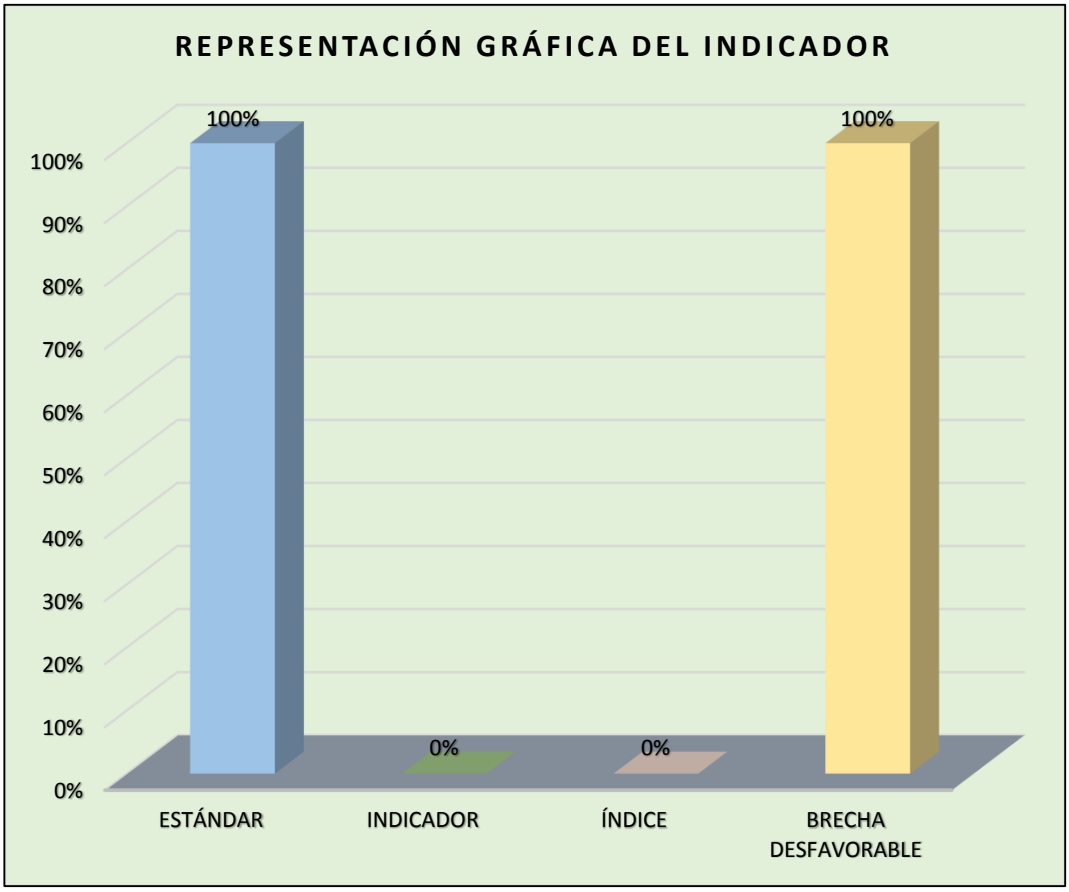

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez.

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - IMPLEMENTACIÓN DE UNA AULA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para la implementación de una aula para capacitaciones no se asignó presupuesto, por lo tanto no se cumplió con la meta establecida en el POA, incumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Art. 65, literal b.** que en su pate pertinente determina **"Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales"** Esto se dio porque no recibió los recursos necesarios por parte del Estado, ocasionando que no se cumpla con la implementación del aula por lo que la brecha de incumpliendo es alta .

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - IMPLEMENTACIÓN DE UNA AULA

CONCLUSIÓN

La implementación de una aula para capacitaciones no se llevó a cabo debido a la falta de presupuesto.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico fiscalizador deberá realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y llevar a cabo la implementación del aula para capacitaciones evitando que las obras queden inconclusas.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**22-07-2016

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015 Página 3 de 6

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.08	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	11,760.00	9,576.00	21,336.00	21,336.00	0.00	21,336.00	19,712.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	6,384.00	15,927.98	22,311.98	22,311.98	0.00	22,311.98	22,311.98	0.00
7.3.08.06	Herramientas	504.00	-202.39	301.61	301.61	0.00	301.61	301.61	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción , Eléctricos, Plomería y Carpinteria	1,000.00	2,978.75	3,978.75	3,828.75	150.00	3,828.75	3,828.75	150.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	16,016.00	45,619.27	61,635.27	61,635.27	0.00	61,635.27	61,635.27	0.00
7.3.08.14.01	Mejoramiento Genetico De Ganado Bovino . Porcino. Animales Menores Y	7,000.00	-42.90	6,957.10	6,957.10	0.00	6,957.10	6,957.10	0.00
7.3.08.14.02	Programa De Manejo Tecnificado Para La Actividad Porcina Y Avicola	3,500.00	-2,060.00	1,440.00	1,440.00	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00
7.3.08.14.03	Proyecto Innovacion Agricola Organica (Huertos Familiares) Y Mejoramiento Del	3,000.00	1,824.10	4,824.10	4,824.10	0.00	4,824.10	4,824.10	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	300.00	26,277.31	26,577.31	0.00	26,577.31	0.00	0.00	26,577.31
7.5.01.04	De Urbanizacion Y Embellecimiento	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vias	1,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
7.5.01.07.01	Construccion de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y 24 de Octubre	11,000.00	-6,696.43	4,303.57	0.00	4,303.57	0.00	0.00	4,303.57
7.5.01.07.02	Construccion De Bloque De Aulas En Colecio G . G.M.Convenio	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Mantenimiento Del Complejo Ferial Y Jerarquizacion Regional De Ferias	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Basicos De Cumbaratza Y	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.05	Construccion De Una Bateria Sanitaria Para El Estadio De La Parroquia	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Reconstruir, Adecuar E Implementar Una Aula Para Capacitacion De	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidrograficas	1,000.00	-830.00	170.00	0.00	170.00	0.00	0.00	170.00
7.5.01.12.01	Continuacion Del Convenio Del Vivero Forestal Con El Colecio A Distancia Y	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.12.02	Parque Forestal (Comodato Colegio)	1,252.90	-1,252.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,000.00	-957.67	1,042.33	1,042.33	0.00	1,042.33	1,042.33	0.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

EJ/2.6
41/45

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA

CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.

Cumbaratza, 03 de junio del 2016

TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.

Cumbaratza, 03 de junio del 2016

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

EJ/2.7
1/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo nacional	Objetivos locales	Políticas locales	Estrategias locales	Programas, proyectos, acciones y actividades claves	Meta anual	Presupuesto		Responsables
						GADC	OTROS	
1) Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad; con la construcción y fortalecimiento de la infraestructura pública intercultural y de encuentro común.	Alcanzar una parroquia territorialmente ordenada, equipada con movilidad y conectividad social segura	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente.	**b)** Comenzar con el ordenamiento territorial comunitario desde las unidades básicas de producción (UPAS o fincas)	**1.**Compra de camioneta 4*4		3.000		
				2. Proyecto de mantenimiento de la red vial local rural y urbana, en convenio con el GAD Provincial y Cantonal.	100% mantenimiento 64 km	89.016,92	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				3. Mejoramiento y ampliación de los accesos de movilidad internos de la parroquia Cumbaratza (caminos de herradura)	100% 15km	1.000,00	5.000,00	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				4. Mejorar y ampliar los servicios básicos de las comunidades de la parroquia Cumbaratza.	Cubrir 100% de emergencia en Servicios básicos	2.927,34	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				5. Mejorar y/o ampliar los parques, calles, veredas, bordillos y adoquinado (3ra etapa).	Adoquinar 3000 m2 en convenio con el Municipio.	68.498,24	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				6.- Mejoramiento urbanístico y embellecimiento del área de Patrimonio Cultural	Proyecto y Gestión	4.000,00	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				7. Continuar la construcción del local en el terreno del Gobierno Parroquial	4ta Etapa avance 25%	11.000,00	xxx	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				8. Limpieza del cementerio parroquial (Convenio Gad Cantonal)	Desbrozadas la maleza tres veces por año	500,00	XXX	Técnico del GPC/GCZ/Vocal coordinador
				9. Construcción de una batería sanitaria para el Estadio	100% Construcción batería	1.510,69	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				10. Mantenimiento del complejo ferial y jerarquización regional de las ferias agropecuarias y comerciales.(Convenio GPZCH)	Proyecto UTPL y Gestión 100%	1.200,00	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
					SUBTOTAL	209.653,19		

Elaborado por : S.M.BA | **Revisado por:** M.E.A.N | **Fecha:** 24-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
2/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Obras y servicios

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente
META A ALCANZAR	$ 161.021
INDICADOR DE EFICIENCIA	Porcentaje de presupuesto utilizado en obras y servicios.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de presupuesto utilizado en obras	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{146.655,25}{161.045,70} \text{ x } 100$ $\textbf{Presupuesto} = 91.06\%$ EJ/2.7 6/56	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\text{I} = \frac{91.06}{100} \text{ x } 100$ $\text{I} = 91.06\%\%$ **Brecha** = 100% - 91.06% **Brecha desfavorable** = 8.94%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

OBRAS Y SERVICIOS

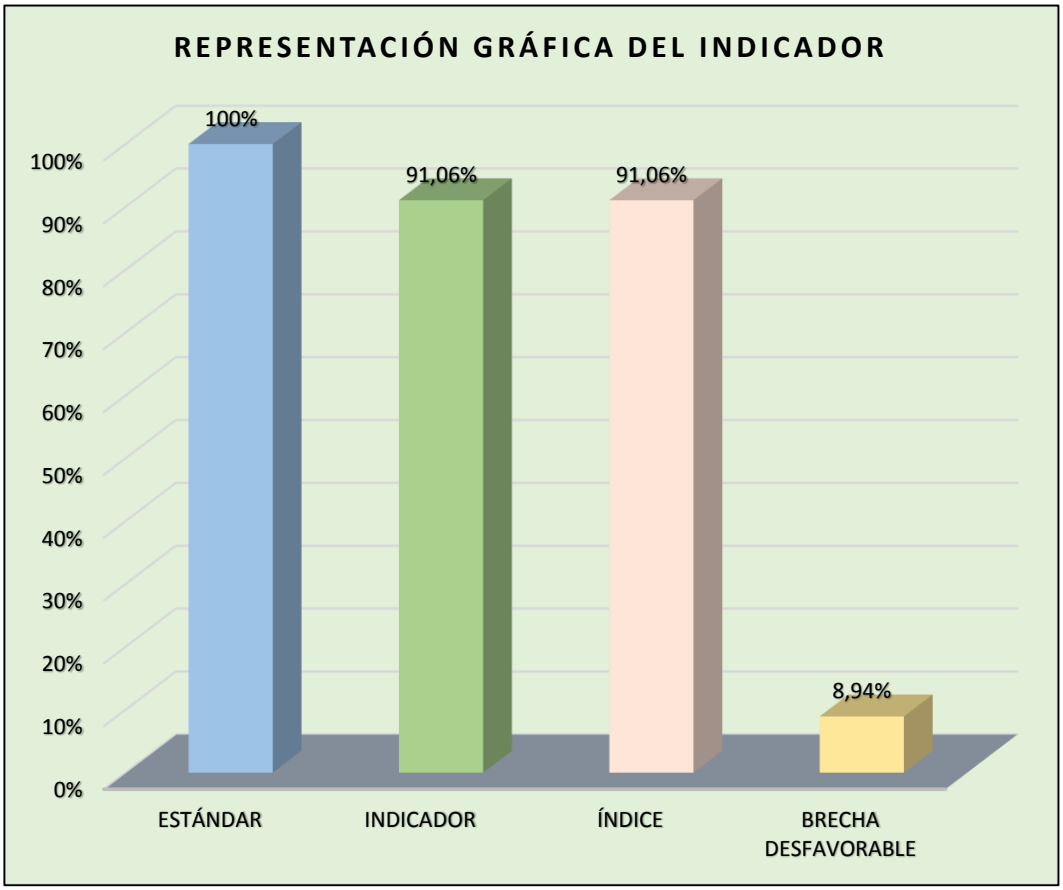

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA – OBRAS Y SERVICIOS

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para obras y servicios como: el mantenimiento de 64 km de la red vial, mejoramiento , ampliación de los servicios básicos de las comunidades de la parroquia, la construcción de bordillos aceras y adoquinado de calles y la limpieza del cementerio se asignó un presupuesto de $161.045,70, al revisar la cédula presupuestaria de gastos se encontró una ejecución del presupuesto por el valor de $146.655´25 que equivale al 91.06% por lo tanto no se cumplió con el 100% en la ejecución del presupuesto asignado para obras y servicios, dejando una brecha desfavorable del 8.94% que equivale a $14.075,90. Esto se debe a que algunos materiales de construcción quedaron por pagarse en el siguiente año.

CONCLUSIÓN

Del presupuesto asignado para obras y servicios se ha ejecutado en un 91.06%.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - OBRAS Y SERVICIOS

RECOMENDACIÓN

Al Técnico Fiscalizador, deberá planificar debidamente los gastos correspondientes a obras y servicios para evitar que parte de los recursos públicos quede sin ejecución.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015 Página 5 de 6

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 3.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Obras Y Servicios

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	0.00	24.70	24.70	14.90	9.80	14.90	14.90	9.80
7.1.01.03	Jornales	0.00	43,742.11	43,742.11	43,742.11	0.00	43,742.11	43,742.11	0.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	0.00	3,705.88	3,705.88	3,538.13	167.75	3,538.13	3,538.13	167.75
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	0.00	2,857.88	2,857.88	2,721.23	136.65	2,721.23	2,721.23	136.65
7.1.06.01	Aporte Patronal	0.00	5,314.44	5,314.44	5,314.37	0.07	5,314.37	5,314.37	0.07
7.1.06.02	Fondo De Reserva	0.00	1,561.09	1,561.09	1,560.81	0.28	1,560.81	1,560.81	0.28
7.3.06.04	Fiscalizacion E Inspecciones Tecnicas	0.00	7,677.70	7,677.70	7,677.70	0.00	7,677.70	0.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	0.00	2,740.50	2,740.50	2,740.50	0.00	2,740.50	2,740.50	0.00
7.3.08.11	Materiales De Construcción , Eléctricos, Plomería Y Carpinteria	0.00	93,421.40	93,421.40	79,345.50	14,075.90	79,345.50	42,043.90	14,075.90
	Total Función :	0.00	161,045.70	161,045.70	146,655.25	14,390.45	146,655.25	101,675.95	14,390.45

EJ/2.7
2/56

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO / A

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.
Zamora, 01 de junio del 2016
TESORERIA

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
7/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Proyecto de mantenimiento de la red vial local, rural y urbana.

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente.
META A ALCANZAR	64
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de mantenimiento de la red vial.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de mantenimiento de la red vial	100%	ANUAL	**Red vial** $= \frac{\text{Km de red vial realizadas}}{\text{km de red vial planificadas}}$ **Red vial** $= \frac{64}{64}$ x 100 **Red vial** $= 100\%$ EJ/2.7 11/56	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} x100$ $\mathbf{I} = \frac{100}{100}$ x 100 $\mathbf{I} = 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

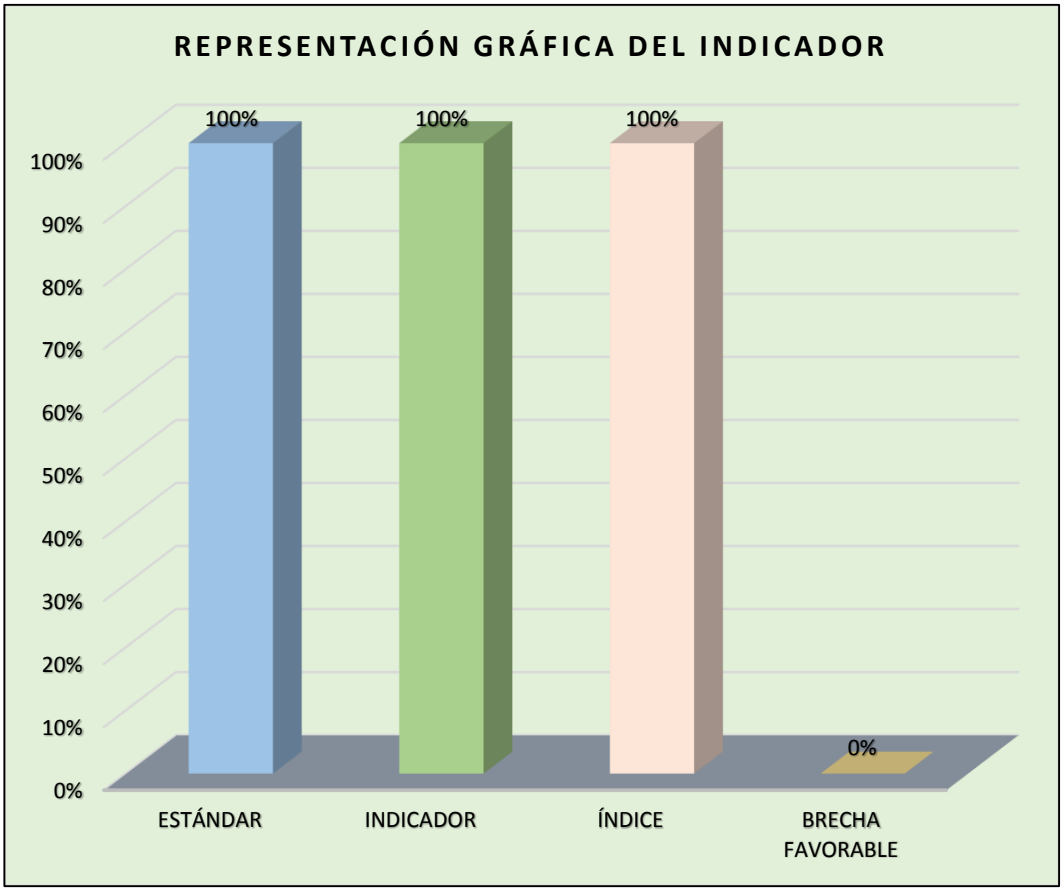

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó el mantenimiento de 64 km de la red vial, que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se realizó el mantenimiento de 60Km de red vial rural y 4 km de la red vial urbana que corresponde al 100%, cumpliendo lo establecido en el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUNTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **c)** que en su parte pertinente determina. **"Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural."** Esto se dio por el convenio que mantiene el GAD con el Gobierno Provincial, para atender el mantenimiento vial de la parroquia.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al mantenimiento de 64 Km de la red vial.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, deberá realizar los convenios que sean necesarios con el GAD Provincial y continuar con el proyecto de mantenimiento de la vialidad parroquial rural para conectar a los pueblos más alejados de la parroquia para que sus habitantes puedan alcanzar el buen vivir.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

EJ/2.7
11/56

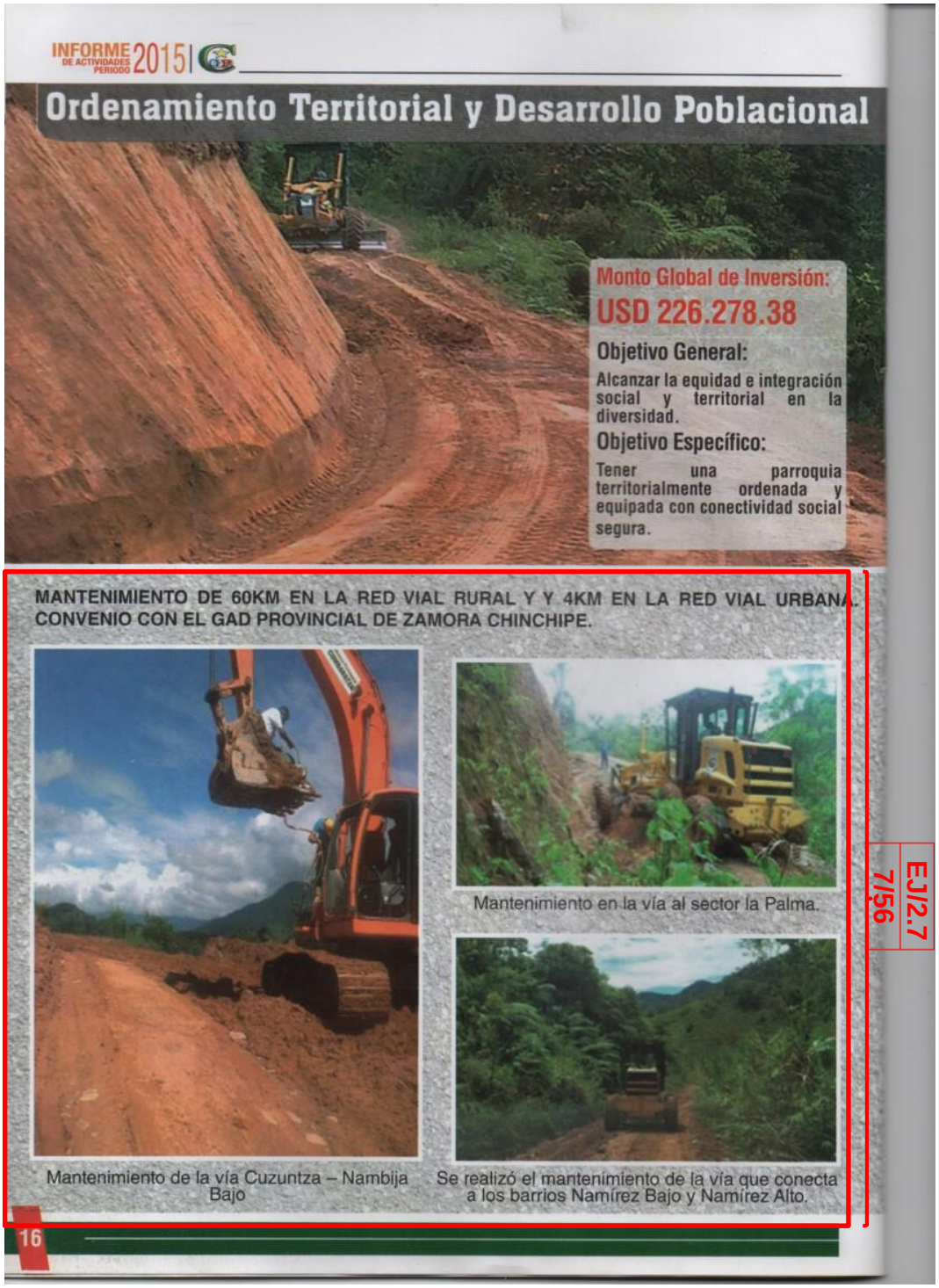

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Poblacional

Monto Global de Inversión:

USD 226.278.38

Objetivo General:

Alcanzar la equidad e integración social y territorial en la diversidad.

Objetivo Específico:

Tener una parroquia territorialmente ordenada y equipada con conectividad social segura.

MANTENIMIENTO DE 60KM EN LA RED VIAL RURAL Y Y 4KM EN LA RED VIAL URBANA. CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE.

Mantenimiento en la vía al sector la Palma.

Mantenimiento de la vía Cuzuntza – Nambija Bajo

Se realizó el mantenimiento de la vía que conecta a los barrios Namírez Bajo y Namírez Alto.

16

EJ/2.7
7/56

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
12/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de las comunidades de la parroquia Cumbararza.

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente.
META A ALCANZAR	100%
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de las comunidades.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de mantenimiento de mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de las comunidades de Cumbaratza.	100%	ANUAL	**Mejoramientos servicios básicos** $= \frac{\text{Mejoramientos realizados}}{\text{Mejoramientos planificados}}$ $= \frac{3}{3} \text{ x } 100$ $= 100\%$ EJ/2.7 16/56	%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} x100$ $\mathbf{I} = \frac{100}{100} \text{ x } 100$ $\mathbf{I} = 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CUMBARATZA

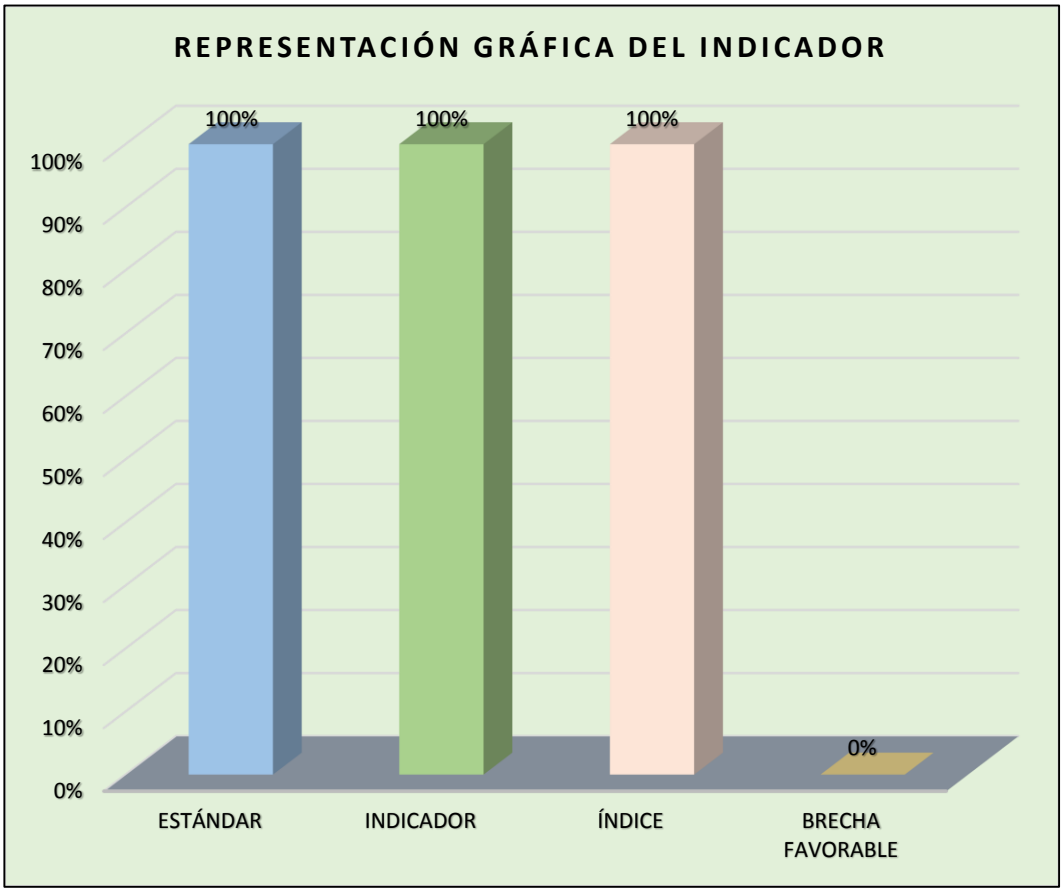

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

INDICADOR DE EFICACIA - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CUMBARATZA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó mejorar y ampliar los servicios básicos de las comunidades de la parroquia es así que al suscitarse una emergencia de inundación en la escuela Río Cenepa del Barrio Chamico realizó la fundición del piso de las aulas, la adecuación del coliseo y el salón del pueblo de la parroquia que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se efectuó la ampliación de los servicios de las comunidades de la parroquia que corresponde al 100%, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **b) "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e**

INDICADOR DE EFICACIA - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CUMBARATZA

incluidos en los presupuestos participativos anuales; Esto se debe a que la actual gestión tiene como una de sus prioridades brindar los servicios de primera necesidad a los barrios aledaños.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de las comunidades de la parroquia.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, continuar con el mantenimiento y ampliación de los servicios básicos de la parroquia de Cumbaratza y barrios aledaños para mejorar su imagen y satisfacer las necesidades de la misma.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

EJ/2.7
16/56

Atención a problemas emergentes en vialidad - colocación de tubos de hormigón en la vía los jaramillos - Cuzuntza.

Mejoramiento y ampliación de los accesos de movilidad interna de cumbaratza y barrios aledaños (caminos de herradura).

Mantenimiento del camino de herradura del sector Las Colinas.

Mantenimiento del camino de herradura del sector Los Castillos del barrio Chamico.

Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de cumbaratza y barrios aledaños

Tras emergencia de inundación suscitada en el aula de la escuela "Rio Cenepa" del barrio Chamico; el Gobierno Parroquial de Cumbaratza realiza la fundición del piso de las aulas.

Mantenimiento a los espacios públicos

El Gobierno Parroquial de Cumbaratza realiza el mantenimiento de los espacios públicos destinados al deporte y servicio general de la ciudadanía.

Adecuación del coliseo de deportes de la parroquia.

Adecuación del Salón del Pueblo.

EJ/2.7
12/56

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
17/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Mejorar y/o ampliar calle veredas bordillos y adoquinado

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente
META A ALCANZAR	3.000
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de adoquinado de la vías

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de adoquinado de vías	100%	ANUAL	**Vías adoquinadas** $= \frac{\text{m2 de adoquinado construidos}}{\text{m2 de adoquinado planificados}}$ **Vías adoquinadas** $= \frac{2.181,29}{3.000} \times 100$ **Vías adoquinadas** $= 72.71\%$ EJ/2.7 21/56	%	**Índice** $= \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \times 100$ **I** $= \frac{72.71}{100} \times 100$ **I** $= 100\%$ **Brecha** = 100% - 72.71% **Brecha desfavorable** = 27.29%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

ADOQUINADO DE VÍAS

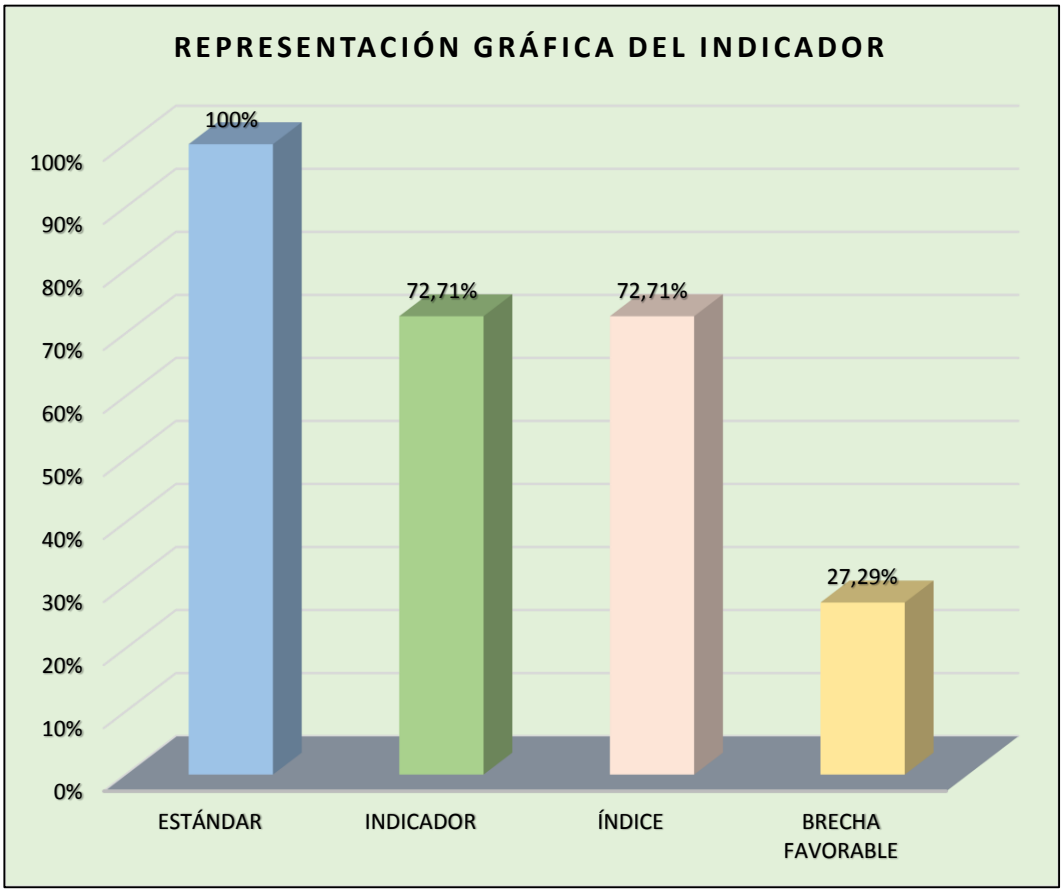

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - ADOQUINADO DE VÍAS

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó adoquinar 3.000m2 de vías que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período se adoquinó 2.181,29m2 de vías que corresponde al 72.71%%, obteniéndose una brecha desfavorable del 27.29%, incumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **c) "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural."** Esto se debe porque el Gobierno Cantonal, no ha cumplido con el convenio que mantiene con el Gad de adoquinado de vías de la parroquia

CONCLUSIÓN

No se cumplió en un 100% con la meta establecida en el Plan Operativo

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - ADOQUINADO DE VÍAS

Anual 2015, en cuanto a 3.000 metros cuadrados de adoquinado.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, realizar las acciones pertinentes en el convenio con el Gobierno Municipal para cumplir con el adoquinado de las calles ya que esta obra contribuye a mejorar el ornato de la parroquia.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

EJ/2.7
21/56

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

CONSTRUCCIÓN CUBIERTA EN CUZUNTZA.

El Gobierno Parroquial de Cumbaratza, mediante convenio firmado con el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe realiza la construcción de la cubierta de la casa comunal de Cuzuntza.

Colocación de vigas metálicas

Terminación de la cubierta

VEREDAS BORDILLOS Y ADOQUINADOS

Convenio del GAD Cantonal.

Adoquinado de la calle de ingreso al barrio Nambija Bajo.

Adoquinado en la cabecera parroquial, calles 12 de Febrero, Héroes de Paquisha y Cordillera de Nambija.

NUEVA IMAGEN - CUMBARATZA

PROYECTO "Aceras Bordillos y Adoquinado de varias Calles de Cumbaratza"

Mediante préstamo no reembolsable otorgado por el Banco del Estado, el Gobierno Parroquial de Cumbaratza en el año 2015 construyó 1881.51 metros lineales de bordillo, 3153.16 metros cuadrados de aceras y 2181.29 metros cuadrados de adoquinado en el acceso principal al barrio Tierras Coloradas y en las calles; Héroes de Paquisha, González Suárez y 12 de Febrero.

Monto total de inversión: $ 180.210,34

Inversión Banco del Estado: $ 151.368,00

Inversión GAD Cumbaratza: 26.163.34

Inversión GAD Municipal: 2.679.00

Aceras y bordillos en la vía de ingreso a Cumbaratza.

Aceras, bordillos y adoquinado – Tierras Coloradas

Aceras en la vía E-45 Troncal Amazónica

Bordillos y adoquinado en la calle Héroes de Paquisha.

Bordillos y adoquinado en la calle 12 de febrero.

18

EJ/2.7
17/67

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
20/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Limpieza del cementerio parroquial

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente
META A ALCANZAR	3
INDICADOR	Porcentaje de desbrozadas de maleza en la limpieza del cementerio parroquial

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de desbrozadas de maleza en la limpieza del cementerio parroquial	100%	ANUAL	**Limpieza del cementerio** $= \frac{\text{Desbrozada de maleza realizada}}{\text{Desbrozada de maleza planificada}} \text{ x } 100$ $= \frac{3}{3} \text{ x } 100$ EJ/2.7 24/56 $= 100\%$	**%**	**Índice** $= \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ **I** $= \frac{100}{100} \text{ x } 100$ **I** $= 100\ \%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

LIMPIEZA DEL CEMENTERIO

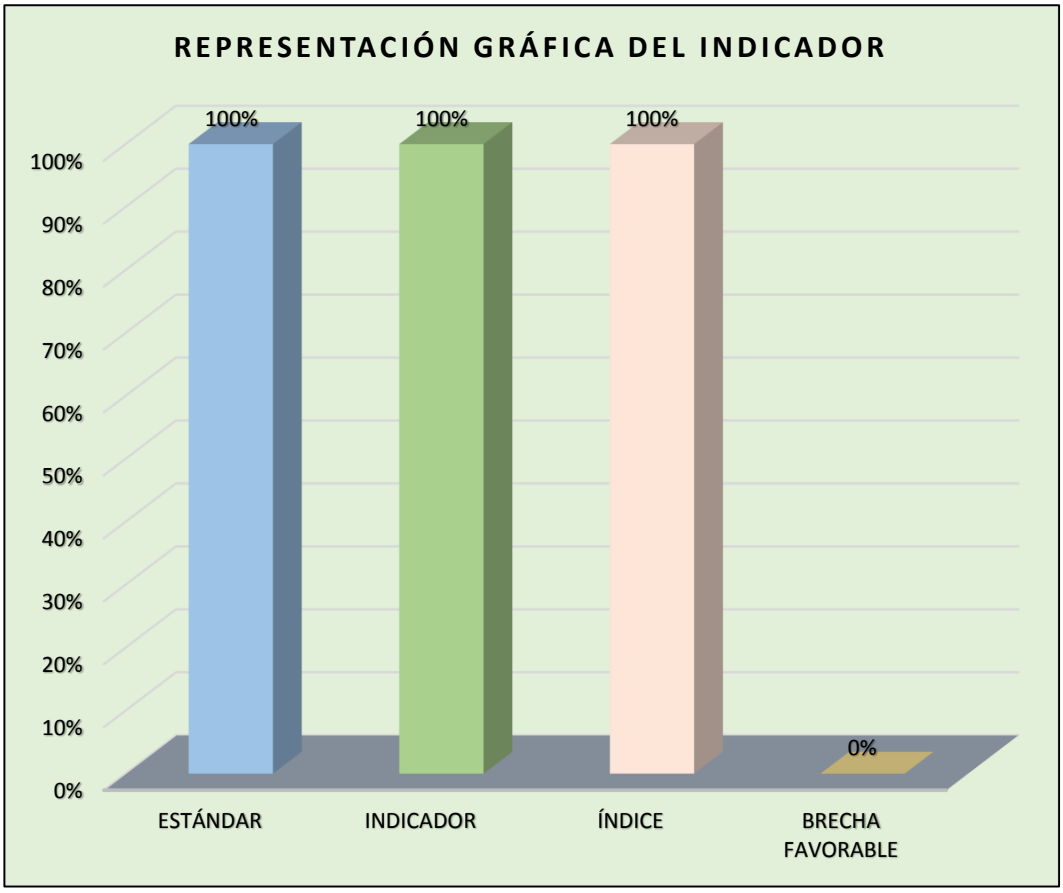

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - LIMPIEZA DEL CEMENTERIO

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó ejecutar 3 desbrozadas de maleza al año en el cementerio parroquial que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se realizó la limpieza del cementerio parroquial, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **c)** que en su parte pertinente determina. **"Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales."** Esto se debe al cumplimiento y al compromiso que tiene el GAD con la comunidad de mantener limpio el cementerio en el transcurso de todo el año especialmente el día de difuntos.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - LIMPIEZA DEL CEMENTERIO

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al desbroce de la maleza en el cementerio parroquial.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, deberá continuar con la limpieza del cementerio parroquial, la limpieza es primordial ya que limpio el cementerio da seguridad para visitar a los deudos.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

EJ/2.7
24/56

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

MANTENIMIENTO

EJ/2.7
20/56

Mantenimiento del Cementerio Parroquial.

Mantenimiento del complejo ferial.

Mejoramiento de la vía y el Estadio de Namirez Alto.

Adecentamiento de las calles de Cumbaratza.

Mejoramientos de las calles de Nambija bajo.

Mejoramiento de la vía San Juan.

AEROPUERTO DE CUMBARATZA

Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Parroquial de Cumbaratza y ECORAE, para el mantenimiento de La Pista Aérea de Cumbaratza.

Inicio: Agosto de 2015.

Inversión: **USD 3,360.00**

Mantenimiento del aeropuerto Cumbaratza - La Pista

Limpieza y desbroce de maleza

Limpieza de pintada del cerramiento

Trabajamos por el desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida de la población de Cumbaratza

19

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
25/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Mejoramiento y ampliación de los accesos de movilidad internos de la parroquia.

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente
META A ALCANZAR	$ 3.000
INDICADOR DE EFICIENCIA	Porcentaje de presupuesto utilizado en caminos de herradura

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de presupuesto utilizado en caminos de herradura	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{3.000}{3.000} \text{ x } 100$ EJ/2.7 28/56 $\textbf{Presupuesto} = 100\%$	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\text{I} = \frac{100}{100} \text{ x } 100$ $\text{I} = 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

CAMINOS DE HERRADURA

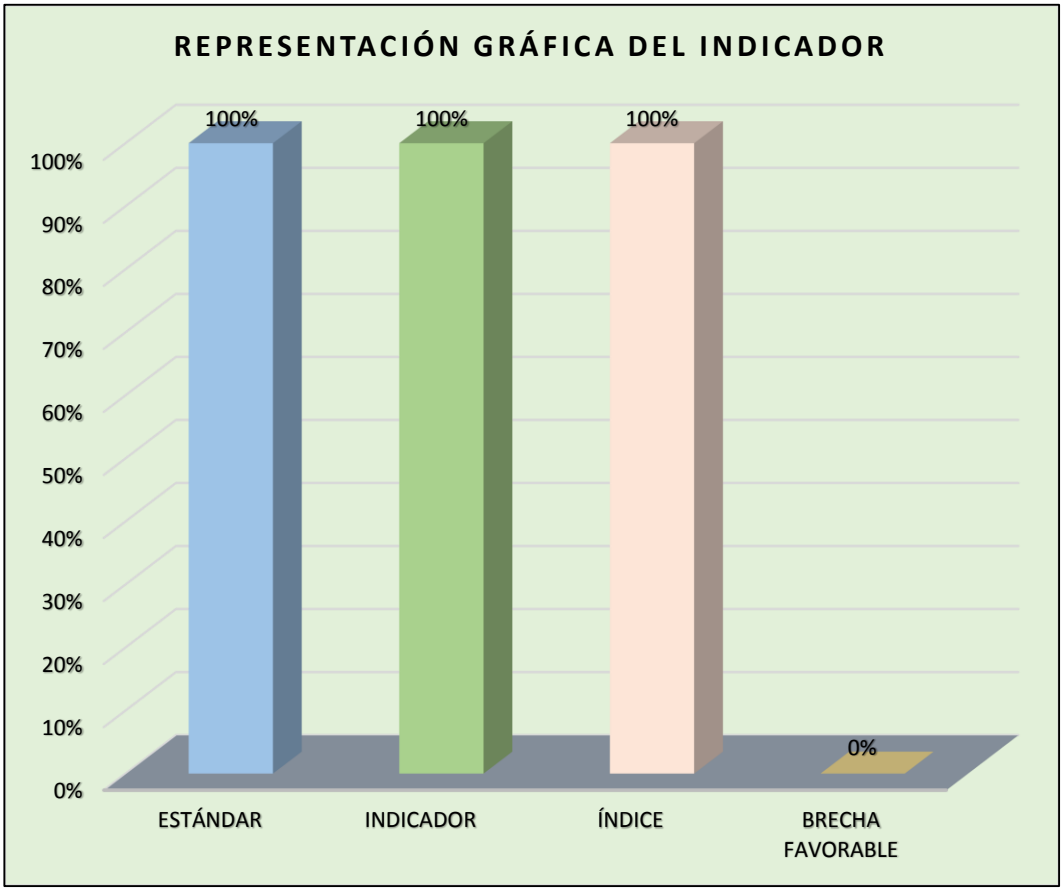

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - CAMINOS DE HERRADURA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador para determinar la eficiencia en el mantenimiento de caminos de herradura se puede evidenciar que se asignó un presupuesto de $3.000, de los cuales se ejecutó el 100% por lo tanto se cumplió con la ejecución del presupuesto asignado. Esto se da por la planificación adecuada de los gastos permitiendo ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto asignado para mantenimiento de caminos de herradura se ha ejecutado al 100%

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico fiscalizador continuar planificando debidamente los gastos para cumplir con la ejecución eficiente del presupuesto asignado.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015 Página 3 de 6

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	11,760.00	9,576.00	21,336.00	21,336.00	0.00	21,336.00	19,712.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	6,384.00	15,927.98	22,311.98	22,311.98	0.00	22,311.98	22,311.98	0.00
7.3.08.06	Herramientas	504.00	-202.39	301.61	301.61	0.00	301.61	301.61	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción , Eléctricos, Plomeria y Carpinteria	1,000.00	2,978.75	3,978.75	3,828.75	150.00	3,828.75	3,828.75	150.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	16,016.00	45,619.27	61,635.27	61,635.27	0.00	61,635.27	61,635.27	0.00
7.3.08.14.01	Mejoramiento Genetico De Ganado Bovino . Porcino . Animales Menores Y	7,000.00	-42.90	6,957.10	6,957.10	0.00	6,957.10	6,957.10	0.00
7.3.08.14.02	Programa De Manejo Tecnificado Para La Actividad Porcina Y Avicola	3,500.00	-2,060.00	1,440.00	1,440.00	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00
7.3.08.14.03	Proyecto Innovacion Agricola Organica (Huertos Familiares) Y Mejoramiento Del	3,000.00	1,824.10	4,824.10	4,824.10	0.00	4,824.10	4,824.10	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	300.00	26,277.31	26,577.31	0.00	26,577.31	0.00	0.00	26,577.31
7.5.01.04	De Urbanizacion Y Embellecimiento	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vias	1,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
7.5.01.07.01	Construccion de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y 24 de Octubre	11,000.00	-6,696.43	4,303.57	0.00	4,303.57	0.00	0.00	4,303.57
7.5.01.07.02	Construccion De Bloque De Aulas En Colegio G . G.M.Convenio	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Mantenimiento Del Complejo Ferial Y Jerarquizacion Regional De Ferias	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Basicos De Cumbaratza Y	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.05	Construccion De Una Bateria Sanitaria Para El Estadio De La Parroquia	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Reconstruir , Adecuar E Implementar Una Aula Para Capacitacion De	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidrograficas	1,000.00	-830.00	170.00	0.00	170.00	0.00	0.00	170.00
7.5.01.12.01	Continuacion Del Convenio Del Vivero Forestal Con El Colegio A Distancia Y	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.12.02	Parque Forestal (Comodato Colegio)	1,252.90	-1,252.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,000.00	-957.67	1,042.33	1,042.33	0.00	1,042.33	1,042.33	0.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.
Zamora, 03 de junio del 2016
TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza 03 de junio del 2016

EJ/2.7
25/56

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
29/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Mejoramientos y ampliación de los accesos de movilidad interno de la parroquia.

OBJETIVO OPERATIVO.	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente
META A LACANZAR	15Km.
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de mantenimiento de caminos de herradura.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de mantenimiento de caminos de herradura	100%	ANUAL	**Caminos de herradura** $= \frac{\text{Km de camino de herradura realizados}}{\text{km de camino de herradura planificados}}$ **Camninos de herradura** $= \frac{15}{15}$ x 100 **Caminos de herradura** $= 100\%$	**%**	**Índice** $= \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}}$ x 100 **I** $= \frac{100}{100}$ x 100 **I** $= 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

EJ/2.7
33/56

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA

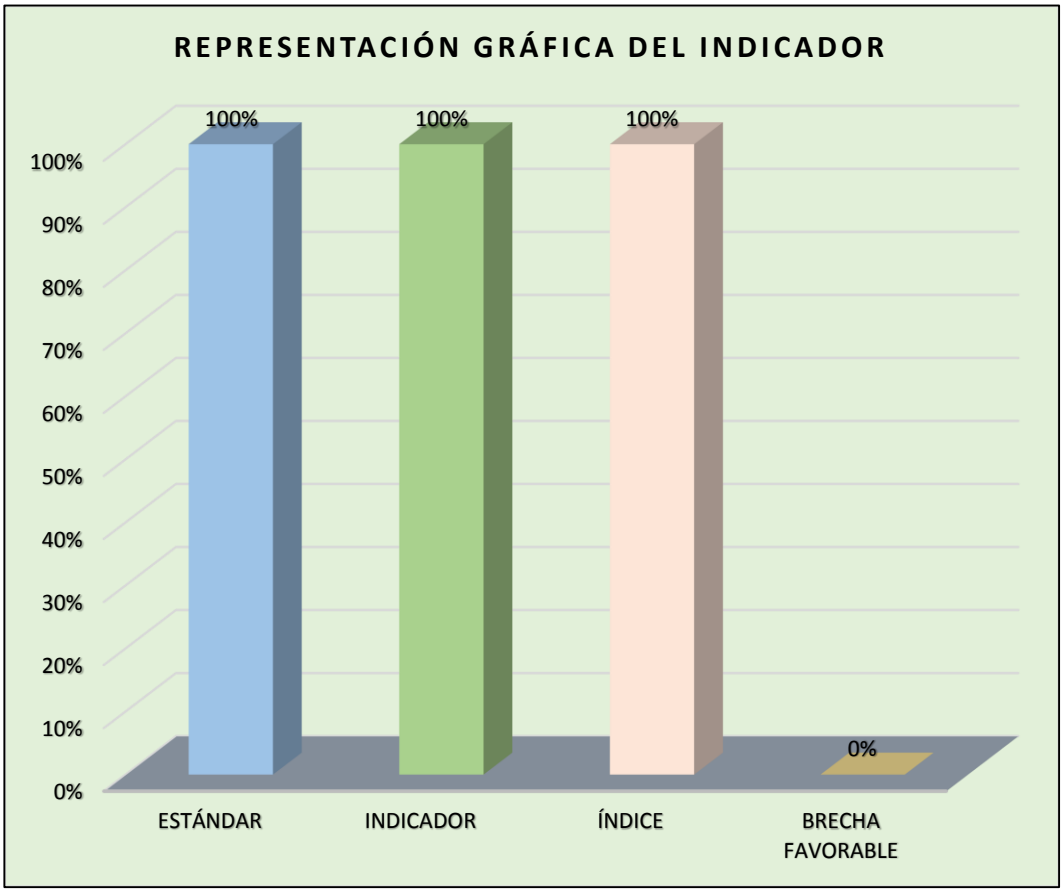

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINACIERA

INDICADOR DE EFICACIA - MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó el mantenimiento de 15 km de caminos de herradura que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se hizo el mantenimiento de 15Km de caminos de herradura que corresponde al 100%, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **c) "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural."** Esto se dio por el convenio que mantiene el GAD con el Gobierno Provincial para la limpieza de caminos de herradura de la parroquia.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINACIERA

INDICADOR DE EFICACIA - MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al mantenimiento de 15 Km de caminos de herradura.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, deberá realizar los convenios que sean necesarios con el GAD Provincial y continuar con el mantenimiento de los accesos de movilidad interna de la parroquia para asegurar la movilidad de la población del área rural.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

EJ/2.7
33/56

Atención a problemas emergentes en vialidad - colocación de tubos de hormigón en la vía los jaramillos - Cuzuntza.

Mejoramiento y ampliación de los accesos de movilidad interna de cumbaratza y barrios aledaños (caminos de herradura).

Mantenimiento del camino de herradura del sector Las Colinas.

Mantenimiento del camino de herradura del sector Los Castillos del barrio Chamico.

EJ/2.7
29/56

Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de cumbaratza y barrios aledaños

Tras emergencia de inundación suscitada en el aula de la escuela "Rio Cenepa" del barrio Chamico; el Gobierno Parroquial de Cumbaratza realiza la fundición del piso de las aulas.

Mantenimiento a los espacios públicos

El Gobierno Parroquial de Cumbaratza realiza el mantenimiento de los espacios públicos destinados al deporte y servicio general de la ciudadanía.

Adecuación del coliseo de deportes de la parroquia.

Adecuación del Salón del Pueblo.

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
34/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Mejoramiento urbanístico y embellecimiento del área del patrimonio cultural

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente
META A ALCANZAR	$ 4.000
INDICADOR DE EFICIENCIA	Porcentaje de presupuesto utilizado en el mejoramiento urbanístico

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de presupuesto utilizado en el mejoramiento urbanístico	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{0}{0} \text{ x } 100$ $\textbf{Presupuesto} = 0\%$ EJ/2.7 37/56	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\text{I} = \frac{0}{100} \text{ x } 100$ $\text{I} = 0\%$ **Brecha** = 100% - 0% **Brecha desfavorable** = 100%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

MEJORAMIENTO URBANÍSTICO

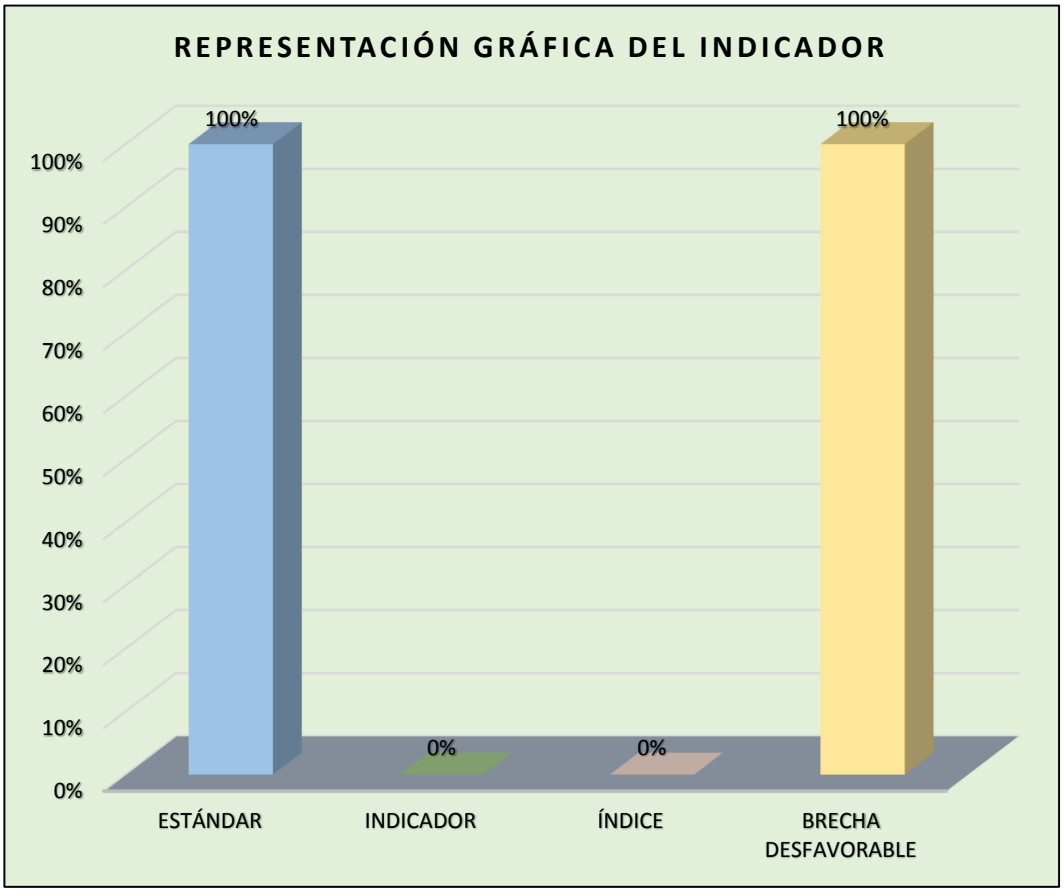

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - MEJORAMIENTO URBANÍSTICO

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el mejoramiento urbanístico no se asignó presupuesto, por lo tanto no se ejecutó el presupuesto, la brecha de incumpliendo es alta por lo que no se recibió los recursos necesarios por parte del Estado

CONCLUSIÓN

No se cumplió con el mejoramiento urbanístico durante este periodo, debido a la falta de presupuesto por lo tanto no se cumplió con la meta establecida en el Plan operativo Anual.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico de proyectos deberá realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y cumplir con los proyectos planificados.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015 Página 3 de 6

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.08	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	11,760.00	9,576.00	21,336.00	21,336.00	0.00	21,336.00	19,712.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	6,384.00	15,927.98	22,311.98	22,311.98	0.00	22,311.98	22,311.98	0.00
7.3.08.06	Herramientas	504.00	-202.39	301.61	301.61	0.00	301.61	301.61	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción , Eléctricos, Plomeria y Carpinteria	1,000.00	2,978.75	3,978.75	3,828.75	150.00	3,828.75	3,828.75	150.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	16,016.00	45,619.27	61,635.27	61,635.27	0.00	61,635.27	61,635.27	0.00
7.3.08.14.01	Mejoramiento Genetico De Ganado Bovino . Porcino. Animales Menores Y	7,000.00	-42.90	6,957.10	6,957.10	0.00	6,957.10	6,957.10	0.00
7.3.08.14.02	Programa De Manejo Tecnificado Para La Actividad Porcina Y Avicola	3,500.00	-2,060.00	1,440.00	1,440.00	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00
7.3.08.14.03	Proyecto Innovacion Agricola Organica (Huertos Familiares) Y Mejoramiento Del	3,000.00	1,824.10	4,824.10	4,824.10	0.00	4,824.10	4,824.10	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	300.00	26,277.31	26,577.31	0.00	26,577.31	0.00	0.00	26,577.31
7.5.01.04	De Urbanizacion Y Embellecimiento	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vias	1,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
7.5.01.07.01	Construccion de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y 24 de Octubre	11,000.00	-6,696.43	4,303.57	0.00	4,303.57	0.00	0.00	4,303.57
7.5.01.07.02	Construccion De Bloque De Aulas En Colegio G . G.M.Convenio	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Mantenimiento Del Complejo Ferial Y Jerarquizacion Regional De Ferias	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Basicos De Cumbaratza Y	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.05	Construccion De Una Bateria Sanitaria Para El Estadio De La Parroquia	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Reconstruir , Adecuar E Implementar Una Aula Para Capacitacion De	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidrograficas	1,000.00	-830.00	170.00	0.00	170.00	0.00	0.00	170.00
7.5.01.12.01	Continuacion Del Convenio Del Vivero Forestal Con El Colegio A Distancia Y	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.12.02	Parque Forestal (Comodato Colegio)	1,252.90	-1,252.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,000.00	-957.67	1,042.33	1,042.33	0.00	1,042.33	1,042.33	0.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA

CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.

Zamora, 03 de junio del 2016

TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.

Cumbaratza, 03 de junio del 2016

EJ/2.7
34/56

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
38/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Avance de la cuarta etapa de construcción del local del Gobierno Parroquial

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente
META A ALCANZAR	$ 11.000
INDICADOR DE EFICIENCIA	Porcentaje de presupuesto utilizado en el avance de la cuarta etapa de construcción del local del Gobierno Parroquial

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de presupuesto utilizado en el avance de la cuarta etapa de construcción del local del Gobierno Parroquial	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{0}{0} \text{ x } 100$ $\textbf{Presupuesto} = 0\%$ EJ/2.7 42/56	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\text{I} = \frac{0}{100} \text{ x } 100$ $\text{I} = 0\%$ **Brecha** = 100% - 0% **Brecha desfavorable** = 100%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

AVANCE DE LA CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL

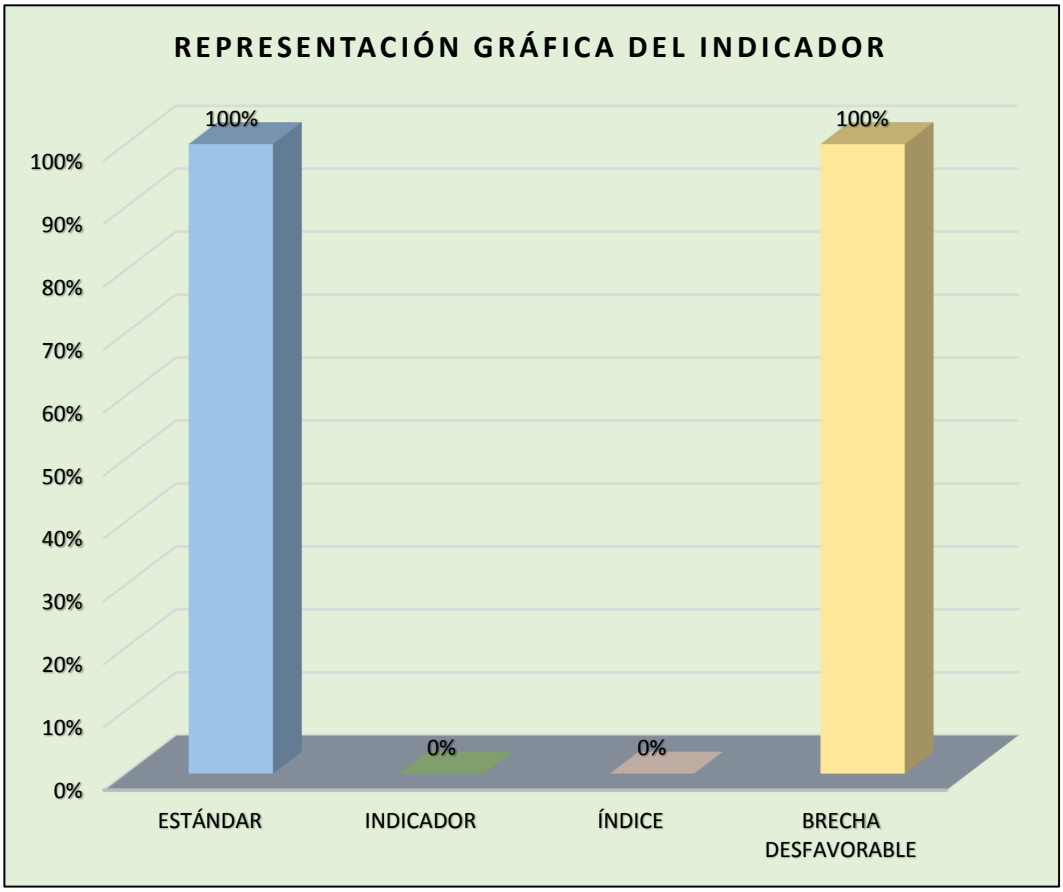

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA – AVANCE DE LA CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el avance de la cuarta etapa de construcción del local del Gobierno Parroquial no se asignó presupuesto, por lo cual la partida presupuestaria no existe durante este periodo. Incumpliendo con la **NCI 402-01 Responsabilidad de control** que en su parte pertinente establece: **"La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles."** La brecha de incumpliendo es alta por lo que no se recibió los recursos necesarios por parte del Estado.

CONCLUSIÓN

No se cumplió con el avance de la cuarta etapa de construcción del local del Gobierno Parroquial, debido a la falta de presupuesto.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA – AVANCE DE LA CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL

.RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, deberá coordinar las actividades necesarias para conseguir la asignación de presupuesto oportuno y cumplir con el avance de la cuarta etapa de construcción del local del gobierno parroquial.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

SISTEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POBLACIONAL, EQUIPAMIENTOS MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.								
				1. Compra de camioneta 4*4		30000,00		
				2. Proyecto de mantenimiento de la red vial local rural y urbana, en convenio con GAD Provincial y Cantonal.	100% mantenimiento 64 km	89.016,92	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
			a) Jerarquizar los servicios básicos, la infraestructura, la movilidad, energía y conectividad.	3. Mejoramiento y ampliación de los accesos de movilidad internos de la parroquia Cumbaratza (caminos de herradura)	100% 15km	1.000,00	5.000,00	Técnico del GPC/Vocal coordinador
1) Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad; con la construcción y fortalecimiento de la infraestructura publica intercultural y de encuentro común.	Alcanzar una parroquia territorialmente ordenada, equipada con movilidad y conectividad social segura.	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente.		4. Mejorar y ampliar los servicios básicos de las comunidades de la parroquia Cumbaratza.	Cubrir 100% de emergencia en Servicios básicos	2.927,34	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				5. Mejorar y/o ampliar los parques, calles, veredas, bordillos y adoquinado (3da etapa)	adoquinar 3000 m2 en convenio con el Municipio	68.498,24	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				6.- Mejoramiento urbanístico y embellecimiento del área de Patrimonio Cultural	Proyecto y Gestión	4.000,00	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
			b) Comenzar con el ordenamiento territorial comunitario desde las unidades básicas de producción (UPAS o fincas).	7. Continuar la construcción del local en el terreno del Gobierno Parroquial	4ta Etapa avance 25%	11.000,00	xxx	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				8. Limpieza del cementerio parroquial (Convenio Gad Cantonal)	Desbrozadas la maleza tres veces por año	500,00	XXX	Técnico del GPC/GCZ/Vocal coordinador
				9. Construcción de una batería sanitaria para el Estadio	100% Construcción batería	1.510,69	xxx	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				10. Mantenimiento del complejo ferial y jerarquización regional de las ferias agropecuarias y comerciales.(Convenio GPZCH)	Proyecto UTPL y Gestión 100%	1.200,00	XXX	Técnico del GPC/GCZ/Vocal coordinador
					SUBTOTAL	209.653,19		

EJ/2.7
38/56

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.
Cumbaratza, 26 de julio del 2016
TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de julio del 2016
Ing. Yadira C. Celi
EL SECRETARIO/A

✓ = Verificado en Plan Operativo Anual 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
43/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Construcción de una batería sanitaria para el estadio

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente
META A ALCANZAR	$ 500
INDICADOR DE EFICIENCIA	Porcentaje de presupuesto utilizado en la construcción de batería sanitaria

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de presupuesto utilizado en la construcción de batería sanitaria	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{0}{0} \text{ x } 100$ $\textbf{Presupuesto} = 0\%$ EJ/2.7 46/56	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\text{I} = \frac{0}{100} \text{ x } 100$ $\text{I} = 0\%$ **Brecha** = 100% - 0% **Brecha desfavorable** = 100%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

BATERÍA SANITARIA

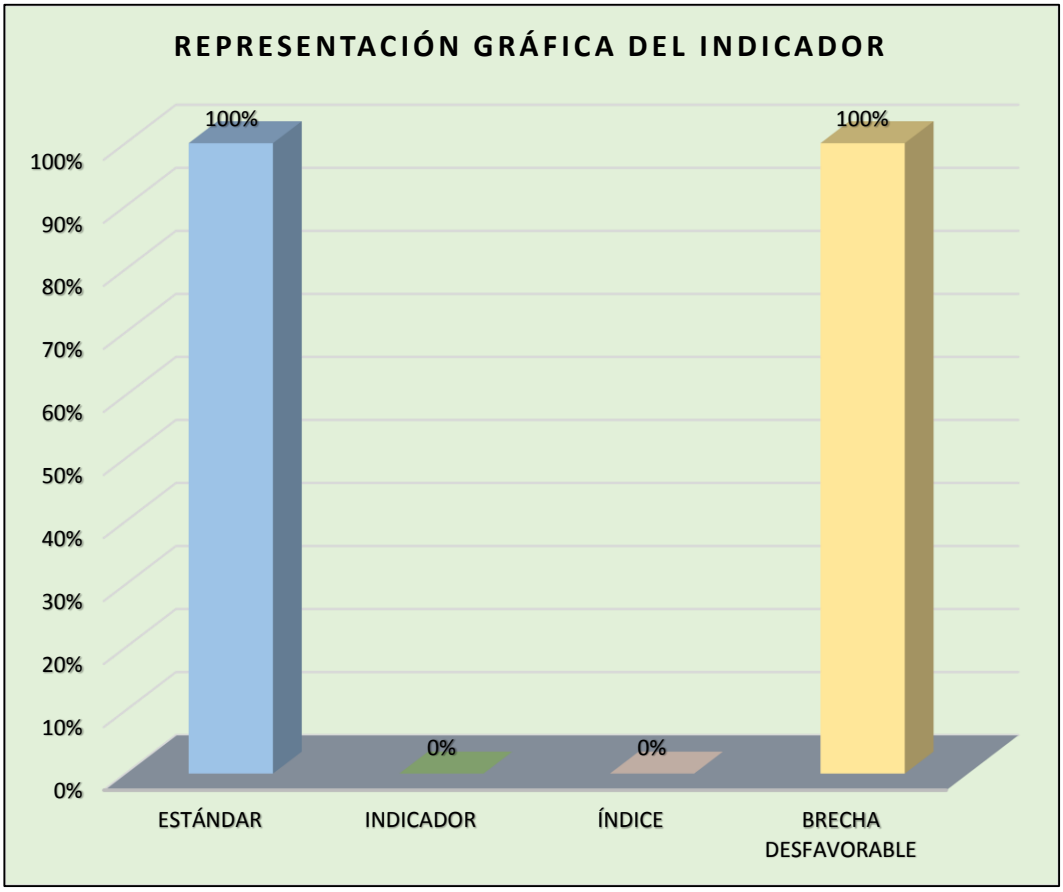

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - BATERÍA SANITARIA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para la construcción de una batería sanitaria en el estadio no se asignó presupuesto, por lo tanto no se cumplió con la meta establecida en el POA, la brecha de incumpliendo es alta puesto que el Estado no asignó los recursos necesarios para poder realizarlas.

CONCLUSIÓN

No se cumplió con la construcción de la batería sanitaria para el estadio debido a que no se asignó presupuesto.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico fiscalizador deberá realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y cumplir con las obras planificadas.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015 Página 3 de 6

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	11,760.00	9,576.00	21,336.00	21,336.00	0.00	21,336.00	19,712.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	6,384.00	15,927.98	22,311.98	22,311.98	0.00	22,311.98	22,311.98	0.00
7.3.08.06	Herramientas	504.00	-202.39	301.61	301.61	0.00	301.61	301.61	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción , Eléctricos, Plomeria y Carpinteria	1,000.00	2,978.75	3,978.75	3,828.75	150.00	3,828.75	3,828.75	150.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	16,016.00	45,619.27	61,635.27	61,635.27	0.00	61,635.27	61,635.27	0.00
7.3.08.14.01	Mejoramiento Genetico De Ganado Bovino . Porcino. Animales Menores Y	7,000.00	-42.90	6,957.10	6,957.10	0.00	6,957.10	6,957.10	0.00
7.3.08.14.02	Programa De Manejo Tecnificado Para La Actividad Porcina Y Avicola	3,500.00	-2,060.00	1,440.00	1,440.00	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00
7.3.08.14.03	Proyecto Innovacion Agricola Organica (Huertos Familiares) Y Mejoramiento Del	3,000.00	1,824.10	4,824.10	4,824.10	0.00	4,824.10	4,824.10	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	300.00	26,277.31	26,577.31	0.00	26,577.31	0.00	0.00	26,577.31
7.5.01.04	De Urbanizacion Y Embellecimiento	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vias	1,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
7.5.01.07.01	Construucion de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y 24 de Octubre	11,000.00	-6,696.43	4,303.57	0.00	4,303.57	0.00	0.00	4,303.57
7.5.01.07.02	Construccion De Bloque De Aulas En Colegio G . G.M.Convenio	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Mantenimiento Del Complejo Ferial Y Jerarquizacion Regional De Ferias	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Basicos De Cumbaratza Y	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.05	Construccion De Una Bateria Sanitaria Para El Estadio De La Parroquia	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Reconntruir , Adecuar E Implementar Una Aula Para Capacitacion De	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidroograficas	1,000.00	-830.00	170.00	0.00	170.00	0.00	0.00	170.00
7.5.01.12.01	Continuacion Del Convenio Del Vivero Forestal Con El Colegio A Distancia Y	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.12.02	Parque Forestal (Comodato Colegio)	1,252.90	-1,252.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,000.00	-957.67	1,042.33	1,042.33	0.00	1,042.33	1,042.33	0.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
TESORERIA

GOB. AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO

EJ/2.7
43/56

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
47/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Mantenimiento del complejo ferial y jerarquización regional de las ferias agropecuarias y comerciales.

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente
META A ALCANZAR	$ 500
INDICADOR DE EFICIENCIA	Porcentaje de presupuesto utilizado en el mantenimiento del complejo ferial

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de presupuesto utilizado en el mantenimiento del complejo ferial	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{0}{0} \text{ x } 100$ $\textbf{Presupuesto} = 0\%$ EJ/2.7 50/56	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\text{I} = \frac{0}{100} \text{ x } 100$ $\text{I} = 0\%$ **Brecha** = 100% - 0% **Brecha desfavorable** = 100%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

PROYECTO MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO FERIAL Y REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA

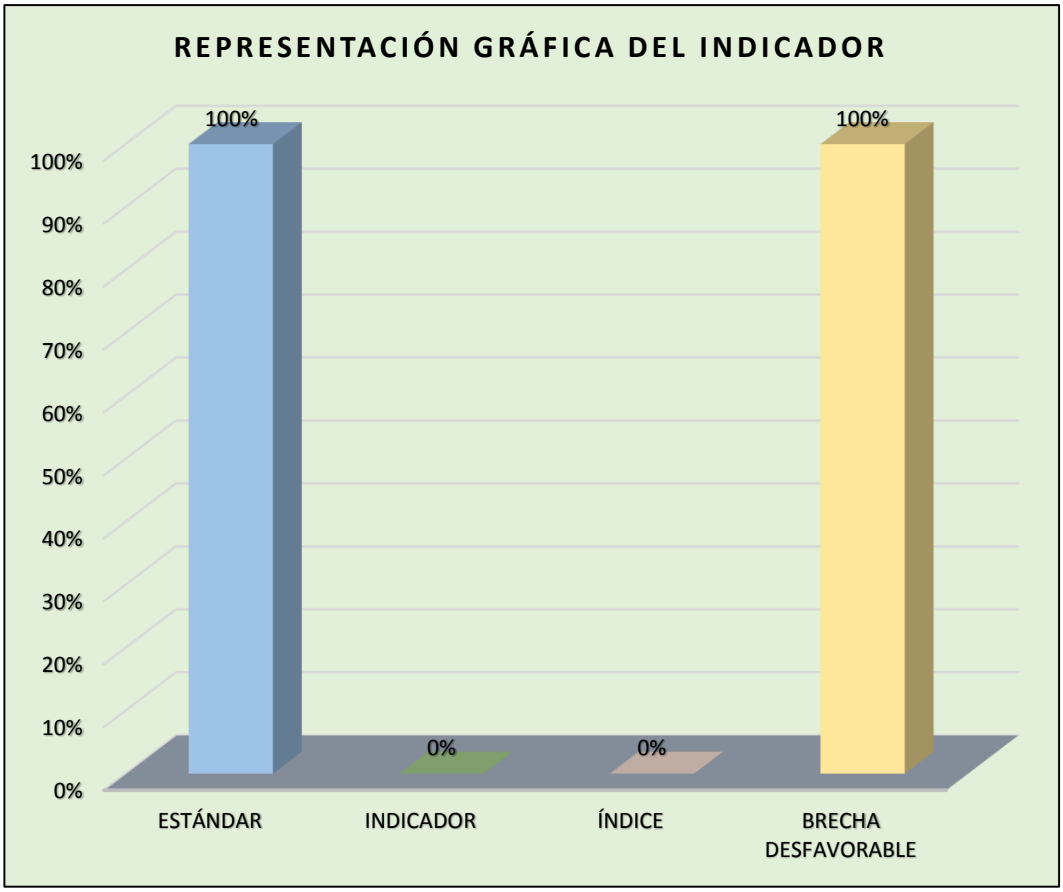

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROYECTO MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO FERIAL Y REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el mantenimiento del complejo ferial y jerarquización regional de ferias agropecuarias y comerciales no se asignó presupuesto, pese a que no recibió el dinero correspondiente se realizó esta actividad como lo podemos evidenciar en el informe de actividades del GAD, esto se da por la autogestión realizada por el presidente.

CONCLUSIÓN

No se asignó presupuesto para el mantenimiento del complejo ferial.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico fiscalizador deberá realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y continuar con el mantenimiento del complejo ferial.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**24-07-2016

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	11,760.00	9,576.00	21,336.00	21,336.00	0.00	21,336.00	19,712.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	6,384.00	15,927.98	22,311.98	22,311.98	0.00	22,311.98	22,311.98	0.00
7.3.08.06	Herramientas	504.00	-202.39	301.61	301.61	0.00	301.61	301.61	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción , Eléctricos, Plomeria y Carpinteria	1,000.00	2,978.75	3,978.75	3,828.75	150.00	3,828.75	3,828.75	150.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	16,016.00	45,619.27	61,635.27	61,635.27	0.00	61,635.27	61,635.27	0.00
7.3.08.14.01	Mejoramiento Genetico De Ganado Bovino . Porcino. Animales Menores Y	7,000.00	-42.90	6,957.10	6,957.10	0.00	6,957.10	6,957.10	0.00
7.3.08.14.02	Programa De Manejo Tecnificado Para La Actividad Porcina Y Avicola	3,500.00	-2,060.00	1,440.00	1,440.00	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00
7.3.08.14.03	Proyecto Innovacion Agricola Organica (Huertos Familiares) Y Mejoramiento Del	3,000.00	1,824.10	4,824.10	4,824.10	0.00	4,824.10	4,824.10	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	300.00	26,277.31	26,577.31	0.00	26,577.31	0.00	0.00	26,577.31
7.5.01.04	De Urbanizacion Y Embellecimiento	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vias	1,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
7.5.01.07.01	Construccion de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y 24 de Octubre	11,000.00	-6,696.43	4,303.57	0.00	4,303.57	0.00	0.00	4,303.57
7.5.01.07.02	Construccion De Bloque De Aulas En Colegio G . G.M.Convenio	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.03	Mantenimiento Del Complejo Ferial Y Jerarquizacion Regional De Ferias	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.04	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios Basicos De Cumbaratza Y	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.05	Construccion De Una Bateria Sanitaria Para El Estadio De La Parroquia	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.06	Reconntruir , Adecuar E Implementar Una Aula Para Capacitacion De	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidroograficas	1,000.00	-830.00	170.00	0.00	170.00	0.00	0.00	170.00
7.5.01.12.01	Continuacion Del Convenio Del Vivero Forestal Con El Colegio A Distancia Y	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.12.02	Parque Forestal (Comodato Colegio)	1,252.90	-1,252.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,000.00	-957.67	1,042.33	1,042.33	0.00	1,042.33	1,042.33	0.00

EJ/2.7
48/56

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.
Zamora, 03 de junio del 2016
TESORERIA

GOB. AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.7
51/56

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Mantenimiento del complejo ferial y jerarquización regional de las ferias agrícolas y comerciales

OBJETIVO OPERATIVO	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente
META A ALCANZAR	1
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje del proyecto mantenimiento del complejo ferial y realización de la feria agropecuaria.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del proyecto mantenimiento del complejo ferial	100%	ANUAL	**Mantenimiento del complejo ferial** $= \frac{\text{Proyecto ejecutado}}{\text{Proyecto planificado}} \text{ x } 100$ $= \frac{1}{1} \text{ x } 100$ → EJ/2.7 55/56 $= 100\%$ → EJ/2.7 56/56	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\mathbf{I} = \frac{100}{100} \text{ x } 100$ $\mathbf{I} = 100\ \%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 24-07-2016

EJ/2.7
52/56

MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO FERIAL Y REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA

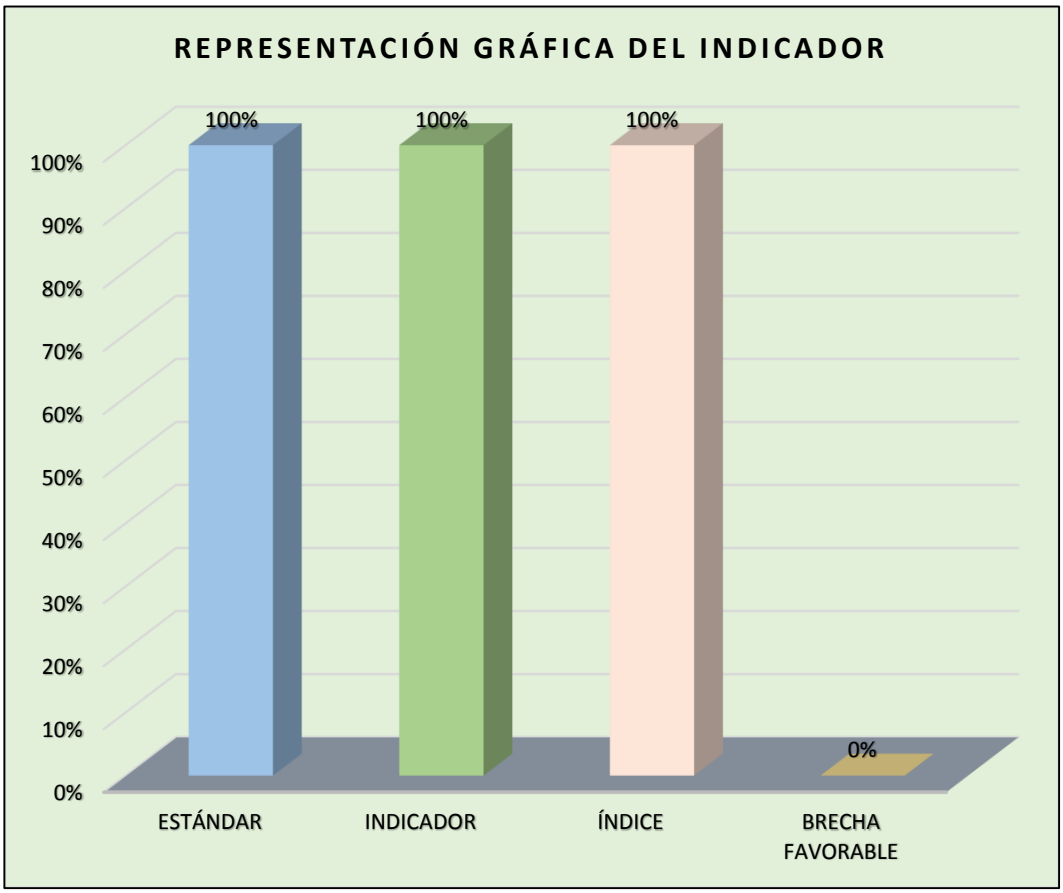

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO FERIAL Y REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó ejecutar 1 proyecto de mantenimiento del complejo ferial y jerarquización regional de las ferias agropecuarias y comerciales que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se cumplió con la ejecución del proyecto es decir con el mantenimiento del complejo ferial y la realización de la feria agropecuaria, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente."** Esto se debe a que los productores acudieron a la feria a exponer sus productos y dar a conocer el trabajo que realizan en el campo, además poder mostrar el

INDICADOR DE EFICACIA - MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO FERIAL REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA

avance genético especialmente en la cría de ganado, determinando así el cumplimiento de la meta establecida.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al mantenimiento del complejo ferial y la realización de la feria agropecuaria.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, deberá continuar con el mantenimiento del complejo ferial y el desarrollo de las ferias agropecuarias, fomentando las actividades agropecuarias y productivas.

EJ/2.7
55/56

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

MANTENIMIENTO

Mantenimiento del Cementerio Parroquial.

Mantenimiento del complejo ferial.

EJ/2.7
51/56

Mejoramiento de la vía y el Estadio de Namirez Alto.

Adecentamiento de las calles de Cumbaratza.

Mejoramientos de las calles de Nambija bajo.

Mejoramiento de la vía San Juan.

AEROPUERTO DE CUMBARATZA

Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Parroquial de Cumbaratza y ECORAE, para el mantenimiento de La Pista Aérea de Cumbaratza.

Inicio: Agosto de 2015.

Inversión: **USD 3,360.00**

Mantenimiento del aeropuerto Cumbaratza - La Pista

Limpieza y desbroce de maleza

Limpieza de pintada del cerramiento

Trabajamos por el desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida de la población de Cumbaratza

19

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

EJ/2.7
56/56

Complementos alimenticios para el ganado bovino

Elaboración y entrega de sales minerales, con el objeto de reducir costos y generar ingresos a los ganaderos.

Feria exposición

El Gobierno Parroquial de Cumbaratza promueve el desarrollo ganadero de la parroquia. Por ello, realizó la "III Expo-Feria agropecuaria, Cumbaratza 2015" con el objeto de demostrar los resultados en el campo agropecuario.

Exhibición de terneros nacidos productos de inseminación artificial de diferentes razas de ganado bovino.

60 participantes.

Beneficiario Sr. Teófilo Villalta

Exhibición de productos agrícolas

Beneficiario Sr. Marco Medina

EJ/2.7
51/56

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

EJ/2.8
1/44

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO

Objetivo nacional	Objetivos locales	Políticas locales	Estrategias locales	Programas, proyectos, acciones y actividades claves	Meta anual	Presupuesto		Responsables
						GADC	OTROS	
1. Mejorar la calidad de vida de la población **2.** Afirmar y fortalecer la identidad nacional, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Elevar el índice de calidad de vida con cohesión, integración organización social, y territorial.	**1.** Apoyar los diferentes servicios sociales. **2.** Impulsar la cohesión social y la inclusión económica con enfoque de género a sectores vulnerables e interculturalidades locales. .	**1.** Empoderar a la población en la gestión para la atención de los servicios básicos, en el mejoramiento de los servicios sociales **2**. Establecer mecanismos de protección e inclusión social con capacitación para elevar el autoestima de los grupos menos favorecidos, con atención prioritaria de sus necesidades básicas	**1.** Programa de capacitación social comunitaria (SECAP), GAD Parroquial, GADPZ Y Cantonal.	4 cursos *3 comunidades	2.000,00	XXX	Responsable del centro de capacitación /SECAP/vocal coordinador
				2. Espectáculos culturales y sociales: * Campeonato de Fútbol Barrial. * Exposición de artesanías y productos elaborados.	4 actividades 100%	10.000,00	XXX	Responsable del centro de capacitación /vocal coordinador
				3. Gestionar la ampliación del Estadio	Gestión	Gestión GADC	XXX	GPC/Vocal coordinador
				4. Programa de difusión, socialización e información (Rendición de cuentas)	100% (año 2015)	1.900,00	XXX	Técnicos y Vocales del GPC.
				5. Plan de seguridad ciudadana	Elaborar proyecto	100,00	XXXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				6. Programa de mejoramiento continuo en capacitación profesional y artesanal, al personal que trabaja en el Gad Parroquial de Cumbaratza	* 2 Cursos Profesionales * 1 Cursos Artesanales	500,00	XXX	GAD Parroquial
					SUBTOTAL	14.500,00		

Elaborado por : S.M.BA | **Revisado por:** M.E.A.N | **Fecha:** 25-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.8
2/44

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO: Programa de capacitación social comunitaria

OBJETIVO OPERATIVO	Apoyar los diferentes servicios sociales
META A ALCANZAR	$ 484.30
INDICADOR DE EFICIENCIA.	Porcentaje de presupuesto utilizado en el programa de capacitación social comunitaria.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del presupuesto utilizado en el programa de capacitación social comunitaria	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{484{,}30}{484{,}30} x100$ $\textbf{Ptresupuesto} = 100\%$ EJ/2.8 6/44	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} x100$ $\textbf{I} = \frac{100}{100} x100$ $\textbf{I} = 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 25-07-2016

PROGRAMA CAPACITACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

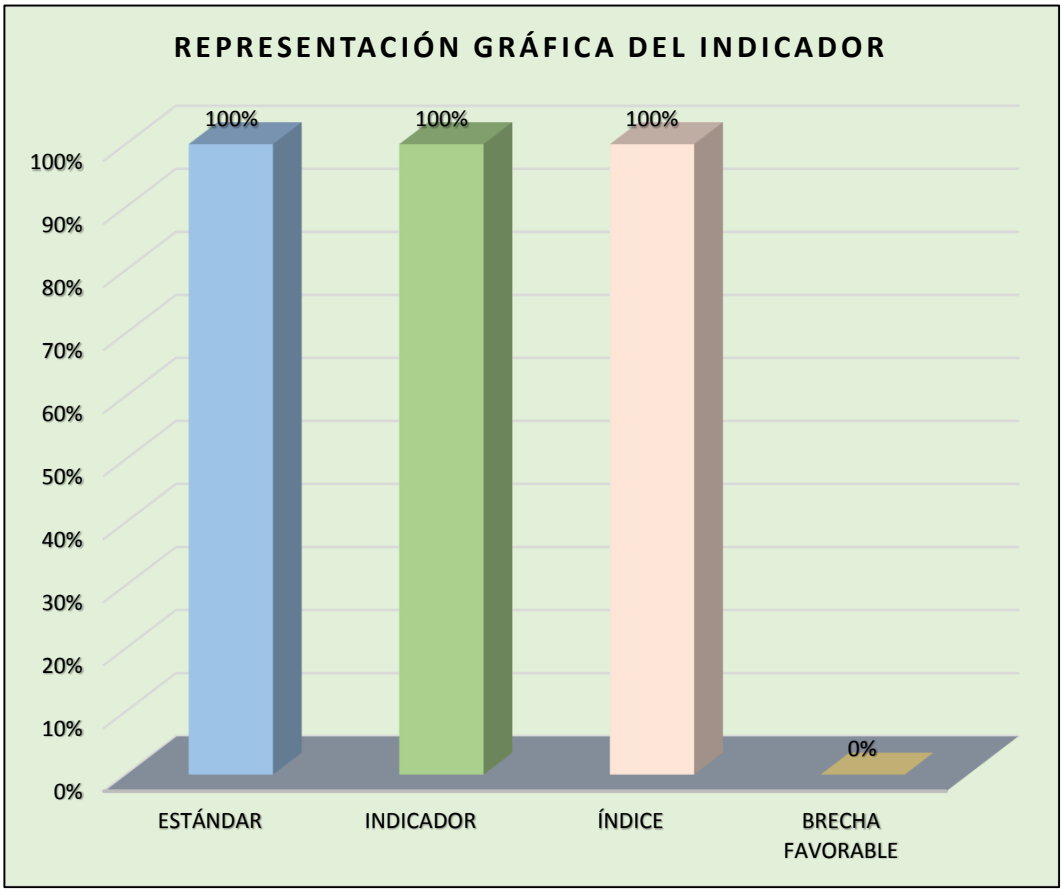

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROGRAMA CAPACITACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el programa de capacitación social comunitaria se estimó un presupuesto de $ 484,30 el mismo que al revisar la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% , demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la eficiente planificación del programa, lo que permite realizar una correcta programación presupuestaria, y por ende utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado..

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado al 100% en el programa de capacitación social comunitaria

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

RECOMENDACIÓN

Al Señor presidente, continuar proyectando acertadamente los gastos necesarios, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles para el programa de capacitación social comunitaria.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare	6,059.34	2,917.47	8,976.81	8,976.81	0.00	8,976.81	7,476.53	0.00
7.1.01.03	Jornales	60,102.80	-3,576.25	56,526.55	56,526.55	0.00	56,526.55	56,526.55	0.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	4,301.10	2,867.40	7,168.50	7,136.64	31.86	7,136.64	7,136.64	31.86
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5,670.50	-19.20	5,651.30	5,513.70	137.60	5,513.70	5,513.70	137.60
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,050.00	393.00	4,443.00	4,443.00	0.00	4,443.00	4,443.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	12,656.00	7,168.00	19,824.00	19,824.00	0.00	19,824.00	18,928.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	7,825.07	-57.01	7,768.06	7,764.19	3.87	7,764.19	7,764.19	3.87
7.1.06.02	Fondo de Reserva	3,395.27	-376.78	3,018.49	3,015.85	2.64	3,015.85	3,015.85	2.64
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	120.00	-120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.07.07	Compesacion Por Vacaciones No Gozadas	120.00	-10.60	109.40	109.40	0.00	109.40	109.40	0.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	300.00	550.00	850.00	850.00	0.00	850.00	850.00	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	10,000.00	2,971.50	12,971.50	12,971.50	0.00	12,971.50	12,971.50	0.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1,900.00	1,160.00	3,060.00	3,060.00	0.00	3,060.00	3,060.00	0.00
7.3.02.99	Otros Servicios	216.45	634.04	850.49	850.49	0.00	850.49	850.49	0.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	8,999.20	16,966.04	25,965.24	25,965.24	0.00	25,965.24	25,965.24	0.00
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vias Internas	1,000.00	-904.25	95.75	95.75	0.00	95.75	95.75	0.00
7.3.05.99	Otros Arrendamientos	1,612.80	134.40	1,747.20	1,747.20	0.00	1,747.20	1,612.80	0.00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Esoecializada	22,400.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacion	1,412.00	-927.70	484.30	484.30	0.00	484.30	484.30	0.00
7.3.06.04	Fiscalizacion E Inspecciones Tecnicas	16,800.00	-3,360.00	13,440.00	13,440.00	0.00	13,440.00	12,320.00	0.00
7.3.06.05.01	Estudio Y Diseño De Proyectos	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electrónico : junta_cumbaratza@yahoo.es

EJ/2.8
2/44

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que, antecedido es fiel copia de su original.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO

GOB. AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.8
7/44

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO: Programa de capacitación social comunitaria

OBJETIVO OPERATIVO	Apoyar los diferentes servicios sociales
META A ALCANZAR	4
INDICADOR	Porcentaje de talleres de capacitación social comunitaria.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de talleres de capacitación sociale comunitaria	100%	ANUAL	**Capacitación social** $= \frac{\text{Talleres de capacitación ejecutados}}{\text{Talleres de capacitación planificados}} \text{ x } 100$ $= \frac{1}{4} \text{ x } 100$ $= 25\%$	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\mathbf{I} = \frac{100}{100} \text{ x } 100$ $\mathbf{I} = 100\ \%$ **Brecha** = 100% - 25% **Brecha desfavorable** = 75%

EJ/2.8
11/44

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 25-07-2016

PROGRAMA CAPACITACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

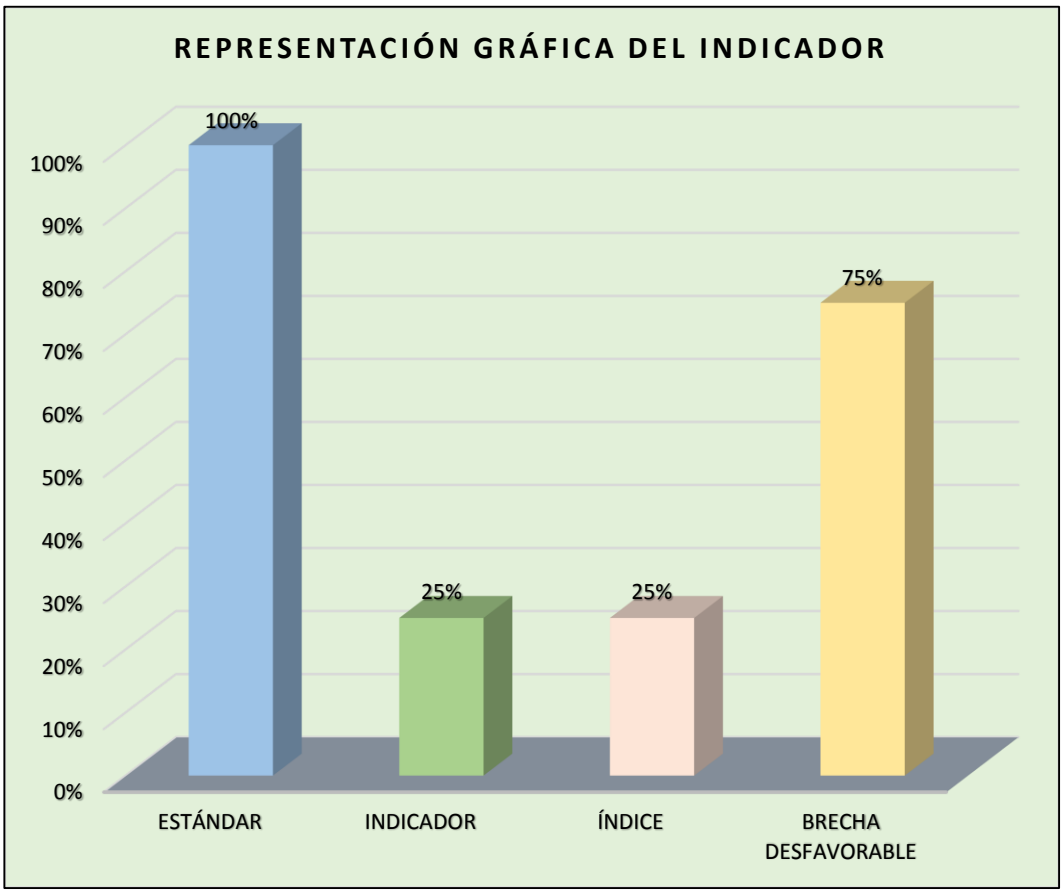

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

PROGRAMA CAPACITACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó que el número de capacitaciones sociales comunitarias sería 4 que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, solamente se dio 1 capacitación de emprendimiento que corresponde al 25%, incumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAY DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **f) "Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia."** Esto se dio por la falta de organización entre el GAD y el SECAP, ocasionando que las capacitaciones planificadas no se lleven a cabo, obteniéndose una brecha desfavorable del 75%.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

PROGRAMA CAPACITACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

CONCLUSIÓN

No se cumplió en un 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al programa de capacitación social comunitaria, por la falta de organización entre el GAD y el SECAP.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, deberá coordinar de manera organizada el programa de capacitación social comunitaria con la finalidad que se cumpla de acuerdo a lo planificado.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

EJ/2.8
11/44

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

PROGRAMA DE APOYO EN CAPACITACIÓN (Agropecuaria y soberanía alimentaria del sector rural)

Talleres de capacitación teórico - prácticos dirigidos a productores de la parroquia, en las diferentes temáticas de producción: agrícola, bovina, porcinos y animales menores.

Capacitación teórica a productores

Aplicación de la teoría en la práctica
Ganadero aprende a inseminar.

Entrega de certificados a participantes

Gira de capacitación práctica sobre emprendimientos, en la parroquia Salinas de Guaranda Provincia de Bolivar.

Fábrica de hilos en la parroquia Salinas

Trabajamos por el desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida de la población de Guaranda

11

EJ/2.8
7/44

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.8
12/44

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO: Espectáculos culturales y sociales.

OBJETIVO OPERATIVO	Apoyar los diferentes servicios sociales
META A ALCANZAR	$ 12.971,50
INDICADOR DE EFICIENCIA.	Porcentaje de presupuesto utilizado en espectáculos culturales y sociales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del presupuesto utilizado en espectáculos culturales y sociales	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{12.971,50}{12.971,50} x100$ $\textbf{Ptresupuesto} = 100\%$ EJ/2.8 16/44	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} x100$ $\textbf{I} = \frac{100}{100} x100$ $\textbf{I} = 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 25-07-2016

ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES

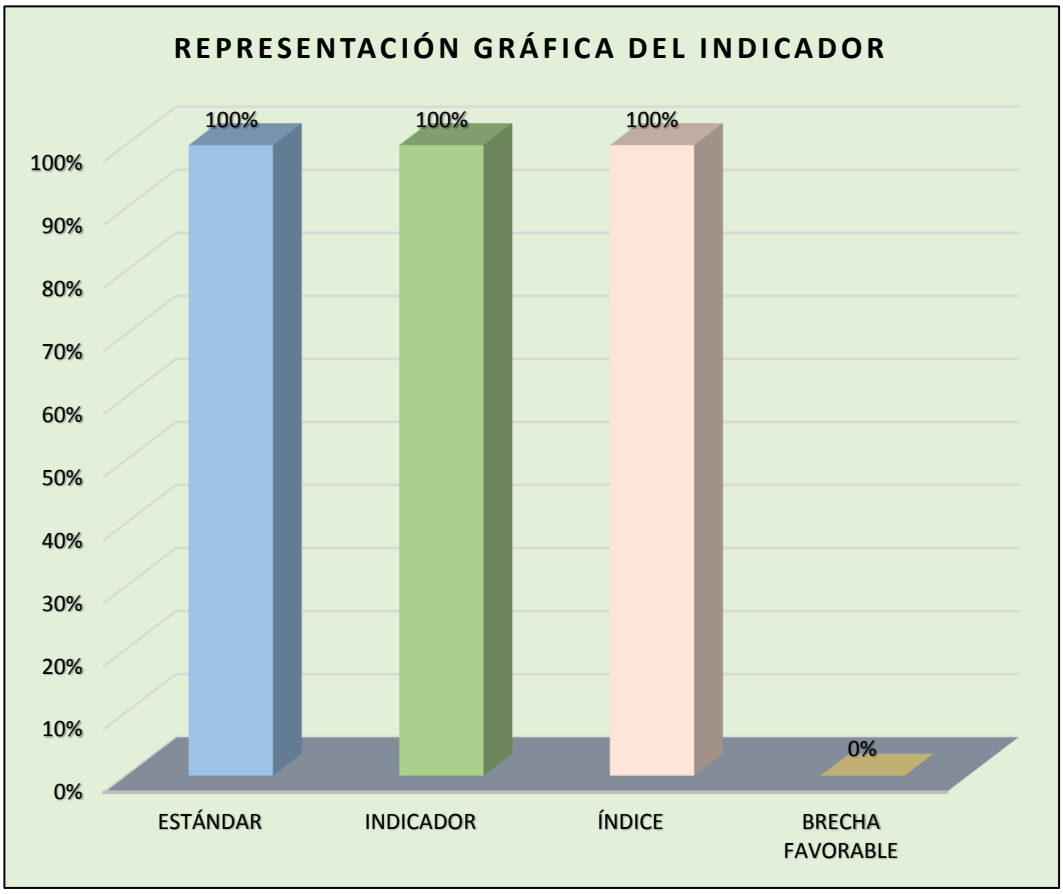

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el desarrollo de espectáculos culturales y sociales se estimó un presupuesto de $ 12.971,50 el mismo que al revisar la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% , demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la eficiente planificación de las actividades que conllevan al desarrollo del mismo, lo que permite realizar una correcta programación presupuestaria, y por ende utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado al 100% en la realización de los espectáculos culturales y sociales.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES

RECOMENDACIÓN

Al Señor presidente, continuar proyectando acertadamente los gastos necesarios, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles para el desarrollo de los espectáculos culturales y sociales.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

EJ/2.8
16/44

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015 Página 2 de 6

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare	6,059.34	2,917.47	8,976.81	8,976.81	0.00	8,976.81	7,476.53	0.00
7.1.01.03	Jornales	60,102.80	-3,576.25	56,526.55	56,526.55	0.00	56,526.55	56,526.55	0.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	4,301.10	2,867.40	7,168.50	7,136.64	31.86	7,136.64	7,136.64	31.86
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5,670.50	-19.20	5,651.30	5,513.70	137.60	5,513.70	5,513.70	137.60
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,050.00	393.00	4,443.00	4,443.00	0.00	4,443.00	4,443.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	12,656.00	7,168.00	19,824.00	19,824.00	0.00	19,824.00	18,928.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	7,825.07	-57.01	7,768.06	7,764.19	3.87	7,764.19	7,764.19	3.87
7.1.06.02	Fondo de Reserva	3,395.27	-376.78	3,018.49	3,015.85	2.64	3,015.85	3,015.85	2.64
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	120.00	-120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.07.07	Compesacion Por Vacaciones No Gozadas	120.00	-10.60	109.40	109.40	0.00	109.40	109.40	0.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	300.00	550.00	850.00	850.00	0.00	850.00	850.00	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	10,000.00	2,971.50	12,971.50	12,971.50	0.00	12,971.50	12,971.50	0.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1,900.00	1,160.00	3,060.00	3,060.00	0.00	3,060.00	3,060.00	0.00
7.3.02.99	Otros Servicios	216.45	634.04	850.49	850.49	0.00	850.49	850.49	0.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	8,999.20	16,966.04	25,965.24	25,965.24	0.00	25,965.24	25,965.24	0.00
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vias Internas	1,000.00	-904.25	95.75	95.75	0.00	95.75	95.75	0.00
7.3.05.99	Otros Arrendamientos	1,612.80	134.40	1,747.20	1,747.20	0.00	1,747.20	1,612.80	0.00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	22,400.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacion	1,412.00	-927.70	484.30	484.30	0.00	484.30	484.30	0.00
7.3.06.04	Fiscalizacion E Inspecciones Tecnicas	16,800.00	-3,360.00	13,440.00	13,440.00	0.00	13,440.00	12,320.00	0.00
7.3.06.05.01	Estudio Y Diseño De Proyectos	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00

EJ/2.8
12/44

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que, antecede es fiel copia de su original.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO / A

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.8
17/44

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO: Espectáculos culturales y sociales.

OBJETIVO OPERATIVO	Apoyar los diferentes servicios sociales.
META A ALCANZAR	4
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de actividades realizadas en espectáculos culturales y sociales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de actividades realizadas en espectáculos culturales y sociales	100%	ANUAL	**Espectáculos culturales y sociales** $= \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Actividades planificadas}} \text{ x } 100$ EJ/2.8 22/44 $= \frac{4}{4} \text{ x } 100$ EJ/2.8 23/44 $= 100\%$	**%**	**Índice** $= \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ **I** $= \frac{100}{100} \text{ x } 100$ **I** $= 100\ \%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 25-07-2016

ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES.

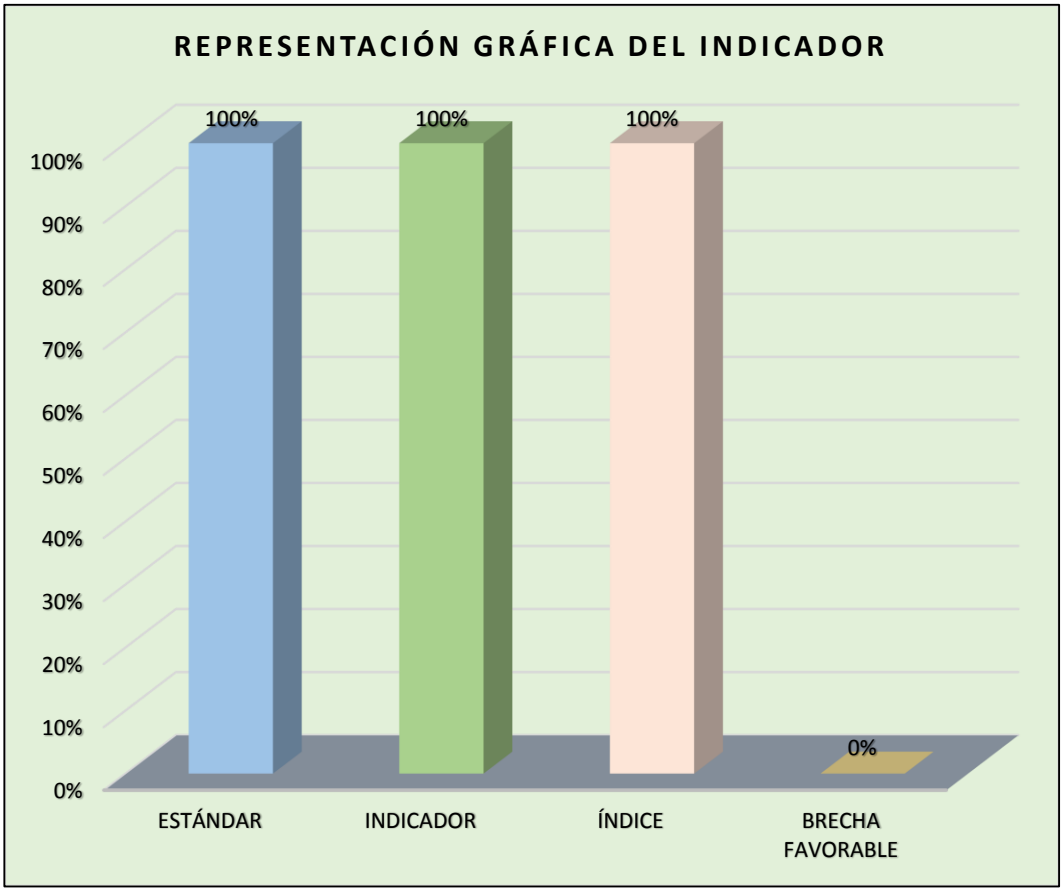

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

INDICADOR DE EFICACIA - ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó realizar 4 actividades dentro del desarrollo de espectáculos culturales y sociales que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se realizaron las actividades programadas, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 67** literal **r) "Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte."** Esto se dio por la buena gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de los espectáculos culturales y sociales lo que permite impulsar el deporte, promover la cultura y el fortalecimiento

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES

de las ferias agropecuarias.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a las actividades programadas dentro del desarrollo de espectáculos culturales y sociales.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, deberá continuar con el desarrollo de los eventos culturales y sociales para de esta manera fortalecer la identidad cultural de los individuos y comunidades de la parroquia.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

EJ/2.8
21/44

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CEDULA ANALÍTICA

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO: Espectáculos culturales y sociales.

	Nº	MES	ACTIVIDADES REALIZADAS	
✓	1	Abril	Aniversario Parroquial	EJ/2.8 17/44
✓	2	Octubre	Campeonato de fútbol barrial	
✓	3	Noviembre	Feria interprovincial	
✓	4	Diciembre	Presentaciones de la danza folklórica de la parroquia	

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

EJ/2.8
22/44

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

Social, Cultural y Desarrollo humano

CLUB SPORTING KIDS "LOS AGUILAS"

Monto Global de Inversión:
USD 16.000,00

Objetivo General:
Fortalecer la plurinacionalidad e interculturalidad.

Objetivo Específico:
Fortalecer las manifestaciones ancestrales de nuestras nacionalidades.

FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE - CAMPEONATO DEPORTIVO "SHUIRA VIDAL"

Se contó con la participación de 67 Equipos conformados por:

25 equipos masculinos
8 equipos femeninos y
3 equipos de niños.

CLUB NUEVO CUMBARAZA POR UN Tigre

Aniversario parroquial

Presentación teatral - Circo Social de Loja

Taller sobre Derechos de la Mujer

S

14

EJ/2.8
17/44

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

S = Documentación sustentatoria

EJ/2.8
23/44

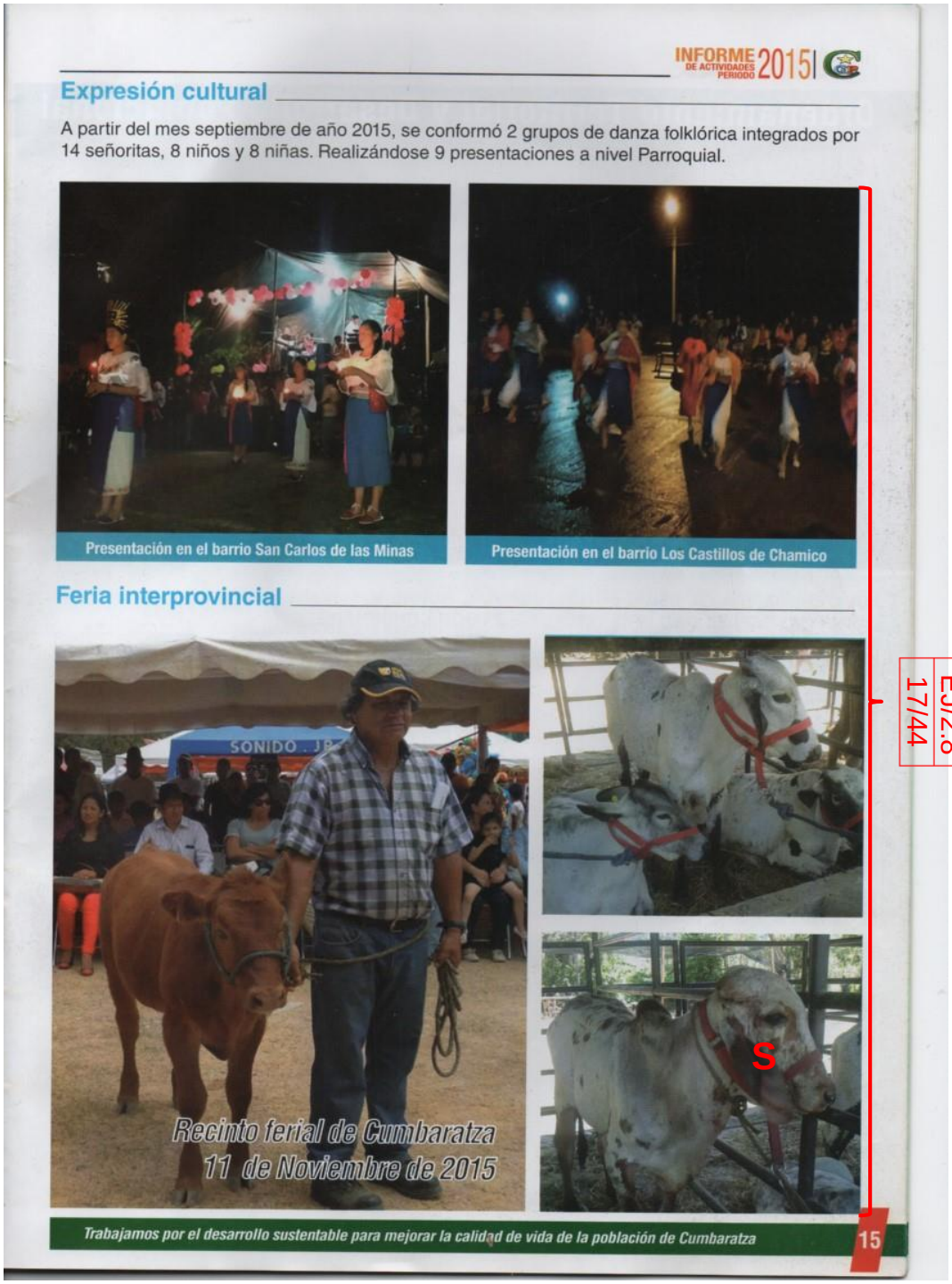

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

Expresión cultural

A partir del mes septiembre de año 2015, se conformó 2 grupos de danza folklórica integrados por 14 señoritas, 8 niños y 8 niñas. Realizándose 9 presentaciones a nivel Parroquial.

Presentación en el barrio San Carlos de las Minas

Presentación en el barrio Los Castillos de Chamico

Feria interprovincial

Recinto ferial de Cumbaratza
11 de Noviembre de 2015

S

Trabajamos por el desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida de la población de Cumbaratza

15

EJ/2.8
17/44

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

S = Documentación sustentaría – Informe de actividades 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.8
24/44

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO: Programa de difusión, socialización e información-Rendición de cuentas.

OBJETIVO OPERATIVO	Apoyar los diferentes servicios sociales.
META A ALCANZAR	$ 3.060
INDICADOR DE EFICIENCIA.	Porcentaje de presupuesto utilizado para la rendición de cuentas periodo 2015.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del presupuesto utilizado para la rendición de cuentas periodo 2015	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{3.060}{3.060} x100$ $\textbf{Ptresupuesto} = 100\%$ EJ/2.8 28/44	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} x100$ $\textbf{I} = \frac{100}{100} x100$ $\textbf{I} = 100\%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 25-07-2016

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2015

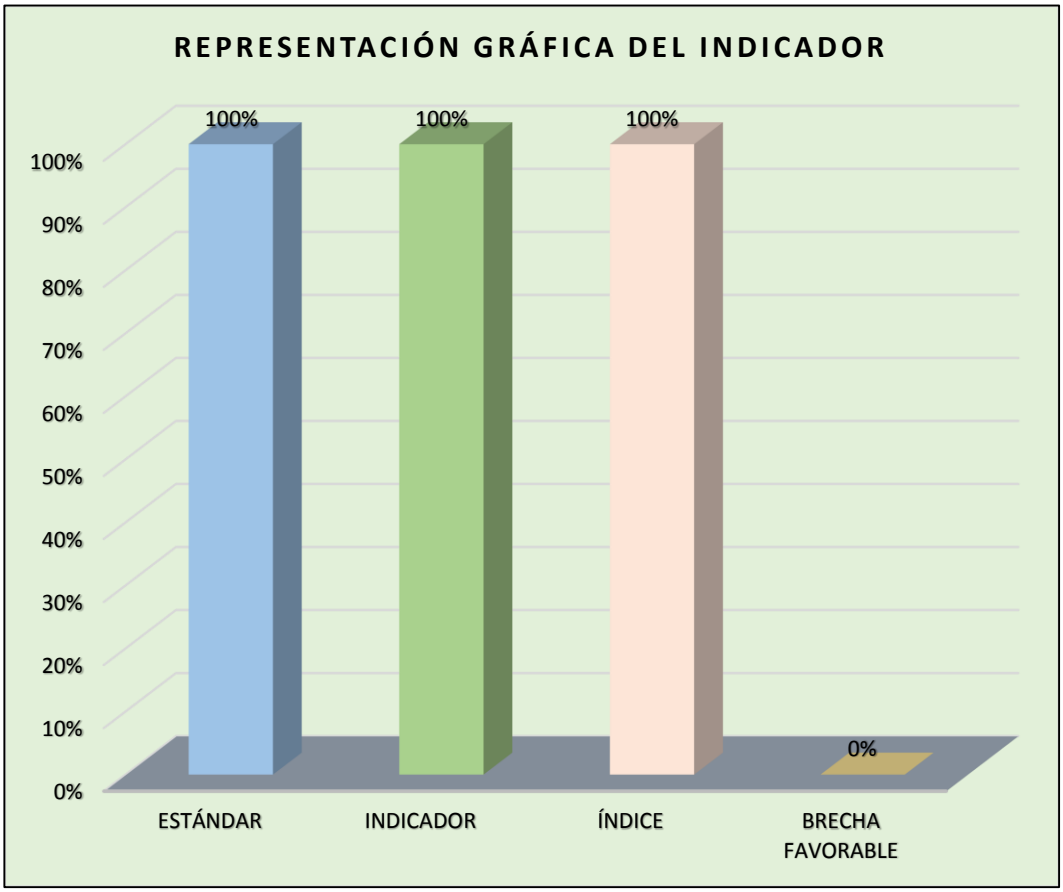

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2015

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el programa de difusión, socialización e información – Rendición de cuentas se estimó un presupuesto de $ 3.060 del cual fue ejecutado en su totalidad, evidenciando una buena planificación y ejecución del presupuesto, Esto se da por la eficiente planificación de las actividades que conllevan al desarrollo del mismo, lo que permite realizar una correcta programación presupuestaria, y por ende utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado al 100% en la rendición de cuentas del periodo 2015.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2015

RECOMENDACIÓN

Al Señor presidente, continuar proyectando acertadamente los gastos necesarios, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles para realizar la rendición de cuentas y la ciudadanía conozca sobre el manejo de los recursos públicos y sus resultados logrados.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

EJ/2.8
28/44

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015 Página 2 de 6

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare	6,059.34	2,917.47	8,976.81	8,976.81	0.00	8,976.81	7,476.53	0.00
7.1.01.03	Jornales	60,102.80	-3,576.25	56,526.55	56,526.55	0.00	56,526.55	56,526.55	0.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	4,301.10	2,867.40	7,168.50	7,136.64	31.86	7,136.64	7,136.64	31.86
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5,670.50	-19.20	5,651.30	5,513.70	137.60	5,513.70	5,513.70	137.60
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,050.00	393.00	4,443.00	4,443.00	0.00	4,443.00	4,443.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	12,656.00	7,168.00	19,824.00	19,824.00	0.00	19,824.00	18,928.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	7,825.07	-57.01	7,768.06	7,764.19	3.87	7,764.19	7,764.19	3.87
7.1.06.02	Fondo de Reserva	3,395.27	-376.78	3,018.49	3,015.85	2.64	3,015.85	3,015.85	2.64
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	120.00	-120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.07.07	Compesacion Por Vacaciones No Gozadas	120.00	-10.60	109.40	109.40	0.00	109.40	109.40	0.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	300.00	550.00	850.00	850.00	0.00	850.00	850.00	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	10,000.00	2,971.50	12,971.50	12,971.50	0.00	12,971.50	12,971.50	0.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1,900.00	1,160.00	3,060.00	3,060.00	0.00	3,060.00	3,060.00	0.00
7.3.02.99	Otros Servicios	216.45	634.04	850.49	850.49	0.00	850.49	850.49	0.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	8,999.20	16,966.04	25,965.24	25,965.24	0.00	25,965.24	25,965.24	0.00
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vias Internas	1,000.00	-904.25	95.75	95.75	0.00	95.75	95.75	0.00
7.3.05.99	Otros Arrendamientos	1,612.80	134.40	1,747.20	1,747.20	0.00	1,747.20	1,612.80	0.00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	22,400.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacion	1,412.00	-927.70	484.30	484.30	0.00	484.30	484.30	0.00
7.3.06.04	Fiscalizacion E Inspecciones Tecnicas	16,800.00	-3,360.00	13,440.00	13,440.00	0.00	13,440.00	12,320.00	0.00
7.3.06.05.01	Estudio Y Diseño De Proyectos	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

EJ/2.8
24/44

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que, antecede es fiel copia de su original.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO / A

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 03 de junio del 2016
EL SECRETARIO / A

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.8
29/44

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO: Programa de difusión, socialización e información-Rendición de cuentas

OBJETIVO OPERATIVO	Apoyar los diferentes servicios sociales
META A ALCANZAR	1
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de rendición de cuentas periodo 2015

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de rendición de cuentas periodo 2015	100%	ANUAL	Rendición de cuentas $= \frac{\text{Rendición de cuentas realizada}}{\text{Rendición de cuentas planificada}} \text{ x } 100$ $= \frac{1}{1} \text{ x } 100$ $= 100\%$ EJ/2.8 33/44 EJ/2.8 34/44	%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\text{I} = \frac{100}{100} \text{ x } 100$ $\text{I} = 100\ \%$ **Brecha** = 100% - 100% **Brecha favorable** = 0%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 25-07-2016

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2015

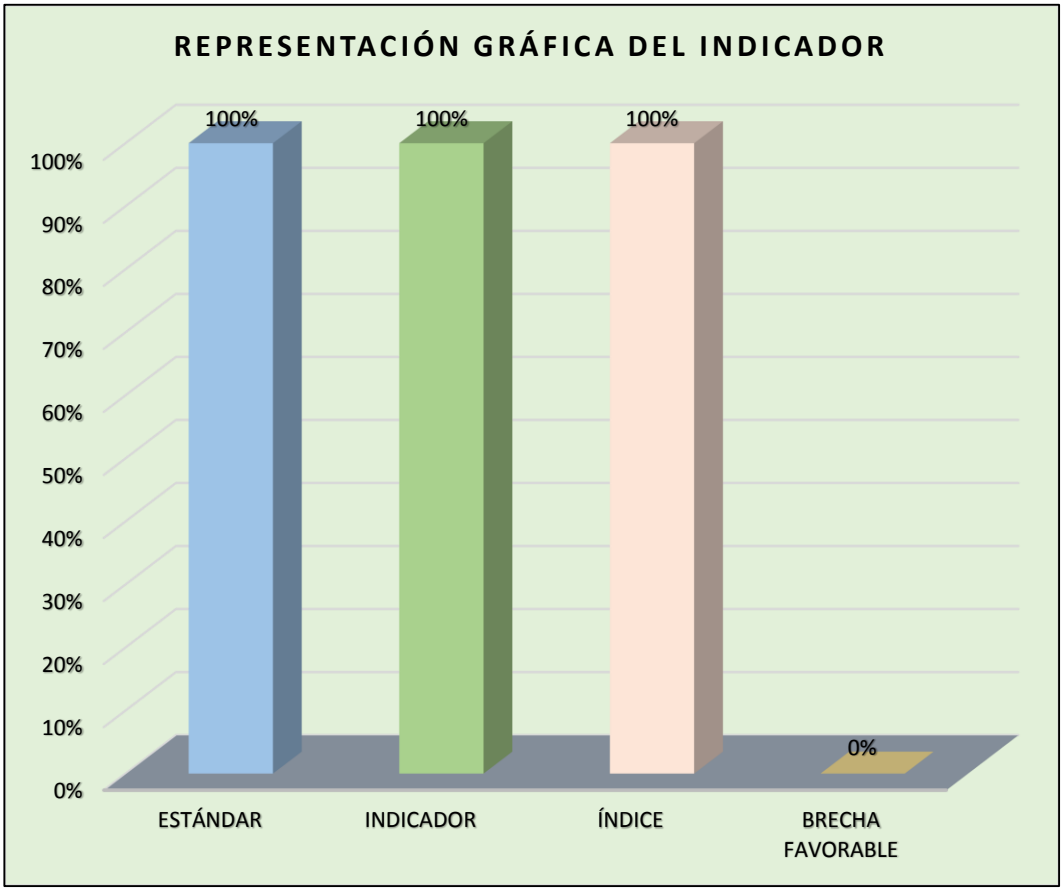

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2015

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó ejecutar la rendición de cuentas del año 2015 que corresponde al 100%, el responsable fue el Dr. Jaime Fárez Presidente del GAD Parroquial Rural, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se realizó la información de rendición de cuentas, cumpliendo lo que establece **LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Art. 83** numeral **11) "Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley."** Esto se dio por la adecuada planificación institucional lo que permite conocer si la gestión institucional cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2015

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a la rendición de cuentas periodo 2015.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, deberá continuar con la rendición de cuentas de cada periodo, para dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos recibidos y sus resultados logrados.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

EJ/2.8
33/44

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS:	NO	0	
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	NO	0	
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	
OTROS	NO	0	

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que, antecede es fiel copia de su original.
Cumbaratza, 26 de julio del 2016
TESORERA

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:

	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI O NO		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB
FASE 0	CONFORMACION DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS:	SI	SE CONFORMO EL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS CONFORMADO POR PRESIDENTE,TESORERA-TÉCNICOS-COORDINADORA.	Informe
FASE 0	DISENO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE REALIZO MEDIANTE LA RECOPILACION DE INFORMACIÓN DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, COMUNIDADES E INSTITUCIONES.	Presentación e informe
FASE 1	EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL:	SI	CON LA INFORMACION PRESENTADA EL EQUIPO ENCARGADO DEL PROCESO EVALUÓ EL ACCIONAR DEL PERÍODO 2015.	Presención e informe
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	CON LA INFORMACION RECOPILADA LA SRTA. COORDINADORA PROCEDE A REALIZAR EL LLENADO DEL FORMULARIO DISPUESTO POR EL CPCCS.	Formulario
FASE 1	REDACCION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	SI	CON LA INFORMACION ENTREGADA SE PROCEDIO A LA CONSTRUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.	Informe
FASE 1	SOCIALIZACION INTERNA Y APROBACION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	EL PRESIDENTE REALIZA LA SOCIALIZACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INTERNAMENTE, EL MISMO QUE ES APROBADO POR TODO EL EQUIPO DE TRABAJO DEL GAD.	Presentación de la informacion
FASE 2	DIFUSION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	SE DIFUNDIO A TRAVES DE LA RED SOCIAL DE LA INSTITUCION PARROQUIAL	https://www.facebook.com/gobiernoparroquialde.cumbaratza
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	MEDIANTE CONVOCATORIAS ESCRITAS SE INVITÓ AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A AUTORIDADES PARROQUIALES, REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADANÍA.	Registro de entrega
FASE 2	REALIZACION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	BAJO LA AGENDA ESTABLECIDA SE PROCEDE A REALIZAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015.	Agenda, [illegible]
FASE 2	RINDIO CUENTAS A LA CIUDADANIA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	27/02/2016	Registro, informe
FASE 2	INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	DE ACUERDO A LAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS, SE INCORPORA LOS APORTES AL INFORME.	Registro, participación aportes ciudadanos.
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AL CPCCS. A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	INCORPORADOS LOS APORTES DE LA CIUDADANIA SE REGISTRA EL INFORME FINAL AL SISTEMA VIRTUAL DEL CPCCS.	Informe

EJ/2.8
29/44

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTE CIUDADANOS RECIBIDOS:	EN LAS MESAS DE TRABAJO SE REALIZARON LOS SIGUIENTES APORTES: EL SR. TEOFILO VILLALTA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "MARIA CRISTINA", MANIFIESTA QUE SE FORTALEZCA LA INDUSTRIA DE LA PRODUCCION LOCAL (PLATANO, YUCA, CACAO). EL SEÑOR AMABLE MANIFIESTA QUE SE DEBE PRIORIZAR OBRAS EN TODA PARROQUIA MEDIANTE UN ESTUDI QUE FACILITE IDENTIFICAR LA VERDADERA NECESIDAD. EL SEÑOR ÁNGEL VILLAMAGUA, FELICITA EL TRABAJO DESARROLLADO POR EL GOBIERNO PARROQUIAL Y MANIFIESTA QUE SE FORTALEZCA CADA PROGRAMA PARA UNA MAYOR BENEFICIO.

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIAN
27/02/2016	58	35	23	0	0	58	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCION DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓ
SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INSEMINACIÓN Y GESTACIÓN BOVINA.	SI	76-100	SE PROGRAMO VISITAS PARA EL CHEQUEO Y CUIDADO DE BOVINAS INSEMINADAS, CON ELLO SE INCREMENTO EL NUMERO DE TERNEROS NACIDOS.	Informe de proyecto.

✓ = Verificado en informe de rendición de cuentas periodo 2015

EJ/2.8
34/44

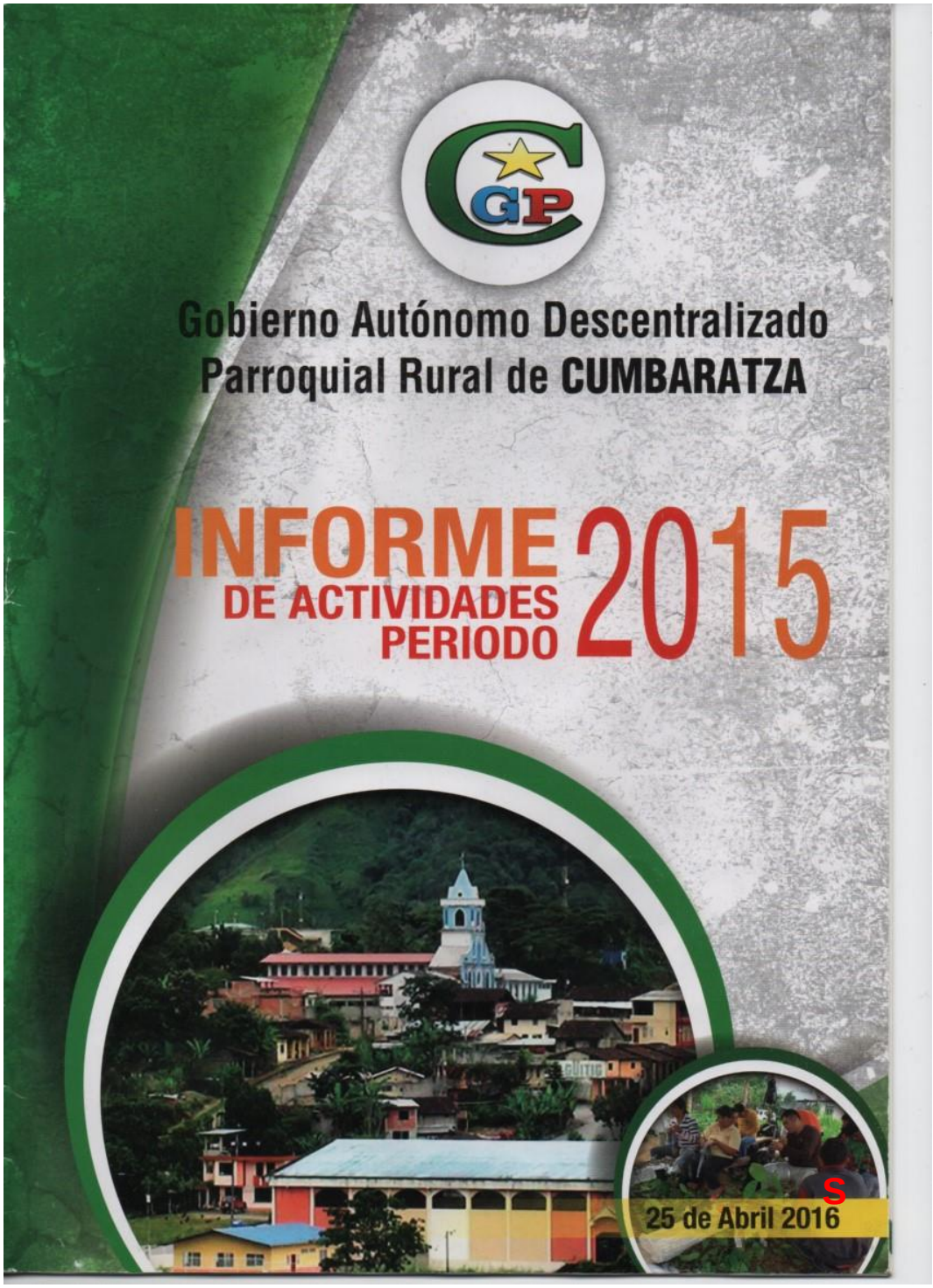

✓ = Verificado en informe de actividades periodo 2015

S = Documentación sustentatoria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.8
35/44

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO: Plan de seguridad ciudadana

OBJETIVO OPERATIVO	Apoyar los diferentes servicios sociales
META A ALCANZAR	1
INDICADOR DE EFICACIA	Porcentaje de elaboración del proyecto de plan de seguridad ciudadana.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje de elaboración del proyecto de plan de seguridad ciudadana	100%	ANUAL	**Plan de seguridad ciudadana** $= \frac{\text{Plan de seguridad ciudadana elaborado}}{\text{Plan de seguridad ciudadana planificado}} \text{ x } 100$ $= \frac{0}{1} \text{ x } 100$ $= 0\%$ EJ/2.8 39/44	**%**	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = \frac{0}{100} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = 0\ \%$ **Brecha** = 100% - 0% **Brecha desfavorable** = 100%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 25-07-2016

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

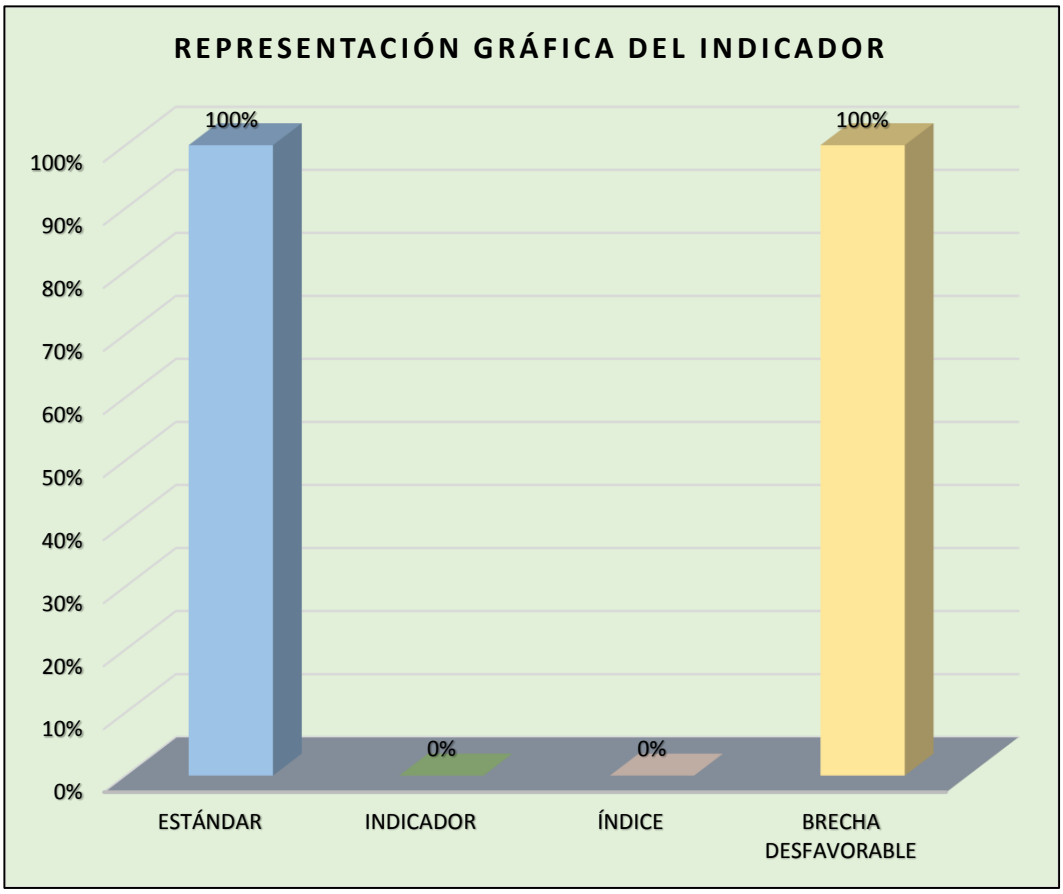

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó elaborar el proyecto plan de seguridad ciudadana, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, no se elaboró el proyecto plan de seguridad ciudadana, incumpliendo lo que establece el **Código Orgánico de organización Territorial, autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 70 literal n**, que en su parte pertinente determina. "Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional." Este incumplimiento se da por la falta de una firme determinación, por parte de las autoridades y la comunidad en general, obteniéndose una brecha desfavorable del 100%.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICACIA - PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONCLUSIÓN

No se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a la elaboración del proyecto plan de seguridad ciudadana.

RECOMENDACIÓN

Al Señor Presidente, deberá coordinar con los vocales, las autoridades competentes y la ciudadanía el plan de seguridad ciudadana, mismo que va encaminado a que los ciudadanos y ciudadanas se desenvuelvan en un entorno que garantice la convivencia democrática y armónica.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

SISTEMA SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO

1. Mejorar la calidad de vida de la población. **2.** Afirmar y fortalecer la identidad nacional, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Elevar el índice de calidad de vida con cohesión, integración, organización social, y territorial.	**1.** Apoyar los diferentes servicios **sociales.**	**1.** Empoderar a la población en la gestión para la atención de los servicios básicos, en el mejoramiento de los **servicios sociales.**	**1.** Programa de capacitación social comunitaria (SECAP), GAD Parroquial, GADPZ Y Cantonal.	4 cursos *3 comunidades	2.000,00	XXX	Responsable del centro de capacitación /SECAP/vocal coordinador
				2. Espectáculos culturales y sociales: *Campeonato de Fútbol Barrial. *Exposicion de Artesanias y productos elaborados	4 actividades 100%	10.000,00	XXX	**Responsable** del centro de capacitación /vocal
				3. Gestionar la ampliación del Estadio	Gestión	Gestión GADC	XXX	GPC/Vocal coordinador
			2. Establecer mecanismos de protección e inclusión social con capacitación para elevar el autoestima de los grupos menos favorecidos, con atención prioritaria de sus necesidades básicas	**4.** Programa de difusión, socialización e información (Rendición de cuentas)	100% (año 2015)	1.900,00	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
		2. Impulsar la cohesión social y la inclusión económica con enfoque de genero a sectores vulnerables e interculturalidades		**5.** Plan de seguridad ciudadana	Elaborar proyecto	100,00	XXXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				6. Programa de mejoramiento continuo en capacitación profesional y artesanal, al personal que trabaja en el Gad Parroquial de Cumbaratza	* 2 Cursos Profesionales * 1 Cursos Artesanales	500,00	XXX	GAD Parroquial
					SUBTOTAL	14.500,00		
					TOTAL	258.166,09		
					Gastos de capital	8.000,00		
						266.166,09		

EJ/2.8
35/44

Dr. Jaime Fárez Reyes
PRESIDENTE DEL GADPC

Tgla. Marcia Beltrán
TESORERA DEL GADPC

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
TESORERIA
Zamora - Ecuador

Ing. Gilber Montaño
TECNICO DEL GADPC

Dr. Patricio Ramón
TECNICO VETERINARIO DEL GADPC

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que, antecede es fiel copia de su original.
Zamora, 26 de julio del 2016
TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de julio del 2016
Ing. Yadira C.
EL SECRETARIO/A

✓ = Verificado en Plan Operativo Anual

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EJ/2.8
40/44

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA
SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO: Programa de mejoramiento continuo en capacitación profesional y artesanal al personal que trabaja en el Gad Parroquial de Cumbaratza.

OBJETIVO OPERATIVO	Establecer mecanismos de protección e inclusión social con capacitación para elevar el autoestima de los grupos menos favorecidos, con atención prioritaria de sus necesidades básicas
META A ALCANZAR	$ 1100
INDICADOR DE EFICIENCIA.	Porcentaje de presupuesto utilizado en el programa de mejoramiento continuo en capacitación profesional y artesanal al personal que trabaja en el Gad.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

INDICADOR	ESTÁNDAR O RANGO	PERIODICIDAD	FORMA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Porcentaje del presupuesto utilizado para la capacitación profesional y artesanal al personal que trabaja en el Gad	100%	ANUAL	$\textbf{Presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$ $\textbf{Presupuesto} = \frac{0}{1.100} \text{ x } 100$ $\textbf{Ptresupuesto} = 0\%$ EJ/2.8 44/44	%	$\textbf{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Rango}} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = \frac{0}{100} \text{ x } 100$ $\textbf{I} = 0\%$ **Brecha** = 100% - 0% **Brecha desfavorable** = 100%

Elaborado por : S.M.BA	**Revisado por:** M.E.A.N	**Fecha:** 25-07-2016

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO EN CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y ARTESANAL AL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL GAD

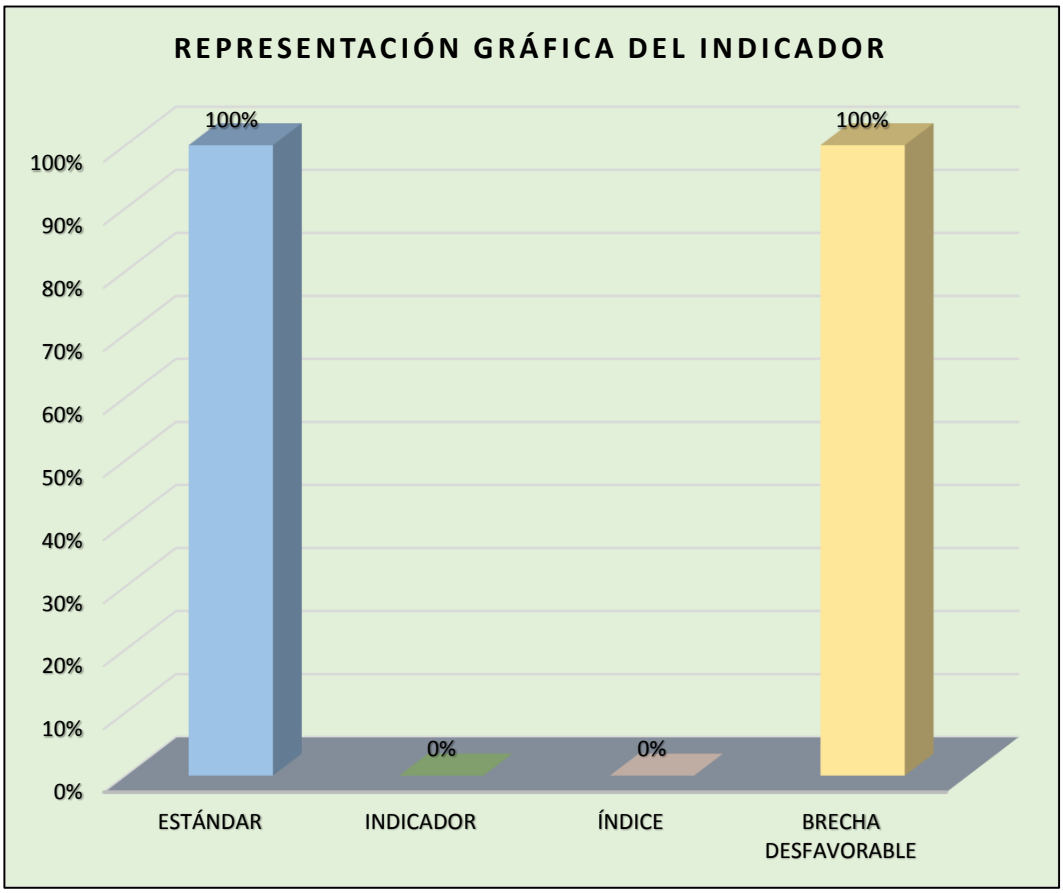

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cumbaratza
Elaborado por: Sonia Benítez

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO EN CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y ARTESANAL AL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL GAD

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que el presupuesto programado para el desarrollo del programa de mejoramiento continuo en capacitación profesional y artesanal al personal que trabaja en el Gad no fue utilizado en vista de que no se dictaron los mencionados cursos, incumpliendo lo que establece el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 179 del** que en su parte pertinente determina. **"La máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente código y las normas técnicas."** Esto ocasiona el incumplimiento de la meta establecida en el plan Operativo anual al no utilizar de manera dispuesta el presupuesto

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO EN CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y ARTESANAL AL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL GAD

asignado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto asignado para el programa de mejoramiento continuo en capacitación profesional y artesanal al personal que trabaja en el GADPRC no se ha ejecutado, por la falta de gestión por parte de los responsables.

RECOMENDACIÓN

Al Señor presidente, deberá coordinar de manera organizada el programa de capacitación profesional y artesanal, con la finalidad de que se cumpla de acuerdo a lo planificado utilizando el presupuesto asignado, para propiciar y fortalecer el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de las actividades laborales.

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:**25-07-2016

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2015 Hasta : 31/12/2015

Página 1 de 6

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0858

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	44,665.00	1,500.00	46,165.00	44,665.00	1,500.00	44,665.00	44,665.00	1,500.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,121.00	400.00	4,521.00	3,700.99	820.01	3,700.99	3,700.99	820.01
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,389.50	600.00	2,989.50	2,261.67	727.83	2,261.67	2,261.67	727.83
5.1.05.12	Subrogaciones	100.00	60.00	160.00	150.00	10.00	150.00	150.00	10.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,761.16	-100.00	5,661.16	5,203.45	457.71	5,203.45	5,203.45	457.71
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3,460.07	-157.35	3,302.72	2,940.02	362.70	2,940.02	2,940.02	362.70
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0.00	1,756.61	1,756.61	0.00	1,756.61	0.00	0.00	1,756.61
5.1.99.01	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	546.00	300.00	846.00	818.63	27.37	818.63	818.63	27.37
5.3.02.04	Edicion, Impresion, Reproduccion Y Publicaciones	400.00	30.40	430.40	223.68	206.72	223.68	223.68	206.72
5.3.02.06	Eventos Publicos Y Oficiales	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
5.3.02.07	Difusion, Informacion Y Publicidad	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
5.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	200.00	408.72	608.72	343.40	265.32	343.40	343.40	265.32
5.3.06.03	Servicio De Capacitacion	100.00	1,000.00	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	150.00	240.01	390.01	291.61	98.40	291.61	291.61	98.40
5.3.08.04	Materiales de Oficina	350.00	477.50	827.50	691.74	135.76	691.74	691.74	135.76
5.3.08.05	Materiales de Aseo	50.00	75.80	125.80	82.55	43.25	82.55	82.55	43.25
5.6.02.01	Sector Público Financiero	500.00	500.00	1,000.00	256.82	743.18	256.82	256.82	743.18
5.7.02.01	Seguros	100.00	866.26	966.26	343.55	622.71	343.55	343.55	622.71
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	150.00	0.00	150.00	112.10	37.90	112.10	112.10	37.90
5.8.01.01.01	Aporte Contraloria 5 X Mil	1,835.37	-246.34	1,589.03	1,589.03	0.00	1,589.03	1,191.77	0.00

Ruc N°: 1960139030001 Dirección : CUMBARATZA Teléfono : 2318110 / 2318196 Correo Electronico : junta_cumba@yahoo.es

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que, antecede es fiel copia de su original.
Cumbaratza 03 de junio del 2014

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza 03 de junio del 2016

EJ/2.8
40/44

✓ = Verificado en cédula presupuestaria de gastos

FASE IV

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA

PERIODO:

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

CUMBARATZA - ZAMORA – ECUADOR

2017

INDICE DEL INFORME

- Carátula
- Índice
- Carta de presentación
- Siglas y abreviaturas

CAPÍTULO I: ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

- Requerimiento de la auditoría de gestión
- Objetivos
- Enfoque
- Alcance
- Componentes auditados
- Indicadores utilizados

CAPÍTULO II: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

- Identificación de la entidad
- Misión
- Visión
- Base legal

- FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)
- Objetivos
- Fuentes de financiamiento
- Funcionarios principales

CAPÍTULO III: RESULTADOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 12 de agosto del 2016

Dr. Jaime Efraín Fárez Reyes. Mgs.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

Ciudad.

De mi consideración

Hemos efectuado la Auditoría de Gestión, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza del Cantón Zamora, durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

La auditoría de gestión fue realizada, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, aplicables al Sector Público, y las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Contraloría General del Estado; estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener una seguridad apropiada sobre la eficiencia del sistema de control interno y el cumplimiento de disposiciones legales.

Se analizó específicamente el área Administrativa, y el área Financiera y sus resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones, constando en el presente informe.

Sra. Sonia Marlene Benítez Alulima
JEFE DE EQUIPO

SIGLAS Y ABREVIATURAS

NCI	Normas de Control Interno
CGE	Contraloría General del Estado
NAGAS	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
NEAS	Normas Ecuatorianas de Auditoría
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
POA	Plan Operativo Anual
GADPRC	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
LOSEP	Ley Orgánica del Servidor Público
Art.	Artículo
Nº	Número
PT	Ponderación Total
CT	Calificación Total
CP	Calificación Porcentual
Mg.Sc.	Magister en Ciencias
Dr.	Doctor
Ing.	Ingeniero
Lic.	Licenciado
Tlga.	Tecnóloga

CAPÍTULO I: ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

La auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza del Cantón Zamora, se efectuó de conformidad a la OT. N° 001 con fecha 10 de junio de 2016, conferida por la Directora de Tesis.

.

OBJETIVOS

- Evaluar el Sistema de Control Interno, para conocer la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, planes, programas y políticas institucionales.
- Aplicar Indicadores de Gestión que permitan medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos, planes, programas y políticas de la institución.
- Elaborar el informe de Auditoria en el que consten las conclusiones y recomendaciones oportunas a fin de a ayudar a la toma de decisiones por parte de la administración.

ALCANCE

La auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza cubrirá el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2015.

COMPONENTES AUDITADOS

Componente: Área administrativa

Componente: Área financiera

INDICADORES UTILIZADOS

Indicadores de eficiencia

$$\text{Desempeño} = \frac{\text{Nº de personal que se desempeñan de acuerdo al título}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\text{Asistencia} = \frac{\text{Nº de días asistidos}}{\text{Nº de días programados}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado mejoramiento del parque central y sus alrededores}}{\text{Presupuesto asignado mejoramiento del parque central y sus alrededores}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado vivero forestal}}{\text{Presupuesto asignado vivero forestal}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado proyecto de reserva ecológica}}{\text{Presupuesto asignado proyecto de reserva ecológica}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado proyecto mejoramiento genético ganado bovino}}{\text{Presupuesto asignado proyecto mejoramiento genético ganado bovino}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado programa para la actividad porcina y avícola}}{\text{Presupuesto asignado programa para la actividad porcina y avícola}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado proyecto de innovación agrícola}}{\text{Presupuesto asignado proyecto de innovación agrícola}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado implemetación de aula}}{\text{Presupuesto asignado implementación de aula}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado obras y servicios}}{\text{Presupuesto asignado obras y servicios}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado caminos de herradura}}{\text{Presupuesto asignado caminos de herradura}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado mejoramiento urbanístico}}{\text{Presupuesto asignado mejoramiento urbanístico}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado avance de construcción del local del GADPC}}{\text{Presupuesto asignado avance de construcción del local del GADPC}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado batería sanitaria}}{\text{Presupuesto asignado batería sanitaria}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado programa de capacitación social comunitaria}}{\text{Presupuesto asignado programa de capacitación social comunitaria}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado espectáculos culturales y sociales}}{\text{Presupuesto asignado espectáculos culturales y sociales}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado rendición de cuentas}}{\text{Presupuesto asignado rendición de cuentas}}$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado programa de capacitación profesional y artesanal al personal que trabaja en el GADPC}}{\text{Presupuesto asignado programa de capacitación profesional y artesanal al personal que trabaj en el GADPC}}$$

Indicadores de eficacia

$$\text{Capacitaciones} = \frac{\text{Nº de personal capacitado}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\text{Evaluaciones} = \frac{\text{Nº de personal evaluado}}{\text{Total de Funcionarios}}$$

$$\text{Mejoramientos parque central} = \frac{\text{Mejoramientos realizados}}{\text{Mejoramientos planificados}}$$

$$\text{Plántulas} = \frac{\text{N° de plántulas entregadas}}{\text{Total de plántulas planificadas a entregarse}}$$

$$\text{Proyecto} = \frac{\text{Proyecto de reserva ecológica ejecutado}}{\text{Proyecto de reserva ecológica planificado}}$$

$$\text{Inseminación bovina} = \frac{\text{Nº de inseminación bovina realizada}}{\text{Nº de inseminación bovina planificada}}$$

$$\text{Inseminación porcina} = \frac{\text{Nº de inseminación porcina realizada}}{\text{Nº de inseminación porcina planificada}}$$

$$\text{Pollos} = \frac{\text{Nº de pollos entregados}}{\text{Nº de pollos planificados a entregarse}}$$

$$\text{Huertos familiares} = \frac{\text{Huertos familiares implementados}}{\text{Huertos familiares planificados a implementarse}}$$

$$\text{Capacitación agropecuaria} = \frac{\text{Ganaderos capacitados}}{\text{Ganaderos planificados a capacitarse}}$$

$$\text{Red vial} = \frac{\text{Km. de red vial mejorados}}{\text{Km. de red vial planificados}}$$

$$\text{Mejoramientos servicios básicos} = \frac{\text{Mejoramientos realizados}}{\text{Mejoramientos planificados}}$$

$$\text{Vías adoquinadas} = \frac{\text{m2 de adoquinado contruidos}}{\text{m2 de adoquinado planificados}}$$

$$\text{Limpieza del cementerio} = \frac{\text{Desbrozada de maleza realizada}}{\text{Desbrozada de maleza planificada}}$$

$$\text{Camino de herradura} = \frac{\text{Km. de camino de herradura realizados}}{\text{Km. de camino de herradura planificados}}$$

$$\text{Mantenimiento del complejo ferial} = \frac{\text{Proyecto ejecutado}}{\text{Proyecto planificado}}$$

$$\text{Capacitación social} = \frac{\text{Talleres de capacitación ejecutados}}{\text{Talleres de capacitación planificados}}$$

$$\text{Espectáculos culturales y sociales} = \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Actividades planificadas}}$$

$$\text{Rendición de cuentas} = \frac{\text{Rendición de cuentas realizada}}{\text{Rendición de cuentas planificada}}$$

$$\text{Plan de seguridad ciudadana} = \frac{\text{Plan de seguridad ciudadana elaborado}}{\text{Plan de seguridad ciudadana planificado}}$$

CAPÍTULO II: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Identificación de la entidad

Nombre de la entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza

Dirección: Hernando de Aranda entre Héroes de Paquisha y Av. Pío Jaramillo.

Horario: Lunes a sábado

08H00 – 13H00

14H00 – 17H00

Teléfono: 2318196 - 2318110

Correo electrónico: junta_cumba@yahoo.es

MISIÓN

Ser un gobierno local moderno, líder en gestión y trabajo, equitativo y solidario, en donde la condición humana y el respeto a las libertades de todos y todas, sean el paradigma y el orgullo de su pueblo, que crece y se desarrolla con ordenamiento, seguridad y en un ambiente sano y agradable.

VISIÓN

Para el año 2020, el Gobierno Parroquial de Cumbaratza es una institución con planta física moderna, con función autónoma, autosuficiente y descentralizada, con tecnología y equipos de servicio eficientes y eficaces, con personal técnico y directivos con visión gerencial, empresarial y competitiva, trabajando por el desarrollo sostenible y el Buen Vivir de sus comunidades.

BASE LEGAL

Para el desarrollo de sus actividades administrativas y financieras se rigen de acuerdo a la siguiente normativa legal:

- Constitución de la República Del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General Del Estado.
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Ley de Régimen Tributario.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización. (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código de Trabajo
- Plan Nacional del Buen Vivir
- Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cumbaratza (PDOT)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

FODA

FACTORES INTERNOS

Fortalezas	Debilidades
▪ Buena administración y liderazgo ▪ Buena cooperación e interés de trabajar en forma conjunta y servir a su pueblo. ▪ La existencia de un equipo caminero que ha posibilitado mejorar la vialidad interna. ▪ Hay credibilidad y apoyo de las comunidades (buena imagen)	▪ Desacuerdos y descoordinación del trabajo por diferencias políticas. ▪ Insuficiencia del personal y recursos financieros ▪ No se dispone de un local propio y funcional. ▪ No hay recursos para la sostenibilidad y mantenimiento del equipo caminero

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

FODA

FACTORES EXTERNOS

Oportunidades	Amenazas
▪ Nueva constitución de la República ▪ Autonomía y descentralización de funciones. ▪ Oferta de capacitación de organismos públicos. (SECAP, MIES, Contraloría, INCOP, AME, etc. ▪ Posibilidades de gestionar recursos extrapresupuestarios, nacionales e internacionales, a través de proyectos viabilizados en el PDOT ▪ Convenios y acuerdos interinstitucionales. ▪ Impulso de acciones conjuntas a través de las mancomunidades.	▪ Egocentrismo político ▪ Absorbencia del centralismo, local, regional y nacional. ▪ Demagogia, falsas promesas, crean expectativas frustradas a los Gobiernos Locales. ▪ Peligro que nos quiten el equipo caminero.

OBJETIVOS

- Lograr el desarrollo organizacional de la Junta Parroquial para afrontar con eficiencia las nuevas competencias y responsabilidades.
- Dotar de la infraestructura física y equipamiento adecuado que proyecte una imagen de un Gobierno Local Autónomo, moderno y emprendedor.
- Mejorar el nivel de autonomía financiera de la Junta Parroquial.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza recibe asignación del Presupuesto General del Estado por ser una institución pública, el presupuesto asignado para el año 2015 fue de USD $ 623,131.42, recursos que son programados a través del POA

FUNCIONARIOS PRINCIPALES

Nombres	Cargo	Ced. Identidad	Desde	Hasta
Dr. Jaime Efraín Fárez Reyes. Mgs.	Presidente	1900007889	2009/05/15	Continúa
Abg. Henry Fausto Córdova Jaramillo	Vicepresidente	1900445188	2014/05/15	Continúa
Ing. Juan Pablo Castillo Apolo. Mgs.	Vocal	1900472612	2014/05/15	Continúa
Sr. Manuel Enrique Romero Gualán	Vocal	1102291562	2009/05/15	Continúa
Prof. Luis Humberto Delgado Tello	Vocal	1906800321	2014/05/15	Continúa
Tclga. Marcia Elizabeth Beltrán Salinas	Tesorera	1900644657	2014/01/01	Continúa
Ing. Rosa Maribel Gaona Olmedo	Secretaria	1900432715	2015/01/01	2015/12/31
Dr. Luis Patricio Ramón Márquez	Técnico Veterinario	1900251909	2012/01/01	Continúa
Ing. Gilbert Gustavo Montaño Armijos	Técnico Fiscalizador	1900172758	2012/01/01	Continúa

CAPÍTULO III

RESULTADO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DESACTUALIZADO

COMENTARIO

Luego de la aplicación del cuestionario de control interno, se verifica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza cuenta con un reglamento interno pero no está actualizado, lo que incumple la Norma de Control Interno **Nº 100-03 RESPONSABLES DEL CONTROL INTERNO** que en su parte pertinente establece **"El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad de acuerdo con sus competencias."** Este incumplimiento se da porque en el Gad no se ha tomado en cuenta esta norma, ocasionando de esta manera que la gestión institucional no cuente con un soporte administrativo para su normal desenvolvimiento.

.

CONCLUSIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza existe el reglamento interno, pero éste, no se encuentra actualizado.

RECOMENDACIÓN Nº 1

Al Señor Presidente y los miembros del GAD, actualizar el reglamento interno, someterlo a su aprobación, y a su vez socializarlo con todos los servidores y servidoras de la institución para su aplicación.

NO EXISTE UN MANUAL DE FUNCIONES

COMENTARIO

Luego de la aplicación del cuestionario de control interno, se verifica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza no cuenta con un manual de funciones, lo que contraviene la Norma de Control Interno **Nº 407-02 MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS** que en su parte pertinente determina **"La entidad contará con un manual que contenga las tareas responsabilidades, el análisis de las competencias y requisitos de todos los puestos de**

su estructura y organizativa. El documento será revisado y actualizado periódicamente y servirá de base para la aplicación de los procesos de reclutamiento, selección y evaluación del personal." Hecho generado por cuanto la administración no ha elaborado este instrumento, porque utiliza las funciones del gobierno parroquial rural que están establecidas en el COOTAD, esto ocasiona que el personal desconozca cuáles son sus funciones en la entidad.

CONCLUSIÓN

La falta de un manual de funciones no permite contar con la descripción de las funciones de cada integrante que labora en el GAD, de acuerdo a sus características específicas.

RECOMENDACIÓN Nº 2

Al Señor Presidente, designar una comisión para que elabore un manual de funciones en donde se especifique las funciones de todo el personal, considerando las características específicas del GAD y lo establecido en el COOTAD, documento que luego de su aprobación debe ser socializado para su cumplimiento y desarrollo eficiente.

NO EXISTE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL

COMENTARIO

Como producto de la evaluación al sistema de control interno, al área administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se estableció que no se ha realizado la evaluación del desempeño del personal, incumpliendo la Norma de Control Interno **Nº 407-04 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO** que en su parte pertinente establece **"El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea. La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos de la entidad."** Este incumplimiento se ha producido por el desconocimiento de la normativa vigente por parte de los directivos del GAD, impidiendo de esta manera identificar las necesidades de capacitación y entrenamiento del personal, lo que ocasiona que la entidad no cumpla con las expectativas planteadas.

CONCLUSIÓN

No se ha realizado la evaluación del desempeño de las servidoras y servidores, para determinar su rendimiento con el propósito de medir su su eficacia y eficiencia en el desarrollo de sus actividades.

RECOMENDACIÓN Nº 3

Al Señor Presidente, disponer la realización de la evaluación del desempeño al personal, en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo, dejando constancia escrita de sus resultados.

FALTA DE UN SISTEMA EFICIENTE PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA

COMENTARIO

Luego de la aplicación del cuestionario de control interno, se verifica que Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, mantiene un registro manual para controlar la asistencia y permanencia de sus funcionarios, lo que contraviene la Norma de control Interno **Nº 407-09 ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL,** que en su

parte pertinente determina. **"La administración de personal de la entidad establecerá procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidores y servidoras en el lugar de trabajo".** Ocasionando de esta manera que los registros de asistencia se puedan manipular, mismo que impide un control eficiente.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza no cuenta con un mecanismo de control eficiente para el registro de asistencia y permanencia del personal para verificar el cumplimiento de los horarios de trabajo.

RECOMENDACIÓN Nº 4

Al Señor Presidente, dispondrá a la Tesorera incluir en el presupuesto en una partida presupuestaria, la adquisición de un reloj biométrico que le permita verificar la asistencia y permanencia del personal del GAD

FUNCIONES DEL PERSONAL ASIGNADAS DE CONFORMIDAD AL COOTAD

COMENTARIO

No todo el personal del GAD tiene conocimiento de sus funciones como lo estipula **el art. 163 del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO**, que en su parte pertinente determina: "**En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales diseñarán y aplicarán su propio subsistema de clasificación de puestos, observando la normativa general que emita el Ministerio de Relaciones Laborales, respetando la estructura de puestos, grados y grupos ocupacionales así como los techos y pisos remunerativos que se establezcan en los respectivos acuerdos emitidos por el Ministerio de Relaciones Laborales."** Esto se genera porque la administración se basa en las funciones descritas en el COOTAD, lo que ocasiona el cumplimiento de actividades de manera empírica, sin basarse en un manual.

CONCLUSIÓN

Las funciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización están establecidas para ciertos funcionarios.

MEDIOS DE CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL

RECOMENDACIÓN Nº 5

Al Señor Presidente, designar una comisión para la elaboración de un manual de descripción, clasificación y valoración de puestos, para que de esta manera los funcionarios puedan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

COMENTARIO

La Institución, cuenta con un registro de control de asistencia el mismo que es de forma manual, donde el personal registra el cumplimiento del horario establecido, como lo determina el **Art. 25.-de la LOSEP "Jornadas legales de trabajo (…) a) Jornada Ordinaria: Es aquella que se cumple por ocho horas diarias efectivas y continuas, de**

lunes a viernes y durante los cinco días de cada semana, con cuarenta horas semanales, con períodos de descanso desde treinta minutos hasta dos horas diarias para el almuerzo, que no estarán incluidos en la jornada de trabajo(…)" Esto genera la verificación continua del acatamiento del horario por parte del personal de la entidad Lo cual conlleva al cumplimiento del horario establecido.

CONCLUSIÓN

Existe un registro manual para el control de asistencia del personal de la entidad.

RECOMENDACIÓN Nº 6

Al Señor Presidente, dispondrá la supervisión constante y permanente del medio de control de asistencia, permitiendo así verificar el cumplimento de la jornada de trabajo del personal de la entidad.

DESEMPEÑO PROFESIONAL

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de desempeño, se verificó que los funcionarios de

esta área cuentan con título profesional acorde a las funciones que desempeñan, dando cumplimiento de este parámetro en un 100%, Como lo establece la **NCI Nº 200-06 COMPETENCIA PROFESIONAL**. **- "La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas",** Lo que conlleva una distribución del personal acorde a su perfil profesional, por ende el desarrollo de sus actividades de manera eficaz y oportuna.

CONCLUSIÓN

Los servidores y servidoras del Gad cumplieron con los requerimientos de preparación académica y experiencia para llevar a cabo sus actividades

RECOMENDACIÓN Nº 7

Al señor Presidente, realizar la distribución del personal, teniendo en cuenta su perfil profesional para el desarrollo óptimo de las actividades y el cumplimiento de cada uno de los objetivos.

DÍAS LABORADOS DE EMPLEADOS

COMENTARIO

Luego de analizar la respectiva información se verificó que durante los meses de mayo y diciembre del año 2015 los servidores públicos de la entidad cumplieron con normalidad su jornada diaria de trabajo. Cumpliendo lo que establece el **Art. 22.-de la LOSEP**. - **Deberes de las o los servidores públicos.- Son deberes de las y los servidores: (…) c) "Cumplir de manera obligatoria con su jornada de trabajo legalmente establecida, de conformidad con las disposiciones de esta Ley."** Esto se genera porque la entidad no cuenta un registro de control de asistencia eficiente, puesto que los registros manuales pueden ser manipulados.

CONCLUSIÓN

Los servidores y servidoras del Gad cumplieron con el horario establecido y los días laborables del periodo auditado, sin embargo queda latente la necesidad de mejorar el registro de control de asistencia.

RECOMENDACIÓN Nº 8

Al señor Presidente, deberá mejorar el control de asistencia para obtener resultados efectivos y realizar un seguimiento del personal para que el mismo cumpla con las disposiciones establecidas por la LOSEP y con el horario establecido, para de esta manera brindar un mejor servicio a la comunidad.

CAPACITACIONES

COMENTARIO

El 100% del personal que labora en la entidad ha sido capacitado. Como lo establece la **NCI Nº 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo** que en su parte pertinente determina**. "Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo."** Se genera porque el personal de la entidad es capacitado por el Consejo Nacional de Gobiernos

Parroquiales Rurales del Ecuador, por el aporte que remiten a este organismo.

CONCLUSIÓN

La entidad no cuenta con un plan anual de capacitación, sin embargo los servidores y servidoras del GAD se han capacitado en temas inherentes a sus actividades, permitiendo de esta manera desarrollar eficientemente su trabajo.

RECOMENDACIÓN Nº 9

Al señor Presidente, deberá elaborar un plan anual de capacitación que permita contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores de la entidad.

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

COMENTARIO

En la entidad no se ha realizado la evaluación del desempeño del personal que labora en esta área. No se cumplió con lo que establece **NCI Nº 407- 04 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO** que en su parte

pertinente determina. **"El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea."** Originando que los servidores y servidoras no apliquen nuevas técnicas, encaminadas a impulsar la consecución de los fines y propósitos de la entidad y el mejoramiento continuo de la calidad de servicio a la comunidad.

CONCLUSIÓN

No se realizó la evaluación del desempeño de los servidores y servidoras en el área administrativa.

RECOMENDACIÓN Nº 10

Al señor Presidente, deberá evaluar por lo menos una vez al año el desempeño ocupacional de los servidores, dejando constancia escrita de sus resultados, acción de control que va a garantizar el desarrollo profesional de los servidores.

FALTA DE LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

COMENTARIO

Luego de la aplicación del cuestionario de control interno, se verificó que el área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, no ha realizado la evaluación a la ejecución del presupuesto correspondiente al período 2015, lo que contraviene la Norma de Control Interno **Nº 402-04 CONTROL DE LA EVALUACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS,** que en su parte pertinente determina. **" (…) El propósito de la evaluación presupuestaria es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna (…)"** Esto ocasiona que en la entidad no se conozca los resultados del ejercicio económico en base a cumplimiento de programas, proyectos y actividades programadas.

CONCLUSIÓN.

El área financiera no ha realizado la evaluación a la ejecución del presupuesto correspondiente al período auditado para conocer si se cumplió o no las metas programadas.

RECOMENDACIÓN Nº 11

Al Señor Presidente, deberá disponer a la tesorera realizar la evaluación presupuestaria puesto que es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público.

INFORMACIÓN EN LA WEB

COMENTARIO

Como resultado de la evaluación del Control Interno a La Gestión Financiera se pudo comprobar que la información del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza no ha sido difundida a través de una página web, lo que contraviene la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**. **Art. 7) DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA,** que en su parte

pertinente establece "**Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución. (…)"** Este incumplimiento se debe a la inobservancia de la presente ley, lo que conlleva a que la ciudadanía no tenga conocimiento, acerca de las actividades y operaciones que realiza la entidad.

CONCLUSIÓN

La información de las actividades y operaciones que realiza El GAD no se ha difundido a la ciudadanía a través de una página web.

RECOMENDACIÓN Nº 12

Al Señor Presidente, reunirse con los señores vocales y todos los servidores de la entidad, con la finalidad de asignar recursos y planificar actividades, para crear una página Web que integre los parámetros establecidos en la presente ley, y brindar un mejor servicio a los usuarios internos y externos.

DESEMPEÑO PROFESIONAL

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de desempeño, se verificó que el personal que labora en esta área cuenta con título profesional acorde a las funciones que desempeñan, Como lo establece la **NCI Nº 200-06 COMPETENCIA PROFESIONAL**. -**"La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas."** Lo que conlleva una distribución del personal acorde a su perfil profesional, por ende el desarrollo de sus actividades de manera eficaz y oportuna.

CONCLUSIÓN

El personal que labora en esta área cuenta con título profesional acorde a sus funciones de trabajo.

RECOMENDACIÓN Nº 13

Al señor Presidente, realizar la distribución del personal, teniendo en

cuenta su perfil profesional para el desarrollo óptimo de las actividades y el cumplimiento de cada uno de los objetivos.

DIAS LABORADOS DE EMPLEADOS

COMENTARIO

Luego de analizar la respectiva información se verificó que durante los meses de mayo y diciembre del año 2015 los servidores que laboran en esta área cumplieron con normalidad su jornada diaria de trabajo. Cumpliendo lo que establece **el Art. 22.-de la LOSEP. - Deberes de las o los servidores públicos.- Son deberes de las y los servidores: (…) c) "Cumplir de manera obligatoria con su jornada de trabajo legalmente establecida, de conformidad con las disposiciones de esta Ley."** Esto se genera porque la entidad no cuenta un registro de control de asistencia eficiente, puesto que los registros manuales pueden ser manipulados.

CONCLUSIÓN

Los servidores y servidoras de esta área cumplieron con el horario establecido y los días laborables del periodo auditado, sin embargo

queda latente la necesidad de mejorar el registro de control de asistencia.

RECOMENDACIÓN Nº 14

Al señor Presidente, deberá mejorar el control de asistencia para obtener resultados efectivos y realizar un seguimiento del personal para que el mismo cumpla con las disposiciones establecidas por la LOSEP, y con el horario establecido, para brindar un mejor servicio a la población.

CAPACITACIONES

COMENTARIO

El 100% del personal que labora en esta área ha sido capacitado. Como lo establece la **NCI Nº 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo** que en su parte pertinente determina. **"Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de**

actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo." Se genera porque el personal de la entidad es capacitado por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, por el aporte que remiten a este organismo.

CONCLUSIÓN

La entidad no cuenta con un plan anual de capacitación, sin embargo los servidores y servidoras de esta área han sido capacitados en temas inherentes a sus actividades, permitiendo de esta manera desarrollar eficientemente su trabajo.

RECOMENDACIÓN Nº 15

Al señor Presidente, deberá elaborar un plan anual de capacitación que permita contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores de la entidad.

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

COMENTARIO

En la entidad no se ha realizado la evaluación del desempeño del

desempeño del personal que labora en esta área. No se cumplió con lo que establece **NCI Nº 407- 04 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO** que en su parte pertinente determina. **"El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea."** Originando que los servidores y servidoras no apliquen nuevas técnicas, encaminadas a impulsar la consecución de los fines y propósitos de la entidad y el mejoramiento continuo de la calidad de servicio a la comunidad

CONCLUSIÓN

No se realizó la evaluación del desempeño de los servidores y servidoras en el área financiera.

RECOMENDACIÓN Nº 16

Al señor Presidente, deberá evaluar por lo menos una vez al año el desempeño ocupacional de los servidores, dejando constancia escrita de sus resultados, acción de control que va a garantizar el

el desarrollo profesional de los servidores.

INDICADOR DE EFICIENCIA - MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL Y SUS ALREDEDORES

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el mejoramiento del parque central y sus alrededores de la parroquia se estimó un presupuesto de $ 95,75; el mismo que al revisar con la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% del presupuesto, demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la buena planificación de los gastos para realizar las respectivas actividades, permitiendo utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ejecutó en un 100% en el mejoramiento del parque central y sus alrededores.

RECOMENDACIÓN Nº 17

Al Señor Presidente, continuar proyectando los gastos necesarios para mantener la eficiencia en el desarrollo del mantenimiento del parque central y sus alrededores.

INDICADOR DE EFICACIA - MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL Y SUS ALREDEDORES

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó que el número de mejoramientos del parque central y sus alrededores sería de 1, que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, el número de mejoramientos del parque central y sus alrededores fue de 1 que corresponde al 100%, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ÓRGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DECENTRALIZACIÓN**, **Art. 64 literal b)** que en su parte pertinente establece "**Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,**

contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.**"** Esto se debe a la planificación adecuada del presidente logrando ser eficaz en mantener la infraestructura física y los espacios públicos de la parroquia generando las condiciones necesarias para el esparcimiento y recreación.

CONCLUSIÓN

Se cumplió al 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al mejoramiento del parque central y sus alrededores.

RECOMENDACIÓN Nº 18

Al Señor Presidente, continuar con el mantenimiento del parque central y sus alrededores, con la finalidad de dar una buena imagen de la parroquia.

INDICADOR DE EFICIENCIA - VIVERO FORESTAL

Para medir la eficiencia de la continuación del vivero forestal se aplicó el correspondiente indicador, en el cual indica que no se asignó presupuesto; sin embargo en el informe de rendición de cuentas se

evidencia que este programa se ha ejecutado completamente. Esto se dio por el compromiso y el trabajo mancomunado entre los trabajadores del GAD, Técnico del proyecto y la comunidad para que este programa se siga implementado.

CONCLUSIÓN

No se asignó presupuesto para la continuación del vivero forestal.

RECOMENDACIÓN Nº 19

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico de proyectos deberá realizar las diligencias necesarias para conseguir la asignación del presupuesto oportuno y cumplir a cabalidad las acciones dirigidas a la implementación del vivero forestal.

INDICADOR DE EFICACIA – VIVERO FORESTAL

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza dentro del programa vivero forestal se planificó entregar 12000 plántulas de cacao y 5.000

plántulas de café a las familias a nivel parroquial que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el perIodo, las plántulas de café no se entregaron solamente se entregó 1.200 plántulas de cacao a las familias a nivel de parroquia que corresponde al 7.06%, obteniéndose una brecha desfavorable del 92.94%, incumpliendo lo establecido en el **CÓDIGO ÓRGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DECENTRALIZACIÓN**, **Art. 64 literal g)** que en su parte pertinente determina. **"Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados."** Esto se dio porque el GAD no contó con los recursos asignados por parte del Estado.

CONCLUSIÓN

No se cumplió al 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual en cuanto a la entrega de plántulas de café y cacao, por falta de Presupuesto.

RECOMENDACIÓN Nº 20

Al Señor presidente, en coordinación con el técnico de proyectos deberá realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente los recursos y el financiamiento conveniente para continuar con el vivero forestal, para de esta manera Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROYECTO DE RESERVA ECOLÓGICO

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el proyecto de reserva ecológico se estimó un presupuesto de $ 22.400; el mismo que al revisar la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% del presupuesto, demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la planificación adecuada de los gastos para realizar las respectivas actividades para la elaboración del proyecto, permitiendo utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado en su totalidad en el proyecto de reserva ecológico.

RECOMENDACIÓN Nº 21

Al Señor presidente, continuar proyectando los gastos necesarios para mantener la eficiencia en el desarrollo del proyecto de reserva ecológico.

INDICADOR DE EFICACIA - PROYECTO DE RESERVA ECOLÓGICA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó elaborar el proyecto de reserva ecológica que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se cumplió con la elaboración del proyecto de reserva ecológica denominada AMUICHA ENTSA que corresponde al 100%, cumpliendo lo que estipula el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**

Art. 65, literal d) que en su parte pertinente establece "**Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente."** Este cumplimiento se debe al convenio suscrito entre los GADS de Timbara, San Carlos de las Minas y Cumbaratza, a fin de conservar los recursos naturales y la biodiversidad.

CONCLUSIÓN

El proyecto de reserva ecológica se realizó exitosamente cumpliendo al 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015.

RECOMENDACIÓN Nº 22

Al Técnico de Proyectos, continuar con el manejo y conservación de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el

proyecto de mejoramiento genético de ganado bobino se estimó un presupuesto de $ 6.957,10 el mismo que al revisar con la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% del presupuesto, demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la planificación adecuada de los gastos para realizar las respectivas técnicas para la inseminación bobina , permitiendo utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado en su totalidad en el proyecto de mejoramiento genético de ganado bovino.

RECOMENDACIÓN Nº 23

Al Señor presidente, continuar proyectando los gastos necesarios para mantener la eficiencia en el desarrollo del proyecto de mejoramiento genético de ganado bovino.

INDICADOR DE EFICACIA - PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó inseminar 130 vacas que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se cumplió con la inseminación artificial de 156 vacas que corresponde al 120%, obteniéndose una brecha favorable del 20%, cumpliendo lo que estipula el **CÓDIGO ÓRGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DECENTRALIZACIÓN Art. 64** literal **g)** que en su parte pertinente determina. **"Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados."** Esto se da por la participación adecuada del técnico veterinario al llevar a cabo ésta técnica con éxito.

CONCLUSIÓN

Se cumplió al 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a la inseminación de ganado bovino.

RECOMENDACIÓN Nº 24

Al Señor presidente, continuar con el proyecto de mejoramiento genético ya que es un gran aporte para mejorar la ganadería en el sector en forma adecuada, y de esta manera beneficiar a los ganaderos.

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola se estimó un presupuesto de $ 1.440 el mismo que al revisar la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% , demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la buena planificación del técnico veterinario en este programa, lo que permite realizar una correcta planificación

presupuestaria, y por ende utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado en su totalidad en el programa de manejo tecnificado para la actividad porcina.

RECOMENDACIÓN Nº 25

Al Señor presidente, continuar proyectando acertadamente los gastos necesarios, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles para el programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola.

INDICADOR DE EFICACIA - PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó inseminar 60 cerdas que corresponde al 100, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se cumplió con la

inseminación artificial de 66 cerdas que corresponde al 110%, obteniéndose una brecha favorable del 10%, **CÓDIGO ÓRGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DECENTRALIZACIÓN Art. 64** literal **g)** que en su parte pertinente determina. **"Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados."** Esto se da por la participación adecuada del técnico veterinario al llevar a cabo ésta técnica con éxito.

CONCLUSIÓN

Se cumplió óptimamente con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola

RECOMENDACIÓN Nº 26

Al Señor presidente, continuar con el programa de manejo tecnificado de porcinos, para que la brecha favorable se siga extendiendo, ya que es un gran aporte para que las comunidades mejoraren la calidad y

productividad en porcinos.

INDICADOR DE EFICACIA - PROGRAMA DE MANEJO TECNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD PORCINA Y AVÍCOLA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó producir y entregar 10.000 pollitos con huevos criollos que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, el número de pollitos entregados fue de 4.143 pollitos que corresponde al 41,43%, obteniéndose una brecha desfavorable del 58,57, incumpliendo lo establecido en el **CÓDIGO ÓRGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DECENTRALIZACIÓN Art. 64** literal **g)** que en su parte pertinente determina. **"Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados."** Esto se dio porque la asistencia técnica avícola

no fue la idónea , puesto que se entregaron menos pollitos de lo proyectado en el año 2015

CONCLUSIÓN

No se logró cumplir en un 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a la producción de pollitos.

RECOMENDACIÓN Nº 27

Al Señor Presidente, deberá coordinar con el técnico veterinario para mejorar el programa de manejo tecnificado para la producción avícola y cumplir con la meta establecida en el Plan Operativo Anual.

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROYECTO DE INNOVACIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el proyecto de innovación agrícola se estimó un presupuesto de $ 4.824,10 el mismo que al revisar la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% , demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la buena

planificación del técnico en este proyecto, lo que permite realizar una correcta planificación presupuestaria, y por ende utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado en su totalidad en el proyecto de innovación agrícola.

RECOMENDACIÓN Nº 28

Al Señor presidente, continuar proyectando acertadamente los gastos necesarios, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles para el proyecto de innovación agrícola.

INDICADOR DE EFICACIA - PROYECTO DE INNOVACIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó implementar 35 huertos familiares que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el periodo

se implementaron 60 huertos familiares que corresponde al 171%, obteniéndose una brecha favorable del 71%, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Art. 65,** literal **d)** que en su parte pertinente establece "**Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"** Esto se debe a la eficiente planificación y ejecución del proyecto.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a la implementación de huertos familiares.

RECOMENDACIÓN Nº 29

Al Señor Presidente, continuar con el proyecto de innovación agrícola orgánica, fomentando las actividades productivas y la seguridad alimentaria en la comunidad.

INDICADOR DE EFICACIA - CAPACITACIÓN AGROPECUARIA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó capacitar a 8 ganaderos en la aplicación de la teoría de inseminación en la práctica que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se capacitó a 8 ganaderos que corresponde al 100%, obteniéndose una brecha favorable del 0%, determinando el cumplimiento total del POA 2015.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a la teoría de inseminación en la práctica a 8 ganaderos.

RECOMENDACIÓN Nº 30

Al Señor Presidente, continuar con el programa de apoyo en capacitación agropecuaria a los ganaderos, para que la brecha favorable se incremente en los próximos periodos.

INDICADOR DE EFICIENCIA - IMPLEMENTACIÓN DE UNA AULA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para la implementación de una aula para capacitaciones no se asignó presupuesto, por lo tanto no se cumplió con la meta establecida en el POA, incumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Art. 65, literal b.** que en su pate pertinente determina **"Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales"** Esto se dio porque no recibió los recursos necesarios por parte del Estado, ocasionando que no se cumpla con la implementación del aula por lo que la brecha de incumpliendo es alta.

CONCLUSIÓN

La implementación de una aula para capacitaciones no se llevó a cabo debido a la falta de presupuesto.

RECOMENDACIÓN Nº 31

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico fiscalizador deberá realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y llevar a cabo la implementación del aula para capacitaciones evitando que las obras queden inconclusas.

INDICADOR DE EFICIENCIA – OBRAS Y SERVICIOS

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para obras y servicios como: el mantenimiento de 64 km de la red vial, mejoramiento , ampliación de los servicios básicos de las comunidades de la parroquia, la construcción de bordillos aceras y adoquinado de calles y la limpieza del cementerio se asignó un presupuesto de $161.045,70, al revisar la cédula presupuestaria de gastos se encontró una ejecución del presupuesto por el valor de $146.655´25 que equivale al 91.06% por lo tanto no se cumplió con el 100% en la ejecución del presupuesto asignado para obras y servicios, dejando una brecha desfavorable del 8.94% que equivale a $14.075,90. Esto se debe a que algunos materiales de construcción quedaron por pagarse en el siguiente año.

CONCLUSIÓN

Del presupuesto asignado para obras y servicios se ha ejecutado en un 91.06%.

RECOMENDACIÓN Nº 32

Al Técnico Fiscalizador, deberá planificar debidamente los gastos correspondientes a obras y servicios para evitar que parte de los recursos públicos quede sin ejecución.

INDICADOR DE EFICACIA - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó el mantenimiento de 64 km de la red vial, que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se realizó el mantenimiento de 60Km de red vial rural y 4 km de la red vial urbana que corresponde al 100%, cumpliendo lo establecido en el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal

c) que en su parte pertinente determina. **"Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural."** Esto se dio por el convenio que mantiene el GAD con el Gobierno Provincial, para atender el mantenimiento vial de la parroquia.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al mantenimiento de 64 Km de la red vial.

RECOMENDACIÓN Nº 33

Al Señor Presidente, deberá realizar los convenios que sean necesarios con el GAD Provincial y continuar con el proyecto de mantenimiento de la vialidad parroquial rural para conectar a los pueblos más alejados de la parroquia para que sus habitantes puedan alcanzar el buen vivir.

INDICADOR DE EFICACIA - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CUMBARARZA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó mejorar y ampliar los servicios básicos de las comunidades de la parroquia es así que al suscitarse una emergencia de inundación en la escuela Río Cenepa del Barrio Chamico realizó la fundición del piso de las aulas, la adecuación del coliseo y el salón del pueblo de la parroquia que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se efectuó la ampliación de los servicios de las comunidades de la parroquia que corresponde al 100%, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **b) "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;** Esto se debe a que la actual gestión tiene como una de sus prioridades brindar los servicios de primera necesidad a los barrios aledaños.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de las

comunidades de la parroquia.

RECOMENDACIÓN Nº 34

Al Señor Presidente, continuar con el mantenimiento y ampliación de los servicios básicos de la parroquia de Cumbaratza y barrios aledaños para mejorar su imagen y satisfacer las necesidades de la misma.

INDICADOR DE EFICACIA - ADOQUINADO DE VÍAS

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó adoquinar 3.000m2 de vías que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período se adoquinó 2.181,29m2 de vías que corresponde al 72.71%%, obteniéndose una brecha desfavorable del 27.29%, incumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **c) "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural."** Esto se debe porque el Gobierno Cantonal, no ha cumplido con el convenio que mantiene con el

Gad de adoquinado de vías de la parroquia

CONCLUSIÓN

No se cumplió en un 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a 3.000 metros cuadrados de adoquinado.

RECOMENDACIÓN Nº 35

Al Señor Presidente, realizar las acciones pertinentes en el convenio con el Gobierno Municipal para cumplir con el adoquinado de las calles ya que esta obra contribuye a mejorar el ornato de la parroquia.

INDICADOR DE EFICACIA - LIMPIEZA DEL CEMENTERIO

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó ejecutar 3 desbrozadas de maleza al año en el cementerio parroquial que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se realizó la limpieza del cementerio parroquial, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **c)** que en su parte pertinente

determina. **"Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales."** Esto se debe al cumplimiento y al compromiso que tiene el GAD con la comunidad de mantener limpio el cementerio en el transcurso de todo el año especialmente el día de difuntos.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al desbroce de la maleza en el cementerio parroquial.

RECOMENDACIÓN Nº 36

Al Señor Presidente, deberá continuar con la limpieza del cementerio parroquial, la limpieza es primordial ya que limpio el cementerio da seguridad para visitar a los deudos.

INDICADOR DE EFICIENCIA - CAMINOS DE HERRADURA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador para determinar la eficiencia en el mantenimiento

de caminos de herradura se puede evidenciar que se asignó un presupuesto de $3.000, de los cuales se ejecutó el 100% por lo tanto se cumplió con la ejecución del presupuesto asignado. Esto se da por la planificación adecuada de los gastos permitiendo ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto asignado para mantenimiento de caminos de herradura se ha ejecutado al 100%

RECOMENDACIÓN Nº 37

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico fiscalizador continuar planificando debidamente los gastos para cumplir con la ejecución eficiente del presupuesto asignado.

INDICADOR DE EFICACIA - MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó el

mantenimiento de 15 km de camino de herradura que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se realizó el mantenimiento de 15Km de camino de herradura que corresponde al 100%, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **c) "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural**.**"** Esto se dio por el convenio que mantiene el GAD con el Gobierno Provincial para la limpieza de caminos de herradura de la parroquia.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al mantenimiento de 15 Km de caminos de herradura.

RECOMENDACIÓN Nº 38

Al Señor Presidente, deberá realizar los convenios que sean necesarios con el GAD Provincial y continuar con el mantenimiento de los accesos de movilidad interna de la parroquia para asegurar la movilidad de la población del área rural.

INDICADOR DE EFICIENCIA - MEJORAMIENTO URBANÍSTICO

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el mejoramiento urbanístico no se asignó presupuesto, por lo tanto no se ejecutó el presupuesto, la brecha de incumpliendo es alta por lo que no se recibió los recursos necesarios por parte del Estado.

CONCLUSIÓN

No se cumplió con el mejoramiento urbanístico durante este periodo, debido a la falta de presupuesto por lo tanto no se cumplió con la meta establecida en el Plan operativo Anual.

RECOMENDACIÓN Nº 39

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico fiscalizador deberá realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y cumplir con los proyectos planificados.

INDICADOR DE EFICIENCIA - AVANCE DE LA CUARTA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el avance de la cuarta etapa de construcción del local del Gobierno Parroquial no se asignó presupuesto, por lo cual la partida presupuestaria no existe durante este periodo. Incumpliendo con la **NCI 402-01 Responsabilidad de control** que en su parte pertinente establece: **"La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles."** La brecha de incumpliendo es alta por lo que no se recibió los recursos necesarios por parte del Estado.

CONCLUSIÓN

No se cumplió con el avance de la cuarta etapa de construcción del local del Gobierno Parroquial, debido a la falta de presupuesto.

RECOMENDACIÓN Nº 40

Al Señor Presidente, deberá coordinar las actividades necesarias para conseguir la asignación de presupuesto oportuno y cumplir con el avance de la cuarta etapa de construcción del local del gobierno parroquial.

INDICADOR DE EFICIENCIA - BATERÍA SANITARIA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para la construcción de una batería sanitaria en el estadio no se asignó presupuesto, por lo tanto no se cumplió con la meta establecida en el POA, la brecha de incumpliendo es alta puesto que el Estado no asignó los recursos necesarios para poder realizarlas.

CONCLUSIÓN

No se cumplió con la construcción de la batería sanitaria para el estadio debido a que no se asignó presupuesto.

RECOMENDACIÓN Nº 41

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico fiscalizador

deberá realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y cumplir con las obras planificadas.

INDICADOR DE EFICIENCIA - COMPLEJO FERIAL Y REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el mantenimiento del complejo ferial y jerarquización regional de ferias agropecuarias y comerciales no se asignó presupuesto, pese a que no recibió el dinero correspondiente se realizó esta actividad como lo podemos evidenciar en el informe de actividades del GAD, esto se da por la autogestión realizada por el presidente.

CONCLUSIÓN

No se asignó presupuesto para el mantenimiento del complejo ferial.

RECOMENDACIÓN Nº 42

Al Señor Presidente, en coordinación con el técnico fiscalizador deberá realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y continuar con el mantenimiento del complejo ferial.

INDICADOR DE EFICACIA - MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO FERIAL Y REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó ejecutar 1 proyecto de mantenimiento del complejo ferial y jerarquización regional de las ferias agropecuarias y comerciales que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se cumplió con la ejecución del proyecto es decir con el mantenimiento del complejo ferial y la realización de la feria agropecuaria, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAY DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente."** Esto se debe a que los productores acudieron a la feria a exponer sus productos y dar a conocer el trabajo que realizan en el campo, además poder mostrar el avance genético especialmente en la cría de ganado, determinando así el cumplimiento de la meta establecida.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al mantenimiento del complejo ferial y la realización de la feria agropecuaria.

RECOMENDACIÓN Nº 43

Al Señor Presidente, deberá continuar con el mantenimiento del complejo ferial y el desarrollo de las ferias agropecuarias, fomentando las actividades agropecuarias y productivas.

INDICADOR DE EFICIENCIA - PROGRAMA CAPACITACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el programa de capacitación social comunitaria se estimó un presupuesto de $ 484,30 el mismo que al revisar la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% , demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la eficiente planificación del programa, lo que permite realizar una

correcta programación presupuestaria, y por ende utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado..

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado al 100% en el programa de capacitación social comunitaria.

RECOMENDACIÓN Nº 44

Al Señor presidente, continuar proyectando acertadamente los gastos necesarios, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles para el programa de capacitación social comunitaria.

INDICADOR DE EFICACIA - PROGRAMA CAPACITACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó que el número de capacitaciones sociales comunitarias sería 4 que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, solamente se dio 1 capacitación de

emprendimiento que corresponde al 25%, incumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAY DESCENTRALIZACIÓN Art. 65** literal **f) "Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia."** Esto se dio por la falta de organización entre el Gad y el SECAP, ocasionando que las capacitaciones planificadas no se lleven a cabo, obteniéndose una brecha desfavorable del 75%.

CONCLUSIÓN

No se cumplió en un 100% con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto al programa de capacitación social comunitaria, por la falta de organización entre el GAD y el SECAP.

RECOMENDACIÓN Nº 45

Al Señor Presidente, deberá coordinar de manera organizada el programa de capacitación social comunitaria con la finalidad que se cumpla de acuerdo a lo planificado.

INDICADOR DE EFICIENCIA - ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el desarrollo de espectáculos culturales y sociales se estimó un presupuesto de $ 12.971,50 el mismo que al revisar la respectiva información se constató que se ha ejecutado el 100% , demostrando un cumplimiento eficiente al ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, Esto se da por la eficiente planificación de las actividades que conllevan al desarrollo del mismo, lo que permite realizar una correcta programación presupuestaria, y por ende utilizar el presupuesto de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado al 100% en la realización de los espectáculos culturales y sociales.

RECOMENDACIÓN Nº 46

Al Señor presidente, continuar proyectando acertadamente los gastos necesarios, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos

disponibles para el desarrollo de los espectáculos culturales y sociales.

INDICADOR DE EFICACIA - ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó realizar 4 actividades dentro del desarrollo de espectáculos culturales y sociales que corresponde al 100%, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se realizaron las actividades programadas, cumpliendo lo que establece el **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Art. 67** literal **r) "Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte."** Esto se dio por la buena gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de los espectáculos culturales y sociales lo que permite impulsar el deporte, promover la cultura y el fortalecimiento de las ferias agropecuarias.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a las actividades programadas dentro del desarrollo de espectáculos culturales y sociales.

RECOMENDACIÓN Nº47

Al Señor Presidente, deberá continuar con el desarrollo de los eventos culturales y sociales para de esta manera fortalecer la identidad cultural de los individuos y comunidades de la parroquia.

INDICADOR DE EFICIENCIA - RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2015

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que para el programa de difusión, socialización e información – Rendición de cuentas se estimó un presupuesto de $ 3.060 del cual fue ejecutado en su totalidad, evidenciando una buena planificación y ejecución del presupuesto, Esto se da por la eficiente planificación de las actividades que conllevan al desarrollo del mismo, lo que permite realizar una correcta programación presupuestaria, y por ende utilizar el presupuesto

de acuerdo a lo planificado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto se ha ejecutado al 100% en la rendición de cuentas del periodo 2015.

RECOMENDACIÓN Nº48

Al Señor presidente, continuar proyectando acertadamente los gastos necesarios, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles para realizar la rendición de cuentas y la ciudadanía conozca sobre el manejo de los recursos públicos y sus resultados logrados

INDICADOR DE EFICACIA - RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2015

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó ejecutar la rendición de cuentas del año 2015 que corresponde al 100%, el responsable fue el Dr. Jaime Fárez Presidente del GAD Parroquial

Rural, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, se realizó la información de rendición de cuentas, cumpliendo lo que establece **LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Art. 83** numeral **11) "Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley."** Esto se dio por la adecuada planificación institucional lo que permite conocer si la gestión institucional cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía.

CONCLUSIÓN

Se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015, en cuanto a la rendición de cuentas periodo 2015.

RECOMENDACIÓN Nº 49

Al Señor Presidente, deberá continuar con la rendición de cuentas de cada periodo, para dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos recibidos y sus resultados logrados.

INDICADOR DE EFICACIA - PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMENTARIO

En el período enero a diciembre de 2015 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza se programó elaborar el proyecto plan de seguridad ciudadana, luego de analizar la respectiva información se encontró que al finalizar el período, no se elaboró el proyecto plan de seguridad ciudadana, incumpliendo lo que establece el **Código Orgánico de organización Territorial, autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 70 literal n**, que en su parte pertinente determina. "Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional." Este incumplimiento se da por la falta de una firme determinación, por parte de las autoridades y la comunidad en general, obteniéndose una brecha desfavorable del 100%.

CONCLUSIÓN

No se cumplió con la meta establecida en el Plan Operativo Anual 2015,

en cuanto al proyecto plan de seguridad ciudadana.

RECOMENDACIÓN Nº 50

Al Señor Presidente, deberá coordinar con los vocales, las autoridades competentes y la ciudadanía el plan de seguridad ciudadana, mismo que va encaminado a que los ciudadanos y ciudadanas se desenvuelvan en un entorno que garantice la convivencia democrática y armónica.

INDICADOR DE EFICIENCIA – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO EN CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y ARTESANAL AL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL GAD

COMENTARIO

Al aplicar el indicador de eficiencia se puede evidenciar que el presupuesto programado para el desarrollo del programa de mejoramiento continuo en capacitación profesional y artesanal al personal que trabaja en el Gad no fue utilizado en vista de que no se dictaron los mencionados cursos, incumpliendo lo que establece el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 179 del** que en su parte pertinente determina. **"La máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores**

encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente código y las normas técnicas." Esto ocasiona el incumplimiento de la meta establecida en el plan Operativo anual al no utilizar de manera dispuesta el presupuesto asignado.

CONCLUSIÓN

El presupuesto asignado para el programa de mejoramiento continuo en capacitación profesional y artesanal al personal que trabaja en el GADPRC no se ha ejecutado, por la falta de gestión por parte de los responsables.

RECOMENDACIÓN Nº 51

Al Señor presidente, deberá coordinar de manera organizada el programa de capacitación profesional y artesanal, con la finalidad de que se cumpla de acuerdo a lo planificado utilizando el presupuesto asignado, para propiciar y fortalecer el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de las actividades laborales.

FASE V

SEGUIMIENTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE
COMPONENTE: ÁREA ADMINISTRATIVA					
1. Actualizar el reglamento interno, someterlo a su aprobación, y a su vez socializarlo con todos los servidores y servidoras de la institución para su aplicación.	x	x			Presidente
2. Designar una comisión para que elabore un manual de funciones en donde se especifique las funciones de todo el personal, considerando las características específicas del GAD y lo establecido en el COOTAD, documento que luego de su aprobación debe ser socializado para su cumplimiento y desarrollo eficiente.	x	x			Presidente
3. Disponer la realización de la evaluación del desempeño al personal, en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo, dejando constancia escrita de sus resultados.	x	x	x		Presidente
4. Al Señor Presidente, dispondrá a la Tesorera incluir en el presupuesto en una partida presupuestaria, la adquisición de un reloj biométrico que le permita verificar la asistencia y permanencia del personal del GAD.	x				Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE
5. Dispondrá la supervisión constante y permanente del medio de control de asistencia, permitiendo así verificar el cumplimento de la jornada de trabajo del personal de la entidad.	x	x	x	x	Presidente
6. Realizar la distribución del personal, teniendo en cuenta su perfil profesional para el desarrollo óptimo de las actividades y el cumplimiento de cada uno de los objetivos.	x				Presidente
7. Mejorar el control de asistencia para obtener resultados efectivos y realizar un seguimiento del personal para que el mismo cumpla con las disposiciones establecidas por la LOSEP y con el horario establecido, para de esta manera brindar un mejor servicio a la comunidad.	x	x	x	x	Presidente
8. Elaborar un plan anual de capacitación que permita contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de las servidoras y servidores de la entidad	x		x		Presidente
9. Evaluar por lo menos una vez al año el desempeño ocupacional de los servidores, dejando constancia escrita de sus resultados, acción de control que va a garantizar el desarrollo profesional de los servidores.		x			Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE
COMPONENTE: ÁREA FINANCIERA					
10. Disponer a la tesorera realizar la evaluación presupuestaria puesto que es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público.	x	x			Presidente
11. Reunirse con los señores vocales y todos los servidores de la entidad, con la finalidad de asignar recursos y planificar actividades, para crear una página Web que integre los parámetros establecidos en la presente ley, y brindar un mejor servicio a los usuarios internos y externos.	x	x			Presidente Vocales
12. Realizar la distribución del personal, teniendo en cuenta su perfil profesional para el desarrollo óptimo de las actividades y el cumplimiento de cada uno de los objetivos.	x	x	x		Presidente
13. Realizar las diligencias necesarias para conseguir la asignación del presupuesto oportuno y cumplir a cabalidad las acciones dirigidas a la implementación del vivero forestal.	x	x			Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE
14. Realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente los recursos y el financiamiento conveniente para continuar con el vivero forestal, para de esta manera Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	x	x			Presidente Técnico de Proyectos
15. Coordinar con el técnico veterinario para mejorar el programa de manejo tecnificado para la producción avícola	x	x			Presidente Técnico Veterinario
16. Realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y llevar a cabo la implementación del aula para capacitaciones evitando que las obras queden inconclusas.	x	x			Presidente Técnico Fiscalizador
17. Planificar debidamente los gastos correspondientes a obras y servicios para evitar que parte de los recursos públicos quede sin ejecución.	x	x			Técnico Fiscalizador
18. Realizar las acciones pertinentes en el convenio con el Gobierno Municipal para cumplir con el adoquinado de las calles ya que esta obra contribuye a mejorar el ornato de la parroquia.	x	x			Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE
19. Realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y cumplir con los proyectos planificados.	x	x			Presidente
20. Coordinar las actividades necesarias para conseguir la asignación de presupuesto oportuno y cumplir con el avance de la cuarta etapa de construcción del local del gobierno parroquial.	x	x			Presidente
21. Deberá realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y cumplir con las obras planificadas	x	x			Presidente
22. Realizar los procesos necesarios para conseguir oportunamente el financiamiento y continuar con el mantenimiento del complejo ferial.	x	x			Presidente
23. Coordinar de manera organizada el programa de capacitación social comunitaria con la finalidad que se cumpla de acuerdo a lo planificado.	x	x			Presidente
24. Coordinar con los vocales, las autoridades competentes y la ciudadanía el plan de seguridad ciudadana, mismo que va encaminado a que los ciudadanos y ciudadanas se desenvuelvan en un entorno que garantice la convivencia democrática y armónica.	x	x	x	x	Presidente Vocales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE
25. Coordinar de manera organizada el programa de capacitación profesional y artesanal, con la finalidad de que se cumpla de acuerdo a lo planificado utilizando el presupuesto asignado, para propiciar y fortalecer el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de las actividades laborales	x	x			Presidente

Elaborado por: S.M.B.A.	**Revisado por:** M.E.A.N.	**Fecha:** 11-09-2016

g. DISCUSIÓN

Efectuada la AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015", se determinó algunas falencias que afectan al desenvolvimiento eficaz de las actividades como: en el área administrativa no se ha actualizado el reglamento interno ocasionando contar con un soporte administrativo para su normal desenvolvimiento puesto que es un documento esencial en la gestión institucional, la falta de un manual de funciones que permita especificar las funciones de cada funcionario; no se han realizado evaluaciones de desempeño impidiendo conocer el nivel de rendimiento del personal; la falta de un sistema eficiente para el control de asistencia y permanencia del personal en la institución ; y en el área financiera no se ha realizado la evaluación presupuestaria impidiendo conocer el grado de cumplimiento de las metas programadas para el año 2015; la información no se ha difundido a través de una página web. Situaciones que no permiten que el GAD cuente con un control interno de calidad.

Por lo tanto la ejecución de la auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, permitió determinar los

puntos débiles, así como las fortalezas que permitirán mejorar la prestación de servicios reflejados en el informe final de auditoría que contiene conclusiones y recomendaciones dirigidas al Presidente y funcionarios de la entidad, de tal manera que dispongan de una herramienta que facilite sustancialmente, promover la mejora institucional, para la consecución absoluta de los objetivos y metas previstos.

.

h. CONCLUSIONES

- En el sistema de control interno del Gobierno Autónmo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza existen varias falencias que afectan a los resultados de la gestión de las actividades realizadas en medida de eficiencia y eficacia.

- Los indicadores de gestión para medir la eficiencia y eficacia se aplicaron en las actividades desempeñadas por el área administrativa y financiera, dirigidas a medir su nivel de cumplimiento dentro del periodo examinado.

- El informe final de auditoría de gestión se encuentra conformado por comentarios, conclusiones y recomendaciones permitirá a la máxima autoridad tomar los correctivos necesarios para el mejoramiento de las actividades institucionales y el cumplimiento de objetivos y metas planteadas.

.

i. RECOMENDACIÓNES

- Al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza mejorar el sistema de control interno para disminuir y evitar falencias que puedan afectar la eficiencia y eficacia con que se realizan las actividades institucionales.

- Aplicar indicadores de gestión que midan la eficiencia y eficacia en las actividades que realiza la entidad con la finalidad de tener un control del nivel de cumplimiento de las metas planificadas.

- A los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza, implementar las recomendaciones establecidas en el informe final de auditoría de gestión, para mejorar el sistema de control interno, lograr los objetivos y metas planificadas para asegurar la calidad de los servicios a la comunidad.

j. BIBLIOGARFÍA

Libros

BARQUERO, Miguel; 2013. Manual Práctico de Control Interno, Barcelona. Editorial Profit

BENJAMÍN, Franklin, 2007. Auditoría Administrativa. Gestión Estratégica del Cambio. Segunda Edición México Pearson Educación. 872 pág.

BLANCO, Yanel. 2013 Auditoría Integral: Normas y Procedimientos Segunda Edición Bogotá Ecoe Ediciones 520 pág.

CARDOSO, Hernán. 2010, Auditoría del Sector Solidario. México Ecoediciones.

FONSECA, Oswaldo 2007. Manual de Auditoría Gubernamental; Primera Edición Lima, Instituto de Investigación en Accountability y Control- IICO.

FONSECA, Oswaldo 2011. Sistemas de Control Interno para Organizaciones; Primera Edición Lima, Instituto de Investigación en Accountability y Control- IICO 404 p.

LINDEGAART, Eugenia; Gálvez Gerardo 2000, Enciclopedia de la Auditoría; Barcelona Editorial Océano Centrum.

MALDONADO, Milton 2011 Auditoría de Gestión; Cuarta Edición. Quito, Ediciones Abya- Yala 208 p.

MARTHER, Ricardo, 2008 Planificar y Presupuestar en América Latina Santiago de Chile.

MUÑIZ Luis; 2013. Cómo Implantar y Evaluar un Sistema de Control de Gestión. Editorial Profit 251 pág.

OSORIO, Israel, 2011 Auditoría I México Editorial Cengage

PÉREZ Juan; VEIGA Carballo. 2013. Control de Gestión Empresarial, Octava Edición. Madrid, Editorial Esic.

RUIZ, Jonathan, 2015. Auditoría III Guía general.

SANDOVAl, Hugo. 2012 Introducción a la Auditoría. México Editorial Red Tercer Milenio

STEPHEN, Robbins. 2009 Comportamiento Organizacional Décima Edición. México Pearson Educación.

Leyes

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. Constitución de la República del Ecuador. 2008.

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2015.

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2011.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. Manual de Auditoría de Gestión, 2001

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. Manual General de Auditoría Gubernamental, 2003

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Guía Metodológica de Auditoría de Gestión, 2011.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. Normas de Control Interno para el Sector Público, 2002

Páginas de internet

Audit World. 2012. Disponible en: https://auditworld.wordpress.com/2012/10/14/auditoria-concepto-clasificacion-y-objetivos/

Borja Rodrigo. 2012. Enciclopedia de la Política. Disponible en: http://www.enciclopediadelapolitica.com/index.php?title=Enciclopedia_de_la_Pol%C3%ADtica_de_Rodrigo_Borja

Ministerio de Economía y Finanzas 2016. Disponible en: https://intranet.finanzas.gob.ec/web/portal/207

k. ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Entrevista al Presidente del GAD Parroquial Rural de Cumbaratza

Como alumna de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, previo a optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría me he permitido estructurar la presente entrevista a usted, con la finalidad de recopilar y conocer aspectos relevantes para la realización del presente trabajo de tesis titulada. **"AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"**

Por lo que le solicitamos a usted leer y contestar las siguientes preguntas

1. **¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbaratza cuenta con un Pla Operativo Anual?**

   SI ( ) **NO ( )**

   ……

   …… …….....

2. **¿La institución cumple con los fines y actividades para los que fue creada?**

SI ( ) **NO ( )**

……

…… ……....

3. **¿En la entidad se ha implantado y se encuentra en aplicación la planificación estratégica?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

4. **¿En la entidad se encuentra definido la misión visión, objetivos y metas?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

5. **¿La entidad cuenta con indicadores de gestión para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia eficacia y calidad?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

6. **Está bien definida la estructura orgánica del GAD?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

7. **¿En La institución tienen identificadas sus fortalezas, debilidades oportunidades, amenazas y las posibles soluciones para disminuir riesgos frente a las amenazas?**

   SI ( ) **NO ( )**

   ……..

   ……..

8. **¿La entidad tiene implementado el plan de ordenamiento territorial?**

   SI ( ) **NO ( )**

   ……..

   ……..

9. **¿Existe un manual de funciones en la institución donde estén definidos los deberes y responsabilidades de los empleados y trabajadores?**

   SI ( ) **NO ( )**

   ……..

   ……..

10. **¿La entidad cuenta con un reglamento interno?**

    SI ( ) **NO ( )**

    ……..

    ……..

11. **¿El personal cuenta con un título profesional acorde a sus funciones encomendadas?**

    SI ( ) **NO ( )**

    ……..

    ……..

12. **¿El personal es capacitado periódicamente?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

13. **¿Se realizan evaluaciones al desempeño de los servidores públicos?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

14. **¿El registro de asistencia se lleva mediante la utilización de un reloj biométrico?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

15. **¿Existe el espacio físico para almacenar la información generada?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

16. **¿La información está clasificada, etiquetada y ordenada en forma cronológica?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

17. ¿Como medida de prevención se tiene respaldos suficientes de información?

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

. **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Entrevista a la Tesorera del GAD Parroquial Rural de Cumbaratza

Como alumna de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, previo a optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría me he permitido estructurar la presente entrevista a usted, con la finalidad de recopilar y conocer aspectos relevantes para la realización del presente trabajo de tesis titulada. **"AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"**

Por lo que le solicitamos a usted leer y contestar las siguientes preguntas:

1. **¿La entidad ha elaborado y aprobado el presupuesto?**

   SI ( ) **NO ( )**

   ……..

   ……..

2. **¿El presupuesto es elaborado con la participación de la ciudadanía?**

   SI ( ) **NO ( )**

   ……..

   ……

3. **¿El presupuesto asignado para la entidad por parte del estado cubre todas las necesidades existentes en la misma?**

   SI ( ) **NO ( )**

   ……..

   ……..

4. **Se realizan proyectos programas, o actividades en protección del medio ambiente y se conoce su impacto?**

   SI ( ) **NO ( )**

   ……..

   ……..

5. **¿Las reformas realizadas al presupuesto tienen aprobación en sesión del consejo parroquial?**

   SI ( ) **NO ( )**

   ……..

   ……..

6. **¿Existen ingresos de autogestión, dentro de la institución?**

   SI ( ) **NO ( )**

   ……..

   ……..

7. **¿Se distribuye el 30% para gasto corriente y el 70% para obras, establecido por el COOTAD?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……

8. **¿El personal encargado de la tesorería esta caucionado?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

9. **¿La entidad cuenta con un software para procesar los registros contables?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

10. **¿La máxima autoridad y la tesorera manejan sus propias claves para registrar y autorizar pagos?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

11. **¿Los procesos contables llevan las firmas de responsabilidad correspondientes?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

12. **¿Hay un custodio encargado de los bienes de la entidad?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

13. **¿Utilizan el portal de compras públicas?**

SI ( ) **NO ( )**

……..…

……..

14. **¿Codifican los bienes de larga duración para su identificación?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

18. **¿La información es publicada a través de la página web?**

SI ( ) **NO ( )**

……..

……..

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

AÑO 2015

DATOS INSTITUCIONALES

INSTITUCIÓN: GAD CUMBARATZA	**CODIGO:** S9980858	**FUNCIÓN INSTITUCIONAL PRINCIPAL:** DESARROLLO RURAL COMUNITARIO
VISIÓN: CUMBARATZA AGROINDUSTRIAL Y TURISTICA, PROVEEDORA DE PRODUCTOS CARNICOS Y LACTEOS, CENTRO DE EXPOFERIAS AGROPECUARIAS Y DE EDUCACIÓN TECNOLOGICA SUPERIOR; TERRITORIO ORDENADO, AMBIENTALMENTE SANO; POBLACIÓN EQUIPADA, CON SERVICIOS BASICOS, CONECTIVIDAD Y ORGANIZACIÓN SOCIAL MULTICULTURAL.		**MISIÓN:** GOBIERNO LOCAL, MODERNO, LIDER EN GESTIÓN, TRABAJO EQUITATIVO Y SOLIDARIO GENERANDO ORDENAMIENTO,SEGURIDAD, AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOCIAL MULTICULTURAL

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) **PRESUPUESTO $20000.00 PRESTAMO BANCO DEL ESTADO**

SISTEMA DE DESARROLLO ECOLOGICO AMBIENTAL

Objetivo Nacional	Objetivos Locales	Políticas locales	Estrategias locales	Programas, proyectos, acciones y actividades claves	Meta Anual	Presupuesto		Responsables
						GAD C	Otros	
Garantizar los derechos de la naturaleza, promover un ambiente sano y sustentable	Recuperar y conservar las micro-cuencas hidrográficas locales, sus recursos naturales y ecosistemas.	Promover el enfoque ambiental comunitario en todos los procesos de su desarrollo social, económico y cultural.	Cambiar los modelos extractivistas comunitarios dependientes y desordenados de los recursos naturales; a un modelo de aprovechamiento, sostenible, utilizando de manera responsable los recursos hídricos flora y fauna.	1. Mejorar parques y jardines de la parroquia	Parque Central y sus alrededores	1.000,00		
				2. Continuación del convenio del vivero forestal en el Colegio a Distancia y comodato con el colegio Rio Zamora (producción y entrega de plantas). En convenio con el GADP	Vivero forestal, 5000 plantas de café y 12000 plantas de cacao	4.000,00	XXX	Vocal designado
				3. Gestión y elaboración de proyectos	Continuar con gestión para reserva ecológica	5.612,90	XXX	Técnico designado
					SUBTOTAL	**10.612,90**	-	

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que, antecede es fiel copia de su original.
Zamora, 26 de julio del 2016
Igla. Marcia Beltrán
TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de Julio del 2016
Yadira C. Jiménez
EL SECRETARIO

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO								
Establecer un sistema económico, social , solidario y sostenible	Elevar los niveles de economía, reduciendo los índices de pobreza, migración y abandono del campo	Liderar el proceso para mejorar la producción agropecuaria ecoturistico y comercial, con programas de capacitación y transferencia de tecnologías innovadas, que permitan ser competitivo en la producción orgánica generando fuentes de trabajo y dando seguridad al campesino.	**a)** Trabajo con el sector productivo agropecuario, estableciendo programas de capacitación para mejorar el desarrollo rural.	**1.** Continuación con el proyecto de mejoramiento genético de ganado bovino, porcino y animales menores, y complemento alimenticio.	**Objetivos:** - 130 vacas a inseminarse con cobertura de medicina veterinaria	7.000,00	Aporte en convenio con GPZCH	Técnico del GPC/GPZCH/vocal coordinador
			b) Fomento del eco-turismo y comercio comunitario con productos orgánicos (Desarrollo actividades comerciales en el recinto ferial)	**2.** Programa de manejo tecnificado para la actividad porcina y avícola.	*60 cerdas a inseminar mas cobertura de semen porcino. *Produccion de 10000 pollitos, con huevos criollos.	3.500,00	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
			c) Mejorar los índices socioeconomicos y de nutrición.	**3.** Proyecto de innovación agrícola orgánica (huertos familiares) y mejoramiento del manejo de pastizales (banco de proteínas)	*35 huertos familiares en produccion; con cubierta de plastico. *Cultivar 10 bancos de proteínas con cerco de alambre de puas.	3.000,00	Aporte en convenio GPZCH	Técnico del GPC/GPZCH/vocal coordinador
			d) Trabajar para mejorar su satisfacción emocional. **e)** Generar sistemas de trabajo economicamente productivos en el sector agricola.	**4.** Programa de apoyo en capacitación agropecuaria y soberanía alimentaria del sector rural.	Aplicación de la teoría de inseminacion en la practica a 8 ganaderos (20 talleres técnicos). *Casa de la vaca meta llegar a 25	8.400,00	XXX	Técnico del GPC, promotor /Vocal coordinador
				5. Recontruir o adecuar e implementar una aula para capacitación de programas ejecutados por el Gad Parroquial	* unidades **1** *100%	1.500,00	XXX	GAD Parroquial
					SUBTOTAL	**23.400,00**		

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que , antecede es fiel copia de su original.
Cumbaratza, 26 de julio del 2016
Tgla. Marcia Beltrán
TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de Julio del 2016
Ing. Yadira C. [illegible]
EL SECRETARIO / A

SISTEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POBLACIONAL, EQUIPAMIENTOS MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.								
1) Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad; con la construcción y fortalecimiento de la infraestructura publica intercultural y de encuentro común.	Alcanzar una parroquia territorialmente ordenada, equipada con movilidad y conectividad social segura.	Promover el ordenamiento territorial de la parroquia, el crecimiento ordenado de sus pueblos y la provisión de servicios básicos, equipamientos y redes de comunicación y movilidad eficiente.	**a)** Jerarquizar los servicios básicos, la infraestructura, la movilidad, energía y conectividad.	**1.** Compra de camioneta 4*4		30000,00		
				2. Proyecto de mantenimiento de la red vial local rural y urbana, en convenio con GAD Provincial y Cantonal.	100% mantenimiento 64 km	89.016,92	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				3. Mejoramiento y ampliación de los accesos de movilidad internos de la parroquia Cumbaratza (caminos de herradura)	100% 15km	1.000,00	5.000,00	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				4. Mejorar y ampliar los servicios básicos de las comunidades de la parroquia Cumbaratza.	Cubrir 100% de emergencia en Servicios básicos	2.927,34	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				5. Mejorar y/o ampliar los parques, calles, veredas, bordillos y adoquinado (3da etapa)	adoquinar 3000 m2 en convenio con el Municipio	68.498,24	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				6.- Mejoramiento urbanístico y embellecimiento del área de Patrimonio Cultural	Proyecto y Gestión	4.000,00	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
			b) Comenzar con el ordenamiento territorial comunitario desde las unidades básicas de producción (UPAS o fincas).	**7.** Continuar la construcción del local en el terreno del Gobierno Parroquial	4ta Etapa avance 25%	11.000,00	xxx	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				8. Limpieza del cementerio parroquial (Convenio Gad Cantonal)	Desbrozadas la maleza tres veces por año	500,00	XXX	Técnico del GPC/GCZ/Vocal coordinador
				9. Construcción de una batería sanitaria para el Estadio	100% Construcción batería	1.510,69	xxx	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				10. Mantenimiento del complejo ferial y jerarquización regional de las ferias agropecuarias y comerciales.(Convenio GPZCH)	Proyecto UTPL y Gestión 100%	1.200,00	XXX	Técnico del GPC/GCZ/Vocal coordinador
					SUBTOTAL	209.653,19		

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original.
Cumbaratza, 26 de julio del 2016
TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original. Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de julio del 2016
Ing. Yadira C. Celi
EL SECRETARIO/A

SISTEMA SOCIAL, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO								
1. Mejorar la calidad de vida de la población. 2. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Elevar el índice de calidad de vida con cohesión , integración, organización social, y territorial.	1. Apoyar los diferentes servicios sociales.	1. Empoderar a la población en la gestión para la atención de los servicios básicos , en el mejoramiento de los servicios sociales.	1. Programa de capacitación social comunitaria (SECAP), GAD Parroquial, GADPZ Y Cantonal.	4 cursos *3 comunidades	2.000,00	XXX	Responsable del centro de capacitación /SECAP/vocal coordinador
				2. Espectáculos culturales y sociales: *Campeonato de Fútbol Barrial. *Exposicion de Artesanias y productos elaborados	4 actividades 100%	10.000,00	XXX	Responsable del centro de capacitación /vocal
				3. Gestionar la ampliación del Estadio	Gestión	Gestión GADC	XXX	GPC/Vocal coordinador
			2. Establecer mecanismos de protección e inclusión social con capacitación para elevar el autoestima de los grupos menos favorecidos, con atención prioritaria de sus necesidades básicas	4. Programa de difusión, socialización e información (Rendición de cuentas)	100% (año 2015)	1.900,00	XXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
		2. Impulsar la cohesión social y la inclusión económica con enfoque de genero a sectores vulnerables e interculturalidades		5. Plan de seguridad ciudadana	Elaborar proyecto	100,00	XXXX	Técnico del GPC/Vocal coordinador
				6. Programa de mejoramiento continuo en capacitación profesional y artesanal, al personal que trabaja en el Gad Parroquial de Cumbaratza	* 2 Cursos Profesionales * 1 Cursos Artesanales	500,00	XXX	GAD Parroquial
					SUBTOTAL	14.500,00		
					TOTAL	258.166,09		
					Gastos de capital	8.000,00		
						266.166,09		

Dr. Jaime Fárez Reyes
PRESIDENTE DEL GADPC

Tgla. Marcia Beltrán
TESORERA DEL GADPC

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
TESORERIA
Zamora -Ecuador

Ing. Gilber Montaño
TECNICO DEL GADPC

Dr. Patricio Ramón
TECNICO VETERINARIO DEL GADPC

GOBIERNO PARROQUIAL CUMBARATZA
CERTIFICO: Que el documento que , antecede es fiel copia de su original.
Zamora, 26 de julio del 2016
TESORERIA

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA
CERTIFICO: Que, el presente documento, es copia fiel de su original.
Lo Certifico.
Cumbaratza, 26 de julio del 2016
Ing. Yadira C.
EL SECRETARIO A

GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

OF. N° 090 GADPC-2016
Cumbaratza, 13 de mayo del 2016

Doctora
Mary Beatriz Maldonado Román
TUTORA DE LA TITULACIÓN DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNL.

Presente.-

De mi consideración:

Con un cordial saludo llego a usted deseándole el mejor de sus éxitos en su labor encomendada, a la vez aprovecho la oportunidad para informarle mi autorización a la Sra. **Sonia Marlene Benítez Alulima** con cedula de identidad N° **1900274174**, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, para que realice el trabajo tesis denominado **"AUDITORIA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERIODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015",** en nuestra institución.

Particular que pongo a su conocimiento para los trámites pertinentes.

Atentamente;

GOB. AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA PRESIDENCIA Zamora - Ecuador

Dr. Jaime Fárez Reyes
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBARATZA

Trabajando por un Desarrollo Sustentable

Dir.: Calle Hernando de Aranda, entre Héroes de Paquisha y Av. Pio Jaramillo Alvarado -Zamora Ch. - Ecuador
Correo Electrónico: junta_cumba@yahoo.es / Telf: 2318 196 - 2318 110

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
COORDINACIÓN
ACREDITADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (CONEA)
RESOLUCIÓN No. 003-CONEA-2010-111-DC

Dra.
DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA, Mg. Sc.
COORDINADOR A DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos que reposan en la Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: "AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015", presentado por la Srta. Sonia Marlene Benítez Alulima, alumna del décimo módulo de la Carrera, período académico marzo-agosto 2016 (5to ciclo de titulación), previo a obtener el Título de **INGENIERA** en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación.- Loja, 12 de mayo de 2016.-

Dra. DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA, Mg. Sc.
COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Elab. Conf. Por: Daniela Riofrío Medina

Loja. 09 de mayo de 2016

Dra. Mg Sc.

Dunia Yaguache Maza.

COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

Ciudad.

De mi consideración:

Yo. **Sonia Marlene Benítez Alulima**, portadora de la cédula de identidad 1900274174, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría del módulo X paralelo "F", sección matutina solicito a usted muy comedidamente se digne certificar que el Tema de Tesis denominado **"AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015",** no se encuentra desarrollado ni en proceso de ejecución a fin de iniciar el proceso de Titulación.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le antelo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Sonia Marlene Benítez Alulima

CI. 1900274174

Loja, 16 de Mayo del 2016

Dra. Mg. Sc.

Dunia Yaguache Maza

COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA UNL

Ciudad.-

De mi consideración

Yo, **Sonia Marlene Benítez Alulima,** portadora de la cédula de identidad **1900274174,** estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría del módulo X paralelo "F" sección nocturna, me dirijo a usted para solicitarle se designe un docente para que emita el informe de estructura y coherencia del proyecto de tesis con el tema: **"AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"**,previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA.

Por la favorable atención que se digne en dar a la presente le antelo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Sonia Marlene Benitez Alulima

C.I. 1900274174

Presentado el día de hoy, 08 de junio de 2016, a las 08h56.- Lo certifico:

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaria Abogada del Área Jurídica Social y Administrativa

Loja, 08 de junio de 2015, a las 08h58.- Desígnese a la Sra. Dra., Mary Beatriz Maldonado Román Mg, Sc. Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, del Área Jurídica, Social y Administrativa, para que **informe sobre la estructura y coherencia del proyecto** de tesis titulado **"AUDITORÌA DE GESTIÒN AL GOBIERNO AUTÒNOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÒN ZAMORA, DURANTE EL PERÌODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"**, previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, de la aspirante: **Sonia Marlene Benítez Alulima ,** alumna del 10mo., módulo período académico marzo- agosto de 2016 (5to ciclo de titulación) de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad a lo previsto en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.- NOTIFIQUESE.

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Loja, 08 de junio de 2016, a las 09h00.- Notifiqué con el decreto que antecede a la Sra. Dra. Mary Beatriz Maldonado Román, Mg, Sc., personalmente firma.

Dra. Mary Beatriz Maldonado Román, Mg, Sc.
DOCENTE DE LA CARRERA

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaria Abogada del AJSA

Conf. Por. Daniel Riofrío
cc/ docente, archivo,

Loja, 27 de Mayo del 2016

Doctora
Dunia Yaguache Maza
COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DEL ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Ciudad Universitaria.

De mi especial consideración:

Mary Beatriz Maldonado Román, Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, dando cumplimiento a lo solicitado y de conformidad a lo previsto en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, ante su autoridad informo:

Una vez revisado el Proyecto de Tesis titulado **"AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"**, previo a optar por el título de Ingeniera (o) en Contabilidad y Auditoría, CPA; y, realizadas las correcciones pertinentes por la aspirante **SONIA MARLENE BENÌTEZ ALULIMA**, puedo comunicar que la estructura y coherencia del Proyecto de Tesis es el correcto, pidiendo a su autoridad se digne facilitar todo el apoyo para que continúe su trámite.

Particular que me permito informar a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Mary Beatriz Maldonado Román
DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA U.N.L

Dra. Mary Maldonado Román M.S.

Loja, 08 de junio del 2016

Doctora Mg. Sc.
Dunia Maritza Yaguache Maza
COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Cuidad. -

De mis consideraciones:

Yo, Sonia Marlene Benítez Alulima, portadora de la cédula de identidad C.I. 1900274174, estudiante del Módulo X, Paralelo F de la carrera de Contabilidad y Auditoría, solicito a usted de la manera más comedida.

Se me designe un docente, en calidad de DIRECTOR(A), para que dirija y supervise la tesis denominada: **"AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"**, previo a optar por el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Contador Público Auditor.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, desde ya le anhelo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Sonia Marlene Benítez Alulima
C.I 1900274174

Loja, 08 de junio del 2016

Doctora Mg. Sc.
Dunia Maritza Yaguache Maza
COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Cuidad. -

De mis consideraciones:

Yo, Sonia Marlene Benítez Alulima, portadora de la cédula de identidad C.I. 1900274174, estudiante del Módulo X, Paralelo F de la carrera de Contabilidad y Auditoría, solicito a usted de la manera más comedida.

Se me designe un docente, en calidad de DIRECTOR(A), para que dirija y supervise la tesis denominada: **"AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015",** previo a optar por el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Contador Público Auditor.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, desde ya le anhelo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Sonia Marlene Benítez Alulima
C.I 1900274174

Presentada el día de hoy, dieciséis de junio de 2016, a las 10h08.- LO CERTIFICO.

Dra. Lorena Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIA-ABOGADA DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, dieciséis de junio de 2016 a las 10h10.- Vista la petición que antecede, previo al cumplimiento de los requisitos reglamentarios, pase a conocimiento de la Coordinadora de Carrera, para el trámite correspondiente.- EL DIRECTOR.

Arq. Marco Antonio Montaño Lázano, Mg.Sc
DIRECTOR (E) DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, dieciséis de junio de dos mil dieciséis, a las 10h12.- De conformidad al informe favorable de pertinencia emitido por la Sra. Dra. Mary Beatriz Maldonado Román, *Mg, Sc docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría del Área Jurídica Social y Administrativa, sobre el proyecto de tesis titulado:* ***"AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMBARATZA DEL CANTÓN ZAMORA, DURANTE EL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015"***, presentado por la postulante: ***Sonia Marlene Benítez Aluima***, estudiante del Mód. 10, quinto ciclo de titulación, período *abril-agosto de 2016 de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, (Modalidad Presencial)*, previo a optar el Grado de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR, se aprueba el proyecto de tesis, y se designa como directora de tesis a la Sra. Dra. María Enma Añazco Narváez, Mg. Sc..., de conformidad con el Art. 136 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.- NOTIFIQUESE

Dra. Dunia Maritza Yaguache Loaiza, Mg. Sc.
COORDINADORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Loja, dieciséis de junio de dos mil dieciséis, a las 10h14, Notifique con el acta de designación de Directora de Tesis, que antecede a la Sra. Dra. María Enma Añazco Narváez, Mg. Sc, personalmente y firman

Dra. María Enma Añazco Narváez, Mg. Sc
Directora de Tesis

Dra. Lorena Andrea Guanín Vásquez
Secretaria Abogada del AJSA

Elaborado por: Dr. Daniel Riofrio M.
cc./ archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIO ABOGADO DEL AREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

C E R T I F I C A:

Que la señorita bachiller: **SONIA MARLENE BENITEZ ALULIMA** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula Nro. **1900274174**, se encuentra matriculada en el **X Módulo** denominado: **'CICLO DIEZ: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CONTABLE EN LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO'**, **Modalidad Presencial**, que corresponde al **QUINTO AÑO** de la carrera de: **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, con el **Nro. 401531** Folio **Nro. 0** del libro de matriculas, periodo académico **PREGRADO ABRIL-AGOSTO/2016**, con fecha **2016-04-07**.

Las Asignaturas que cursará en el presente periodo son:
- **TRABAJO DE TITULACION**
- **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CONTABLE**

Loja, 18 de mayo del 2016

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIO ABOGADO

Elaborado por: Dolores Bravo Rueda

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE **NÚMERO DE PÁGINA**

CARÁTULA……..…….....…..i

CERTIFICACIÓN……..…….……..…..ii

AUTORÍA……..……..……..iii

CARTA DE AUTORIZACIÓN……..…..……...iv

DEDICATORIA……..……..……..v

AGRADECIMIENTO……..…….……vi

a. TÍTULO……..…….…..1

b. RESUMEN……..……2

ABSTRACT……..……..…...4

c. INTRODUCCIÓN……..……..6

d. REVISION DE LITERATURA……..……9

e. MATERIALES Y MÉTODOS……..……91

f. RESULTADOS……..……94

g. DISCUSIÓN……..……...……..518

h. CONCLUSIONES……..…….……...520

i. RECOMENDACIONES……..…….……..521

j. BIBLIOGRAFÍA……..…….……...522

k. ANEXOS……..……..……525

ÍNDICE……..548